



Ejecución Físico Financiera
Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Primer Trimestre

2025

Estructura y Aspectos Metodológicos del Informe

La estructura del presente informe de Seguimiento de la ejecución Físico-Financiero del Presupuesto de la Administración Nacional busca reflejar la evolución y el desempeño de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial basado en la clasificación por finalidad y función del gasto. De esta forma, se agrupan los programas destinados a atender una misma naturaleza de servicios públicos, con independencia de la clasificación institucional (jurisdiccional) del organismo encargado de su ejecución.

El informe se compone de dos secciones: en la primera, se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria y el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en cada una de las funciones. En la segunda, se exponen, en cada función, cuatro apartados en los cuales se analizan los siguientes aspectos:

- **Políticas, planes y lineamientos fundamentales:** se exponen las principales políticas o líneas de acción definidas para la función en el ejercicio fiscal.
- **Análisis financiero:** se realiza un análisis del nivel de ejecución presupuestaria global de la función y su comparación con el año anterior, destacando la participación de cada concepto sobre el total de la función y la composición del gasto de acuerdo a las clasificaciones por objeto y fuente de financiamiento.
- **Análisis de desempeño:** se realiza un análisis del desempeño físico-financiero de los principales conceptos que componen el gasto al cierre del período considerado.
- **Análisis complementario - Indicadores:** se concluye el tratamiento de cada función analizando su evolución histórica reciente con un conjunto de indicadores de desempeño (incluyendo indicadores de eficacia, eficiencia, macroeconómicos, fiscales, entre otros).

En la segunda sección, se expone un cuadro general con el desempeño físico-financiero de todos los programas con seguimiento de metas físicas, de acuerdo al clasificador institucional del gasto, conteniendo la finalidad función de cada programa, la ejecución presupuestaria al 31/03/25 y su comparación con el ejercicio anterior, la programación anual para las metas físicas y los porcentajes de ejecución física y de desvíos con respecto a lo programado.

La información sobre ejecución físico-financiera presupuestaria que se expone en el informe es de carácter provisorio, dado que los datos definitivos se publicarán en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Desde el plano normativo, con la difusión del presente se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto N° 1.344/2007 reglamentario de la Ley N° 24.156, el cual establece que, con la información relevante de la gestión física remitida por las jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Presupuesto preparará sus propios informes de ejecución físico-financiera presupuestaria para su publicación y difusión.

Por último cabe destacar que el presupuesto del ejercicio 2025 surge de la prórroga de presupuesto del ejercicio 2023 (Ley N° 27.701 y sus modificaciones), el cual se encuentra vigente conforme el artículo 27 de la Ley N° 24.156 en los términos de los Decretos N° 88 del 26 de diciembre de 2023 y N° 1131 del 27 de diciembre de 2024.

Gasto por Finalidad Función

A continuación, se exponen de manera sinóptica los gastos agrupados por finalidad del gasto con el objeto de reflejar una visión global de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional¹.

¹ Gastos corrientes y de capital, sin figurativas.

En millones de pesos corrientes

Acumulado al 31/03			Finalidad del gasto	Crédito Vigente	Ej/CV	Participación /Ej
2024	2025	Var.				
9.998.882,0	19.360.942,4	93,6%	Servicios Sociales	64.778.567,4	29,9%	77,0%
2.789.933,9	1.937.743,8	-30,5%	Deuda Pública – Intereses y Gastos	10.301.208,7	18,8%	7,7%
1.231.902,0	1.285.770,3	4,4%	Servicios Económicos	9.370.821,0	13,7%	5,1%
616.422,8	1.360.856,6	120,8%	Administración Gubernamental	5.239.270,7	26,0%	5,4%
723.003,3	1.186.005,4	64,0%	Servicios de Defensa y Seguridad	4.875.271,6	24,3%	4,7%
15.360.144,0	25.131.318,5	63,6%	Total	94.565.139,4	26,6%	100,0%

Nota: Datos con fecha de corte al 24/04/25 (sistema E-SIDIF)

En lo que atañe a las finalidades, puede apreciarse en el cuadro anterior la relevancia de los **Servicios Sociales** al ejercicio 2025 (representando el 77,0% del total del gasto), fundamentalmente por la importancia de las funciones *Seguridad Social, Salud, Educación y Cultura, y Promoción y Asistencia Social*.

Siguen en importancia la **Deuda Pública – Intereses**, la **Administración Gubernamental**, , los **Servicios Económicos** y los **Servicios de Defensa y Seguridad** concentrando, respectivamente, el 7,7%, el 5,4%, el 5,1% y el 4,7% del gasto de la APN. **En lo que respecta a la variación interanual, se verificó un nivel de erogaciones superior en 63,6% al registrado en el año 2024**, representando una suba de casi \$9.771.174,5 millones:

Evolución Interanual de las Finalidades del Gasto 2024 Vs 2025 - en millones de pesos-



En lo que respecta a los **Servicios Sociales**, el incremento interanual del gasto obedece, fundamentalmente, a las políticas llevadas a cabo en la función **Seguridad Social (\$7.901.828,4 millones)** que se explica por un mayor gasto previsional, de asignaciones familiares y pensiones no contributivas. En segundo término, la función **Salud (\$927.570,6 millones)**, que presenta un incremento interanual el cual responde principalmente al mayor gasto devengado en materia de: transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados; y la atención médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas. A su vez, en menor medida se contempla la función **Educación y Cultura (\$561.745,4 millones)**, la cual se explica por el mayor gasto devengado en concepto de la asistencia financiera a universidades nacionales para la atención de gastos de funcionamiento e inversión.

En cuanto a la finalidad **Deuda Pública – Intereses y Gastos** presentan un incremento del **(-\$852.190,0 millones)** explicándose principalmente por la reducción del gasto devengado en la atención de servicios de deuda colocada en Moneda Nacional producto de una menor ejecución de Intereses de la Deuda Nacional a Largo Plazo correspondiente a Bonos del Tesoro Nacional en Pesos y a Bonos del Tesoro Nacional en Pesos ajustados por CER, no registrándose asimismo ejecución en intereses por Letras intra Sector Público; y en Extranjera por una desaceleración en la ejecución de los intereses de Bonos de la República Argentina “Step Up.

Asimismo, los **Servicios Económicos** presentan un incremento interanual del gasto **(\$53.868,3 millones)** sustentado en las mayores erogaciones de la función **Transporte (\$129.156,1 millones)**, vinculadas principalmente al apoyo financiero al sector de transporte público automotor y ferroviario, principalmente destinado a atender costos no cubiertos por sistemas tarifario vigente y a la ejecución de obras de infraestructura vial, y el aumento en el gasto de las funciones **Seguros y Finanzas (36.831,2 millones)** y **Ecología y Medio Ambiente (\$22.854,9 millones)**. **Sin embargo estos incrementos fueron parcialmente compensados mediante el menor gasto en la función Energía, Combustible y Minería (-\$135.022,0 millones)** producto de la reducción de las asistencia financieras a empresa públicas del sector.

Los **Servicios de Defensa y Seguridad** presentan una suba interanual del gasto del **\$463.022,3 millones**, especialmente vinculada a las remuneraciones de los agentes de las fuerzas de Seguridad y Defensa.

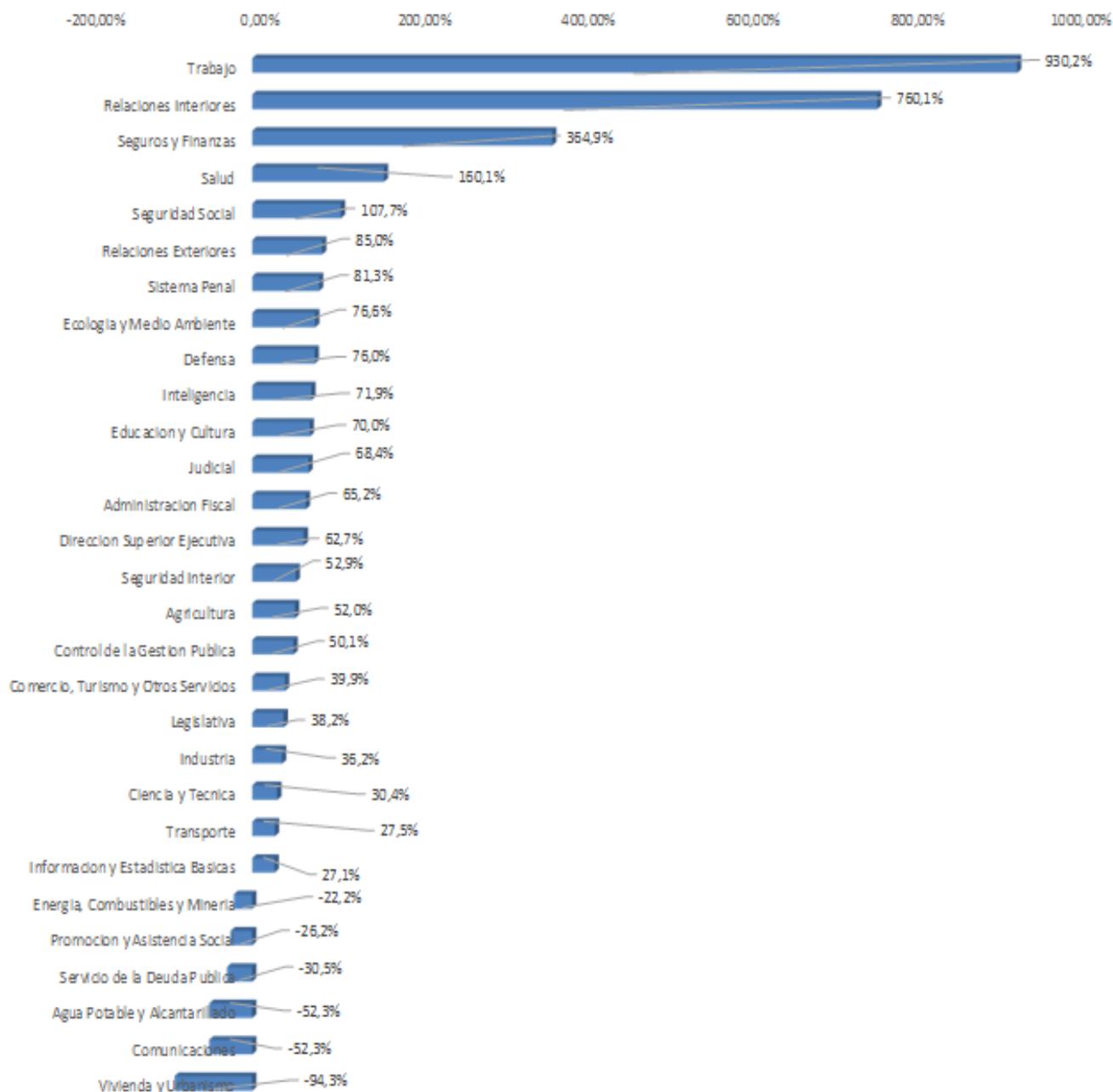
Por último, la **Administración Gubernamental** presenta un incremento del gasto interanual de **\$744.433,7 millones** sobresaliendo las erogaciones de la función **Judicial (\$232.440,3 millones)** en el que se destaca el aumento de las erogaciones del Poder Judicial y el Ministerio Público; y **Relaciones Interiores (\$368.936,1 millones)** principalmente por los gastos asociados al cumplimiento de Medida Cautelar CSJN 1864/2022.

Variación Interanual del Gasto al 31/03 – 2024/2025

Finalidad	% variación
Administración Gubernamental	120,8%
Servicios Sociales	96,6%
Servicios de Defensa y Seguridad	64,0%
Servicios Económicos	4,4%
Deuda Pública – Intereses y Gastos	-30,5%

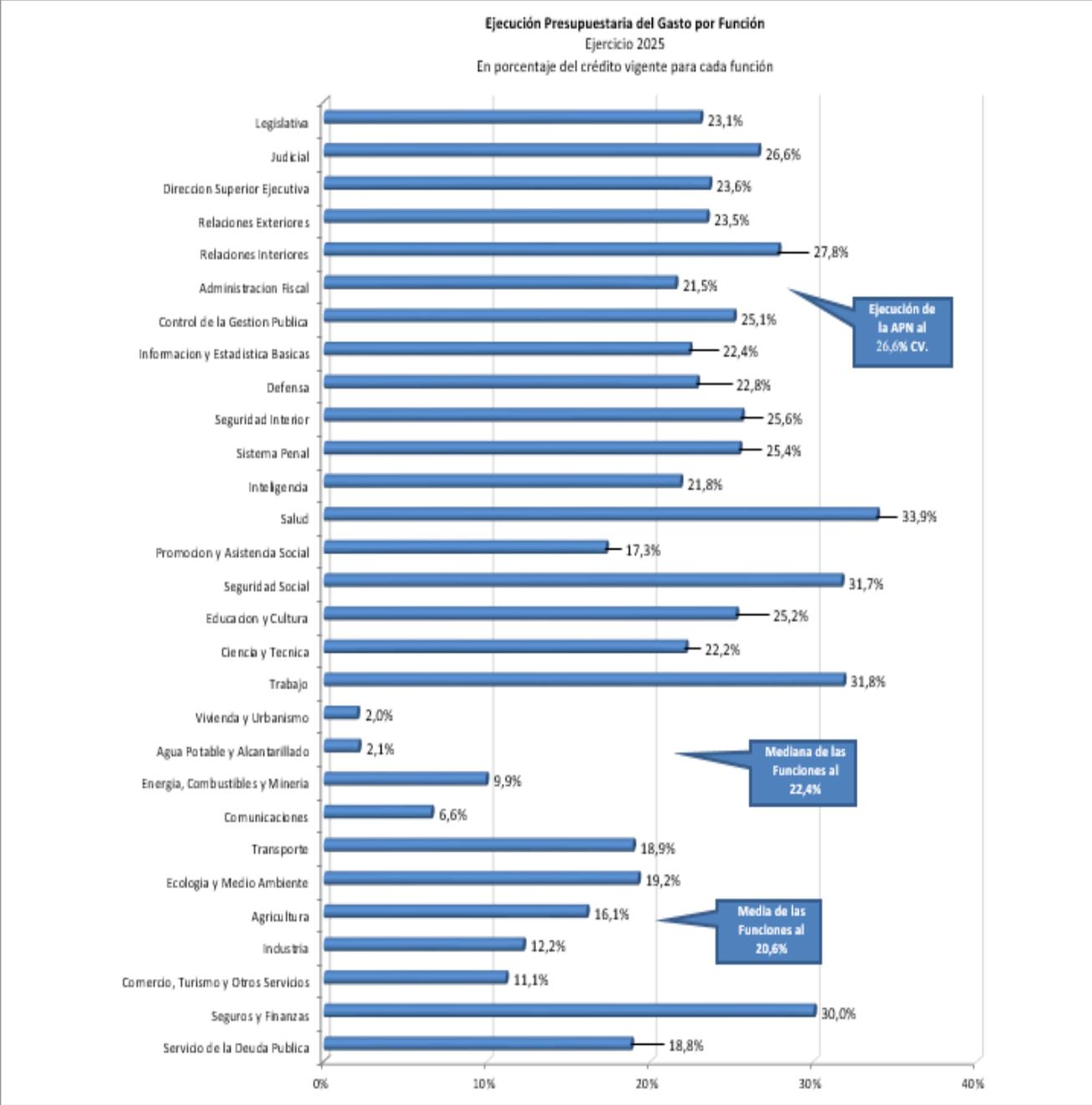
A continuación se expone la variación porcentual interanual del gasto devengado de cada una de las funciones del gasto al cierre del primer trimestre del ejercicio 2025.

Evolución Interanual del gasto de devengado por Función 2024 vs 2025 Variación Porcentual



Respecto a la evolución interanual en términos porcentuales, se destaca el incremento del gasto de devengado en la función **Trabajo (930,2%)** producto de la implementación de la iniciativa Volver al Trabajo, el cual tiene como finalidad desarrollar y consolidar un nivel de competencias sociolaborales para sus beneficiarios que les permita alcanzar un nivel de empleabilidad inicial real y mejorar sus oportunidades de inserción laboral. Adicionalmente, se contempla el incremento del gasto de la función **Seguros y Finanzas (760,1 %)** y **Seguros y Finanzas (364,9%)**

A continuación se expone los niveles de ejecución de las diferentes funciones del gasto, evidenciándose que el nivel de ejecución de la Administración Pública Nacional fue de 26,6% y la media 20,6%.



Seguidamente se presenta información relativa a la evolución anual del gasto por finalidad y función, conteniendo diversos indicadores macrofiscales que permiten apreciar el comportamiento del gasto en la atención de las distintas políticas gubernamentales que se llevan a cabo por la Administración Pública Nacional:

**Gasto por Finalidad -Función en % del Total de la APN
Años 2022-2025**

Finalidad-Función / Año	2022	2023	2024	2025
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5,32	6,09	4,82	5,54
Legislativa	0,43	0,44	0,42	0,41
Judicial	1,85	1,99	2,28	2,27
Dirección Superior Ejecutiva	0,37	0,38	0,29	0,33
Relaciones Exteriores	0,49	0,61	0,72	0,73
Relaciones Interiores	1,94	2,49	0,93	1,59
Administración Fiscal	0,05	0,06	0,06	0,08
Control de la Gestión Publica	0,07	0,08	0,09	0,09
Información y Estadística Básicas	0,13	0,04	0,04	0,04
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	4,11	4,50	4,94	5,16
Defensa	1,50	1,67	1,98	2,03
Seguridad Interior	2,10	2,27	2,37	2,42
Sistema Penal	0,36	0,39	0,40	0,47
Inteligencia	0,15	0,17	0,20	0,24
SERVICIOS SOCIALES	65,10	65,34	68,25	68,50
Salud	4,05	3,70	4,89	4,70
Promoción y Asistencia Social	5,80	6,21	3,25	4,11
Seguridad Social	44,94	44,16	51,68	50,83
Educación y Cultura	6,21	7,36	5,56	5,71
Ciencia, Tecnología e Innovación	1,37	1,52	1,37	1,40
Trabajo	0,28	0,31	0,92	0,90
Vivienda y Urbanismo	1,43	0,97	0,22	0,29
Agua Potable y Alcantarillado	1,01	1,11	0,38	0,56
SERVICIOS ECONOMICOS	16,34	14,94	11,54	9,91
Energía, Combustibles y Minería	9,90	8,43	7,33	5,05
Comunicaciones	0,38	0,50	0,43	0,41
Transporte	4,64	4,46	2,96	3,34
Ecología y Desarrollo Sostenible	0,39	0,31	0,20	0,29
Agricultura, Ganadería y Pesca	0,42	0,60	0,28	0,37
Industria	0,32	0,32	0,11	0,18
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,23	0,21	0,05	0,09
Seguros y Finanzas	0,05	0,11	0,18	0,17
DEUDA PUBLICA – INTERESES Y GASTOS	9,13	9,13	10,45	10,89

Gastos Corrientes y de Capital de la APN (millones de pesos)	17.527.870,2	38.025.489,1	90.197.486,8	94.565.139,4
---	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

(*) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2025 los datos corresponden al crédito vigente al 31/03/2025

**Gasto de la Administración Pública Nacional en % del PIB
por Finalidad-Función
Años 2022-2025**

Finalidad-Función / Año	2022	2023	2024	2025
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1,13	1,20	0,74	0,69
Legislativa	0,09	0,09	0,06	0,05
Judicial	0,39	0,39	0,35	0,28
Dirección Superior Ejecutiva	0,08	0,08	0,04	0,04
Relaciones Exteriores	0,10	0,12	0,11	0,09
Relaciones Interiores	0,41	0,49	0,14	0,20
Administración Fiscal	0,01	0,01	0,01	0,01
Control de la Gestión Pública	0,02	0,02	0,01	0,01
Información y Estadística Básicas	0,03	0,01	0,01	0,00
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0,87	0,89	0,76	0,64
Defensa	0,32	0,33	0,31	0,25
Seguridad Interior	0,44	0,45	0,37	0,30
Sistema Penal	0,08	0,08	0,06	0,06
Inteligencia	0,03	0,03	0,03	0,03
SERVICIOS SOCIALES	13,78	12,91	10,54	8,56
Salud	0,86	0,73	0,75	0,59
Promoción y Asistencia Social	1,23	1,23	0,50	0,51
Seguridad Social	9,51	8,73	7,98	6,35
Educación y Cultura	1,32	1,45	0,86	0,71
Ciencia, Tecnología e Innovación	0,29	0,30	0,21	0,17
Trabajo	0,06	0,06	0,14	0,11
Vivienda y Urbanismo	0,30	0,19	0,03	0,04
Agua Potable y Alcantarillado	0,21	0,22	0,06	0,07
SERVICIOS ECONOMICOS	3,46	2,95	1,78	1,24
Energía, Combustibles y Minería	2,10	1,67	1,13	0,63
Comunicaciones	0,08	0,10	0,07	0,05
Transporte	0,98	0,88	0,46	0,42
Ecología y Desarrollo Sostenible	0,08	0,06	0,03	0,04
Agricultura, Ganadería y Pesca	0,09	0,12	0,04	0,05
Industria	0,07	0,06	0,02	0,02
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,05	0,04	0,01	0,01
Seguros y Finanzas	0,01	0,02	0,03	0,02
DEUDA PUBLICA – INTERESES Y GASTOS	1,93	1,80	1,61	1,36
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	21,17	19,76	15,45	12,49
PIB a precios de mercado (millones de pesos a precios corrientes)	82.810.045,47	192.408.248,03	583.909.615,48	757.142.922,98

(*) En el período 2022-2024 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el porcentaje se calcula en base al crédito vigente al 31/03/2025 y el PBI informado al primer trimestre.

1.1. Función Legislativa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y ordenamiento jurídico del Estado. La función **Legislativa** engloba no sólo el trabajo del Congreso Nacional, sino también las actividades de otras dependencias (Imprenta del Congreso de la Nación, la Defensoría del Pueblo, Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, entre otras).

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Legislativa, con la evolución presupuestaria al primer trimestre del bienio 2024-2025:

En millones de \$

Concepto	2024			2025		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec
Cámara de Diputados	84.773,8	30.464,2	35,9	189.747,1	44.396,3	23,4
Senado de la Nación	65.806,9	27.956,8	42,5	160.284,4	35.568,6	22,2
Imprenta del Congreso	6.000,9	2.187,8	36,5	11.597,9	3.026,2	26,1
Defensoría del Pueblo de la Nación	4.754,2	1.959,6	41,2	10.768,5	2.684,2	24,9
Subtotal	161.335,8	62.568,4	38,8	372.397,9	85.675,3	23,0
Otros	34.876,9	2.453,5	7,0	17.295,9	4.195,4	24,2
Total	196.212,7	65.021,9	33,1	389.693,8	89.870,7	23,1

Al 31/03/25 el crédito devengado en la función representó el 23,1% del crédito vigente. En cuanto a la distribución institucional, el 49,4% del gasto correspondió a la Cámara de Diputados, el 39,6% al Senado de la Nación; mientras que el restante 11,1% se distribuyó principalmente entre la Imprenta del Congreso (3,4%) y la Defensoría del Pueblo (3,0%), entre otros.

Por otro lado, se observó un predominio de los Gastos en Personal (90,7% de las erogaciones totales) y de los Servicios no Personales (7,5%). En cuanto a los Gastos en Personal, el 69,3% correspondió Personal Permanente y 25,5% al Temporal; mientras que, dentro de los Servicios no Personales, el 51,3% obedeció a Pasajes y Viáticos, el 20,1% a Servicios Técnicos y Profesionales, el 10,7% a Mantenimiento, Reparación y Limpieza y el 6,9% a Servicios Básicos.

En lo relativo a las fuentes de financiamiento, el gasto se financió en casi su totalidad mediante Tesoro Nacional (99,5% del total), mientras que el 0,5% restante correspondió a Recursos con Afectación Específica. En términos porcentuales el crédito devengado de la función experimentó un incremento del 38,2% respecto del año 2024 (+\$28.848,8 millones).



c) Análisis de desempeño

A continuación, se detallan los aspectos productivos de las citadas categorías durante el ejercicio 2025:

l) La **Cámara de Diputados** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los Diputados representan al pueblo de la República Argentina. Cabe señalar la ejecución financiera al 31/03/25 de los programas correspondientes a la Cámara de Diputados, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

-en millones de pesos-

Programa	2024			2025		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ej (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ej (%)
17 - Formación y Sanción Legislativa	83.711,9	30.304,3	36,2	188.176,6	44.017,4	23,4
48 – Administración Edificio del Molino	770,0	100,0	13,0	1.185,0	296,3	25,0
23 - Revisión de Cuentas Nacionales	179,2	44,8	25,0	179,2	44,8	25,0
41 - Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	57,9	15,0	25,9	151,5	37,9	25,0
40 - Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación	33,8	0,0	-	33,8	0,0	-
45 - Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada	20,9	0,0	-	20,9	0,0	-
Total	84.773,7	30.464,1	35,9	189.747,1	44.396,4	23,4

En cuanto a la distribución, el Gasto en Personal abarcó el 85,8% del total de las erogaciones (mayoritariamente en personal permanente 64,6% y 28,2% personal temporario), mientras que los Servicios no Personales representaron el 11,4% de la ejecución, donde se destacan la atención de Pasajes y Viáticos (47,8%) y Servicios Técnicos Profesionales (24,9%).

II) El **Senado de la Nación** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los senadores representan los intereses de las distintas provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cabe destacar la ejecución financiera de los programas de la Cámara de Senadores al primer trimestre de 2025, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

-en millones de pesos-

Programa	2024			2025		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ej (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ej (%)
16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales	65.539,3	27.933,7	42,6	160.017	35.545,5	22,2
22 - Revisión de Cuentas Nacionales	92,4	23,1	25,0	92,4	23,1	25,0
27 - Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación	83,6	0,0	-	83,6	0,0	-
46 - Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior de la Nación	61,2	0,0	-	61,2	0,0	-
49 - Control Parlamentario sobre Órganos y Actividades. de Seguridad Interior	30,5	0,0	-	30,5	0,0	-
Total	65.806,9	27.956,8	42,5	160.284,7	35.568,6	22,2

En lo relativo al destino del gasto del Senado Nacional, se destacan principalmente los Gastos en Personal (95,9% del total), siendo el 73,3% del mismo asociado a Personal Permanente, y el 26,5% a Personal Temporario.

III) La **Imprenta del Congreso de la Nación** responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas las publicaciones legislativas. El Organismo proporciona, además, sus servicios a las dependencias oficiales y del sector privado. Al 31/03/25 se ejecutaron \$3.026,2 millones, en lo relativo al destino del gasto, el 99,4% se destinó a Gastos en Personal y 0,6% se destinó a Servicios no Personales.

Con la siguiente producción física durante el cuatrienio 2022/2025:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 Meses		
4.086.366	2.533.784	1.132.948	3.478.625	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	70.000.000	4.000.000	5,0	-13,0
(*)	(*)	(*)	22	Servicios Gráficos Adicionales	Tiraje	20.000	2.000	0,1	-98,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2025

En cuanto a la ejecución física, las mediciones presentan un bajo nivel de ejecución que dieron a lugar desvíos negativos. A su vez, durante el primer trimestre se llevaron a cabo trabajos Parlamentarios y Comerciales a Organismos Oficiales y no Oficiales.

IV) La **Defensoría del Pueblo de la Nación** tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos ciudadanos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas. Las acciones se desarrollan bajo el Programa 21 - Defensa del Derecho de los Ciudadanos, cuya unidad ejecutora es la Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo.

En cuanto al devengado presupuestario, de \$2.684,2 millones (24,9% del crédito vigente), el 95,9% se destinó a Gastos en Personal, con el 94,1% para Personal Permanente, 1,1% para Personal Temporario y 4,8% para Asistencia Social al Personal. El 4% restante del total de los gastos se distribuyó entre Servicios No Personales y Bienes de Consumo. A continuación, se expone la ejecución física del cuatrienio 2022-2025:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 Meses		
46.529	61.428	63.717	63.768	Atención al Público	Persona Atendida	240.000	60.000	26,6	6,3
3.023	3.222	3.087	3.308	Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	12.000	3.000	27,6	10,3
22	44	54	6	Actuaciones de Oficio	Caso	216	54	2,8	-88,9
(*)	24	24	24	Promoción de los Derechos Humanos	Podcast Difundido	96	24	25,0	0,0
(*)	1	1	1	Promoción de Objetivos de Desarrollo Sostenible	Evento Realizado	4	1	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Cambios en la Unidad de Medida para 2023

Durante el ejercicio 2025, entre las mediciones que presentan una ejecución sobre lo programado se destacan las metas de Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos y de Atención al Público, en ambos casos, debido a demoras en la tramitación y otorgamiento de jubilaciones y pensiones no contributivas.

En cuanto a la meta Actuaciones de Oficio, presenta un desvío negativo significativo (-88,9%) debido a que no se iniciaron nuevas investigaciones para no entorpecer el proceso de reorganización de estructuras del Poder Ejecutivo, por ejemplo para el caso de ciertas competencias que cambian de órbita.

V) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen los siguientes programas pertenecientes al Poder Legislativo: la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, la Oficina de Presupuesto del Congreso, la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura y las Obligaciones a Cargo del Tesoro, encargado de contemplar los gastos que no resulta adecuado otorgar al resto de las jurisdicciones o entidades de la Administración Pública Nacional.

-en millones de pesos-

Servicio	Programa Presupuestario	2024			2025		
		Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
346 – Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	36 – Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	1.806,9	584,2	32,3	5.562,4	1.209,2	21,7

356 – Obligaciones a Cargo del Tesoro	99 – Asistencias Financieras	27.965,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
369 - Oficina de Presupuesto del Congreso	42 – Apoyo al Congreso Nacional en Materia Fiscal	333,4	131,2	39,3	1.073,9	258,0	24,0
385 – Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	44 – Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	3.356,0	1.196,3	35,6	7.254,9	1.755,3	24,2
387 - Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT)	43 – Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	1.414,7	541,8	38,3	3.404,7	972,9	28,6

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Legislativa. Desde el punto de vista macro fiscal pueden elaborarse índices que muestran la asignación relativa de la Función Legislativa en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Legislativa

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,09	0,06	0,05
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,43	0,44	0,42	0,41
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	74.668,6	166.555,8	376.514,8	389.693,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

El cuadro precedente refleja que la participación porcentual en el total del gasto de la APN presenta una tendencia creciente hasta el ejercicio 2023, pero con quiebre en la tendencia desde dicho ejercicio. Esta misma situación se evidencia respecto a la evolución del gasto términos relativos al PBI.

1.2. Función Judicial

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Judicial** tiene como misión principal e indelegable, en el marco de la distribución de competencias y atribuciones fijadas por la Constitución Nacional, asegurar el debido acceso a la justicia a la sociedad en su conjunto. Esta misión se materializa a través de su desempeño jurisdiccional y del adecuado funcionamiento de los tribunales de diferentes instancias.

Uno de los ejes principales de la política judicial es velar por un adecuado servicio de administración de justicia, garantizando el desarrollo regular de las actividades complementarias y auxiliares que contribuyen al mismo, mediante la dotación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos adecuados a las respectivas necesidades.

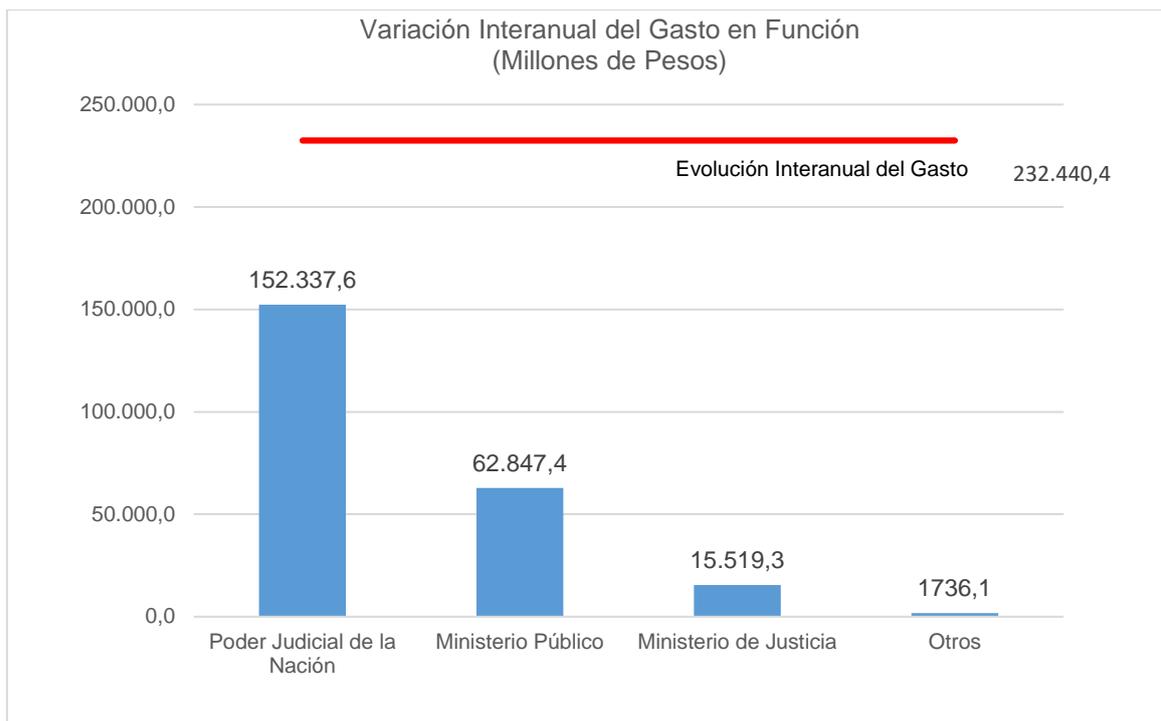
b) Análisis Financiero

Se expone a continuación un esquema donde se refleja la evolución del presupuesto en el bienio 2024-2025:

Millones de pesos

Concepto	2024			2025		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Poder Judicial de la Nación	904.399,2	233.355,4	25,8	1.427.079,0	385.693,0	27,0
Ministerio Público	217.378,9	93.489,3	43,0	576.442,9	156.336,7	27,1
Ministerio de Justicia	29.572,4	10.071,6	34,0	82.079,1	25.590,9	31,2
Subtotal	1.151.350,5	336.916,3	29,3	2.085.061,0	567.620,6	27,2
Otros	10.756,4	2.763,8	25,7	65.438,0	4.499,9	6,9
Total	1.162.106,9	339.680,1	29,2	2.150.499,0	572.120,5	26,6

Durante el ejercicio 2025 el gasto devengado de la función ascendió a \$572.120,5 millones, destinándose el 95,0% de las erogaciones al Personal para atender principalmente al personal permanente (95,5%) y al temporario (2,7%). En segundo orden figuran los Servicios no Personales (3,9%), en los cuales se alojan gastos de diversa índole (servicios básicos, mantenimiento, servicios técnicos y profesionales, entre otros). En la comparación interanual se aprecia una variación de \$232.440,2 millones, **representando un incremento del 68,4%**, explicándose principalmente por el aumento del gasto del Poder Judicial de la Nación y el Ministerio Público.



c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analizan aspectos financieros y las producciones físicas de las líneas de acción más relevantes de la función Judicial:

l) Dentro de la categoría **Poder Judicial de la Nación**, se agrupan el Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de Justicia, sin seguimiento físico trimestral de mediciones físicas. Al 31/03/25, se devengaron \$385.693 millones, como se aprecia a continuación:

-Millones de pesos-

Servicio	Programa	2024			2025		
		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
320 - Consejo de la Magistratura	24 - Justicia Federal	312.579,0	105.176,4	33,6	564.853,5	177.681,0	31,5
	23 - Justicia Ordinaria de la CABA	193.580,9	64.313,9	33,2	362.111,2	118.305,8	32,7
	01 - Actividades Centrales	244.914,8	27.529,1	11,2	269.171,2	29.129,5	10,8
	22 - Justicia de Casación	23.876,1	8.005,3	33,5	42.494,6	13.365,2	31,4
Subtotal		774.950,8	205.024,7	26,4	1.238.630,5	338.481,5	27,3
335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	21 - Justicia de Máxima Instancia	36.556,4	8.011,2	21,9	52.996,2	13.453,6	25,4
	05 - Pericias Judiciales	26.742,7	6.025,4	22,5	38.482,6	10.095,3	26,2
	08 - Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	23.609,4	4.620,3	19,6	33.786,9	7.993,7	23,7
	04 - Mandamientos y Notificaciones	17.688,2	4.173,3	23,6	24.764,0	6.583,7	26,6
	27 - Interceptación y Captación de las Comunicaciones	10.543,6	2.304,4	21,9	15.915,6	3.817,5	24,0
	25 - Asistencia Social	7.602,0	1.719,4	22,6	11.442,0	2.913,3	25,5
	07 - Archivo General	4.254,1	933,1	21,9	6.357,3	1.550,3	24,4

	06 - Biblioteca y Jurisprudencia	2.452,0	543,6	22,2	3.703,9	804,1	21,7
Subtotal		129.448,4	28.330,7	21,9	187.448,5	47.211,5	25,0
Total		904.399,2	233.355,4	25,8	1.426.079	385.693	27,0

En lo que refiere al Consejo de la Magistratura, el 96,1% del devengado obedeció a Personal (mayormente planta permanente), mientras que el 3,9% restante, se dividió entre Servicios no Personales, vinculado principalmente a la atención de servicios básicos y gastos de funcionamiento, Bienes de Consumo, Bienes de Uso y Transferencias.

Con respecto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se destaca mayormente el gasto en Personal (95,2%), mientras que un 4,8% restante se repartió entre Servicios no Personales, Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

II) La categoría **Ministerio Público Fiscal** está conformada por la Procuración General de la Nación y la Defensoría General de la Nación. A continuación, se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera para el bienio 2024-2025:

-Millones de pesos-

Servicio	Programa	2024			2025		
		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
360 - Procuración General de la Nación	16 - Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	137.621,8	59.888,7	43,5	372.913,5	100.983,8	27,1
361 - Defensoría General de la Nación	17 - Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	79.757,1	33.600,6	42,1	203.529,4	55.352,9	27,2
Total		217.378,9	93.489,3	43,0	576.442,9	156.336,7	27,1

Los citados programas reflejan las acciones de los fiscales nacionales y de los abogados defensores de aquellos ciudadanos desprotegidos y/o sin asistencia jurídica en controversias o litigios, respectivamente. En lo que respecta al gasto por inciso, en ambos Servicios, los Gastos en Personal alcanzaron el 98,1% de las erogaciones.

La variación interanual del gasto ascendió a \$62.847,4 millones, representando un incremento del 67,2%, explicado principalmente del mayor Gasto en Personal.

III) En lo referido al **Ministerio de Justicia**, se llevan a cabo las tareas propias del Ministerio, como así también la de los organismos bajo esta Jurisdicción, como la Procuración del Tesoro de la Nación o la Unidad de Información Financiera (UIF), entre otros. Al 31/03/25 se alcanzó una ejecución de \$25.590,9 millones conforme al siguiente detalle:

-Millones de pesos-

Servicio	2024			2025		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
332 - Ministerio de Justicia	22.424,2	7.645,7	34,1	67.696,6	22.152,3	32,7
670 - Unidad de Información Financiera	4.074,3	1.393,8	34,2	8.182,5	1.849,2	22,6
349 - Procuración del Tesoro	2.187,4	857,8	39,2	5.052,5	1.397,8	27,7
206 - Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	886,5	174,3	19,7	1.147,5	191,6	16,7
Total	29.572,4	10.071,6	34,0	82.079,1	25.590,9	31,2

A continuación, se analiza el desempeño del Ministerio de Justicia, abarcando como horizonte temporal del cuatrienio 2022/2025:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Física Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
332 - Ministerio de Justicia (Gastos Propios)									
Programa 19 - Regulación y Control									
615.129	841.331	827.047	999.492	Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP)	Certificado	3.517.891	812.763	28,4	22,9
1.700.980	2.128.651	1.523.329	1.912.774	Otorgamiento de Informes CoNARC, CoNIC y CoNAPP	Informe	6.844.912	918.207	27,9	108,3
Programa 43 - Afianzamiento de la Justicia									
3.265	2.685	3.033	4.065	Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual	Persona Asistida	12.100	3.200	33,6	27,0
(*)	208.536	235.963	254.515	Monitoreo de Víctimas Agresores de Violencia de Genero	Servicio de Monitoreo Provisto	1.069.200	237.600	23,8	7,1
445	483	245	279	Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar	Persona Capacitada	5.000	200	5,6	39,5
542	362	334	19	Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida	Persona Asistida	280	70	6,8	-72,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(*) Cambio en la forma de Medición.

Al 31/03/25, las metas que miden el Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP) e Informes CoNARC, CoNIC, y CoNAPP presentaron desvíos positivos debido a variables no controlables que influyen en la demanda.

Por otra parte, la meta de Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos Contra la Integridad Sexual, tuvo un desvío positivo del 27,0%, el cual responde a una estimación de la cantidad de víctimas de violencia familiar y sexual atendidas, orientadas, asesoradas y/o acompañadas durante el primer trimestre 2025 en base a la demanda correspondiente al mismo período del año pasado. En este trimestre se ha registrado un aumento de la demanda respecto de la meta programada.

Respecto a la medición de Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida, se registró un desvío del -72,9% debido a nuevos ingresos que se suman a los que ya están siendo asistidos. Se brinda un acompañamiento jurídico-psico-

social longitudinal a lo largo de todo el proceso penal en delitos en los que se encuentra afectado el valor vida. Con lo cual los casos activos se mantienen, incluso durante años dado que incluso se acompaña en la ejecución de la pena, una vez se cuenta con sentencia firme.

La meta Atención de denuncias vía telefónica de Trata y Explotación de personas-línea 145, presentó un desvío positivo muy significativo del 132,0% debido a que hubo un aumento de denuncias y orientaciones significativo debido a la aparición de casos de interés mediático y a la imposibilidad de proyectar con exactitud el número de llamados a recibir.

La meta que mayor desvío positivo (315,0%) presentó fue la Resolución de Casos por conflictos de intereses debido a que hubo un recambio de autoridades superiores de distintas jurisdicciones mayor al previsto, lo que motivó un incremento de los procedimientos preventivos.

Por último, En el marco de la Unidad de Información Financiera (UIF) se lleva a cabo el Programa 37 - Prevención del Lavado de Activos, mediante el cual se busca prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo.

Ejecución Física Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
10	7	18	10	Representación ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	60	10	16,7	0,0
10	12	14	0	Supervisiones in situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	75	0	0,0	0,0
36	35	26	0	Supervisiones Extra Situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	170	0	0,0	0,0
209	229	249	191	Intervención en el Ámbito Judicial	Querrela Activa	191	191	100,0	0,0
151	180	165	150	Informes de Inteligencia Diseminados	Informe Realizado	600	150	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

IV) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen los siguientes programas: Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (Crédito Vigente: \$4.795,8 millones y Devengado: \$1.262,2 millones), Procuración Penitenciaria de la Nación (Crédito Vigente: \$13.413,2 millones y Devengado: \$3.237,6 millones) y Obligaciones a Cargo del Tesoro.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se exponen diversos índices que muestran la asignación relativa a la Función Judicial en último cuatrienio:

Indicadores de la Función Judicial

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,39	0,39	0,35	0,28
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,85	1,99	2,28	2,27
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	324.346,3	755.451,5	2.057.245,1	2.150.499,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia creciente del nivel de participación del gasto de la función sobre el total de la APN, donde la tendencia es creciente debido a un aumento en el gasto en personal del Poder Judicial y del Ministerio Público.

1.3. Función Dirección Superior Ejecutiva

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Dirección Superior Ejecutiva** comprende las acciones de conducción y coordinación general desarrolladas por la Secretaría General de la Presidencia, Asuntos Estratégicos y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la Secretaría de Comunicación y Medios, la Vicejefatura de Gabinete Ejecutiva y demás Ministerios.

Asimismo, se contempla la Agencia de Acceso a la Información Pública, ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Vicejefatura de Gabinete Ejecutiva, cuya misión es garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y promover medidas de transparencia activa.

También se incluyen los gastos derivados de la Oficina Anticorrupción (OA), en el ámbito del Ministerio de Justicia. Del mismo modo, se incluyen las iniciativas orientadas a la modernización de la gestión pública, bajo la órbita del Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, de la Vicejefatura de Gabinete Ejecutiva y a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, así como las acciones de prensa institucional llevadas adelante por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

b) Análisis financiero

En el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Dirección Superior Ejecutiva, con la evolución presupuestaria del primer trimestre del bienio 2024-2025:

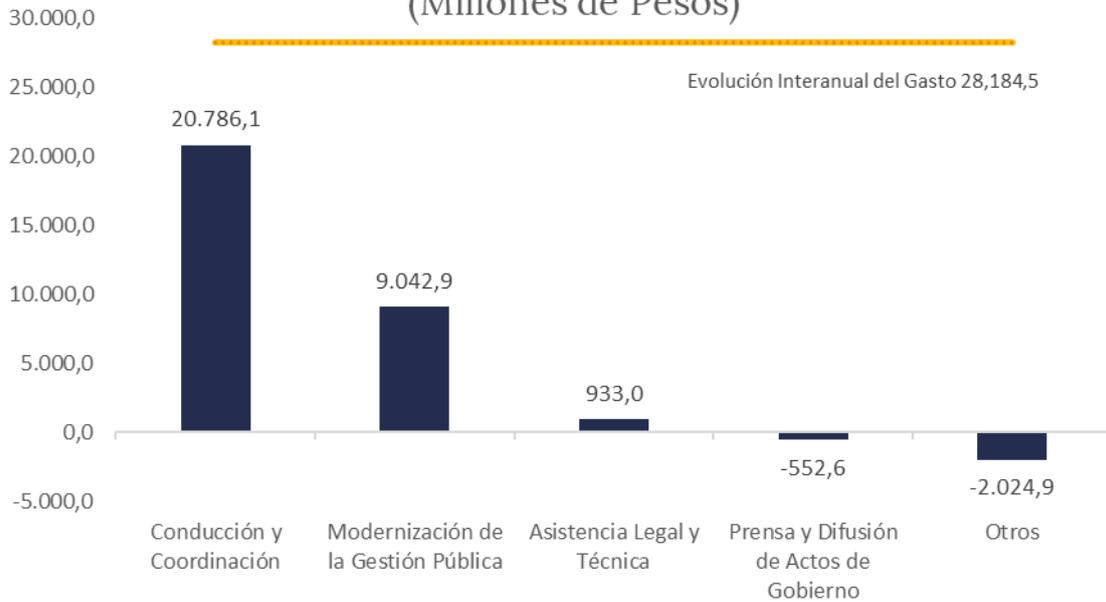
En millones de pesos

Conceptos	2024			2025		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Conducción y Coordinación	111.498,2	34.623,1	31,1	221.201,2	55.409,2	25,0
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	50.562,4	1.989,7	3,9	29.849,9	1.437,1	4,8
Modernización de la Gestión Pública	15.594,8	2.320,6	14,9	27.243,5	11.363,5	41,7
Asistencia Legal y Técnica	4.747,5	1.780,2	37,5	9.941,5	2.713,2	27,3
Subtotal	182.402,9	40.713,7	22,3	288.236,1	70.923,0	24,6
Otros	45.473,2	4.225,8	9,3	21.547,3	2.200,9	10,2
Total	227.876,1	44.939,5	19,7	309.783,4	73.123,9	23,6

Al 31/03/25 el gasto ascendió a \$73.123,9 millones (23,6% del crédito vigente), distribuyéndose en 4 conceptos básicos, sobresaliendo por su relevancia presupuestaria Conducción y Coordinación (75,8% del gasto en la función), Modernización de la Gestión Pública (15,5%), Asistencia Legal y Técnica (3,7%) y Prensa y Difusión de Actos de Gobierno (2,0%). Además, bajo el rótulo Otros se devengaron \$2.200,9 millones.

En lo que atañe a la variación interanual, con respecto a igual período del ejercicio 2024, **el gasto aumentó un 62,7%** (\$28.184,5 millones), explicado principalmente por el incremento en las partidas de Conducción y Coordinación (\$20.786,1 millones). En cuanto a los demás conceptos se incrementaron en menor medida, a excepción de Prensa y Difusión de Actos de Gobierno, Asuntos Estratégicos y "Otros", este último concepto tuvo una caída significativa.

Variación Interanual del Gasto en Función (Millones de Pesos)



Cabe destacar que la categoría de Modernización de la Gestión Pública es la que más aumentó en términos de variación interanual del gasto, con un incremento notable en comparación con las demás.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Dirección Superior Ejecutiva, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría **Conducción y Coordinación** contiene las Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Economía, Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, de la Vicejefatura de Gabinete Ejecutiva, de la Secretaría de Obras Públicas, de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; y los gastos de Conducción del Poder Ejecutivo Nacional de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, siendo en su mayoría erogaciones vinculadas con Gastos en Personal y Servicios no Personales. Debe destacarse, que por sus características dichos conceptos no tienen seguimiento físico. Al 31/03/25 se devengaron \$55.409,2 millones, un 25,0% de su crédito vigente, el cual presenta un incremento significativo del 60,0%.

II) La categoría **Prensa y Difusión de los Actos de Gobierno** devengó \$1.437,1 millones en el año 2025 (4,8% del crédito vigente), bajo la órbita de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y la Secretaría de Comunicación y Medios. Las acciones desarrolladas abarcan: Prensa Institucional y las Acciones de Comunicación y Difusión de Actos de Gobierno.

III) La categoría **Modernización de la Gestión Pública** atañe a la órbita del Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, de la Vicejefatura de Gabinete Ejecutiva y a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología y refiere a las acciones de mejora del Estado Nacional. En ese marco tienen a cargo el diseño, la propuesta y la ejecución de acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional y la administración e implementación de la firma digital, la modernización administrativa, la gestión e innovación pública y país digital, entre otras acciones. Los gastos de la categoría totalizaron \$11.363,5 millones durante el ejercicio 2025, un 41,7% del crédito vigente. A continuación, se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2022/2025:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
1.889.401	771.509	635.860	1.355.352	Implementación de Servicio de Trámites Online a la Ciudadanía (Mi Argentina)	Usuario Registrado	1.000.000	250.000	135,5	442,1
95	130	81	145	Relevamiento y Publicación de Datos Públicos (Plan Apertura de Gestión)	Activo de Datos Públicos	500	125	29,0	16,0
2.297.603	2.440.479	2.438.954	2.432.932	Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE)	Expediente Caratulado	10.000.000	2.500.000	24,3	-2,7
(*)	(*)	1.999.909	2.037.262	Sistema Trámite a Distancia (TAD)	Trámite Iniciado	7.000.000	1.750.000	29,1	16,4
(*)	(*)	14	30		Trámite Implementado	108	27	27,8	11,1
3.900	4.031	3.001	3.191	Sistema de Compras	Operación Realizada	18.700	3.165	17,1	0,8
50	68	2	1	Sistema de Contrataciones	Operación Realizada	40	4	2,5	-75,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(*) Meta incorporada en el ejercicio 2024.

Al 31/03/25 los desvíos en la cantidad de usuarios de la aplicación “Mi Argentina” y en la cantidad de expedientes caratulados en el Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE) se relacionan con variaciones en la demanda. El desvío positivo de 442,1%, se debió a que se implementó dentro de la aplicación políticas públicas de alta impacto la actualización de datos del Programa de Acompañamientos Social e inscripción a becas Progresar; mientras que el desvío negativo de 2,7%, obedece a la proyección de inicio de expedientes de toda la administración pública nacional que puede verse afectada por distintos factores no definidos de manera previa por los organismos entre ellos: nuevas políticas desregulatorias, modificaciones de dotación, cambios en la actividad económica, etc.

Por otro lado, en cuanto el Relevamiento y Publicación de Datos Públicos, el desvío se debe a que se han sobrepasado las metas estipuladas, en virtud de haber implementado un plan de potenciación para con las diferentes áreas de la red de la Administración Pública Nacional.

De forma paralela, los procesos iniciados durante el período a través de los Sistemas de Compras y Contrataciones dependen de los procedimientos de selección llevados a cabo por las unidades contratantes, en función de la disponibilidad presupuestaria y la correspondiente autorización de los niveles competentes. En este

contexto, el desvío positivo registrado en la medición del Sistema de Compras se explica por un aumento en la cantidad de operaciones realizadas por los organismos. En contraste, el desvío negativo observado en el Sistema de Contrataciones se debió a la reducción en la ejecución de obra pública (Ley 13.064) y a la postergación de licitaciones vinculadas a concesiones (Ley 17.520).

Por último, en cuanto a la meta de Sistema Trámite a Distancia (TAD) presentó desvío positivo, dado que se produjo un incremento de solicitudes de nuevos trámites por parte de los organismos.

IV) La categoría **Asistencia Legal y Técnica** abarca las acciones de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y compete, entre otras tareas, a la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se someten a consideración del Primer Magistrado y del Vicejefe de Gabinete Ejecutiva, llevando el despacho de ambas autoridades. También se efectúa el registro de los actos de gobierno y su difusión a través de la publicación diaria en el Boletín Oficial de la República Argentina. A su vez, la Secretaría de Legal y Técnica entiende en la administración del Registro de nombres de dominio de internet. Los gastos de la categoría totalizaron \$11.363,5 millones al 31/03/25. A continuación, se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2022/2025:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
68	64	63	62	Publicación del Boletín Oficial de la República Argentina	Publicación	243	60	25,5	3,3
682.044	688.645	675.561	633.731	Administración de Dominios de Internet Vigentes	Dominio	650.701	636.170	(3)	-0,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable.

Al 31/03/25 las publicaciones del Boletín Oficial presentaron un desvío positivo respecto de su programación debido al incremento de la demanda externa de requerimiento de publicación de avisos. Por otra parte, el desvío negativo que presentó la Administración de Dominios de Internet se debe a una menor demanda de requerimiento de dominios por factores externos.

V) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen las acciones de la Secretaría de Obras Públicas (Planificación Territorial de la Inversión Pública y las Acciones de la Unidad Plan Belgrano) y del Ministerio de Justicia (Oficina Anticorrupción). Asimismo, en el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado se contemplan las acciones de los programas vinculadas al Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público y, además, el programa Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Agencia de Acceso a la Información Pública.

Asimismo se incluyen los conceptos referidos a los Programas 18 – Formulación y Ejecución de Políticas Económicas y 52 – Formulación y Ejecución de Políticas de Desarrollo y Competitividad Federal, ambos a cargo del Ministerio de Economía, cuyo objetivo es analizar la tendencia de la economía en sus aspectos macroeconómicos, seguir la evolución de la economía global, sectorial y regional y elaborar instrumentos para la formulación, programación, ejecución y seguimiento de la política económica, y financiar

proyectos productivos rurales. Además, se incluye en el concepto las acciones de Coordinación de Relaciones Financieras Internacionales.

Por último, comprende las acciones a cargo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Vicejefatura de Gabinete Ejecutiva, la cual tiene entre sus objetivos asistir en el establecimiento y seguimiento de los temas prioritarios para el desarrollo nacional; entender en las relaciones, negociaciones y representación del país con los bancos y organismos internacionales de crédito y de asistencia técnica para el desarrollo; entender en la definición de prioridades estratégicas para el desarrollo; entre otros.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2025 se devengaron bajo este concepto \$2.200,9 millones (10,2% del crédito vigente).

d) Análisis complementario: Indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores desde el punto de vista macrofiscal, exponiéndose sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,08	0,08	0,04	0,04
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,37	0,38	0,29	0,33
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	64.241,1	145.785,9	258.704,5	309.783,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el período 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia decreciente en el gasto de la función como porcentaje del PBI y de la APN a partir del ejercicio 2024.

1.4. Función Relaciones Exteriores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La misión de la función Relaciones Exteriores comprende los lazos diplomáticos de la Nación con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las organizaciones y entidades internacionales, tanto a nivel político como económico.

En ese marco sobresale el trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, llevando adelante las relaciones exteriores de la Nación con una red de representaciones en todo el mundo; la representación ante los gobiernos extranjeros y organismos internacionales; entre otras labores destacadas

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Relaciones Exteriores, con la evolución presupuestaria al primer trimestre de los ejercicios 2024-2025.

Concepto	2024			2025		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec
Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional	160.569,4	57.125,8	35,6	320.747,2	76.621,4	23,9
Aportes, Cuotas y Contribuciones	134.274,6	23.346,5	17,4	307.864,4	73.529,4	23,9
Dirección y Administración Central	20.918,4	7.233,8	34,6	55.199,3	12.213,5	22,1
Subtotal	315.762,4	87.706,1	27,8	683.810,8	162.364,3	23,7
Otros	43.996,4	397,0	0,9	11.161,1	669,5	6,0
Total	359.758,8	88.103,2	24,5	694.971,9	163.033,8	23,5

Al 31/03/25, pueden definirse 3 ítems básicos del gasto: Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional (47,0%), Aportes, Cuotas y Contribuciones (45,1% del crédito devengado de la función) y Dirección y Administración Central (7,5%). El resto de las erogaciones, incluidas bajo el rótulo Otros, insumió el 0,4% del devengado durante el ejercicio 2024.

En lo que respecta a la comparación interanual **se verifica un aumento del 85,0%** (\$74.930,7 millones) explicado principalmente por la disminución de las erogaciones en concepto de Aportes, Cuotas y Contribuciones (\$50.182,9 millones), y en segunda instancia por el incremento en el gasto asociado a Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional (\$19.495,7 millones). A continuación, se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:

Evolución Interanual del Gasto de la función -en millones de pesos-



En cuanto a la distribución de las erogaciones por su objeto, el 44,6% del devengado estuvo asociado a Gastos en Personal, seguido por las partidas destinadas a Incremento de activos financieros (26,6%). A su vez, el resto del gasto se distribuye de la siguiente manera Incremento de Transferencias (19,1%), Servicios no personales (9,7%), Bienes de uso y Bienes de consumo (0,4%). Respecto al financiamiento de la función, la misma se financió a través del Tesoro Nacional (67,5%) y Recursos con Afectación Específica (32,5%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se expone un análisis detallado de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2022/2025:

l) A continuación se detalla la situación presupuestaria al 31/03/25 de la categoría **Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional** concierne a los siguientes programas presupuestarios:

-en millones de pesos-

Categoría Programática	2024			2025		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejec. %	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejec. %
02 y 03 - Actividades Comunes a Programas	134.361,8	49.623,5	36,9	267.458,2	66.062,7	24,7
16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior	13.497,4	3.966,0	29,4	28.903,7	5.182,7	17,9
19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	10.745,1	2.808,0	26,1	19.098,4	4.097,5	21,5
22 - Promoción de la Cooperación Internacional	684,6	231,7	33,8	1.843,6	503,3	27,3
23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas	1.280,6	496,6	38,8	3.443,2	775,3	22,5
Total	160.569,4	57.125,8	35,6	320.747,2	76.621,4	23,9

Las Actividades Comunes representan los gastos de las representaciones diplomáticas dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (89 Embajadas, 65 Consulados Generales y Centros de Promoción Comercial, Consulados Generales y Consulados Simples y 6 Representaciones ante organismos internacionales y ante la Unión Europea). A continuación, se expone la producción física más relevante de los programas, con su comportamiento en el cuatrienio 2022/2025:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior									
88	89	89	89	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	89	89	(3)	0,0
0	0	0	0	Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	5	1	0,0	-100,0
65	65	65	65	Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	65	65	(3)	0,0
7	7	7	6	Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	(3)	-14,3
284.150	290.713	326.834	372.091	Actuación Consular	Intervención	1.000.000	250.000	37,2	48,8
19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales									
33	224	392	725	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	974	292	74,4	148,3
5	11	13	22	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	99	19	22,2	15,8
75	118	154	196	Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	510	119	38,4	64,7
338	403	374	234	Actuación Comercial	Empresa Participante	4.000	1.000	5,9	-76,6
23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, , Georgias del Sur y Sandwich del Sur									
1	1	0	0	Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ámbito de las Naciones Unidas	Misión	3	0	0	0,0
1	2	1	1	Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ámbito Multilateral	Documento Aprobado	15	3	6,7	-66,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

En el cuadro precedente se aprecia un comportamiento similar o creciente en la mayoría de las mediciones físicas del Programa 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior a lo largo del período 2022-2025. Respecto a las Actuaciones Consulares, el desvío está asociado a que continúa creciendo la demanda de apostillas de documentos públicos argentinos en el país y en la red consular; destacándose el aumento de solicitudes de trámites de DNI y pasaportes en el exterior. A su vez, en cuanto a la meta Misión Ante Organismos Internacionales, el desvío negativo se debe a que se dispuso el cierre de la sede de la Representación Permanente de la República Argentina para MERCOSUR (Mercado Común del Sur) y ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. La Embajada de la República en la República Oriental del Uruguay asumirá las funciones de la representación Permanente de la República para MERCOSUR y ALADI.

El Programa 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales se resalta la meta Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa, la cual presentó un desvío positivo en virtud del interés del sector privado, participaron más empresas. Por otro lado, también se presenta una ejecución superior a lo planeado en la meta Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa, debido a que se efectuaron, por una parte, reuniones presenciales y por otra bajo la modalidad de videoconferencia, lo que permitió la realización de un mayor número de reuniones que las previstas inicialmente. Asimismo, algunas reuniones fueron canceladas o pospuestas y otras que no habían sido proyectadas surgieron por motivos de la agenda interna y externa. Hubo un creciente interés de embajadas extranjeras en el país de mantener reuniones para avanzar en temas de agenda bilateral. La política de cielos abiertos impulsó nuevas negociaciones y firmas de acuerdos con socios europeos.

II) El concepto **Aportes, Cuotas y Contribuciones** a Organismos Internacionales registra la siguiente evolución interanual del gasto:

-en millones de pesos-

Categoría Programática	2024			2025		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)
97 - Aportes al Sector Externo	67.697,8	0,0	0,0	172.213,2	42.484,4	24,7
92 - Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	66.576,7	23.346,5	35,1	135.651,2	31.045,0	22,9
Total	134.274,6	23.346,5	17,4	307.864,4	73.529,4	23,9

En lo que se refiere a los Aportes al Sector Externo bajo la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, al 31/03/25 el gasto se concentró principalmente en el BID Invest (42.447,8 millones).

Por otro lado, en lo que se refiere a la atención de las cuotas y contribuciones a organismos internacionales en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, se destaca la Organización de las Naciones Unidas (ONU) \$7.803,1 millones, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) \$6.580,6 millones y la Organización Panamericana de la Salud \$3.840,9 millones.

III) El agrupamiento **Dirección y Administración Central** corresponde a la Categoría 01 – Actividades Centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, englobando las acciones centrales que incluyen la administración financiera, de los recursos humanos, la conducción y control, el servicio de ceremonial y la

capacitación brindada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación. El devengado de dicha categoría, ascendió a \$12.213,4 millones, de los cuales sobresalen los Gastos en Personal (75,3%) y los Servicios no Personales (20,1%), donde sobresalen los gastos de mantenimiento, reparación y limpieza como así también en servicios comerciales y financieros.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se contemplan los Programas 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, y 18 – Comisión de Cascos Blancos, inherentes al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Al 31/03/25, se devengaron \$471,9 millones en el marco del programa 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, equivalente al 24,9% del crédito vigente de este programa, sobresaliendo el Gasto en Personal que representaron el 91,7% del gasto devengado de esta categoría, respectivamente. A continuación, se expone el desempeño físico del aludido Programa 17, donde se registraron 17 Arzobispos/Obispos, 529 Sacerdotes y 542 Seminaristas.

Con respecto al Programa 18 – Comisión de Cascos Blancos, se devengaron \$ 197,6 millones destinándose el 99,0% a la atención de Gastos Personales y 0,1% a Servicios No Personales. Durante el primer trimestre del ejercicio 2025 no se realizaron Ayudas y Asistencias Humanitarias debido a varias iniciativas no se pudieron llevar a cabo dado que la COMCA no se ha podido realizar las misiones estipuladas por inconvenientes financieros.

c) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Exteriores. Desde el punto de vista macro fiscal se reflejan índices que muestran la asignación relativa de la Función Relaciones Exteriores en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Relaciones Exteriores

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,10	0,12	0,11	0,09
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,49	0,61	0,72	0,73
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	85.188,9	231.757,6	653.602,8	694.971,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

El cuadro precedente refleja una tendencia creciente en los indicadores de gasto de la función como porcentaje de la APN para el período 2022 – 2025; mientras que la participación porcentual en relación al PBI presenta un comportamiento dispar.

1.5. Función Relaciones Interiores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Relaciones Interiores contempla las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales. Se destaca la misión de asegurar el desarrollo armónico del sistema democrático de gobierno, facilitar la acción de los partidos políticos y programar y ejecutar la política electoral nacional.

Por otro lado, sobresale la asistencia en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad y a sus instituciones representativas. Asimismo, debe mencionarse la asistencia técnica-financiera a provincias y municipios que tiene como objetivo el fortalecimiento institucional, el desarrollo de políticas regionales y la prevención de alerta temprana y catástrofes en el territorio nacional. En otro ámbito, también se llevan a cabo las tareas relacionadas con la administración y gestión del complejo terminal de cargas.

Adicionalmente, se continuó el proceso de modernización, digitalización e informatización documentaria, centralizado en el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), así como la confección y expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) lleva a cabo las acciones tendientes a controlar el ingreso y egreso de personas al territorio en fronteras, aeropuertos y puertos, desarrollando las labores inherentes a la registración, archivo y procesamiento del flujo de entrada y salida de personas, ejerciendo el poder de policía migratorio y decidiendo sobre la admisión de personas al territorio nacional. Entre otras acciones se destaca la tarea de regularización migratoria de los extranjeros residentes en el país, incrementando el trabajo en el territorio y desarrollando operativos de información y asesoramiento. Cabe mencionar que las acciones de esta dirección se basan en lo establecido a la Ley N° 25.871.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Relaciones Interiores, con la evolución del presupuesto al primer trimestre del bienio 2024-2025:

Al 31/03 de los ejercicios 2024 y 2025
-En millones de pesos-

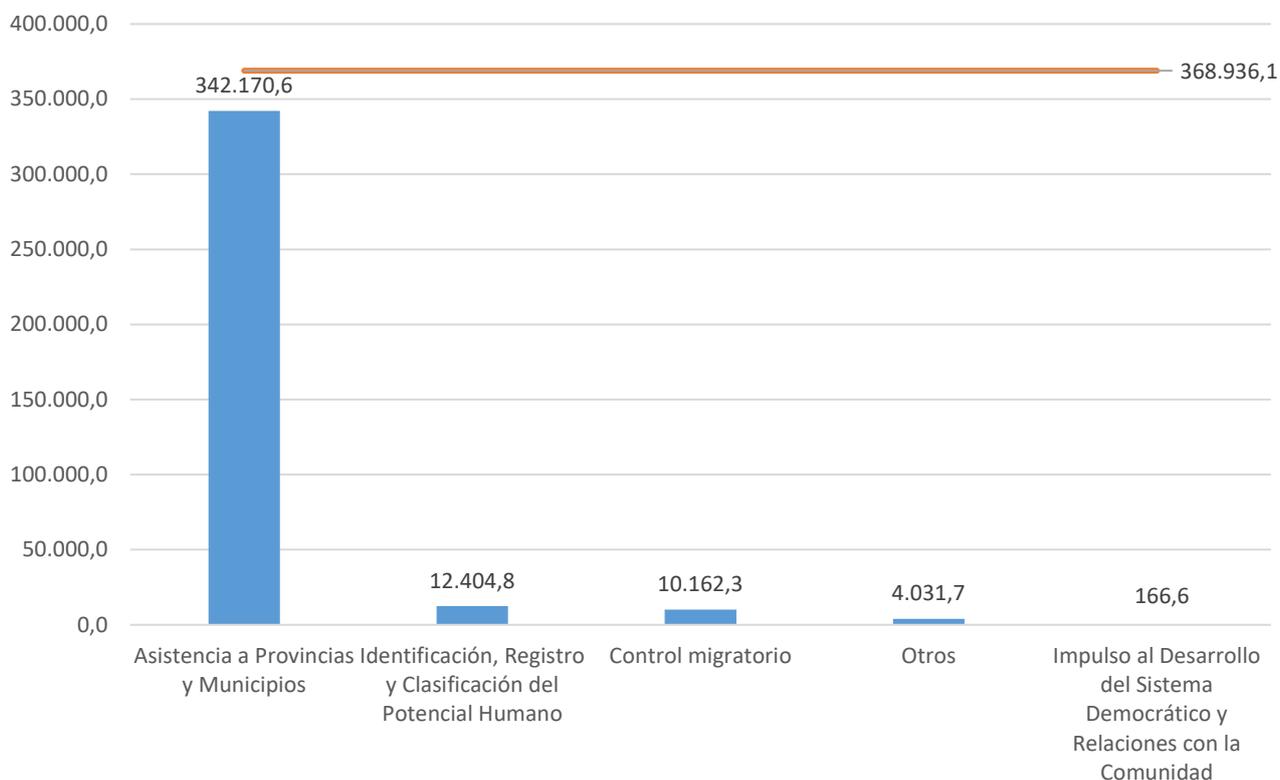
Concepto	2024			2025		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Asistencia a Provincias y Municipios	910.218,2	10.003,2	1,1	599.707,0	352.173,8	58,7
Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	2.206,5	376,1	17,0	203.229,2	542,7	0,3
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano	48.285,0	16.698,2	34,6	147.601,4	29.102,9	19,7
Control migratorio	47.887,8	18.513,8	38,7	108.315,5	28.676,1	26,5
Subtotal	1.008.597,6	45.591,3	4,5	1.058.853,1	410.495,6	38,8
Otros	167.017,5	2.946,5	1,8	440.851,4	6.978,3	1,6
Total	1.175.615,1	48.537,8	4,1	1.499.704,5	417.473,8	27,8

Durante el ejercicio 2025 el gasto se concentró en 5 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 27,8% del crédito vigente. Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función correspondieron mayoritariamente a Transferencias (84,2% del gasto total), principalmente destinadas a la Administración Pública Provincial para financiar gastos corrientes. En lo que refiere a las

fuentes de financiamiento, destacan el Tesoro Nacional (82,3%), el Recursos con Afectación Específica (12,7%) y los Recursos Propios (4,3%).

A continuación se expone la evolución interanual del gasto, que alcanzó **un aumento del 760,1%** (\$368.936,1 millones) detallando los principales conceptos:

Evolución Interanual del Gasto de la función -en millones de pesos-



La variación interanual que expone el gráfico responde principalmente al aumento en el gasto asociado a la Asistencia Financiera a Provincia y Municipios debido especialmente al aumento interanual de las Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional y el financiamiento del Cumplimiento de Medida Cautelar CSJN 1864/2022.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Relaciones Interiores, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La **Asistencia a Provincias y Municipios**, integrado por: el Programa 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios y el Programa 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional, ambos de la Vicejefatura de Gabinete del Interior; el Programa 67 - Cumplimiento de Medida Cautelar CSJN 1864/2022; y el Programa 98 - Asistencia Financiera a Provincias y Municipios, todos ellos a cargo de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, contemplándose en el último de ellos transferencias dinerarias a gobiernos subnacionales, en virtud de los distintos convenios firmados con el Estado Nacional, destinadas a la modernización de la gestión pública provincial y para obras de infraestructura para el desarrollo institucional. El monto global de las asistencias devengadas ascendió a \$352.173,8 millones al primer trimestre de 2025 (58,7% del crédito vigente) siendo un 3420,6% superior al período de 2024.

Respecto al programa 67 - Cumplimiento de Medida Cautelar CSJN 1864/2022 el mismo tiene por finalidad cumplimentar lo dispuesto por la medida cautelar citada (la cual fue el resultado de la

solicitud por parte de CABA a la CSJN de declarar la inconstitucionalidad de la Ley 27.606). Este programa devengó un total de \$ 297.617,0 millones en el cual el 100% fue destinado a Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes.

Adicionalmente, se devengaron \$ 54.194,2 millones en el marco del programa 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, de los cuales \$ 53.000,0 millones correspondieron a Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a las provincias. A continuación, se detalle la distribución geográfica del crédito devengado en concepto de ATN:

Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN)
-En millones de pesos y en porcentaje-

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia del Neuquén	11.000,0	20.8
Provincia de Buenos Aires	10.000,0	18.9
Provincia del Chubut	7.000,0	13.2
Provincia de Salta	6000,0	11.3
Provincia de Río Negro	5.000,0	9.4
Provincia de San Juan	4.000,0	7.5
Provincia de Santa Fe	4.000,0	7.5
Provincia de Mendoza	3.000,0	5.7
Provincia de Misiones	3.000,0	5.7
Total	53.000,0	100

A su vez, en el marco del mismo programa se contemplan las acciones asociadas al Fortalecimiento de la Gestión Provincial II (\$682,4 millones).

Por otra parte, a través de este apartado se contempla el Programa 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios a cargo de la Vicejefatura de Gabinete del Interior, cuyo crédito devengado ascendió a \$ 253,2 millones al primer trimestre del ejercicio 2025. Respecto a la distribución del gasto por su objeto, el 99,5% se destinó a la atención de Gasto en Personal. En lo que respecta se financió en totalidad con un 100% con Tesoro Nacional

Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios
Ejecución Física al 31/03 de los Años 2022, 2023, 2024 y 2025
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 Meses		
47	53	0	0	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Asistencia Brindada a Municipios	125	10	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

En el cuatrienio bajo análisis se aprecia una tendencia decreciente de la asistencia a municipios. Asimismo, al 31/03/25 el desvío negativo se debió a inconvenientes administrativos

Adicionalmente, se contempla al programa 98 - la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, cuyo crédito devengado es de \$ 109,4 millones al primer trimestre del ejercicio 2025, financiándose el 100,0% al Tesoro Nacional. La distribución geográfica de dicho monto se especifica a continuación:

-En millones de pesos y en porcentaje-

Provincia	Monto	% s/Total
Provincia de Santa Fe	44,9	41,1
Provincia de Santiago del Estero	20,4	18,6
Provincia de Santa Cruz	14,6	13,4
Provincia de La Pampa	12,8	11,7
Provincia de San Luis	12,1	11,1
Provincia del Neuquén	3,0	2,7
Provincia de Río Negro	1,5	1,4
Total	109,4	100,0

II) La categoría **Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad** (programa 16 - Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad del Vicejefatura de Gabinete del Interior) contempla los mecanismos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales.

Durante el ejercicio 2025 se registró una ejecución de \$542,7 millones, sobresaliendo en su estructura los Gastos en Personal (98,8% del total de las erogaciones del programa) y en menor medida Servicios no Personales (1,1%).

A su vez, se evidencia una disminución interanual del gasto comparado con el primer trimestre del año anterior (\$166,6 millones), debido a que se contemplan las erogaciones destinadas a las organización de las elecciones de legislativas del corriente ejercicio

El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del programa en el cuatrienio 2022/2025:

Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad
Ejecución Física al 31/03 de los Años 2022, 2023, 2024 y 2025
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 Meses		
0	0	0	0	Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	280	0	0	0,0
2.480	2.984	0	0	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	3.000	0	0	0,0
19.900	47.700	57.000	27.500	Difusión de Información del Observatorio Político Electoral	Visita en Sitio Web	51.000	10.000	53,9	175,0
2	5	0	0	Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	40	10	0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Al 31/03/25, la meta Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana presenta un desvío negativo dado que no se realizaron actividades de capacitación ni de asistencia técnica para el fortalecimiento de prácticas democráticas y participativas.

III) La categoría **Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano** corresponde al programa homónimo del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) e incluye las acciones tendientes a garantizar el derecho a la identidad de las personas que habitan el suelo argentino, sean

ellas nacionales o extranjeras. Dentro de los propósitos más importantes se encuentra la expedición de documentos nacionales de identidad y pasaportes, así como informes, certificados o testimonios otorgados en base a la identificación dactiloscópica.

Al 31/03/25 se devengaron \$29.102,9 millones (19,7% del crédito vigente), sobresaliendo el 43,4% en Servicios no Personales, seguido en Gastos en Personal con 36,7%. En cuanto a su financiamiento, el 70,1% del gasto correspondió al Tesoro Nacional, el 26,0% a Recursos Propios y el 3,9% restante a través de Crédito Externo. A continuación, se analiza la ejecución de las metas físicas, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2022/2025:

**Registro Nacional de las Personas
Ejecución Física al 31/03 de los Años 2022, 2023, 2024 y 2025**

-En magnitudes físicas-

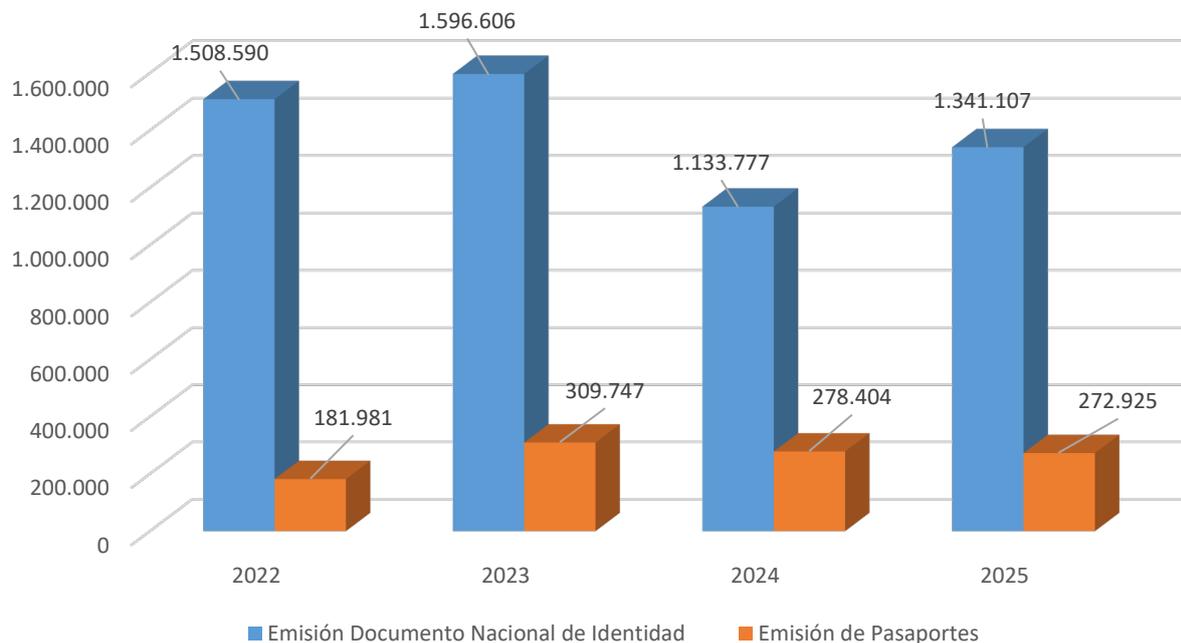
Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 Meses		
1.508.590	1.596.606	1.133.777	1.341.107	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	7.200.000	1.800.000	18,6	-25,5
232.780.845	168.398.756	199.632.724	193.204.542	Validación de Identidad, Datos y Biometría	Consulta Realizada	625.600.000	156.400.000	30,9	23,5
181.981	309.747	278.404	272.925	Emisión de Pasaportes	Documento	1.400.000	350.000	19,5	-22,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

En la serie 2022-2025 se observa una baja en la Emisión de Pasaportes lo cual se explica por la atención de la demanda de este documento; en ese sentido, la ejecución real de la producción fue menor a la proyectada, pero posibilitando el acceso a su pasaporte a más de 270.000 ciudadanos. La producción de Documentos Nacionales de Identidad, presenta un desvío negativo debido exclusivamente al comportamiento de la demanda, otorgándose el DNI a más de 1.300.000 ciudadanos.

**Emisión Documentos Nacional de Identidad
y Pasaportes 2022-2025**



IV) El **Control Migratorio** incluye la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por la Ley N°25.871 de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso, admisión y permanencia de personas en el territorio nacional. La categoría comprende al Programa 16 de la Dirección Nacional de Migraciones.

Al 31/03/25 se alcanzó una ejecución de \$28.676,1 millones (26,5% del crédito vigente), destinándose el 80,7% de las erogaciones a la atención de gastos en Personal y el 15,0% a Servicios no Personales. Por otra parte, el organismo se financió principalmente en un 63,7% mediante el Tesoro Nacional y en un 36,3% con Recursos Propios. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física de la Dirección Nacional de Migraciones en el último cuatrienio:

Dirección Nacional de Migraciones
Ejecución Física al 31/03 de los Años 2022, 2023, 2024 y 2025
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 Meses		
7.675.350	20.431.826	20.132.116	24.009.277	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	72.206.396	20.774.290	33,3	15,5
231	1.511	1.328	354	Capacitación	Agente Aprobado	4.250	530	8,3	-33,2
26	152	17	9	Capacitación	Curso Dictado	93	11	9,7	-18,2
7.467	8.274	9.708	9.284	Expedición de Certificados	Certificado Expedido	44.040	11.010	21,1	-15,7
4.290	9.241	12.567	10.375	Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	44.745	12.756	23,2	-18,6
6.648	10.324	8.582	13.853	Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	37.000	8.695	37,4	59,3
113	98	84	109	Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	650	110	16,8	-0,9
93	98	104	157	Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	666	162	23,6	-3,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En lo relativo a la producción física del programa, se destaca el desvío positivo en la medición Registro de Ingresos y Egresos (15,5%) debido a que en el periodo enero hubo un auge de relevancia en aquellas regiones donde se emplazarían pasos internacionales medulares para el acceso a polos turísticos en países limítrofes como así también, aquellas terminales aeroportuarias y marítimo – fluviales de Área Metropolitana que resultaren receptores de turismo hacia y desde países extra Mercosur y terminales aeroportuarias a nivel mundial. La referida variación responde en gran medida a la variable turismo que podría haber encontrado asidero en la implicancia de la volatilidad cambiaria respecto de Estados linderos como la República Federativa de Brasil que en ocasión de los periodos estivales ha registrado un volumen más elevado de visitantes. A su vez, la Habilitación de Salidas (-18,6%) presenta un desvío negativo debido a que las adecuaciones informáticas han advertido que nuevas tramitaciones imputables no habían sido informadas previamente.

V) Por último, bajo el rótulo de **Otras Acciones** se agrupan las labores de conducción, coordinación y planificación presupuestaria, administrativa, legal y técnica; como así también la administración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la asistencia civil, políticas poblacionales, iniciativas complementarias del interior, pasos fronterizos y fortalecimiento de relaciones con la comunidad en la órbita del Ministerio del Interior. Al 31/03/25, alcanzó un gasto devengado de \$ 6.978,3 millones, donde \$ 4.734,1 millones correspondiente de Actividades Centrales y Comunes de la Vicejefatura de Gabinete del Interior y \$ 2.244,2 millones Acciones Complementarias de Interior, donde se contemplan las acciones de gestión y administración pasos fronterizos y obras en centros fronterizos.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Interiores. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Relaciones Interiores

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,41	0,49	0,14	0,20
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,94	2,49	0,93	1,59
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	339.884,6	947.480,3	834.743,3	1.499.704,5

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

El gasto de la función como porcentaje del gasto total de la APN muestra una tendencia oscilante, presentando guarismos mínimos en el ejercicio 2024. Este comportamiento se explica por una disminución del gasto en concepto de Asistencia Financiera a gobiernos provinciales y municipales; y las asignaciones para la realización del proceso electoral en el ejercicio 2023 y 2025.

1.6. Función Administración Fiscal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Administración Fiscal engloba las acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos y egresos públicos y a la custodia de los bienes y del patrimonio estatal. Adicionalmente, la función comprende las acciones inherentes a cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro y mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas conforme a las pautas establecidas en la Ley de Presupuesto.

Entre la normativa que regula a esta función se destacan la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (1992) y su Decreto Reglamentario N° 1.344/07 y su modificatorio Decreto N° 668/2023, la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente del Presupuesto (t.o. 2014), la Ley N° 27.429 de Consenso Fiscal (2017) y la Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (2017).

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen las principales líneas de acción de la función, con la evolución del presupuesto al primer trimestre del bienio 2024-2025:

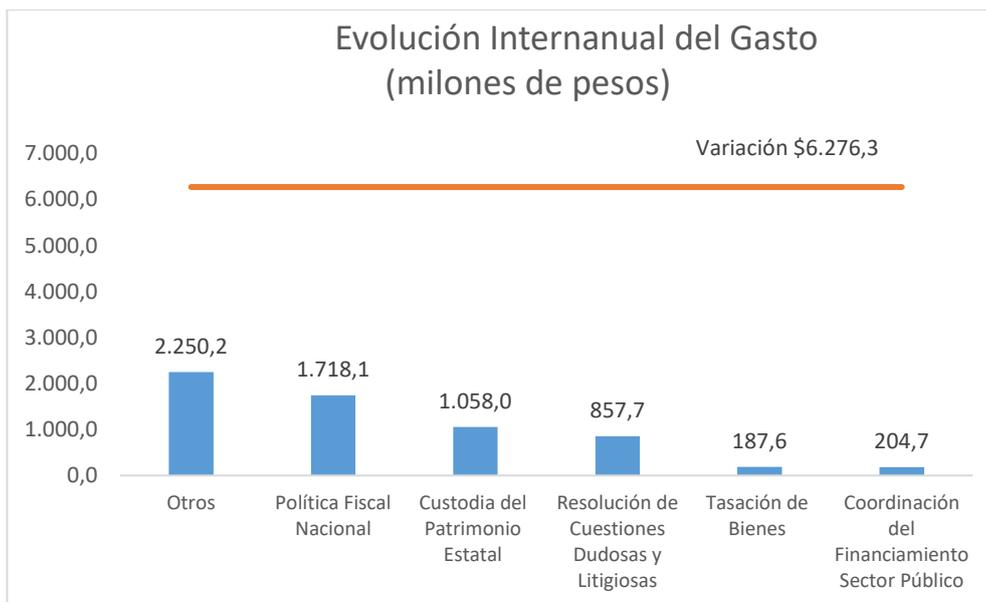
Millones de pesos

Conceptos	2024			2025		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Política Fiscal Nacional	7.359,9	2.699,1	36,7	26.511,9	4.417,2	16,7
Custodia del Patrimonio Estatal	5.607,8	1.721,6	30,7	11.141,5	2.779,6	24,9
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	4.436,4	1.846,7	41,6	10.565,8	2.704,5	25,6
Coordinación del Financiamiento Sector Público	1.984,9	485,8	24,5	3.350,5	690,5	20,6
Tasación de Bienes	1.315,6	519,3	39,5	2.858,7	706,9	24,7
Subtotal	20.704,6	7.272,5	35,1	54.428,4	11.298,6	20,8
Otros	17.808,7	2.358,1	103,9	19.466,6	4.608,2	23,7
Total	38.513,4	9.630,6	25,0	73.895,0	15.906,9	21,5

El gasto de la función se conforma cinco conceptos básicos, alcanzando un nivel de ejecución de 21,5% del crédito, con preponderancia en Política Fiscal (27,8%); Custodia del Patrimonio Estatal (17,5%); Resolución de Cuestiones Dudosas Litigiosas (17,0%); Tasaciones de Bienes (4,4%) y Coordinación del Financiamiento del Sector Público (4,3%).

En cuanto a la composición por objeto, se destacan los Gastos en Personal, concentrando un 75,9% del total de la función, los Servicios no Personales (19,9%), y Transferencias (4,0%), destinadas para Asistencia Financiera a Provincias y Municipios y para Actividades comunes a los programas de la Secretaría de Hacienda.

En relación a las fuentes de financiamiento, las erogaciones de la función se atendieron principalmente con fondos del Tesoro Nacional (83,0%) y, en menor proporción, con Crédito Externo (16,9%) y Recursos Propios (0,1%).



c) Análisis de desempeño

A continuación, se realiza un análisis del desempeño de los conceptos que representan los gastos más relevantes en esta función.

I) La **Política Fiscal Nacional** refiere a las categorías programáticas 26 – Administración Financiera, 27 – Administración de Ingresos Públicos y Política Tributaria, y 47 - Coordinación Fiscal con las Provincias en la órbita del Ministerio de Economía. El gasto devengado al 31/03/25 resultó de \$ 4.4417,2 millones, es decir un 16,7% del crédito vigente de este concepto. A continuación, se detalla la ejecución de las metas físicas del Programa 26 - Administración Financiera en el marco del mencionado concepto:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
4	3	0	1	Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa Analizado	15	2	6,7	-50

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Al 31/03/2025 se evidencia una subejecución de la meta de Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado medido por Programa Analizado (-50,0%) se debe a que durante el primer trimestre se iniciaron diversos análisis de la cadena de valor de organismos en el marco de la elaboración de la Cuenta de Inversión del ejercicio 2024, llevándose a cabo la incorporación de un indicador asociado a las políticas de transparencias de la APN en el marco de la Agencia de Acceso a la Información Pública. Sin embargo, existieron demoras técnica-administrativa que impidieron concretar la cantidad estimada demorando la incorporación de este tipo de métricas de otros programas presupuestarios que se encontraban en el análisis.

II) La **Custodia del Patrimonio Estatal** se enmarca en el programa 34 - Administración de Bienes del Estado que lleva adelante la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Durante el ejercicio 2025 se devengaron \$2.779,6 millones (25,0% del crédito vigente), de los cuales la mayor erogación corresponde a Gastos en Personal (87,2%), seguido de

Servicios no Personales (11,6%). El resto de las erogaciones corresponden a Bienes de Uso (1,2%). A continuación, se detalla la ejecución de las metas físicas en el marco del mencionado programa:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
9	14	0	0	Asignación de Inmuebles a Organismos de la APN	Operación Realizada	15	3	0,00	-100,00
9	13	0	3	Asignación de Inmuebles en Uso	Operación Realizada	35	5	8,6	-40,00
828	639	63	176	Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional	Ficha Técnica Generada	3.100	700	5,7	-74,86
150	152	140	198	Fiscalización de Inmuebles	Inmueble Relevado	850	205	23,3	-3,41
5	5	5	5	Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano	Proyecto	20	5	25,0	0,00
1	1	0	2	Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles	Escritura Perfeccionada	35	5	5,7	-60,00

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Durante el periodo 2022-2025 se produce una disminución en la mayoría de las metas, a excepción de las metas de Fiscalización de Inmuebles y de Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano. A su vez, al 31/03/25 cinco de las seis metas presentaron desvíos negativos.

En lo que respecta a la Asignación de Inmuebles a Organismos de la APN, y la Asignación de Inmuebles en Uso registraron desvíos negativos debido a que aún se mantiene un atraso en la producción y el proceso de asignación de expedientes. A pesar del desvío negativo del 40%, en la Asignación de Inmuebles en Uso, se avanzó en la revocación de un permiso de uso precario y gratuito y se encuentran en análisis y tramitación un total de 910 expedientes.

A su vez, el desvío negativo en la meta de Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional está asociado a la falta de ingresos de solicitudes de difusión. La merma en la cantidad de solicitudes ingresadas impactó negativamente en la meta fijada.

En el caso de la meta de Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles el desvío negativo se debe a que actualmente se encuentran carpetas con documentación de inmuebles en la Escribanía General de Gobierno de la Nación y en la Escribanía General de Gobierno de la provincia de Buenos Aires a la espera de su respectiva escrituración.

III) La categoría **Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas**, a cargo del Tribunal Fiscal de la Nación explica el 17,0% del gasto de la función, ejecutándose \$2.704,47 millones al primer trimestre de 2025, lo cual representa el 25,60% de su crédito vigente. La mayor erogación corresponde a Gastos en Personal (99,99%), el restante 0,01% corresponde a Servicios no Personales.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
262	435	490	741	Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2898	515	25,6	43,88

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Durante el último cuatrienio, se observa una tendencia creciente en la cantidad de causas resueltas sobre controversias. Al 31/03/25 el desvío positivo en relación con lo programado se explica por la optimización de los recursos humanos abocados a la producción de las

mismas gestionados por las Vocalías que conforman el Organismo, lo cual refiere al manejo estratégico, asertivo y conveniente del personal de la planta funcional en materia de distribución de trabajo jurisdiccional a efectos de obtener mayor eficiencia en el objetivo del Programa 16.

IV) En lo que respecta a la **Coordinación del Financiamiento del Sector Público** se reflejan los gastos inherentes a los Programas 22 – Finanzas, Bancos y Seguros y 48 – Administración de los Asuntos Económicos Financieros Internacionales, del Ministerio de Economía. Al 31/03/25 se devengaron \$690,5 millones, es decir, el 20,6% del crédito vigente, representando el 4,3% del gasto de la función. En cuanto a las erogaciones bajo la clasificación por el objeto del gasto, en el programa 22 el 98,30% correspondió a Gastos en Personal y el restante 1,7% se distribuyó entre Servicios No Personales y Bienes de Consumo. Asimismo en el programa 48 el 61,9% correspondió a Gastos en Personal y el 37,1% a Servicios No Personales

V) En cuanto a las acciones de **Tasación de Bienes**, llevadas a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación, se devengaron \$706,90 millones al 31/03/25, un 24,7% de su crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
381	695	453	399	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	1800	300	22,2	33,00

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

El desvío positivo al 31/03/25 se debe a que las salas del del Tribunal de Tasaciones (TTN) trabajan a demanda de los organismos requirentes, el mayor ingreso de expedientes sucedido durante el 3er y 4to trimestre de 2024 ha impactado en el sobre cumplimiento de la meta oportunamente establecida. Durante este primer trimestre se formalizó el ingreso de 326 solicitudes de tasación que representan un 58% más que el volumen ingresado durante 2024 (206). El sobre cumplimiento observado se encuentra vinculado a la readecuación de las políticas de los organismos públicos requirentes en razón de bajas y altas de distintas líneas de trabajo debidas a políticas ajenas al Organismo.

VI) El concepto **Otros** incluye los programas 98 - Asistencia Financiera a Provincias y Municipios y 99 – Otras Asistencias Financieras de la Obligaciones a Cargo del Tesoro, y 1 – Actividades Centrales y 12 – Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía. Se devengó \$4.608,2 millones, un 23,7% del crédito vigente del concepto.

Cabe destacar la categoría Actividad Común 12 - Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda, la cual representa el 69,2% del concepto. En cuanto al gasto se destinó el 78,4% a Servicios no Personales, el 11,8% a Gastos en Personal, el 9,4% a Transferencias y el restante 0.3% a Bienes de Uso.

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Administración Fiscal

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,05	0,06	0,06	0,08
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	8.653,6	23.390,4	51.235,5	73.895,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el período 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia constante en la participación del gasto de la función en el total del presupuesto para el período 2022 – 2024, con un leve incremento en el año 2025.

1.7. Función Control de la Gestión Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función **Control de la Gestión Pública** compete a las acciones relativas al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos. Las citadas labores las ejercen la Auditoría General de la Nación (en el ámbito del Poder Legislativo Nacional) y la Sindicatura General de la Nación (en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional), órganos rectores de los Sistemas de Control Externo e Interno respectivamente, según lo establece la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Por otra parte, componen la función las tareas de seguimiento y control parlamentario que específicamente lleva a cabo el Congreso Nacional sobre el Poder Ejecutivo.

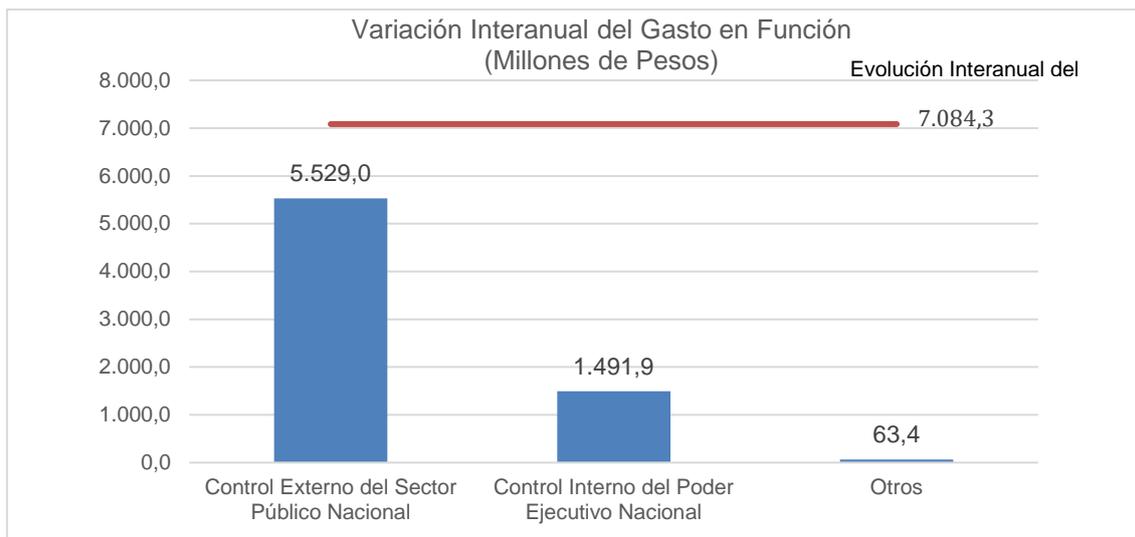
b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución presupuestaria del bienio 2024-2025:

En millones de \$

Concepto	2024			2025		
	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/CV	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/CV
Control Externo del Sector Público Nacional	25.940,6	10.807,4	41,7	60.324,3	16.336,4	27,1
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	8.134,5	3.319,3	40,8	18.837,5	4.811,2	25,5
Otros	5.291,3	0,0	0,0	5.321,3	63,4	1,2
Total	39.366,4	14.126,7	35,9	84.483,1	21.211,0	25,1

Durante el año 2025 el gasto se conformó por los conceptos Control Externo del Sector Público Nacional (77,0% del gasto total devengado en la función) y Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (22,7%), mientras que el rótulo "Otros" tuvo erogaciones (0,3%) correspondiente a la Cámara de Senadores. Con respecto a la evolución interanual del presupuesto de la función, debe destacarse **el aumento del 50,1%**.



Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función al 31/03/25 correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (97,3%), seguidos de los Servicios no Personales (2,2%), principalmente asociadas a erogaciones en mantenimiento, reparación y limpieza. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, la ejecución se financió en un 98,7% con Tesoro Nacional y el restante 1,3% se atendió mediante Recursos Propios proveniente principalmente de la venta de servicios a terceros llevadas a cabo por la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Control de la Gestión Pública, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

l) La categoría **Control Externo del Sector Público Nacional** corresponde al Programa 16 de la Auditoría General de la Nación (AGN), cuyo objetivo es ejercer el control de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable del Sector Público Nacional. El organismo ostenta rango constitucional y reviste autonomía funcional e independencia administrativa y financiera.

Desde el punto de vista financiero, al 31/03/25, la mayor participación correspondió a Gastos en Personal, concentrando el 98,6% del gasto total de la categoría. A continuación, se expone un cuadro que muestra la producción de informes de auditoría y los funcionarios capacitados:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
14	43	24	51	Auditoría Externa	Informe de Auditoría Aprobado	194	19	26,3	168,4
234	162	128	104	Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	960	100	10,8	4,0
60	47	8	0	Visitas Didácticas de Instituciones Educativas (Proyecto Aula)	Visita Didáctica Realizada	20	1	0,0	-100,0
0	0	237	179	Difusión Institucional de Contenidos	Pieza Publicada	970	180	18,5	-0,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Durante el período 2022-2025 se aprecian comportamientos dispares en las acciones de las metas en estudio, presentando la meta Auditoría Externa una tendencia creciente al ir aumentando su ejecución a lo largo de los años mientras que de lo contrario, las metas Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional muestran una tendencia decreciente.

El trabajo sustantivo de la Auditoría General de la Nación consiste en un examen planificado de los hechos, actos y documentos que reflejan la gestión de gobierno, el cual abarca distintas áreas de control, a saber: revisión de la Cuenta de Inversión, auditorías de gestión (ambiental, actividad regulatoria de los servicios públicos, informática, universidades nacionales, obras sociales estatales, instituciones de la seguridad social, transferencia de fondos nacionales, organismos de recaudación, organismos centralizados y descentralizados, entre otras), auditorías de estados contables y financieros, examen especial de la deuda pública, auditorías de cumplimiento, exámenes especiales y certificaciones.

En cuanto a los desvíos en el año 2025 se puede observar:

- La meta de Auditoría Externa, cuya unidad de medida son los informes de Auditoría Aprobado, presentó un desvío positivo significativo de 168,4% debido al recambio de autoridades en el organismo que produjo la aprobación de una serie de informes con un alto grado de avance, la cual estaba originalmente prevista para el segundo trimestre del año.
- La meta de Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional, medida por Funcionario Capacitado, obtuvo un desvío del 4,0% debido al interés de los funcionarios en el curso "actualización SICA II" dictado en el primer trimestre que generó un nivel de participación mayor que el programado.
- La meta Visitas Didácticas de Instituciones Educativas, medida por Visita Didáctica Realizada, obtuvo un desvío negativo significativo del 100,0% por problemas de agenda de los interesados que ocasionó la postergación de la única visita didáctica programada para el trimestre.
- La meta Difusión Institucional de Contenidos, medida por Pieza Publicada, presentó un desvío negativo del 0,6% a causa del interés por parte de la ciudadanía en los temas abordados en los trabajos de control que condiciona la cantidad de publicaciones realizadas.

II) La categoría **Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional** compete presupuestariamente a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), que coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal. Al 31/03/25, la ejecución crediticia alcanzó el 25,5%, prevaleciendo los Gastos en Personal (94,3% del gasto devengado). En cuanto a su producción física, se expone a continuación una serie referida al período 2022/2025:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
104	97	171	98	Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	559	52	17,5	88,5
545	546	514	322	Intervenciones Técnicas	Informe	2.131	521	15,1	-38,2
176	400	184	376	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	1.800	300	20,9	25,3
155	264	131	96	Emisión de Precios Testigos	Informe	700	174	13,7	-44,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En el cuatrienio 2022/2025 la evolución de la ejecución física muestra comportamientos dispares en las metas expuestas. Por su parte, al 31/03/25 se produjeron desvíos en la totalidad de las producciones físicas:

- La medición Emisión de Precios Testigos presentó un desvío negativo del 44,8% debido a que para algunos informes no se pudo obtener precio representativo de mercado luego de haberse realizado la labor de análisis y por lo tanto no se emitieron.
- La medición Capacitación Profesional Técnica presentó un desvío positivo de 25,3%, cuya causa se debió a la alta demanda recibida respecto a lo oportunamente programado.
- La medición Intervenciones Técnicas presentó un desvío negativo de 38,2% que se debe a intervenciones que están sujetas a demanda de distintos organismos y este trimestre la demanda fue menor a lo programado.
- La medición Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización presentó un desvío positivo de 88,5%, debido a que algunos informes fueron iniciados en el año 2024 pero se finalizaron y presentaron en este trimestre, a raíz de un desfase en el circuito de elaboración y revisión de los mismos.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Control de la Gestión Pública, con datos del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Control de la Gestión Pública

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,02	0,02	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,07	0,08	0,09	0,09
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	12.758,7	29.516,4	78.243,3	84.483,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

El gasto de la función como porcentaje del gasto sobre el total de la APN presenta una tendencia creciente, con un pico en el período 2024-2025

1.8. Función Información y Estadística Básicas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de las principales acciones desarrolladas a través de esta función se encuentran las vinculadas a la elaboración de censos, encuestas, indicadores e información relevante sobre variables socio-económicas que conforman el Sistema Estadístico Nacional, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En líneas generales, las labores se orientan a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y para conocimiento de la ciudadanía en general.

Finalmente, se incluyen las acciones correspondientes al Archivo General de la Nación, organismo encargado de la guarda y tutela de la documentación testimonial del país, bajo jurisdicción de la Vicejefatura de Gabinete del Interior.

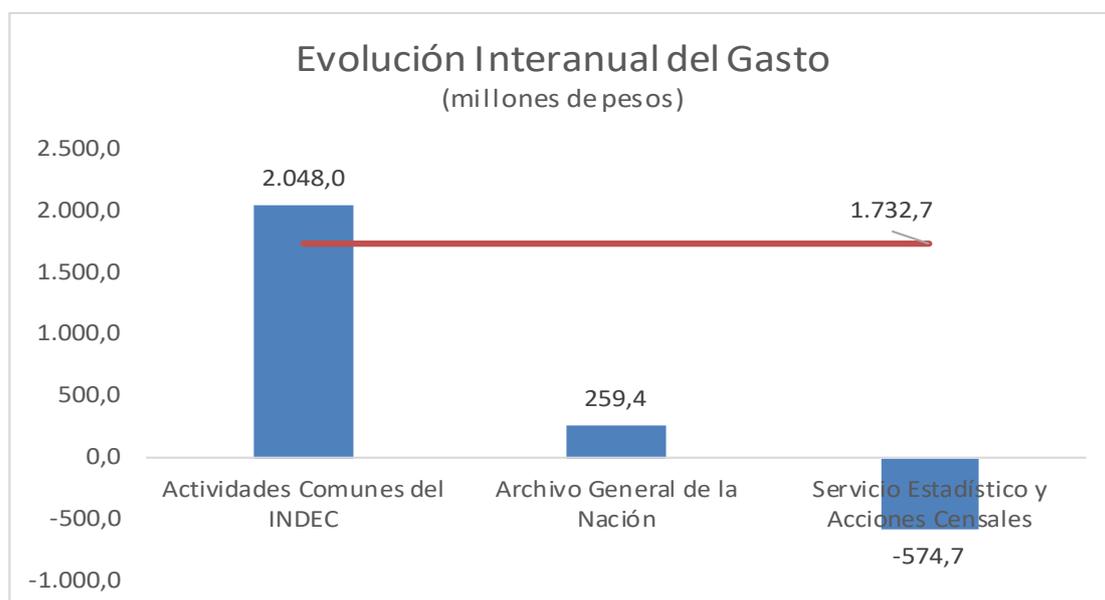
b) Análisis financiero

A continuación, se exponen las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución presupuestaria al primer trimestre de los ejercicios 2024 y 2025.

-en millones de pesos-

Concepto	2024			2025		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Actividades Comunes del INDEC	7.496,7	3.576,0	47,7	17.835,1	5.624,0	31,5
Servicio Estadístico y Acciones Censales	8.496,0	2.394,9	28,2	15.739,4	1.820,2	11,6
Archivo General de la Nación	952,7	412,0	43,2	1.885,8	671,4	35,6
Otros	2.761,6	-	-	779,6	-	-
Total	19.706,9	6.382,9	32,4	36.239,8	8.115,7	22,4

Las erogaciones al primer trimestre del año 2025 fueron de \$8.115,7 millones representando un nivel de ejecución del 22,4% del presupuesto vigente. Por su parte, **el gasto interanual registra un aumento del 27,2%**, conforme al siguiente detalle:



El aumento interanual de las erogaciones (\$1.732,7 millones) se explica principalmente por el incremento del gasto del concepto Actividades Comunes del INDEC (\$2.048,0 mayor en comparación al ejercicio del 2024), siendo el principal concepto que explica el 118% del aumento del gasto.

En cuanto al objeto del gasto, el 87,0% de las erogaciones correspondió a Gastos en Personal, el 9,3% a Servicios no Personales (principalmente asociados a gastos en mantenimiento y limpieza), seguido por Transferencias (2,3%), Bienes de Uso (1,2%), y el restante 0,2% se destinó a Bienes de Consumo. Dicha ejecución fue financiada en un 100% con recursos del Tesoro Nacional.

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analiza la ejecución físico-financiera de las líneas de acción más relevantes de la función Información y Estadísticas Básicas:

I) A través de las **Actividades Comunes del INDEC**, se devengaron \$5.624,0 millones, destinados principalmente a la atención de Gasto en Personal (89,55%) y Servicios No Personales (8,92%), siendo financiado por el Tesoro Nacional en su totalidad.

II) A su vez, la categoría **Servicio Estadístico y Censal Nacional** se incluyen los programas presupuestarios de Servicio Estadístico y Acciones Censales, a través de los cuales se devengaron \$1.820,2 millones al 31/03/2025. En cuanto a la distribución por iniciativa el 99,9% se destinó a la atención de gastos vinculados a los Servicios Estadísticos, y 0,1% en Acciones Censales. En comparación con el año 2024, el gasto disminuyó en \$574,7 millones.

En cuanto al objeto del gasto del programa Servicio Estadístico, se devengaron \$1.818,2 millones destinándose el 78,3% a Gasto en Personal, seguido de 10,88% correspondiente a Servicios No Personales, siendo principalmente destinados a Servicios Técnicos y Profesionales. Asimismo se destinó el 10,3% a Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes producto de convenios de colaboración técnica, con el objeto de dar cumplimiento al "Programa Servicio Estadístico-Operativos estadísticos continuos". Por último, se destinó el 0,5% del total devengado en su conjunto a Bienes de Consumo.

Por otro lado, el programa Acciones Censales presentó un gasto devengado de \$2,0 millones, destinándose principalmente a Acciones del Censo Nacional de Población y Viviendas. Desde la óptica del objeto del gasto, el 100% fue destinado a Servicios no Personales.

A continuación, se expone la evolución de su producción durante el cuatrienio 2022-2025:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
90	92	92	92	Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	454	92	20,3	0,0
920.000	730.000	730.000	650.000	Relevamiento y Análisis Censal	Hora/Hombre	2.000.000	650.000	32,5	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Durante el cuatrienio analizado, las publicaciones mostraron un aumento en su producción en el año 2022, manteniéndose constante para el resto de la serie. Por otro lado, los relevamientos (medidos en horas hombre) demostraron una ejecución acumulada en descenso debido a la finalización del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2022 (donde tuvo su pico).

Cabe destacar, que en los 3 meses de 2025 no se produjeron desvíos entre las cantidades programadas y ejecutadas.

III) La categoría **Archivo General de la Nación** concierne al Programa 34 – Iniciativas Complementarias de Interior, de la Vicejefatura de Gabinete del Interior, representando una actividad de ese programa. Al 31/3/25 se devengaron \$671,4 millones (35,6% del crédito vigente), destacándose principalmente a los Gastos en Personal (88,9%), seguido por el gasto en Servicios No Personales (8,4%). El financiamiento en cuestión provino del Tesoro Nacional en su totalidad.

A continuación, se presenta un cuadro con la evolución de la producción del cuatrienio 2022-2025 de la iniciativa Custodia de los Documentos de la Nación:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
2.636	1.967	1.860	1.903	Atención de Requerimientos de Documentación por parte de la Ciudadanía y Oficios Judiciales	Solicitud Atendida	6.000	1.000	31,7	90,3
670	5.032	5.976	674	Digitalización del Acervo Fotográfico	Fotografía	8.000	2.000	8,4	-66,3
575	579	853	1.012	Atención al Público	Persona Atendida	3.500	875	28,9	15,7
285	531	99	194	Difusión del Acervo Documental	Publicación Digital	600	150	32,3	29,3
0	58	85	70	Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	150	25	46,7	180,0
1	9	1	3	Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	30	5	10,0	-40,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Durante el periodo analizado, se observaron variaciones en el desempeño de las metas bajo estudio. Si bien la mayoría exhibe desvíos positivos respecto a la programación, se registra un desvío negativo en la Digitalización del Acervo Fotográfico Documentos (-66,3%) debido a que el área se está dedicando a la mudanza de la documentación archivada en la sede de Alem a la sede de Pichincha; con lo que se prevé que la producción de este año disminuirá sensiblemente. Asimismo se registra un desvío negativo en la Asistencia Técnica Archivista (-40,0%) debido a una disminución de la demanda externa, decreciendo la cantidad de organismos asesorados.

En cuanto a los principales desvíos positivos, se destacan:

- La Digitalización de Archivos Audiovisuales (180,0%), producto de un convenio con la Biblioteca Nacional, el cual brinda mayor personal para la digitalización de archivos audiovisuales.
- La Atención de Requerimientos de Documentación por parte de la Ciudadanía y Oficios Judiciales (90,3%), debido a un incremento en la demanda externa, superando las solicitudes atendidas inicialmente estimadas.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el análisis del último quinquenio, a los fines de complementar el abordaje sobre el gasto en la función:

Indicadores de la Función Información y Estadística Básicas

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,03	0,01	0,01	0,00
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,13	0,04	0,04	0,04
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	22.344,5	15.109,1	34.182,4	36.239,8

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

La participación del gasto en la función sobre el total de las erogaciones de la APN exhibió un comportamiento constante a lo largo del período bajo análisis, a excepción del ejercicio 2022 donde se alcanza el valor máximo de la serie producto de las asignaciones destinadas a la realización del Censo de Población, Hogares y Vivienda.

2.1. Función Defensa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La política presupuestaria se aboca en asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la dirección, ordenamiento y coordinación de las actividades propias de la defensa nacional, entendida como la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo, con la finalidad de garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación, proteger la vida y la libertad de sus habitantes (Ley N° 23.554 Defensa Nacional).

El Ministerio de Defensa cumple con las siguientes funciones: administrar el Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) a fin de financiar el proceso de reequipamiento de las Fuerzas Armadas; alistar, adiestrar y sostener un instrumento militar apto; mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales priorizando las áreas que se establezcan como de interés primario; intervenir en la elaboración del Planeamiento Estratégico Militar; intervenir en el diseño y en las capacidades necesarias del instrumento militar; impulsar la reconversión del Sistema de Defensa Nacional; mejorar la calidad de respuesta en emergencias por medio de la especialización del personal; entender en la coordinación de las actividades logísticas en lo referente al abastecimiento, normalización, catalogación y clasificación de efectos; desarrollar programas educativos tales como ciberdefensa, robótica, nanotecnología y realidad virtual; entender en el planeamiento en materia de investigación, desarrollo y producción para la defensa e intervenir en la elaboración y propuesta de los planes tendientes al cumplimiento de los fines de la defensa nacional en las áreas de frontera.

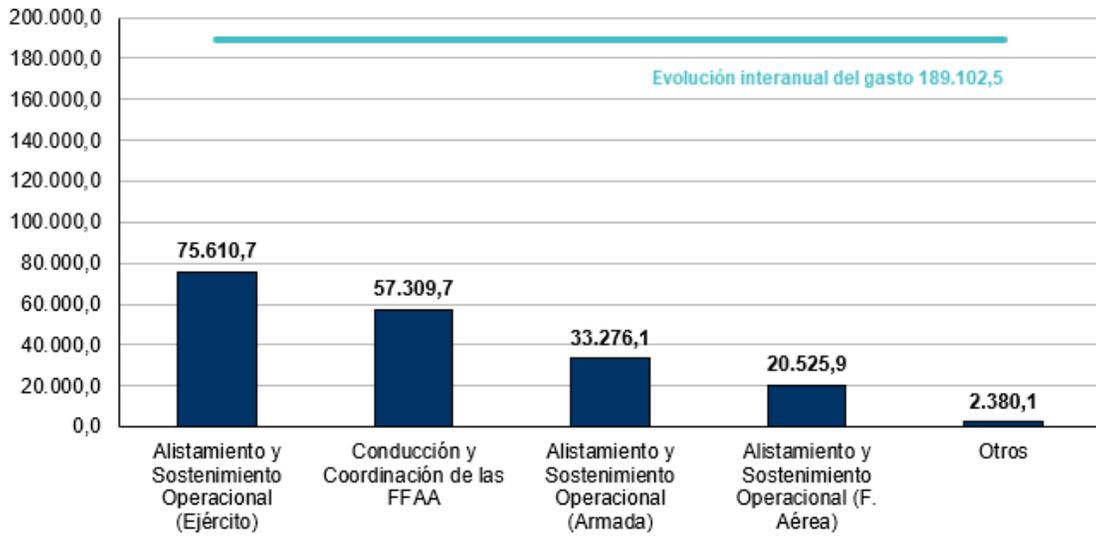
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Defensa, con la evolución del presupuesto al primer trimestre del bienio 2024-2025:

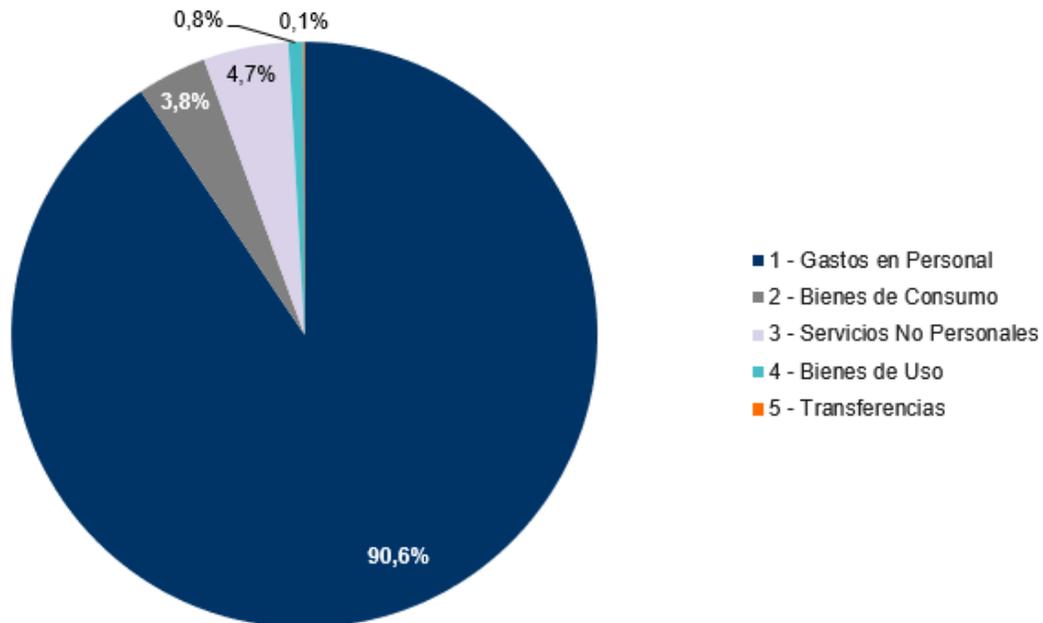
Concepto	2024			2025		
	Créd. Vigente	Créd. Dev.	%Dev/ CV	Créd. Vigente	Créd. Dev.	%Dev/ CV
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)	238.763,5	77.085,8	32,3	581.748,2	152.696,5	26,2
Conducción y Coordinación de las FFAA	243.729,1	65.006,0	26,7	558.189,6	122.315,7	21,9
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)	122.998,2	51.335,5	41,7	329.341,7	84.611,5	25,7
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (F. Aérea)	113.440,5	40.420,4	35,6	251.139,6	60.946,3	24,3
Subtotal	718.931,3	233.847,6	32,5	1.720.419,0	420.570,0	24,4
Otros	192.755,1	15.070,1	7,8	197.044,3	17.450,2	8,9
Total	911.686,4	248.917,7	27,3	1.917.463,3	438.020,2	22,8

El gasto de la función alcanzó el 22,8% del crédito vigente, registrando el concepto Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército) el mayor nivel de participación sobre el total de las erogaciones (representando el 34,9% del crédito devengado). El crédito devengado del primer trimestre del 2025 **resultó un 76,0% superior al mismo período de 2024** (incremento de \$189.102,5 millones).

Evolución Interanual del Gasto Devegado en las Principales Iniciativas de la Función Defensa (en millones de pesos)



Las mayores erogaciones correspondieron a las tareas primarias de las Fuerzas Armadas (vinculadas al Alistamiento y Sostenimiento Operacional de los tres programas específicos de cada fuerza), alcanzando el 68,1% del total devengado al cierre del primer trimestre del 2025. Por su parte, las tareas de *Conducción y Coordinación de las tres Fuerzas* representaron el 27,9% del total devengado. En la categoría *Otros* se incluyeron la Remonta y Veterinaria (\$5.652,6 millones), Conducción y Planificación para la Defensa (\$4.574,7 millones), Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa - Fondo Nacional de la Defensa "FONDEF" (\$2.313,1 millones), Fuerzas de Paz (\$2.276,4 millones), Servicios de Hidrografía (\$908,8 millones), entre otros, representando un 4,0% del devengado total.



La ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (90,6%), mientras que los Servicios No Personales el 4,7%, los Bienes de Consumo representaron el 3,8%, y los Bienes de Uso y las Transferencias representaron el restante del gasto.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, se ejecutó un monto de \$434.994,2 millones (99,3% del total) con fondos del Tesoro Nacional. Mientras que el 0,7% quedó reservado para gastos con Recursos con Afectación Específica (\$3.025,9).

c) Análisis del desempeño

A continuación, se expone un análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal superior al año fiscal:

I) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de la misión primaria de las Fuerzas, con el siguiente desempeño de sus metas físicas para el cuatrienio 2022/2025:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)
En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
0	0	0	0	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	3	0	0,0	0,0
0	0	0	0	Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	13	0	0,0	0,0
0	0	0	0	Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	31	20	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada del período bajo análisis

Al 31/03/25, las metas Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales y Adiestramiento Operacional en Campaña no tuvieron ejecución, ya que las actividades fueron programadas para el segundo, tercer y cuarto trimestre (1 ejercicio por trimestre) en el primer caso, y para el segundo (4 días) y tercer (9 días) trimestre, en el segundo caso. Por otro lado, la meta Adiestramiento Operacional de Guarnición no cumplió con los 20 días programados para el trimestre por problemas financieros, se decidió que se realicen en el próximo trimestre.

Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional del Ejército sostuvo una ejecución total de \$152.696,5 millones (26,3% del crédito vigente), principalmente, dirigido a Gastos en Personal (94,9%) y con un financiamiento del 99,6% proveniente del Tesoro Nacional (\$152.067,0 millones). Adicionalmente, el Programa Sostenimiento Operacional, con un crédito vigente de \$1.265,4 millones, no tuvo una ejecución durante el período.

II) La categoría **Conducción y Coordinación de las Fuerzas Armadas** se refiere a las Actividades Centrales de cada una de las fuerzas, es decir, los gastos comunes a los diversos programas. La ejecución de esta categoría alcanzó \$122.315,7 millones (21,9% del crédito vigente). Al 31/03/25 la distribución del gasto entre las distintas fuerzas abarcó la conducción y coordinación del Ejército (51,6%, \$63.092,2 millones), seguido por la Armada (26,4%, \$32.343,8

millones) y la Fuerza Aérea (21,1%, \$25.852,9 millones), y por último, el Estado Mayor Conjunto (0,8%, \$1.026,8 millones).

III) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. El concepto de sostenimiento comprende la ejecución de las operaciones específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto. En ese marco se expone la producción física del Estado Mayor General de la Armada en el cuatreno 2022/2025:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
222	173	178	167	Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	584	175	28,6	-4,6
24	9	6	27,10	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	202	30	13,4	-9,7
34	310	148	292,70	Aeroadiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	2.000	320	14,6	-8,5
49	46	28	28,47	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	48	30	59,3	-5,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada del período bajo análisis

La meta Aeroadiestramiento Técnico y Táctico, medido por horas de vuelo (-8,5%), presentó una subejecución, ya que se realizó el mantenimiento de las aeronaves, lo cual no permitió ejecutar el total del adiestramiento. En cuanto al Adiestramiento Naval Técnico y Táctico, medido en días de navegación (-9,7%), presentaron una subejecución producto de la reprogramación de una etapa de mar para próximos trimestres.

En cuanto a la meta Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía tuvo un desvío negativo (-5,1%), producto de decisiones operativas o por condiciones hidrometeorológicas, que no permitieron cumplir con lo programado. En cuanto a la Conducción Casos Búsqueda y Rescate hubo una subejecución (-4,6%), por una menor demanda para actuar frente a este tipo de casos.

Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional de la Armada sostuvo una ejecución total de \$84.541,0 millones (25,9% del crédito vigente), principalmente, dirigido a Gastos en Personal (90,5%). En menor medida, el gasto vinculado al Sostenimiento Operacional ascendió a \$70,5 millones, ejecutando así el 2,7% del crédito vigente.

IV) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Fuerza Aérea)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. A continuación, se expone un cuadro que muestra la evolución productiva del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, conforme a las horas-operación ejecutadas:

Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea
En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
(*)	(*)	(*)	26.812	Plan de Actividad Operacional	Hora de Operación	154.877	34.363	17,3	-22,0
(*)	(*)	(*)	5		Ejercicio	54	13	9,3	-61,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

(*) Mediciones incorporadas en 2025

A partir del ejercicio, se decidió por directiva del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea la modificación de la meta “Plan de Actividad Aérea”, por la meta “Plan de Actividad Operacional”, la cual incluye distintas actividades que se realizan para poder llevarse a cabo las horas de vuelo. Al cierre del primer trimestre se registró un desvío negativo en las horas de operación (-22,0%) debido a la falta de materiales para llevar adelante las actividades, y al mantenimiento mensual del radar; y en los ejercicios (-61,5%) producto de la reprogramación de los mismos para futuros ejercicios.

Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea registró una ejecución \$60.770,8 millones (24,6% del crédito vigente), principalmente en Gastos en Personal (79,6%) y financiado casi en su totalidad por el Tesoro Nacional (99,7%). En menor medida, el gasto vinculado al Sostentamiento Operacional ascendió a \$175,5 millones alcanzando el 4,7% de ejecución respecto del crédito vigente.

V) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de la Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa. Dentro de las categorías tratadas, sobresale la operatoria del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, dependencia encargada de las tareas que implican el planeamiento y la coordinación de las actividades aéreas, navales y terrestres conjuntas y que ostenta seguimiento físico trimestral. A continuación se exponen las principales acciones que integran este apartado:

-en millones de pesos-

Servicio	Programa Presupuestario	2024			2025		
		Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
356 – Obligaciones a Cargo del tesoro	99- Otras Asistencias Financieras	132.534,5	0,0	0,0	117.282,1	0,0	0,0
370 – Min de Defensa	16 - Conducción y Planificación para la Defensa	16.854,1	2.748,2	16,3	19.202,8	4.574,7	23,8
	18 - Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa – FONDEF	16.236,7	0,0	0,0	10.968,8	2.313,1	21,1
	22 - Servicios de Hidrografía	1.979,9	565,4	28,6	4.600,7	904,1	19,7
	98 - Transferencias Varias	139,2	0,0	0,0	370,7	282,7	76,3
371 - Estado Mayor Conjunto	16 - Planeamiento Militar Conjunto	845,1	137,2	16,2	5.142,2	349,1	6,8
	17 - Fuerzas de Paz	6.058,5	1.682,2	27,8	6.225,8	2.276,4	36,6

	21 - Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	367,4	164,7	44,8	3.033,4	140,2	4,6
374 - Estado Mayor Gral del Ejército	19 - Remonta y Veterinaria	7.988,9	5.724,6	71,7	19.180,6	5.652,6	29,5
	20 - Sastrería Militar	797,0	631,7	79,3	1.861,3	422,5	22,7
376 - Subse Pla Oper Serv Logí Def	23 - Logística de la Defensa	4.671,6	2.485,9	53,2	147,0	16,2	11,0
379 - Estado Mayor Gral de la Armada	19 - Hidrografía Naval	2.839,4	395,9	13,9	4.009,7	4,7	0,1
	20 - Transportes Navales	1.442,8	534,2	37,0	5.019,2	514,1	10,2

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Defensa. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Defensa

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,32	0,33	0,31	0,25
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,50	1,67	1,98	2,03
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	262.472,1	636.076,0	1.781.986,7	1.917.463,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

La participación del gasto de la función sobre el total de las erogaciones de la APN presenta una tendencia creciente a lo largo de los ejercicios, alcanzando el máximo de la serie en el año 2025. Sin embargo, se evidencia una tendencia decreciente en términos del PBI.

2.2. Función Seguridad Interior

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Seguridad Interior** contempla las acciones inherentes a la preservación de la seguridad de la población y de sus bienes, a atender la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo.

Las políticas de seguridad están orientadas al desarrollo de aquellas áreas que tienen especial importancia con la calidad de vida de los ciudadanos y a dar respuesta a las demandas sociales, siendo una de las prioridades de la gestión gubernamental.

b) Análisis financiero de la función

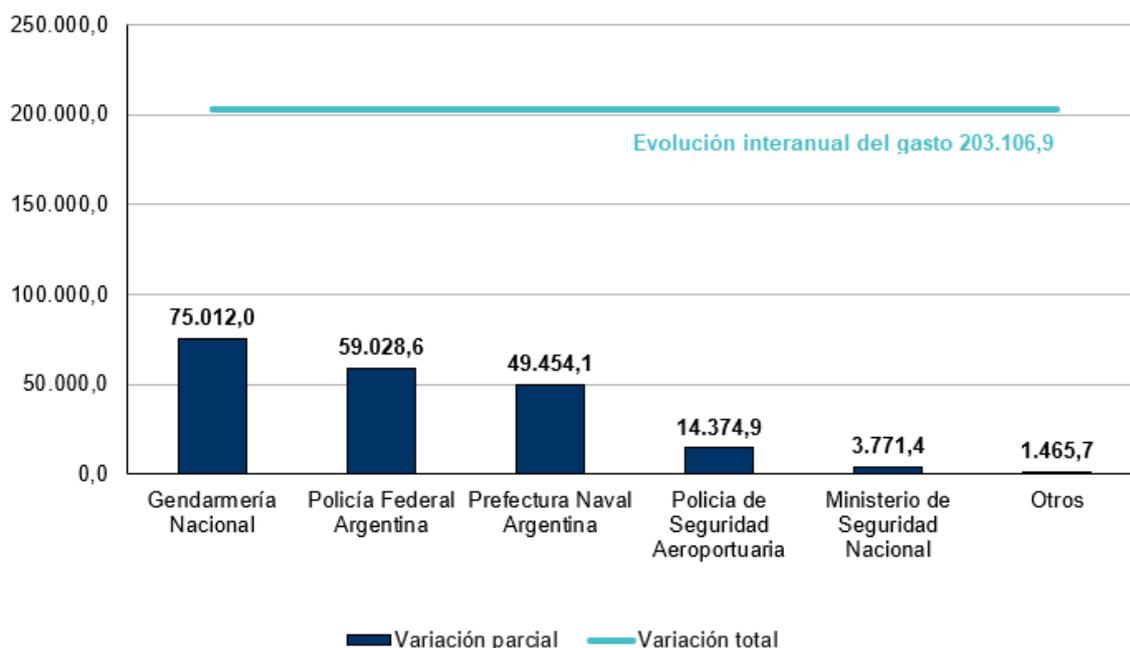
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Seguridad Interior, con la evolución del presupuesto del bienio 2024-2025:

En millones de pesos

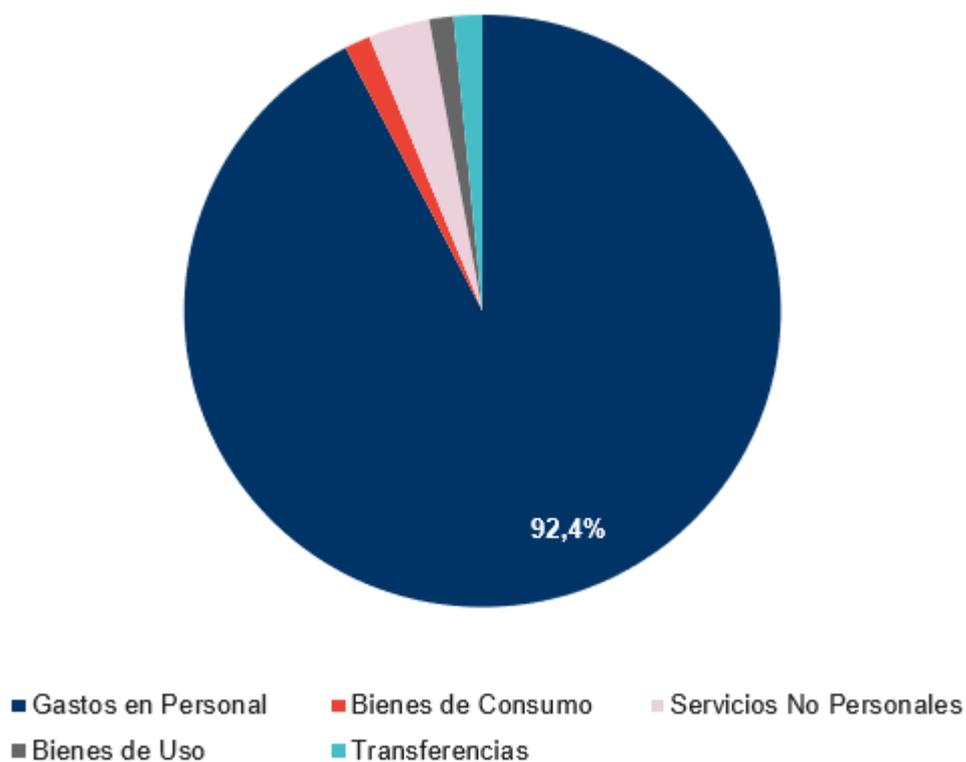
Concepto	2024			2025		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Gendarmería Nacional	351.511,0	150.822,3	42,9	809.047,2	225.834,3	27,9
Policía Federal Argentina	252.820,3	103.483,6	40,9	583.897,1	162.512,2	27,8
Prefectura Naval Argentina	197.196,0	76.112,2	38,6	450.221,7	125.566,4	27,9
Ministerio de Seguridad Nacional	112.244,1	26.687,8	23,8	178.249,1	30.459,3	17,1%
Policía de Seguridad Aeroportuaria	53.304,3	23.252,3	43,6	131.936,6	37.627,3	28,5
Subtotal	975.091,8	383.272,4	39,3	2.169.494,5	586.214,3	27,0
Otros	197.034,5	3.353,0	1,7	139.260,5	4.818,7	3,5
Total	1.164.110,3	383.711,2	33,0	2.292.612,1	586.818,1	25,6

En la comparación interanual de la ejecución se observa un **incremento del 52,9% respecto al ejercicio anterior**, principalmente por el aumento de las erogaciones vinculadas al personal de las Fuerzas (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Prefectura Naval Argentina), destacándose los incrementos en la Gendarmería Nacional (+\$75.012,0 millones), la Policía Federal Argentina (+\$59.028,6 millones), y la Prefectura Naval Argentina (+\$49.454,1 millones).

Evolución Interanual del Gasto Devengado en las Principales Iniciativas de la Función Seguridad (en millones de pesos)



Al 31/03/25, la Gendarmería Nacional concentró el 38,5% del total ejecutado, seguida por la Policía Federal Argentina (27,7%) y la Prefectura Naval Argentina (21,4%). Respecto a los conceptos atendidos, la ejecución se concentró en Gastos en Personal (92,4% de las erogaciones), seguidos por Servicios no Personales (3,3%), Transferencias (1,6%), Bienes de Consumo (1,4%) y Bienes de Uso (1,3%).



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el 96,5% del gasto correspondió al Tesoro Nacional (\$566.450,2 millones), el 2,7% se solventó con Recursos con Afectación Específica, y el 0,7% con Recursos Propios

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Interior, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La **Gendarmería Nacional (GN)** atañe a las Actividades Centrales y a los programas presupuestarios 44 – Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales, 48 – Seguridad en Fronteras, 49 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y 50 - Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$225.834,3 millones que corresponden al 27,9% del crédito vigente (\$809.047,2 millones), destinándose el 97,0% a Gastos en Personal, el 2,4% a Servicios no Personales, 0,5% a Bienes de Consumo y el resto a Bienes de Uso. Por otra parte, en cuanto a la distribución del gasto de acuerdo a su fuente de financiamiento, el 99,4% se atendió mediante fuente del Tesoro Nacional, y el 0,6% por medio de Recursos con Afectación Específica.

A continuación, se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la Gendarmería Nacional, que dan cuenta de la evolución de las mediciones del periodo 2022-2025:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
27	24	17	19	Participación en Misiones de Paz	Efectivo	40	40	(3)	-52,5
13.132	13.340	12.789	16.619	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	15.839	15.839	(3)	4,9
472	595	568	1.334	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	1.209	1.209	(3)	10,3
102	124	124	126		Puesto de Control/Día	128	128	(3)	-1,6
530	935	1.435	1.887	Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales	Hombre (Turno)/Día	1.770	1.770	(3)	6,6
1.029	1.470	754	1.039	Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad	Infracción Detectada	3.630	792	28,6	31,2
289	298	301	241	Control y Prevención de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	264	264	(3)	-8,7
329	174	36	79	Operaciones Aéreas	Hora de Vuelo	900	100	8,8	-21,0
3.531	3.093	2.803	2.295	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	11.000	3.000	20,9	-23,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable

En relación al primer trimestre 2025, se observa un desvío por encima de lo programado en lo que respecta al Control de Ruta, para el caso de los Hombres por día, pero no para los Puestos de Control; tuvo una sobreejecución del 10,3% en el primer caso, y un desvío del -1,6% en el segundo, producto de una reestructuración de los puestos de control, reduciéndose la cantidad de ellos, pero incrementando la cantidad de personal en momentos críticos, en línea con el aumento de las actividades de relevancia estratégica. En cuanto a la Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales, el desvío positivo (6,6%) fue producto del flujo de turistas para su egreso e ingreso a través de los Pasos Fronterizos Internacionales, teniendo en cuenta el incremento de los flujos por los feriados con fines turísticos y por vacaciones estivales.

Por otra parte, entre las ejecuciones por debajo de lo estimado, el desvío en las Operaciones Aéreas (-21,0%) obedece a inconvenientes financieros para la adquisición de combustibles, repuestos menores y servicios tercerizados, generando que parte de las aeronaves que conforman la flota queden fuera de servicio, disminuyendo significativamente el apoyo operativo. En cuanto al desvío en la Participación en Misiones de Paz (-52,5%) se asoció a la reprogramación operativa por parte de las Naciones Unidas en diferentes áreas de misión, que trajo a consecuencia una disminución en el empleo de personal.

En el caso de la Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (31,2%), la sobreejecución obedeció a una mayor ocurrencia de infracciones relacionadas con los delitos en la materia. El Control y Prevención de Seguridad Vial (-8,7%) no alcanzó la ejecución programada debido a la disminución del personal en tareas de seguridad ciudadana. A su vez, la subejecución de las Acciones inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (-23,5%) obedeció a la disminución de actividades operativas y requerimientos de intervenciones judiciales inherentes a la lucha contra el narcotráfico.

Para finalizar, el Patrullaje de Frontera tuvo un desvío positivo (4,9%) el cual se debió al aumento de actividades operativas en tareas de alta relevancia como el Plan Güemes, Andrés Guacurari, 9010 y Cerrojo, entre otros.

II) La **Policía Federal Argentina (PFA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 28 – Seguridad Federal, 30 – Servicio de Bomberos y 31 – Servicios de Informática y Comunicaciones. Se devengaron \$162.512,2 millones, representando una ejecución del 27,8% del crédito vigente (\$583.897,1 millones). Del total devengado, el 97,1% a Personal, el 2,4% a Servicios no Personales, el 0,4% a Bienes de Consumo, y el resto a Transferencias. Asimismo, financiándose en un 99,1% con Tesoro Nacional y el 0,9% restante por medio de Recursos con Afectación Específica. A continuación, se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la PFA:

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
17	15	28	12	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	119	28	10,1	-57,1
1.663	1.663	1.587	1.217	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.438	1.278	(3)	-4,8
20.446	19.839	17.737	21.159	Prevención del Orden Público	Horas Hombre/Día	20.399	19.668	(3)	7,6

1.888	1.751	2.056	3.357	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	7.741	1.981	43,4	69,5
2.414	2.394	2.335	2.813	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	10.519	2.250	26,7	25,0
5.328	3.411	3.931	3.166	Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	13.412	3.379	23,6	-6,3
716	964	585	547	Pericias Tecnológicas Judiciales	Pericias Realizadas	3.672	703	14,9	-22,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable

En el análisis plurianual, las mediciones registran una tendencia irregular, con respecto a los ejercicios anteriores, algunas crecen y otras decrecen. En el caso de las Intervenciones Policiales en Delitos Complejos, el desvío positivo del 25,0% se debe al aumento de requerimientos judiciales ordenado por los juzgados y fiscalías, asimismo, esta meta es no controlable por el organismo.

La Prevención del Orden Público presentó un desvío por encima de lo programado del 7,6% por un incremento de los pedidos de cobertura de servicios y colaboraciones con distintas Unidades, tanto en el AMBA como en el resto de la Argentina. En contraposición, las Detecciones de Infracciones al Código de Convivencia tuvieron un desvío negativo de 57,1% vinculado a la modificación del despliegue del personal, el cual provoca un efecto disuasivo que impacta en la disminución de las conductas que infringen la ley y por ende se registra una menor detección de infracciones.

Por otra parte, cabe mencionar el desvío en las Pericias Tecnológicas Judiciales (-22,2%), que corresponde a que la demanda y el aumento de complejidad de las pericias varía permanentemente. Las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico, por su parte, presentan un desvío por encima de lo proyectado del 69,5% que se fundamenta a las constantes mutaciones del accionar las organizaciones narcocriminales lo que prolonga el tiempo que demanda sus investigaciones, asimismo, la Superintendencia de Agencias Federales tuvo un incremento notable en los procedimientos realizados.

Por último, el sobre cumplimiento de la Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus (-4,8%) se debe a que la cobertura es efectuada por personal que cumplimenta servicio bajo el régimen de policía adicional, siendo estos de carácter voluntario y dinámico. En la misma línea, la ejecución negativa de las Intervenciones de Bomberos en Siniestros (-6,3%), producto de que este tipo de intervenciones dependen directamente de emergencias, lo cual genera una variación incierta.

III) La **Prefectura Naval Argentina (PNA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 31 – Policía de Seguridad de la Navegación, 39 – Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, 40 – Operaciones de Seguridad Interior y 41 - Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación. Asimismo, se prevén desarrollar tareas de infraestructura en diversas instalaciones de la Fuerza. Durante el ejercicio 2025 se devengaron \$125.566,4 millones, representando el 27,9% del crédito vigente, destinándose: el 94,8% a la atención de Gastos en Personal, el 2,8% a Servicios no Personales, el 1,5% en Bienes de Consumo, y el restante en Bienes de Uso. Respecto a las fuentes de financiamiento, en un 96,8% el gasto estuvo atendido por el Tesoro Nacional y el 3,2% a Recursos con Afectación Específica.

A continuación, se detallan las metas más representativas de los programas a cargo de la PNA, que dan cuenta de la evolución de las mediciones físicas en los últimos ejercicios:

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
47	64	23	16	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	620	170	2,6	-90,6
79.291	75.362	60.188	64.915		Hora/Embarcación	270.000	70.000	24,0	-7,3
474	287	327	261	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.500	375	17,4	-30,4
296	274	218	236	Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	1.050	275	22,5	-14,2
0	0	5	0	Campaña de Investigación Científica y Antártica	Días/Buque	15	5	0,0	-100,0
704	849	1.026	965	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	5.000	1.500	19,3	-35,7
131.418	165.746	165.784	165.779	Monitoreo de Buque	Buque Monitoreado/Día	165.000	165.000	(3)	0,5
63	28	36	43	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	250	30	17,2	43,3
63	71	52	52	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	276	90	18,8	-42,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable

Casi todas las metas presentaron ejecución por debajo de lo programado, entre ellas se destaca la Campaña de Investigación Científica y Antártica (-100,0%) considerada en días/buque, que no pudo cumplirse dado que por problemas financieros no se pudieron llevar a cabo las actividades que fueron programadas; las mismas se proyectaron en base a un promedio de los datos estadísticos de años anteriores, incluyéndose una campaña antártica prevista que no se realizó.

En el caso del Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre la ejecución fue negativa tanto para las horas de vuelo (-90,6%) como las horas de embarcación (-7,3%). Se vio afectada la ejecución programada debido a la cantidad de fallas emergentes durante las inspecciones y la poca disponibilidad de repuestos. Estos factores provocan que los trabajos de mantenimiento en las aeronaves sean demorados/suspendidos a la espera de stock, para el primer caso. En el segundo, se debió a que las embarcaciones han sufrido desperfectos técnicos, sumado al incremento de los costos. En cuanto a los Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva, el desvío negativo (-42,2%), fue consecuencia de problemas financieros.

Por su parte, la Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca (-30,4%) no logró cumplir con la meta, cabe destacar que al ser hechos de carácter fortuito la medición se proyecta en base a datos históricos. Por el mismo motivo obedeció la subejecución de la meta Atención de Siniestro (-14,2%).

Finalmente, las acciones de la Monitoreo de Buque se vieron incrementadas por encima de lo programado en un 0,5%, relacionado con la estacionalidad de las actividades. Respecto de las Inspecciones a la Navegación (-35,7%), el desvío negativo fue producto de que las condiciones climáticas no favorecieron a la navegación, por el cual no se solicitaron inspecciones de buques de bandera nacional; y las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (43,3%) que se debe a que la Justicia Federal ha efectuado una mayor cantidad de requerimientos.

IV) La categoría **Ministerio de Seguridad (MS)** se refiere a los gastos de las Actividades Centrales y de los Programas 47 - Políticas de Lucha contra el Narcotráfico y la Criminalidad Organizada, 49 -- Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad, 50 -- Articulación Federal de la Seguridad, 51 -- Acciones de Seguridad y Política Criminal, y 54 - Fondos para la atención de Recompensas, Informantes y Protección de Testigos.

El Ministerio de Seguridad registró una ejecución financiera acumulada al cierre del trimestre analizado por \$30.459,3 millones que corresponden al 17,1% del crédito vigente:

En la clasificación por objeto se aprecia que el 19,6% del gasto correspondió a Bienes de Uso, principalmente para Equipos militares y de seguridad, y Programas y Equipos de Computación y Comunicación; en segundo lugar, el 29,6% en Transferencias, casi en su totalidad a la Asociación de Bomberos Voluntarios; el 14,4% a Bienes de Consumo, entre los cuales se destacan: Combustibles y lubricantes y Material de Guerra; el 17,9% a Gastos en Personal, y el restante 18,6% a Servicios no Personales. En cuanto a las fuentes de financiamiento, el 70,3% del gasto total estuvo financiado por fondos del Tesoro Nacional, mientras que el 29,7% se trató de Recursos de Afectación Específica.

En cuanto a las producciones físicas, se expone a continuación la ejecución de las metas más representativas de los programas ministeriales del cuatrienio 2022/2025, en el cual se observa que la mayoría de las metas tuvieron un desempeño por encima de lo programado en 2025:

Ministerio de Seguridad - En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
14	105	100	153	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	550	100	27,8	53,0
317	371	680	286	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	900	198	31,8	44,4
201	211	282	289	Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos	Partido Controlado	1.000	187	28,9	54,6
11	5	5	3	"TRIBUNA SEGURA"	Estadio Relevado	35	5	8,6	-40,0
2	31	5	11	Control de Zona de Seguridad de Fronteras	Inspección Realizada	55	10	20,0	10,0
1	3	7	7	Capacitación en Materia de Lucha contra el Narcotráfico	Curso	26	4	26,9	75,0
70	323	680	728		Agente	2.580	400	28,2	82,0

276	302	324	202	Control de Precursores Químicos	Capacitado Inspección Realizada	992	248	20,4	-18,6
2.273	2.915	2.786	3.285	Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)	Persona Buscada Registrada	12.500	3.125	26,3	5,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

La meta Control de Zona de Seguridad de Fronteras presentó un desvío (10,0%) que se debió principalmente a una inspección adicional destinada a verificar el funcionamiento de los controles y detectar oportunidades de mejora. Esta actividad tuvo como fin agilizar los procesos operativos sin comprometer los estándares de seguridad. En relación al Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU) el desvío positivo de 5,1% obedeció a la capacitación y acompañamiento técnico, que permitió optimizar los procesos de carga de casos por parte de las provincias, mejorando la articulación entre las fuerzas provinciales y el sistema federal, logrando una mayor incorporación de datos, que contribuye al fortalecimiento de las políticas de búsqueda y localización de personas a nivel nacional.

En el caso de los cursos en la Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico hubo un desvío positivo con respecto a lo programado (75,0%) que obedeció al aumento en los requerimientos realizados por distintos organismos que solicitaron formación especializada en la materia. Asimismo, por el mismo motivo se explica el desvío positivo (82,0%) en cuanto a la cantidad de agentes capacitados. Mientras que en el caso de la Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos (44,4%), la sobreejecución obedece a que, las asistencias se programan en base a datos históricos, lo cual puede generar discrepancias entre lo programado y ejecutado.

En cuanto al Control de Precursores Químicos, presentó una subejecución del 18,6%. El desvío se debió a la limitación en la disponibilidad de movilidad para el personal fiscalizador. Esta situación obedeció a que los vehículos asignados fueron destinados a cubrir otras tareas operativas del área, lo que dificultó la logística necesaria para realizar los controles planificados. Por el lado de la Fiscalización de Local de Autopartes, el desvío positivo (53,0%) correspondió al aumento de locales dedicados a la venta de repuestos, lo cual demandó una mayor presencia del personal fiscalizador para asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes. Esta intensificación de controles fue posible gracias a una mayor disponibilidad de vehículos para el traslado del personal, lo que permitió ampliar la cobertura territorial y mejorar la eficacia de las fiscalizaciones, contribuyendo a una mayor regularización del sector y a la detección temprana de irregularidades.

Por último, respecto de la Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "Tribuna Segura", medido en partido controlado, el desvío positivo (54,6%) se dio ya que, al momento de la planificación, no se contaba con la confirmación del calendario de fechas de la AFA, lo que dificultó la programación de los partidos. A esto se sumó la incorporación de la provincia de San Juan al Programa Tribuna Segura, así como la ampliación de la cobertura de partidos en los Torneos Amateur y Federal A y B por parte de las demás provincias. Por otro lado, se subejecutó en la cantidad de estadios relevados (-40,0%), que obedece a la reprogramación de las visitas previstas a los estadios de la División B, como consecuencia del receso del campeonato que comenzó a fines de febrero.

V) La **Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)** desarrolla sus actividades inherentes a seguridad mediante las Actividades Centrales y el Programa presupuestario 23 – Seguridad Aeroportuaria.

En relación a la ejecución financiera, se devengaron \$37.627,3 millones, representando el 28,5% del crédito vigente, destinándose a la atención de Gastos en Personal (97,6%), a Servicios no Personales (1,5%), y el resto en Bienes de Consumo y Bienes de Uso. En cuanto al financiamiento, el 99,4% del gasto provino del Tesoro Nacional, y el resto, de Recursos con Afectación Específica.

A continuación, se expone la producción física del Organismo en el cuatrienio 2022/2025:

Policía de Seguridad Aeroportuaria - En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
3.707.545	5.499.358	5.911.242	6.619.381	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	24.200.000	6.500.000	27,4	1,8
923	1.144	838	663	Presencia en Calle	Horas Hombre/Día	1.514	1.450	(3)	-54,3
2.836	3.271	3.631	3.623	Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	3.043	2.800	(3)	29,4
174	294	208	217	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	1.380	330	15,7	-34,2
395	633	505	224	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	2.457	450	9,1	-50,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(3) Medición no sumable

La medición física de Inspección Policial de Pasajeros presenta un desvío por encima de lo programado de 1,8%, que se debe fundamentalmente a que se programó la meta con base a la ejecución del año 2024, al contar con la información suministrada por la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC) de la base de datos de "Pasajeros Controlados", se generó la discrepancia entre lo programado y los datos recibidos de la ANAC. En el mismo sentido, la ejecución del Control Preventivo Policial fue superior a lo previsto (29,4%), dado que se dio un incremento de personal policial en los puestos preventivos del servicio de seguridad aeroportuaria.

Para el caso de la Presencia en Calle, el nivel de ejecución quedó por debajo de lo programado (-54,3%) ya que la medición surge de requerimientos externos a la PSA, por lo cual no es factible efectuar un control estricto del concepto quedando sujeto a cumplimentar las exigencias operativas de la autoridad ministerial.

En cuanto a las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico el desvío de negativo (-34,2%) resulta de una medición no controlable por la Institución en virtud de estar sujetos a requerimientos de instancias superior competente.

Por último, las Intervenciones Policiales en Delitos Complejos presentó un desvío negativo (-50,2%), y se debe a que, al momento de la proyección de la meta no era posible predecir el caudal de oficios que van a ser asignados a la fuerza, ya que los mismos dependen de las solicitudes de los Juzgados.

VII) En lo que respecta a la categoría **Otros** se contemplan los créditos correspondientes a las **Acciones de Seguridad Vial**, Programa 16 - Acciones de Seguridad Vial, del OD203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial, conteniendo la labor de prevención de accidentes de

tránsito y difusión de información; y la **Agencia Nacional de Materiales Controlados**, correspondiente al Programa 16 – Formulación y Ejecución de Políticas para Restringir el Circulante de Armas de Fuego en la Sociedad Civil, y crédito destinado a Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Al 31/03/25 se devengaron \$4.818,7 millones, cuyo principal destino estuvo asociado a Gastos en Personal (87,7%), seguido por Servicios no Personales (11,9%), y Bienes de Consumo (0,4%). Las erogaciones fueron financiadas por Recursos Propios (\$4.252,3 millones) en un 88,2% y por el Tesoro Nacional (\$566,4 millones) en un 11,8%.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se exponen una serie de indicadores de a fines de complementar el análisis de la función Seguridad Interior en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Seguridad Interior

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,44	0,45	0,37	0,30
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,10	2,27	2,37	2,42
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	368.400,2	862.899,8	2.133.667,5	2.292.612,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

Se observa una tendencia creciente a partir del 2022 del gasto con respecto al comportamiento respecto del total del presupuesto APN, se registra una tendencia creciente en el período 2022 – 2025.

2.3. Función Sistema Penal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Sistema Penal contempla las acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento o mejora de la salud espiritual de los reclusos. Las labores del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se enfocan a que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Asimismo, se continúa completando y renovando la infraestructura carcelaria y penitenciaria del sistema federal, adecuándola a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales.

Se destaca que el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) desarrolla todas las actividades correspondientes a los talleres de laborterapia para los internos, con el objetivo primordial de profundizar un modelo de inclusión laboral pleno, a través de la ampliación de la oferta de talleres productivos y de formación en oficios de mano de obra calificada con acceso a certificaciones.

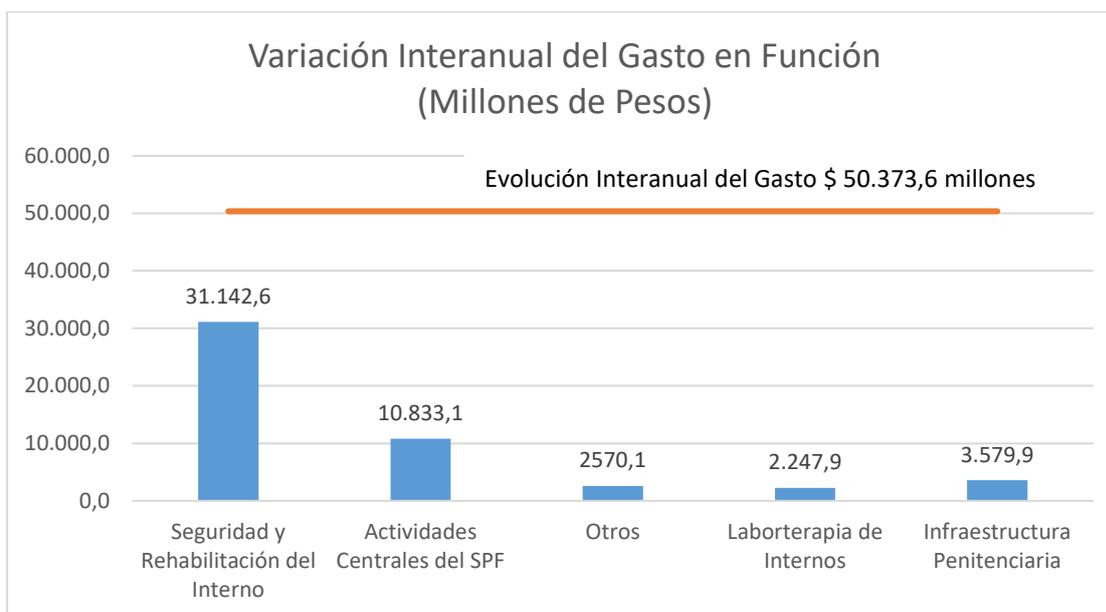
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Sistema Penal, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2024-2025:

Al 31/03 de los Ejercicios 2024 y 2025

Concepto	2024			2025		
	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/CV	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/CV
Seguridad y Rehabilitación del Interno	121.525,9	48.518,8	39,9	271.583,5	79.661,4	29,3
Actividades Centrales del SPF	19.999,2	8.742,5	43,7	49.717,2	19.575,6	39,4
Laborterapia de Internos	11.762,9	4.329,5	36,8	25.721,7	6.577,4	25,6
Infraestructura Penitenciaria	13.511,1	0,0	0,0	21.111,1	3.579,9	17,0
Subtotal	166.799,1	61.590,8	36,9	368.133,5	109.394,3	29,7
Otros	35.023,7	393,8	1,1	73.465,3	2.963,9	4,0
Total	201.822,8	61.984,6	30,7	441.598,8	112.358,2	25,4

Durante el ejercicio 2025 se alcanzó un nivel de ejecución del 25,4% del crédito vigente, lo que representó un aumento interanual de \$50.373,6 millones el cual se explica principalmente por el mayor gasto del programa Seguridad y Rehabilitación del Interno del Servicio Penitenciario Federal (+31.142,6 millones, +64,2% respecto 2024), el cual se debe principalmente por el incremento del Gastos de Personal. A continuación, se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó casi en su totalidad mediante Tesoro Nacional. Respecto a la distribución del gasto por su objeto del total, el 70,8% de las erogaciones se adjudicó a Personal, los Bienes de Consumo representaron un 13,7%, el 12,0% a Servicios no Personales, y el 3,4% restante fue para Bienes de Uso y Transferencias.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Sistema Penal, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La categoría **Seguridad y Rehabilitación del Interno** compete a la órbita del Servicio Penitenciario Federal asumiendo la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como la rehabilitación y reinserción social de los condenados. En este sentido, sobresalen en la estructura de las erogaciones los Gastos en Personal (\$63.618,2 millones, 79,9% del gasto total).

El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del Servicio Penitenciario al 31/03:

-en magnitudes físicas-

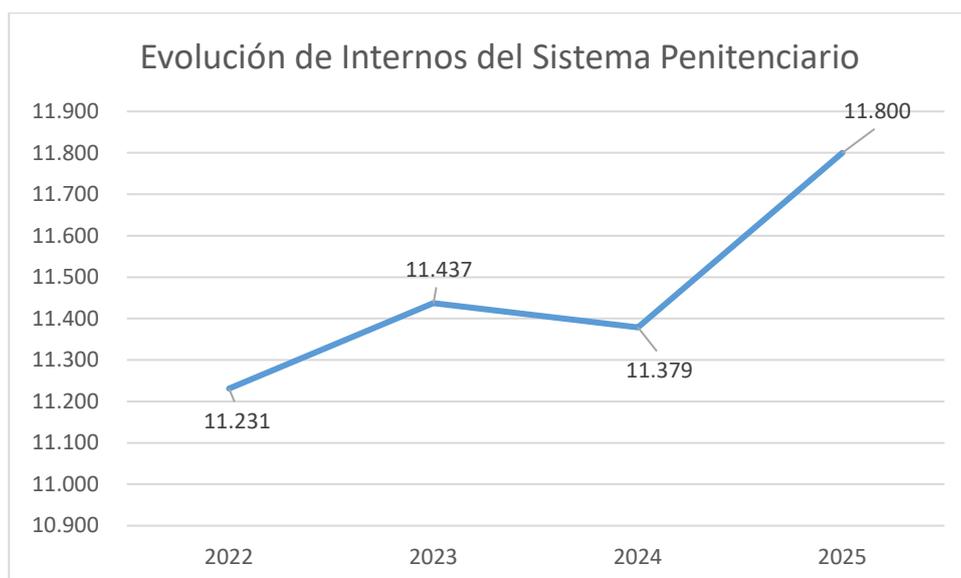
Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 Meses		
5.438	5.563	5.038	4.809	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	6.213	6.213	(3)	-22,6
5.163	5.233	5.717	6.416	Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	6.638	6.638	(3)	-3,3
630	641	624	575	Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	656	656	(3)	-12,3
11.231	11.437	11.379	11.800	Totales		13.507	13.507		

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

Durante el primer trimestre del período 2022 – 2025, se observa que el número de internos registra un comportamiento creciente, con mínimos en el ejercicio 2022. De esta forma, la cantidad de personas alojadas, que abarca toda clase de internos en distintas situaciones procesales, refleja en la serie una suba de 569 internos alojados en total tomando de referencia el ejercicio 2022. A continuación, se expone un gráfico con la evolución del total de internos al primer trimestre de los años 2022 - 2025:



Al 31/03/25, en cuanto al cumplimiento de las metas programadas, se evidencian desvíos por defecto en las mediciones Custodia y Guarda de Procesados (-22,6%), debido a que la cantidad de internos que se esperaba que ingresen en la órbita federal difiere de los internos procesados alojados dado que los ingresos se encuentran sujetos a la disponibilidad de cupos.

En la Atención de Condenados en Período de Prueba (-12,3%), el desvío se dio a causa de que la cantidad de internos condenados incorporados en el período de prueba están sujetas a diferentes requisitos que evalúan los Consejos Correccionales, como ser: calificación de conducta y concepto, trabajo, estudios, entre otros; si los internos no los cumplen, no avanzan en la progresividad del régimen penitenciario y no logran ser

incorporados al período de prueba. Es por ello que una menor cantidad de internos condenados se encontraron en condiciones de acceder al período de prueba.

Con respecto a la Custodia y Readaptación Social de Condenados, el desvío negativo se debió a que surgen variaciones entre las estimaciones y la población alojada por condena dado que existen variables exógenas al quehacer institucional, vinculadas principalmente a la decisión de la justicia, tales como las condenas impuestas, egresos anticipados, delitos menores, poblaciones vulnerables, que impactan en las cantidades estimadas según la situación legal.

II) Bajo el rótulo **Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal (SPF)** se contemplan las acciones comunes del Servicio Penitenciario. Dado el carácter administrativo de estas acciones, la categoría no presenta seguimiento físico trimestral, a través de la cuantificación de su producción.

Al 31/03/25 se devengaron \$19.575,6 millones, representando 39,4% del crédito vigente. En cuanto a la distribución por objeto del gasto, el 74,9% de la erogación correspondió a Gastos en Personal, mientras que el 24,4% restante se distribuyó de la siguiente manera: Bienes de Consumo (0,6%), Servicios no Personales (24,1%) y Bienes de Uso (0,3%).

III) En lo que respecta al concepto **Laborterapia de Internos** se incluyen las erogaciones del Programa 24 - Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos. Dentro de las acciones más relevantes, se impulsaron talleres productivos, abarcando una amplia gama de especialidades (agropecuaria, industrial, carpintería y artes gráficas) y cocina, panadería y servicios auxiliares, facilitando la ocupación de la población penitenciaria para su reinserción social.

Cabe destacar que del total de las erogaciones (\$6.577,4 millones) al 31/03/25, el 75,6% correspondió a Servicios no Personales (principalmente para el pago del peculio a los internos trabajadores), el 15,7% a Personal, el 5,4% a Bienes de Consumo y el 3,3% restante a Bienes de Uso. A continuación, se expone la ejecución de las metas físicas al primer trimestre del ejercicio 2025, abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2022/2025:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 Meses		
7.202	7.738	7.767	7.253	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	7.409	7.503	(3)	-3,33

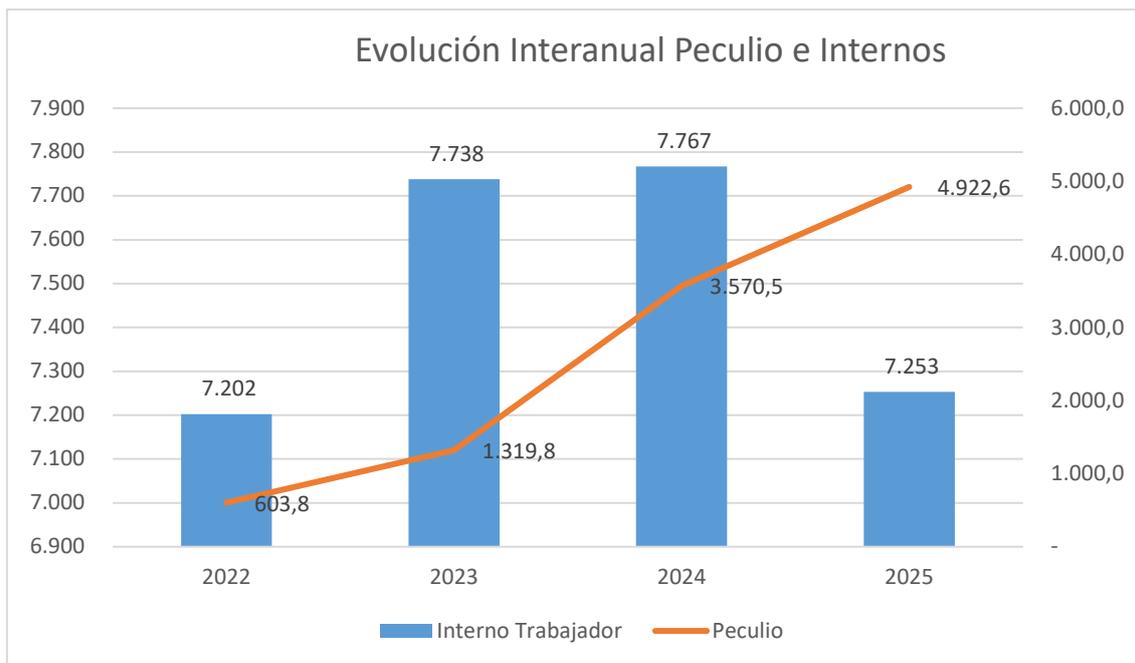
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

Se registra una baja en la cantidad de internos trabajadores al 31/03/25, presentando un desvío negativo del 3,3% debido al régimen de disciplina, conducta y concepto propios en la progresividad de la pena y a políticas de alojamiento del SPF necesarios para la afectación laboral de los internos.

A continuación, se expone la evolución del gasto devengado en materia de peculio e internos trabajadores en los 3 meses del período 2022 – 2025.



En el marco de la laborterapia de internos, a fin de brindar oportunidades a las personas privadas de su libertad con capacitación y trabajo, los internos trabajadores realizan tareas generales como fajina, mantenimiento, manualidades, agricultura, serigrafía, carpintería y cocina y braille, entre otras labores remuneradas. En cuanto a la **cobertura de laborterapia**, se expone un cuadro y su respectivo gráfico, a fin de visualizar la evolución porcentual de la cantidad de trabajadores de los talleres para el periodo 2022/2025:

Descripción	2022	2023	2024	2025
Interno Trabajador	7.202	7.738	7.767	7.253
Cantidad de Internos	11.231	11.437	11.379	11.800
Porcentaje de Internos bajo el Régimen de Laborterapia	64,1	67,7	68,3	61,5

Nota: Información correspondiente a los primeros tres meses.

Puede apreciarse, en lo que respecta al período analizado, una tendencia alcista en interno trabajador hasta el ejercicio 2024, la cual disminuye en 2025. Esta situación también se ve reflejada en la evolución del Porcentaje de Internos bajo el Régimen de Laborterapia

IV) En relación a la categoría de Infraestructura Económica y Social, al 31/03/25 devengó un 17,0% (\$3.579,9 millones) del crédito vigente, destinándose al financiamiento de las obras de construcción de los centros penitenciarios Agote (provincia de Buenos Aires), Coronda (provincia de Santa Fe) y Benjamín Paz (provincia de Tucumán).

V) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen los siguientes programas: Otras Asistencias Financieras que pertenece al servicio Obligaciones a cargo del Tesoro y el programa Asuntos Penitenciarios que pertenece al Ministerio de Seguridad Nacional.

Respecto a *Asuntos Penitenciarios*, en el marco de este programa presupuestario se llevan a cabo las acciones asociadas en la definición de la política criminal, como así también a lo vinculado a las políticas penitenciarias y de reinserción social. Al 31/03/25, se devengaron \$2.963,9 millones, lo que se traduce en la ejecución del 6,1% del crédito vigente. En cuanto a su distribución por el objeto del gasto, se destacan las erogaciones en Servicios no Personales (91,8%), mientras que el 8,2% restante se destinó a Gastos en Personal.

d) Análisis complementario indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Sistema Penal en el período último cuatrienio:

Indicadores de la Función Sistema Penal

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,08	0,08	0,06	0,06
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,36	0,39	0,40	0,47
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	63.192,5	147.412,0	362.438,1	441.598,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

El gasto anual de la función como porcentaje del gasto total de la APN presenta una tendencia creciente, mientras que la evolución respecto al PBI evidencia una leve disminución.

2.4. Función Inteligencia

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Inteligencia contempla las acciones inherentes a la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación.

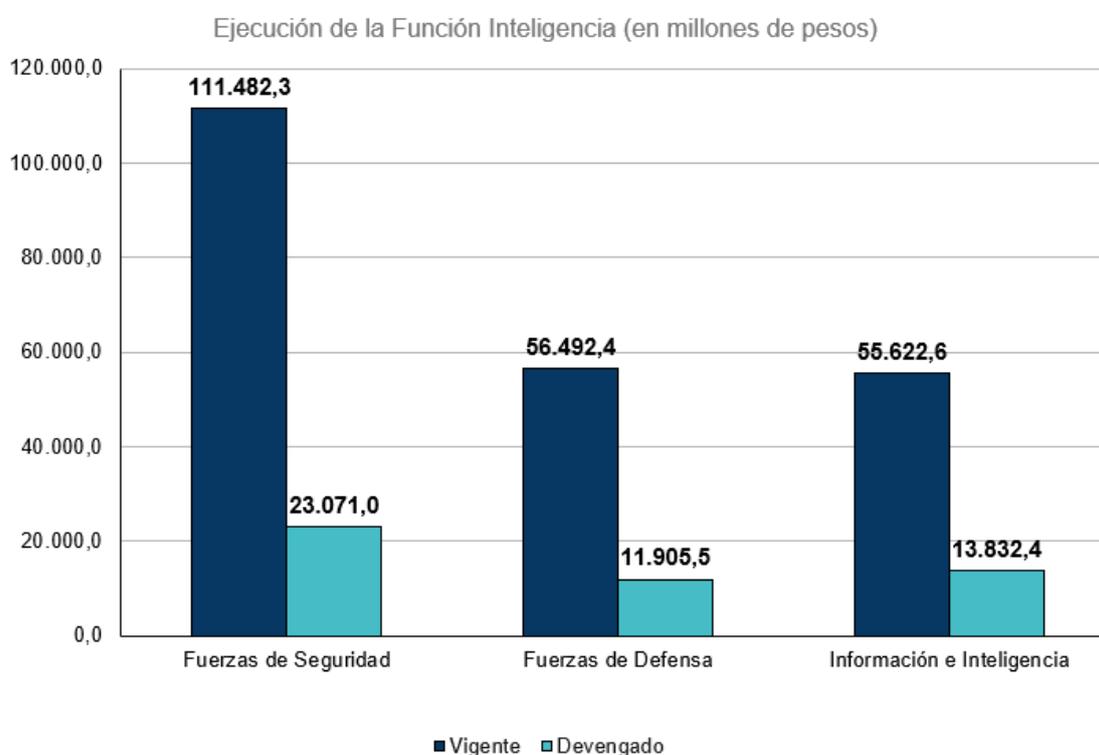
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la **función Inteligencia**, con la evolución presupuestaria en el bienio 2024-2025:

En millones de pesos

Concepto	2024			2025		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Fuerzas de Seguridad	35.855,8	12.980,8	36,2	111.482,3	23.071,0	20,7
Fuerzas de Defensa	27.918,6	8.418,4	30,2	56.492,4	11.905,5	21,1
Información e Inteligencia	19.355,8	6.990,5	36,1	55.622,6	13.832,4	24,9
Total	83.130,2	28.389,8	34,2	223.597,3	48.808,9	21,8

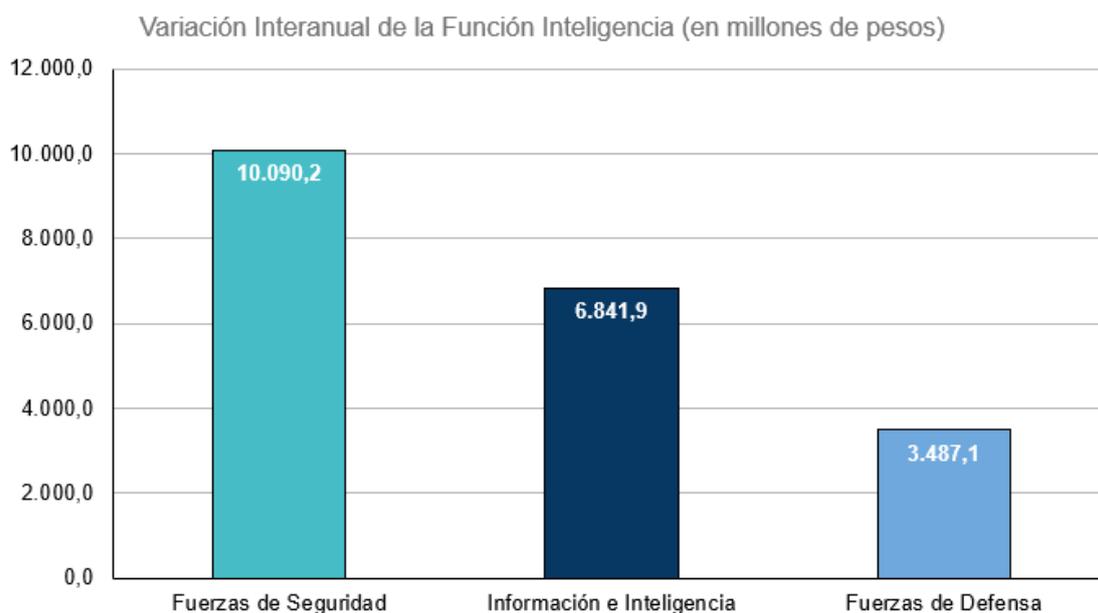
El gasto de la función se conformó de 3 ítems básicos (Información e Inteligencia, Fuerzas de Seguridad, y Fuerzas de Defensa), alcanzándose un nivel de ejecución del **21,8% del crédito vigente**.



En lo referido a la clasificación por objeto, los Gastos en Personal acumularon el 95,0% del gasto total, siendo en su mayoría referidos a la Planta Permanente (97,5%). A su vez, el 3,4% de las erogaciones se destinó a Servicios no Personales, mientras que el

1,3% se asoció a Bienes de Consumo y el restante a Bienes de Uso. Adicionalmente, el gasto se financió casi un 100,0% por medio del Tesoro Nacional (\$48.805,9 millones).

Por otra parte, el gasto creció un 71,9% respecto al 2024, principalmente impactando el incremento en las erogaciones vinculadas a las Fuerzas de Seguridad (\$10.090,2 millones). A continuación, se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, detallando los principales conceptos:



c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Inteligencia, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero. Debe considerarse que los programas que conforman la función no poseen seguimiento físico, por no estar cuantificada su producción en metas y unidades de medida y por la *naturaleza reservada* de las acciones llevadas a cabo. A continuación, se exponen las distintas categorías de gasto inherentes al 31/03/25:

I) El concepto **Fuerzas de Seguridad** comprende las Actividades Centrales del Ministerio de Seguridad Nacional, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval. A su vez, se contempla el Programa 28 - Seguridad Federal de la Policía Federal Argentina. Durante el primer trimestre del ejercicio 2025, el gasto asociado a las Fuerzas de Seguridad ascendió a \$23.071,0 millones, donde la Gendarmería Nacional y la Policía Federal Argentina representan un 44,2% y 36,0% respectivamente, de total de las erogaciones que componen este concepto.

II) La categoría **Fuerzas de Defensa** abarca diversas actividades específicas en la órbita de los Programas 16 - Alistamiento Operacional (Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y Estado Mayor General de la Armada), la Actividad Central del Estado Mayor General del Ejército y el 16 - Conducción y Planificación para la Defensa (Ministerio de Defensa de la Nación).

En lo que atañe a la distribución institucional de las erogaciones vinculadas a las iniciativas de inteligencia a cargo de las Fuerzas Armadas (\$11.905,5 millones), cabe destacar que el 49,8% del gasto estuvo vinculado al Estado Mayor General del Ejército.

III) La categoría **Información e Inteligencia** se refiere al Programa 16 – Información e Inteligencia de la Secretaría de Inteligencia de Estado (SIDE). Se devengaron \$13.832,4 millones, destinándose el 85,6% a Gastos en Personal, seguido por Servicios no Personales (10,1%), Bienes de Consumo (3,4%), y el restante en Bienes de Uso.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Inteligencia

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,03	0,03	0,03	0,03
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,15	0,17	0,20	0,24
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	25.746,2	64.453,9	177.398,4	223.597,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

La participación de la función sobre el PBI no exhibió cambios significativos entre el 2022 y el 2025. Asimismo, el gasto sobre el total de la Administración Pública Nacional (APN) presentó una tendencia creciente, con valores máximos en 2025.

3.1. Función Salud

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función abarca distintos programas de las políticas de salud, como ser el apoyo y financiamiento a obras sociales, PAMI y establecimientos asistenciales, los programas de vacunación y otros gastos relacionados con la salud pública.

En dicho marco, las políticas trazadas incluyen la accesibilidad de las prestaciones y los medicamentos, mejorar el financiamiento del sector salud (subsistema público y de obras sociales), financiar hospitales públicos, la prevención y la atención primaria de la salud, los programas nacionales y las acciones de regulación y control del sector. Asimismo, se trabaja para el fortalecimiento del sistema de salud de forma federal y equitativa, conforme la labor del Ministerio de Salud y sus organismos dependientes.

b) Análisis financiero

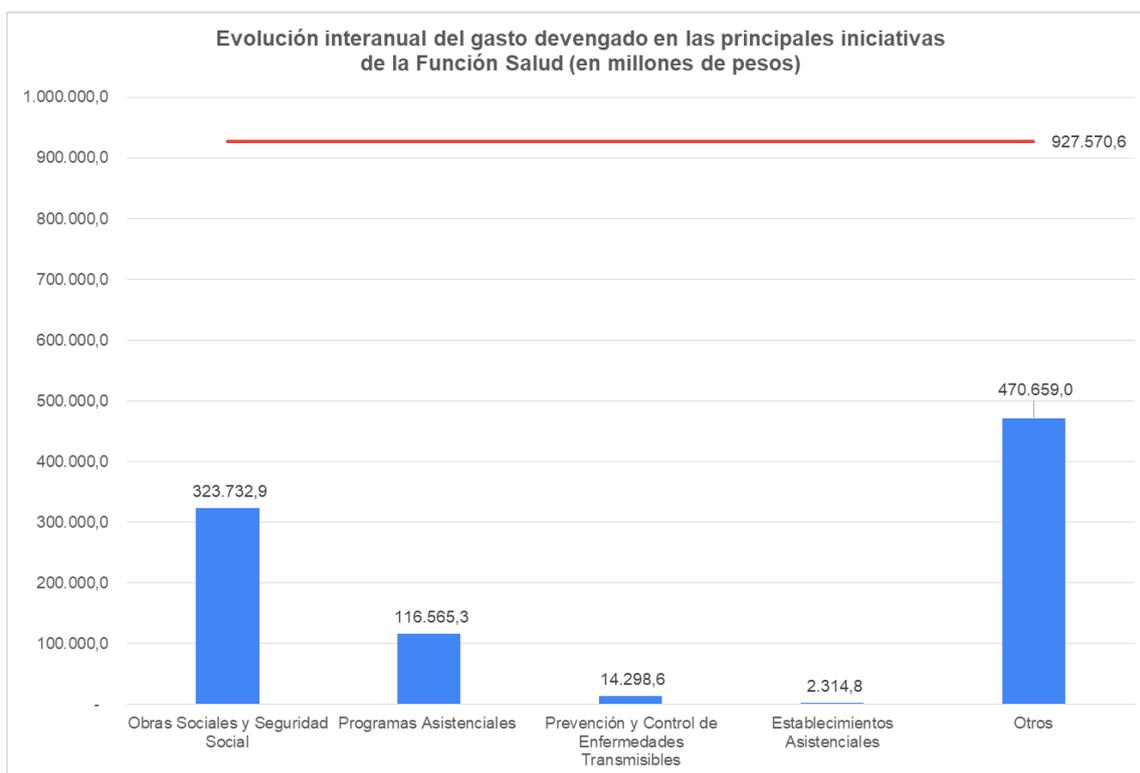
En convergencia con esas políticas se expone a continuación una síntesis relativa a las principales líneas de la función Salud, distinguiendo la evolución financiera del primer trimestre del bienio 2024-2025:

Millones de pesos

Concepto	2024			2025		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ej/CV	Crédito Vigente	Dev.	% Ej/CV
Obras Sociales y Seguridad Social	957.586,7	289.888,8	30,3	2.052.259,8	613.621,7	29,9
Establecimientos Asistenciales	300.235,4	198.072,3	66,0	764.906,5	200.387,2	26,2
Programas Asistenciales	169.075,3	29.008,3	17,2	413.001,8	145.573,6	35,2
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	127.756,1	33.141,1	25,9	227.240,3	47.439,7	20,9
Otros	111.969,3	29.200,4	26,1	991.268,7	499.859,4	50,4
Total	1.666.622,8	579.310,9	34,8	4.448.677,1	1.506.881,5	33,9

Al 31/03/25 el 72,5% de las erogaciones se financió con aportes del Tesoro Nacional, el 24,3% con Recursos Propios, el 1,8% con Transferencias Internas, el 0,9% con Crédito Externo, y el restante 0,4% mediante Recursos de Afectación Específica. Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto, se destacan las Transferencias (80,8% del gasto total) que se destinaron mayoritariamente a otras entidades del sector público nacional no financiero para financiar gastos corrientes del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, seguidas por gastos en Personal (11,4%) y Bienes de Consumo (5,2%).

La ejecución financiera de las distintas líneas y programas que integran la función salud resultó del 33,9% del crédito vigente, impulsada principalmente por el concepto Obras Sociales y Seguridad Social, cuyas erogaciones alcanzaron la ejecución del 29,9% del crédito vigente al 31/03/25. A continuación se detalla la evolución del gasto del ejercicio 2025 respecto del año anterior; **con una suba nominal del 160,1%** explicada principalmente por el aumento en las erogaciones a obras sociales y el concepto englobado en Otros.



c) Análisis de Desempeño

Seguidamente se analizará el comportamiento de las líneas de acción definidas en el apartado anterior, atendiendo a los programas que las integran y a sus producciones más relevantes.

l) En materia de **Obras Sociales y Seguridad Social** se contribuye al financiamiento de Obras Sociales, Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, beneficiarios de Pensiones no Contributivas, personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y del Honorable Congreso de la Nación.

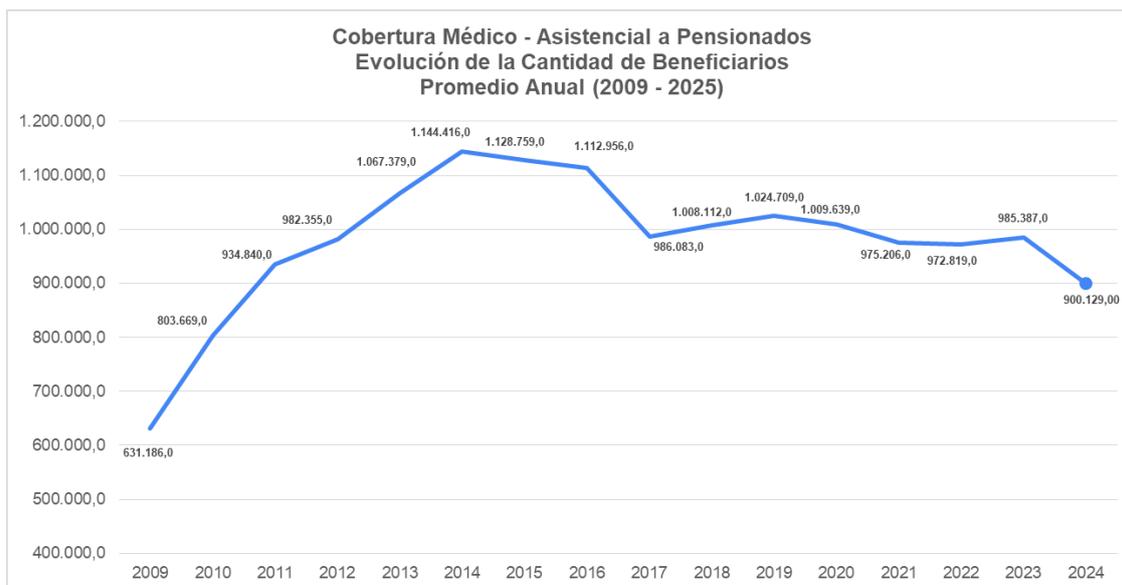
Millones de pesos

Concepto	2024			2025		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	957.586,7	289.888,8	30,3	2.052.259,8	613.621,7	29,9
-Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	459.750,8	143.185,4	31,1	1.077.250,8	342.307,3	31,8
-Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (ANDIS)	269.898,8	62.911,6	23,3	546.353,4	160.051,4	29,3
-Fuerzas Armadas	91.245,2	53.763,0	58,9	218.559,5	60.274,2	27,6
-Fuerzas de Seguridad	37.962,7	12.991,0	34,2	86.369,0	22.898,9	26,5
-Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud (SSS)	79.661,0	9.830,3	12,3	73.939,2	14.041,9	19,0
-Asistencia Social Integral Personal del Congreso de la Nación	19.068,2	7.207,6	37,8	49.788,1	14.048,0	28,2

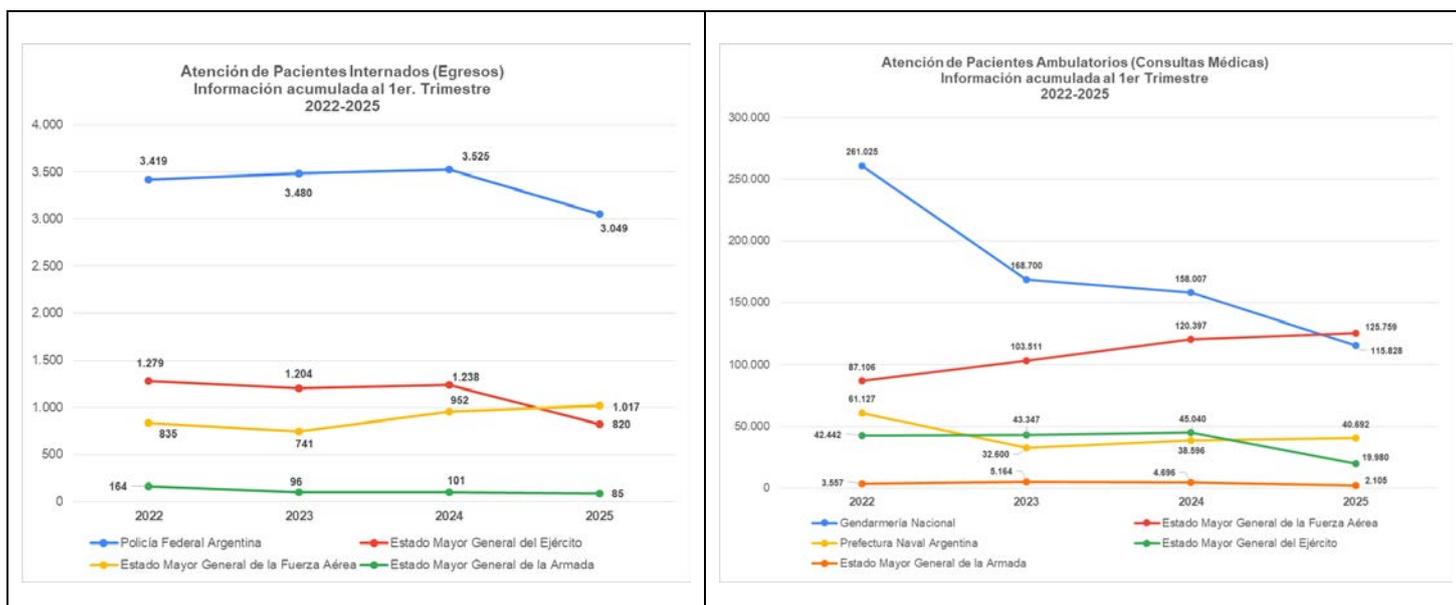
Las prestaciones se financiaron principalmente a través de Recursos Propios (56,5%) y el Tesoro Nacional (38,0%), siendo destinados en un 83,7% a Transferencias, un 13,3% a Gastos en Personal y el resto en Servicios no Personales (2,3%) y Bienes de Consumo (0,7%). El 55,8% del gasto al 31/03/25 (\$342.307,3 millones) corresponde a las transferencias a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y

Pensionados (INSSJP), que contribuyen a solventar los gastos en prestaciones médicas y asistenciales del Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI).

En segundo lugar, se incluye el **Programa de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS)** que representa el 26,1% del gasto del concepto. A través de este programa se lleva a cabo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo, a través de los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen. Al 31/03/25 el gasto de este programa ascendió a \$160.051,4 millones (29,3% del crédito vigente). En el gráfico se refleja la evolución desde el año 2009 hasta 2024 de la cantidad de beneficiarios relativos a la cobertura a grupos vulnerables de la población.



Respecto a la **Atención Sanitaria para el Personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad**, los distintos organismos realizan la atención de pacientes, tanto ambulatoria como de internación, y brindan distintas prestaciones sanitarias a los afiliados que se atienden en los distintos nosocomios de las Fuerzas. A continuación, se presenta la evolución histórica de 2021 a 2025 de los egresos y consultas ambulatorias de las fuerzas:



Por su parte, el programa **Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud** apoya a través de subsidios, la cobertura de prestaciones de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, que se incluyen en los planes de salud de los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud. Los recursos provienen del Fondo Solidario de Redistribución que está integrado por los aportes y contribuciones efectuados por los trabajadores y empleadores al Sistema Nacional de Obras Sociales (Leyes N°23.660 y N°23.661). Al 31/03/25, el nivel de gasto del programa (\$14.041,9 millones) correspondió al 19,0% de su crédito vigente.

Se exponen a continuación las metas de producción correspondientes al Programa de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Incluir Salud) y a la Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
Atención Médica a los Beneficiarios de PNC	972.412	974.789	1.003.736	753.132	Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	708.011	749.451	(3)	0,5
	4.989	4.836	4.717	4.567	Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	5.667	5.667	(3)	-19,4
	378	423	446	449	Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	516	516	(3)	-13,0
	89	91	95	94	Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	101	101	(3)	-6,9
	37.325	38.587	37.353	34.617	Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	44.265	41.015	(3)	-15,6
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud – Superintendencia de Servicios de Salud	1.429	2.254	1.016	91	Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	6.592	1.648	1,4	-94,5
	68.761	54.302	64.025	25.251	Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	322.980	80.745	7,8	-68,7
	1.744	30	0	0	Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	6.912	1.728	0,0	-100,0
	11.756	7.119	6.216	3.626	Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	30.000	7.500	12,1	-51,7
	93	348	415	97	Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	840	210	11,5	-53,8
	27.625	66.018	61.376	22.061	Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	196.944	49.236	11,2	-55,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(3) Medición no sumable

En relación a la **Atención de Salud inherente a las Pensiones No Contributivas**, se registraron desviaciones respecto a las metas programadas. Estas corresponden a las variaciones en la cantidad de pensiones a nivel Nacional. Las modificaciones en la cantidad contribuyeron a que todas las mediciones físicas registren cambios respecto a los valores presupuestados. Asimismo, es importante destacar que la ejecución del programa se realiza en base a la demanda prestacional gestionadas por cada una de las 24 Jurisdicciones que hacen al Programa Federal de Salud "Incluir Salud".

En cuanto a las metas asociadas al programa de **Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud** se presentaron desvíos negativos en la totalidad de las mediciones físicas en estudio. Esto se corresponde en su mayoría a un menor ingreso de trámites y consecuente liquidación de subsidios por reintegros por este tipo de prestaciones. Cabe destacar que la totalidad de subsidios otorgados por discapacidad ingresaron por débito automático por el sistema de integración, por lo cual no se tramitaron otros trámites de manera medible para la meta física Atención al Discapacitado.

II) La categoría **Establecimientos Asistenciales** incluye el financiamiento destinado a establecimientos hospitalarios públicos.

Millones de pesos

Concepto	2024			2025		
	CV	Dev	% Eje/CV	CV	Dev	% Eje/CV
Establecimientos Asistenciales	300.235,4	198.072,3	66,0	764.906,5	200.387,2	26,2
-Hospital Posadas	64.449,5	27.384,2	42,5	171.976,0	39.623,6	23,0
-Hospital Garrahan	66.157,6	48.503,3	73,3	169.445,8	54.056,1	31,9
-Hospital El Cruce	53.636,9	47.143,1	87,9	113.636,9	26.694,2	23,5
-Hospitales Universitarios	13.580,8	1.756,6	12,9	77.636,8	23.619,4	30,4
-Hospital Sommer	13.477,6	5.848,3	43,4	38.014,9	8.282,5	21,8
-Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	24.472,6	21.199,5	86,6	53.428,1	9.829,9	18,4
-Colonia Montes de Oca	11.887,1	4.589,1	38,6	29.483,5	6.648,8	22,6
-Hospital de Alta Complejidad El Calafate	13.829,6	13.107,7	94,8	25.781,4	6.130,3	23,8
-Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría	15.243,4	13.325,9	87,4	33.493,1	10.468,7	31,3
-Hospital Laura Bonaparte (ex CENARESO) (*)	7.154,0	3.066,1	42,9	16.815,8	4.061,9	24,2
-Hospital René Favaloro	7.112,3	7.112,3	100,0	16.790,0	6.501,1	38,7
-Instituto de Rehabilitación Psicofísico del Sur	4.663,3	1.807,0	38,7	11.240,8	2.701,7	24,0
-Hospital Néstor Kirchner	4.570,7	3.229,2	70,7	7.163,3	1.768,9	24,7

El 27,0% del gasto al 31/03/25 corresponde al Hospital Garrahan y el 19,8% al Hospital Posadas. El financiamiento proviene mayoritariamente del Tesoro Nacional (99,3%), siendo el restante 0,68% correspondiente a Recursos Propios. El 69,4% del gasto devengado se atribuye a Transferencias y el 21,8% a Gastos en Personal.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
	2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte" (SAF 902)	139	137	138	135	Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	160	160	(3)	-15,6
	47	54	65	58	Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día	Paciente Asistido	60	60	(3)	-3,3
	31	23	44	34	Acompañamiento en la Externación	Paciente Asistido	35	35	(3)	-2,9
	9	29	34	29	Asistencia Financiera para la Externación	Paciente Asistido	35	35	(3)	-17,1
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer (SAF 903)	3.619	4.679	4.689	0	Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	20.000	5.000	0,0	-100,0
	184	180	164	150	Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojado	164	164	(3)	-8,5
	34	33	35	62	Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	33	33	(3)	87,9
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas (SAF 908)	53.660	48.569	58.805	(**)	Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	283.266	65.151	(**)	(**)
	(*)	1.471.942	874.543	(**)	Determinaciones de Laboratorio	Determinación	6.722.456	1.546.164	(**)	(**)
Hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo (SAF 909)	0	416	409	405	Alojamiento y Apoyo a Usuarios en Situación de Discapacidad Intelectual	Persona Asistida	420	420	(3)	-3,6
	174	194	168	176	Internación Aguda por Salud Mental	Paciente/Día	190	190	(3)	-7,4
	184	88	168	197	Internación Clínica Médica de Baja Complejidad	Paciente/Día	140	140	(3)	40,7
	7	14	36	46	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	140	35	32,9	31,4
	54	47	34	55	Estudios Genéticos	Estudio Realizado	240	60	22,9	-8,3

	9.590	31.788	38.261	25.120	Estudios de Diagnóstico (Imágenes, Laboratorio, Técnicas)	Estudio Realizado	130.000	32.500	19,3	-22,7
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone (SAF 910)	2.502	3.547	3.492	3.554	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	22.000	4.600	16,2	-22,7
	22.300	32.769	34.658	40.685	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	130.000	28.600	31,3	42,3
	4.664	6.204	5.756	8.459	Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	25.000	5.300	33,8	59,6
	1.458	1.104	1.082	1.156	Internación Domiciliaria	Paciente/Día	8.640	1.900	13,4	-39,2

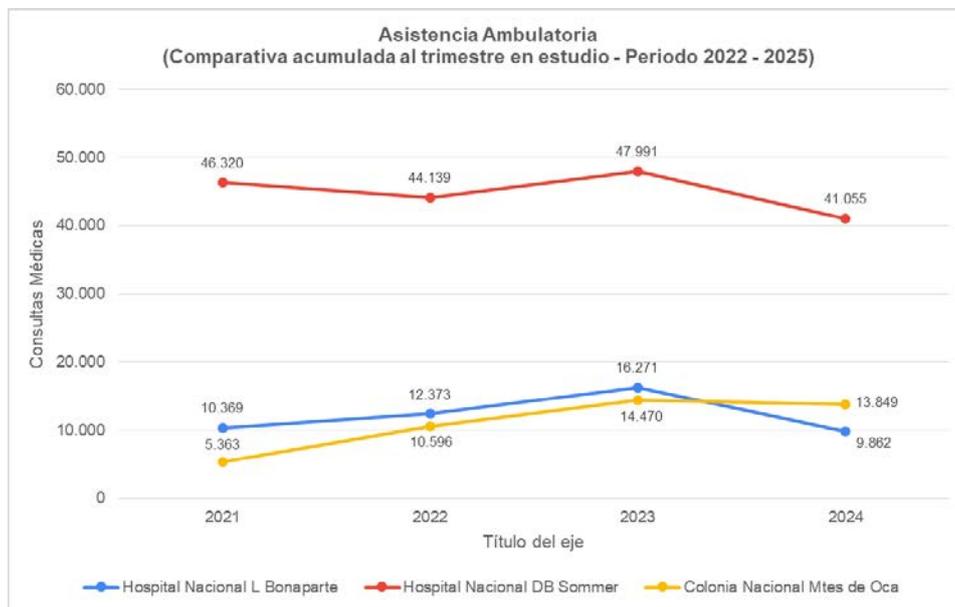
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(*) Medición incorporada en 2023.

(**) Sin información disponible al 31/03/2025

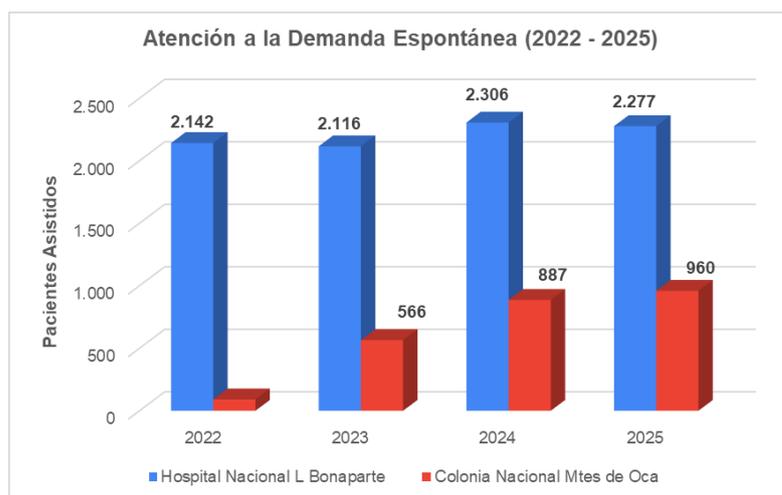
A continuación, se muestra la evolución de las consultas médicas de asistencia ambulatoria en el período 2022-2025 para distintos hospitales nacionales:



En lo referido al **Hospital Laura Bonaparte**, al 31/03/25 se observó una disminución general en la ejecución de diversas mediciones físicas. La reducción de personal limitó la capacidad operativa y el cumplimiento de metas en diversas áreas. Asimismo, cambios en la gestión, coordinación y ajustes administrativos impactaron negativamente el acompañamiento y el acceso a programas, retrasando la incorporación de beneficiarios.

Por su parte, el **Hospital Baldomero Sommer** evidenció en sus desvíos por defecto más significativos, en la Internación de Pacientes (87,9%, relacionado con nuevos ingresos de pacientes para rehabilitación) y en la Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria (-100,0%), debido al cese de la atención de pacientes ambulatorios en centros de atención primaria.

En el **Hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo** permanecieron alojados en promedio 405 pacientes. Por su parte, la mayor parte de los desvíos presentados se relacionaron con la demanda. Se muestra a continuación la cantidad de pacientes asistidos en demanda espontánea entre 2022 y 2025 del Hospital Laura Bonaparte y del Hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo.



Por su parte, en el **Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica** se registraron tanto desvíos negativos como positivos, en su mayoría afectados por la demanda.

Los Hospitales de Pediatría “Profesor Dr. Juan P. Garrahan” y de Alta Complejidad en Red “El Cruce” de Florencio Varela reciben aportes del Ministerio de Salud de la Nación, que contribuyen al sostenimiento de los recursos humanos y bienes y servicios necesarios para su funcionamiento regular. El Hospital Garrahan, por su naturaleza de Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC, Ley N° 17.102) cuenta también con el cofinanciamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ingresos propios en virtud de prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social, además de los aportes que anualmente realiza la Administración Central del Ministerio de Salud, en cumplimiento del Decreto N° 815/1989. El Hospital El Cruce, en cumplimiento del Decreto N° 9/2009, cuenta con el co-financiamiento del Ministerio de Salud y del gobierno de la provincia de Buenos Aires, e ingresos propios de las prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social. En términos financieros la asistencia al Hospital Garrahan al 31/03/25 totalizó \$54.056,1 millones y al Hospital El Cruce \$26.694,2 millones.

Para financiar los **Hospitales Universitarios** se transfieren recursos desde el Secretaría de Educación de la Nación, a través del programa Desarrollo de la Educación Superior. Bajo este concepto se asiste financieramente a instituciones dependientes de las Universidades Nacionales que cuentan con Carreras de Medicina o disciplinas afines. El devengado al 31/03/25 ascendió a \$23.619,4 millones.

III) Los **Programas Asistenciales** se llevan a cabo por el Ministerio de Salud, con intervención directa en la provisión de diversos tipos de insumos, en particular de medicamentos y/o en la financiación de recursos humanos de la salud. Estos programas se inscriben en políticas de atención orientadas a sectores de la población, entre otros aspectos:

Millones de pesos

Concepto	2024			2025		
	CV	Dev	% Eje/CV	CV	Dev	% Eje/CV
Programas Asistenciales	169.075,3	29.008,3	17,2	413.001,8	145.573,7	35,3
-Acciones de Nutrición – Programa 1.000 Días	18.120,2	6.076,0	33,5	185.120,2	81.620,5	44,1
-Cobertura Sanitaria Compensatoria	38.516,5	106,1	0,3	78.083,6	21.313,8	27,3
-Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	37.541,7	5.161,6	13,7	65.762,7	14.476,1	22,0
-Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8853-AR)	32.501,3	7.486,2	23,0	42.100,3	13.384,5	31,8
-Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	7.067,8	5.926,4	83,9	9.031,4	6.588,6	73,0
-Abordaje de Curso de Vida (NNA)	7.555,1	645,5	8,5	7.079,8	2.336,8	33,0
-Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	2.282,8	36,7	1,6	6.464,8	3.621,4	56,0

-Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	2.132,3	475,1	22,3	4.513,5	303,5	6,7
-Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	8.083,7	1.117,1	13,8	3.968,7	797,6	20,1
-Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	9.681,7	713,1	7,4	3.771,3	0,0	-
-Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgos	514,5	266,2	51,7	3.608,6	283,4	7,9
-Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria	2.572,4	220,2	8,6	2.044,8	117,5	5,7
-Cobertura de Emergencias Sanitarias	836,9	211,7	25,3	827,0	495,9	60,0
-Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	820,3	227,0	27,7	617,1	234,2	38,0
-Atención Sanitaria en el Territorio	170,3	5,2	3,1	7,9	0,0	-
- Acciones para la Identidad de Género (PPG)	474,1	331,8	70,0	0,0	0,0	0,0
-Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)	203,6	2,2	1,1	0,0	0,0	0,0

El 74,4% del gasto de esta categoría fue destinado a Transferencias, seguido de un 12,8% a Bienes de Consumo, un 6,2% a Gastos en Personal, un 5,4% a Servicios No Personales y el restante 1,2% a Bienes de Uso. Estos programas principalmente se financiaron en un 90,8% a través del Tesoro Nacional y en menor medida (9,2%), a través de Crédito Externo. Se presentan a seguir las líneas de acción más determinantes de este agrupamiento:

- Asistencia en Salud a Grupos Más Vulnerables: agrupa los programas cuyos beneficiarios principales son la población inactiva (infancias, adolescencias y personas mayores) y mujeres. Al 31/03/25, el gasto devengado de este subconcepto fue de \$84.754,8 millones, un 43,2% del crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días (ANSES)	0	735.200	655.179	655.878	Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días	Beneficiario	655.582	655.179	(3)	0,1
Abordaje de Curso de Vida	5.330	195.042	0	0	Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	590.392	0	0,0	0,0
	0	0	0	168	Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+(PPG) (NNA)	Niño Asistido	900	225	18,7	-25,3
	288.942	276.954	266.000	235.860	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas (PPG) (NNA)	Análisis Realizado	1.200.000	300.000	19,7	-21,4
	0	0	110	100	Asistencia Nutricional para Tratamiento de la Desnutrición Infantil	Niño Asistido	1.036	150	9,7	-33,3
	0	0	0	23.919.000	Asistencia Nutricional con Fórmula Láctea (Inicio)	Gramo Distribuido	216.548.608	144.365.739	11,0	-83,4
Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	1.268.502	1.449.383	944.833	302.558	Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	9.347.500	647.500	3,2	-53,3
	36.000	3.471.408	1.056.096	0	Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	20.000.000	0	0,0	0,0
	2.650	11.440	5.000	0	Distribución de Métodos Anticonceptivos de Larga Duración para Adolescentes (Plan Enia)	Tratamiento Distribuido	56.000	14.000	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Al 31/03/25 el programa **Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días**, en la órbita de la Administración Nacional de la Seguridad Social, devengó \$81.620,5 millones con el objetivo es brindar asistencia económica destinada a la provisión de leche y otros alimentos para el crecimiento y desarrollo saludable durante el embarazo y hasta los 3 primeros años de vida. El concepto de **Abordaje de Curso de Vida** devengó al 31/03/25 la suma de \$2.336,8 millones alcanzando una ejecución del 44,1% del crédito vigente. Las mediciones en estudio sufrieron en su mayoría desvíos negativos relacionados a demoras en los procesos de licitación pública o en el proceso de adquisición.

El programa **Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable** devengó \$797,6 millones con una ejecución del 20,1%. En referencia a las metas físicas se observan desvíos negativos en la Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva, debido a la falta de stock de anticonceptivos hormonales orales y de inyectables trimestrales causado por la demora en los procesos de adquisición; asimismo se observó un desvío negativo en la Distribución de Métodos Anticonceptivos de Larga Duración para Adolescentes producto de la readecuación de la línea estratégica de prevención del embarazo no intencional en adolescencia (ENIA) a los objetivos 2025. En este marco, el programa está trabajando en la redefinición de la distribución de los métodos de larga duración (LARC) en las distintas jurisdicciones del país de forma escalonada.

- **Fortalecimiento del Sistema Integrado de Salud:** agrupa los programas cuyo crédito se destina a mejorar la atención del sistema de salud al nivel de sus recursos humanos y de capital.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
	2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	0	0	0	0	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	900	0	0,0	0,0
	29	0	0	0	Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	240	0	0,0	0,0
	0	0	3.217	3.240	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Residente	4.201	4.201	(3)	-22,9
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR)	356	364	331	0	Intervenciones de Cardiopatías Congénitas del Programa Sumar	Intervención Financiada	1.100	250	0,0	-100,0
	17.964.775	20.313.438	19.699.964	20.759.200	Cobertura Pública de Acceso a Servicios Básicos de Salud en los Últimos 12 Meses	Cápita Efectiva	86.034.326	19.787.895	24,1	4,9
	(*)	717	663	0	Intervenciones de Salud de Alto Precio	Intervención Financiada	2.500	500	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(*) La medición fue incorporada en 2023.

En el marco de la Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales (DADSE), a partir de la Decisión Administrativa 76/2024, funciona bajo la órbita del Ministerio de Salud el programa **Cobertura Sanitaria Compensatoria**. El beneficio otorgado consiste en la entrega de medicamentos y/o elementos de tecnología sanitaria a todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad que presenten un problema agudo o grave de salud en el que corre riesgo cierto su vida (enfermedad terminal o patología crónica grave), y que no cuenten con obra social, medicina prepaga, Incluir Salud, PAMI o cualquier otro tipo de cobertura o programa de salud, que no puedan satisfacer su necesidad por medio de los ministerios provinciales y/o secretarías de salud municipales. Este programa devengó \$21.313,8 millones (27,3% del crédito al 31/03/25). El **Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR)**, que contempla las acciones del Programa SUMAR, tiene como fin el garantizar el acceso oportuno de la población a servicios de salud priorizados, de calidad e integrados, y contribuir a avanzar con la generación de información sanitaria nominalizada en tiempo real. Este programa devengó \$13.384,5 millones (31,6% del crédito vigente al 31/03/25) y se registraron 20,8 millones de cápitae efectivas con cobertura pública de acceso a la salud. Cabe destacar que, en relación a las intervenciones de salud de alto precio y las Intervenciones de Cardiopatías Congénitas del Programa Sumar, no se han recibido durante el año 2025 reportes de intervenciones debido a que se encuentra en curso el expediente de aprobación del valor de los módulos y prestaciones de alta complejidad. Cumplido el expediente, se volverá a habilitar la presentación de la información.

La **Formación de Recursos Humanos en Salud** financia e interviene en las adjudicaciones de cupos de residentes de la salud en las distintas jurisdicciones de la República Argentina. Este programa devengó \$6.588,6 millones alcanzando una ejecución del 73,0% del crédito vigente al 31/03/25. El programa **Fortalecimiento de la Capacidad**

del Sistema Público de Salud, lleva adelante Acciones Compensatorias en Salud Pública en respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones, en particular en lo que respecta equipamiento sanitario y de laboratorio. Este programa devengó \$3.621,0 millones alcanzando una ejecución del 56,0% al 31/03/25. Por su parte, el programa **Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica** tuvo un gasto devengado de \$303,5 millones (6,7% de su crédito vigente).

- Coordinación y Adquisición de Insumos y Medicamentos: Bajo este subconcepto se encuentra el programa **Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica**, el cual brinda acceso y cobertura de medicamentos esenciales a través de su distribución directa a los centros de salud. Al 31/03/25, el gasto devengado de este subconcepto fue de \$14.476,1 millones, un 22,0% del crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
67.494	79.037	52.836	36.751	Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	167.728	55.228	21,9	-33,5
9.522.645	10.223.196	7.887.147	2.852.518		Tratamiento Distribuido	17.184.308	4.657.683	16,6	-38,8
29	62	83	53	Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	105	105	(3)	-49,5
1.604	1.398	2.315	909	Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	3.127	909	29,1	0,0
846	268	0	721	Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	900	900	(3)	-19,9
3.713	3.899	3.899	2.442	Asistencia con Medicamentos a Pacientes Trasplantados	Paciente Asistido	2.442	2.442	(3)	0,0
0	50	0	242	Tratamientos para Fibrosis Quística	Persona Asistida	415	400	(3)	-39,5
0	138	190	0	Asistencia con Medicamentos para Fibrosis Quística	Botiquín Distribuido	640	100	0,0	-100,0
32	123	37	0	Asistencia con Aceite de Cannabis Medicinal (Ley N°27.350)	Persona Asistida	152	38	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Se distribuyeron 36.751 botiquines y 2,9 millones de tratamientos para la asistencia con medicamentos para atención primaria. Los desvíos relacionados a estas mediciones físicas se deben principalmente a retrasos en la compra complementaria LPI 1/2024, destinada a cubrir faltantes de licitaciones previas. Al 31/03/25 el proceso estaba en curso, con adjudicaciones pendientes de firma de contratos. Adicionalmente, las licitaciones pendientes ya presentaban demoras en las entregas por parte de los proveedores adjudicados. A esto último, se suma una reducción a la mitad de la producción prevista para marzo (de 4 a 2 semanas) debido a la mudanza del operador logístico. Como resultado de estos factores, fue necesario reprogramar las distribuciones trimestrales. Asimismo, cabe destacar que la información es parcial, ya que el operador logístico aún experimenta retrasos en la producción a causa de dicha mudanza.

En este marco, la Asistencia con Medicamentos para Fibrosis Quística presentó un desvío negativo del 100% debido a la gestión previa necesaria a la implementación de una nueva canasta centrada en enzimas pancreáticas, la cual incluye la formalización de la nueva disposición ministerial, la gestión de cambios a nivel del software a través del cual se realizarán las solicitudes y avanzar en el proceso de adquisición.

En cuanto a la Accesibilidad Federal de la Salud: incluye los programas destinados al acercamiento de la atención en salud al territorio para maximizar la eficiencia al momento de responder a la demanda, y minimizar el costo social. Al 31/03/25, el gasto devengado de este subconcepto fue de \$1.131,0 millones, un 10,4% del crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
Cobertura de Emergencias Sanitarias	1.437.672	23.623	5.827	2.160	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	20.000	2.000	10,8	8,0
	8	2	2	24	Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	13	2	184,6	1.100,0
Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	19.718	12.928	22.420	12.322	Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	12.000	12.000	102,7	2,7
	209	132	0	647	Capacitaciones a Profesionales Odontológicos	Persona Capacitada	3.000	150	21,6	331,3
Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgos	114	96	63	0	Distribución de Kits para la Detección de la Enfermedad Celíaca	Kit Entregado	564	0	0,0	0,0
	32	362	67	41.471	Detección y Seguimiento de Personas con Enfermedades Renales	Paciente Asistido	516	129	8.037,0	32.048,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

Por medio del programa **Cobertura de Emergencias Sanitarias** se llevan a cabo las acciones asociadas a todas las fases que componen el abordaje de situaciones de emergencias y desastres. En ese sentido se destaca el Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Desastres, con un gasto de \$495,9 millones (7,9% de su crédito vigente) al 31/03/25. La cantidad de pacientes trasladados en este marco presentó un desvío positivo del 1.100,0% debido a la cantidad de trasladados ocurridos durante la emergencia sanitaria de la ciudad de Bahía Blanca. En tal sentido esta orgánica acudió a desarrollar un operativo sanitario, instalando un hospital móvil para la atención de la población, realizando una gran cantidad de traslados de pacientes que requerían ser derivados a los distintos hospitales de la ciudad.

El programa **Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgos** se basa, entre otros aspectos, en la promoción de la salud, prevención, control, atención y seguimiento en el continuo de cuidados de estas enfermedades y sus factores de riesgo de manera eficiente, equitativa y solidaria. Tuvo un gasto devengado de \$283,4 millones (7,9% de su crédito vigente) al 31/03/25.

El desvío del 32.048,1% en la detección y seguimiento de personas con enfermedades renales durante el primer trimestre se explica por un esfuerzo intensificado en la mejora de la calidad de los datos. Históricamente, el registro se realizaba a través del Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SISA), pero al no ser obligatorio, la frecuencia de carga era inconsistente y limitada a algunos Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS). Para optimizar la recopilación de información, especialmente de cara al Día Mundial del Riñón en marzo de 2025, se solicitó a las provincias que compartieran sus registros de Enfermedad Renal Crónica (ERC), implicando que 8 provincias cargaran 41.471 registros faltantes durante el primer trimestre, correspondientes al bienio 2023/2024. Estos datos no habían sido informados previamente en el sistema, lo que generó un impacto excepcional en la ejecución del trimestre. Como resultado de estos nuevos registros, se revisarán las proyecciones para los próximos trimestres.

El programa **Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas** registró un devengado de \$234,2 millones (60,0 % de su crédito vigente). La meta de las Capacitaciones a Profesionales Odontológicos observaron un desvío positivo del 331,3% debido al aumento de demanda en las conferencias virtuales. Esto se debe a la modalidad virtual y gratuita a través de Webex, que permitió que más profesionales pudieran acceder a estas instancias de formación. Las conferencias abordaron temas clave para la práctica odontológica: fluoruros; prevención de enfermedades bucodentales; y micosis sistémicas, cerámicas parciales adheridas

Por su parte, el programa **Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria**, devengó \$117,5 millones alcanzando una ejecución del 38,0% del crédito al 31/03/25.

IV) La categoría **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles** está conformada por los programas del Ministerio de Salud que vehiculizan políticas sanitarias orientadas a la prevención y control de enfermedades que se transmiten entre los seres vivos en forma directa (por contacto), o por vía indirecta (por vehículos químicos, físicos o biológicos), o por la acción de vectores (intermediarios biológicos).

Millones de pesos

Concepto	2024			2025		
	CV	Dev	% Eje/CV	CV	Dev	% Eje/CV
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	127.756,1	33.141,1	25,9	227.240,3	47.439,7	20,9
-Prevención Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	111.748,7	28.986,6	25,9	200.889,7	41.108,1	20,5
-Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	12.190,4	2.982,1	24,5	23.473,3	5.198,4	22,1
-Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	3.817,0	1.172,4	30,7	2.877,3	1.133,1	39,4

Al 31/03/25 el 91,1% del gasto correspondió a Bienes de Consumo (productos farmacéuticos y medicinales, mayormente), al mismo tiempo que casi la totalidad del gasto se financió a través del Tesoro Nacional, seguido de un 0,01% a través de Crédito Externo. A continuación se exponen sus principales producciones.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles** efectúa el suministro y supervisión de vacunas en cumplimiento del Calendario Nacional de Inmunizaciones y distribuye otras para grupos de riesgo no contemplados y lleva adelante campañas especiales de vacunación. Al 31/03/25 se distribuyeron 7,8 millones de dosis, dando un total acumulado superior a lo planificado (desvío 3,3%) debido a una mayor distribución de la vacuna antigripal que la programada para el periodo. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad de dosis anuales distribuidas desde 2009 hasta 2024.

Evolución de la Distribución de Dosis de Vacunas PAI (en millones de dosis)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
21,7	35,7	29,4	25,9	37,1	44,0	35,4	35,2	41,6	39,5	37,7	42,6	38,7	56,7	46,2	35,3

Nota: valores anuales.

El programa de **Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra** se orienta a prevenir la transmisión de estas enfermedades y la infección con VIH por vía sexual, perinatal, sangre, trasplantes y entre usuarios de drogas; como así también a reforzar el análisis de la situación y tendencia de la epidemia. Al 31/03/25 fueron asistidos con medicamentos para VIH un promedio de 70.710 pacientes. La cobertura se extiende a toda la República Argentina. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad anual de pacientes asistidos, en promedio, desde 2009 hasta 2023.

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
29,2	31,1	33,2	34,1	35,5	38,7	43,1	48,5	52,1	54,9	57,9	58,7	60,7	63,7	66,8	69,9

Evolución de la Asistencia con Medicamentos a Pacientes con VIH/SIDA. Promedio Anual (en miles)

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Endémicas** contribuye a la prevención y control de enfermedades transmisibles por vectores, entre las que prevalecen el Mal de Chagas, el paludismo, el dengue y la fiebre amarilla, en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias. Con relación a la ejecución física del programa, lo habitual es que en los informes trimestrales se refleje la información parcial y la misma se actualice al cierre del ejercicio. Los Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños mostraron un desvío negativo del 16,7% que responde,

en parte, a que el reporte de datos puede ser parcial debido a habituales retrasos en la carga de parte de las jurisdicciones y, por otro lado, surge por la demora en la entrega de reactivos para diagnóstico y, en algunos casos, a jurisdicciones que no alcanzaron a hacer la compra necesaria para el trimestre en estudio. Se destaca que al 31/03/25 fueron rociadas 2.415 viviendas para prevenir el Mal de Chagas y se vigiló a 7.005 viviendas.

V) El agrupamiento **Otros Gastos** contiene categorías programáticas no incluidas en las anteriores categorizaciones. En el presente informe se refiere, principalmente a los siguientes conceptos:

Millones de pesos

Concepto	2024			2025		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Otros Gastos	111.969,3	29.200,4	26,1	991.268,7	499.859,4	50,4
- <i>Actividades Centrales y Comunes</i>	54.237,9	14.765,5	27,2	166.898,8	26.157,5	15,7
- <i>Regulación y Control del Sistema Sanitario</i>	31.093,0	12.116,8	39,0	86.953,1	17.533,2	20,2
- <i>Investigación para la Prevención en Salud</i>	5.214,1	2.280,8	43,7	8.972,0	892,0	9,9
- <i>Otros gastos generales</i>	21.424,4	37,4	0,2	728.445,8	455.277,2	62,5

En la categoría **Actividades Centrales y Comunes** se agrupan distintos gastos afectados a varios programas presupuestarios, sin seguimiento físico. Se trata de erogaciones de soporte, apoyo y administración, entre otras. En el período analizado las Actividades Centrales y Comunes de la Jurisdicción del Ministerio de Salud devengaron \$26.157,5 millones, lo que representa un 15,7% del crédito vigente.

Bajo el concepto **Regulación y Control del Sistema Sanitario** se incluyen los programas que se ocupan de la regulación y el control del sistema sanitario en los múltiples aspectos que contribuyen a ese fin. La mayor parte de ellos son desarrollados por organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación, con excepción del programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud, que se desenvuelve en la Administración Central de ese Ministerio.

Al 31/03/25 el gasto ascendió a \$17.533,2 millones (20,2% del crédito), siendo un 70,5% Personal, 12,7% Servicios no Personales y 11,5% Transferencias. El financiamiento provino en 63,9% de Recursos Propios y un 36,1% del Tesoro Nacional. A continuación se exponen las principales producciones de los organismos descentralizados en materia de regulación y control.

A través del programa *Planificación, Control, Regulación, Estudios, Investigaciones y Fiscalización de la Política de Salud* se promueve, desarrolla y evalúa la calidad y la gestión de los servicios brindados en materia sanitaria. Dentro de este programa observamos metas asociadas al Control Sanitario de Fronteras y Terminales de Transporte y al Control Sanitario de Establecimientos y del Ejercicio Profesional, las cuales arrojan desvíos tanto positivos como negativos los cuales en su mayoría dependen de la demanda.

La *Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT)* cumple un rol central en lo concerniente al registro, control, fiscalización y vigilancia de la sanidad y calidad de productos, procesos y tecnologías que se consumen o utilizan en medicina, alimentación y cosmética humana. Las metas evidenciaron desvíos negativos y positivos relacionados en su mayoría con la fluctuación de la demanda.

El *Instituto Nacional Central Único de Coordinación de Ablación e Implante (INCUCAI)* es el responsable de la regulación, coordinación y fiscalización de las actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células hematopoyéticas a nivel nacional. Las metas físicas asociadas a este instituto presentaron en su mayoría desvíos negativos

asociados principalmente a que el valor ejecutado en relación a lo programado se puede ver afectado por la disponibilidad de receptores compatibles y en la multiplicidad de etapas existentes desde la detección del posible donante hasta el trasplante efectivo. Las unidades de medida surgen y se cuantifican a partir de la detección de un potencial donante neurocrítico, sin tener la certeza que sea un donante a futuro, utilizando insumos, horas hombre y logística. Todos estos factores interrelacionados, contribuyen a los desvíos negativos afectando la capacidad de la dirección para cumplir las proyecciones.

En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad de órganos y tejidos trasplantados anualmente desde 2009 hasta 2024.

Medición Física	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Órganos Trasplantados	1.324	1.410	1.530	1.387	1.078	1.125	1.342	1.156	1.901	2.027	1.161	1.588	1.736	1.866	1.936	1.125
Tejidos Trasplantados	935	912	880	858	615	793	938	755	1.219	1.736	574	1.027	1.471	1.516	1.751	858

Por su parte, la *Agencia Nacional de Discapacidad* cumple un rol rector de las políticas de salud en materia de rehabilitación y discapacidad. Por último, se incluye la *Superintendencia de Servicios de Salud (SSS)* como ente de regulación y control de las obras sociales nacionales, y al programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud de la Administración Central del Ministerio de Salud que incluye diversos aspectos de la regulación sanitaria, tales como el control del ejercicio profesional, sanidad de fronteras y terminales de transporte, salud ocupacional, entre otros conceptos.

La línea de acción **Investigación para la Prevención en Salud** reúne los gastos de los programas que tienen como eje principal el desarrollo de políticas de investigación para mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la salud. Específicamente corresponde al programa 65 - Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer del Instituto Nacional del Cáncer; el programa 49 - Estadísticas, Estudios e Investigaciones en Salud, y el subprograma 12 - Academia Nacional de Medicina del programa 99, del Ministerio de Salud.

En su conjunto, el concepto ejecutó el 9,9% del crédito vigente al 31/03/25.

Por último, el agrupamiento **Otros Gastos Generales** contiene categorías programáticas no incluidas en las anteriores categorizaciones. En el presente informe se refiere, principalmente, al Desarrollo de Infraestructura Sanitaria por parte del Secretaría de Obras Públicas, a las transferencias realizadas por el Ministerio de Salud, entre otros. Se destaca en este concepto las erogaciones por el Desarrollo de Infraestructura Sanitaria con un devengado de \$455.276,7 millones, siendo el 62,8% de su crédito vigente, representando el 100,0% del total devengado.

d) Análisis Complementario

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional, en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Salud

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,86	0,73	0,75	0,59
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	4,05	3,70	4,89	4,70
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	710.702,3	1.405.674,6	4.406.161,3	4.448.677,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

El gasto de la función en relación al total de la APN presenta una tendencia decreciente hasta el ejercicio 2023, ya que en el año 2021 se contempla el financiamiento de diversas iniciativas en el marco de las políticas sanitarias producto de la pandemia por el COVID 19. Sin embargo, a partir del ejercicio 2024 se evidencia un quiebre en la tendencia producto del mayor gasto devengado en concepto de transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados

3.2. Función Promoción y Asistencia Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Promoción y Asistencia Social comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social e igualitario y contribuir a la reducción de la pobreza y promover la igualdad de oportunidades para los sectores más vulnerables.

Estos gastos se concentran principalmente en líneas de intervención vinculadas a políticas alimentarias, políticas de inclusión, los planes dirigidos a la Niñez, Adolescencia y Familia, y las acciones de Infraestructura Social.

Por último, se establecen como objetivos el acompañamiento social sin intermediarios, llegando a los beneficiarios de manera directa, así como los esfuerzos dirigidos a dar contención social a la situación de vulnerabilidad de un amplio sector de la población mediante la Prestación Alimentar.

b) Análisis Financiero

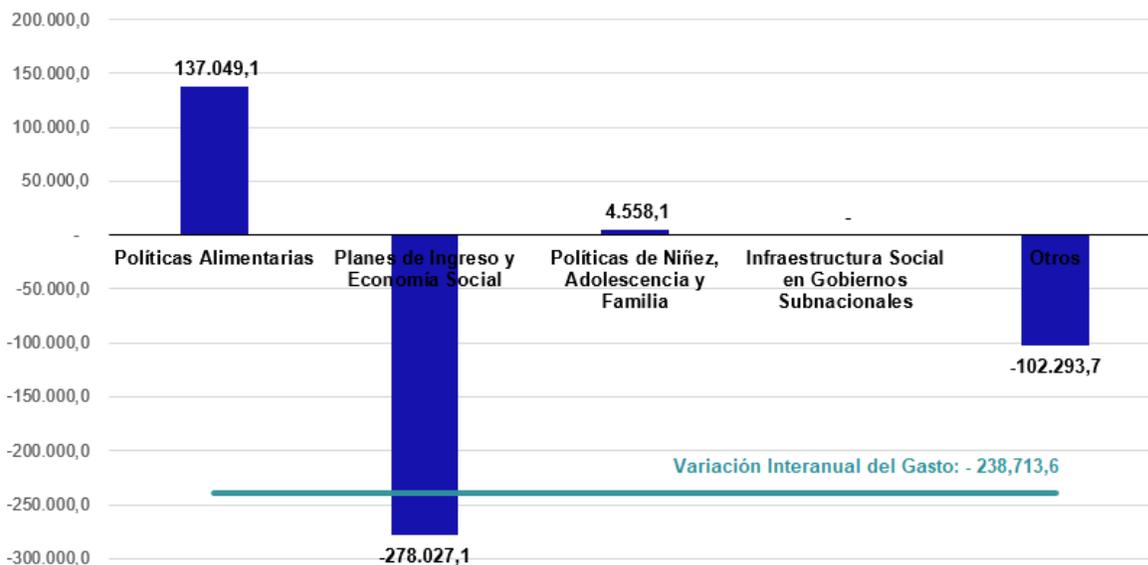
Esta función incluye distintos programas y conceptos que se detallan en el siguiente cuadro, con la ejecución al primer trimestre del bienio 2024/2025:

Millones de pesos

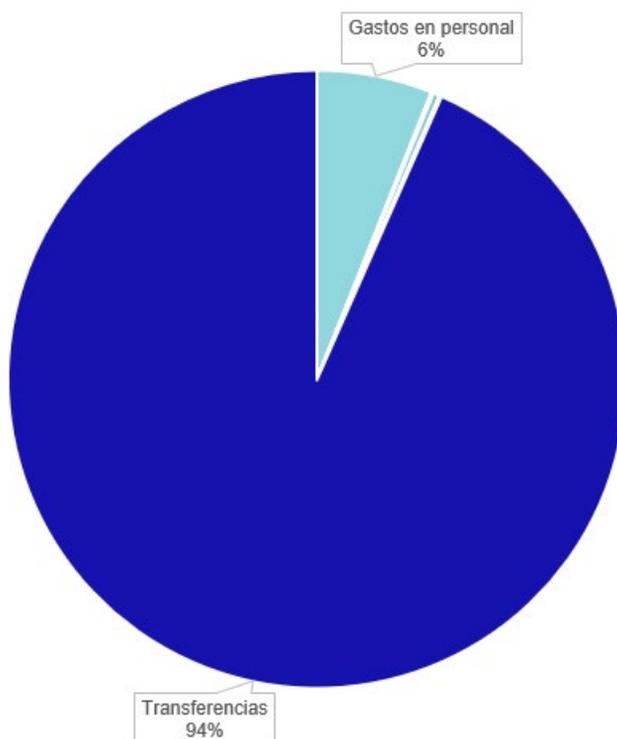
Concepto	2024			2025		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Políticas Alimentarias	974.820,9	414.484,6	42,5	2.026.787,2	551.533,7	27,2
Planes de Ingreso y Economía Social	1.067.405,3	341.183,2	32,0	632.487,5	63.156,0	10,0
Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia	42.015,8	7.348,6	17,5	58.272,7	11.906,7	20,4
Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales	15.841,5	-	-	19.496,0	-	-
Subtotal	2.100.083,5	763.016,3	92,0	2.737.043,4	626.596,4	57,6
Otros	661.931,2	147.474,0	22,3	1.152.221,1	45.180,4	3,9
Total	2.762.014,7	910.490,4	33,0	3.889.264,5	671.776,8	17,3

Las principales líneas de acción se visualizan en cuatro conceptos; las Políticas Alimentarias (representó el 82,1% del gasto en Promoción y Asistencia Social), seguidos por los Planes de Ingreso y Economía Social (9,4% del total del gasto en la función), entre otras. Por su parte, respecto al financiamiento del gasto, el 99,0% se atendió con recursos del Tesoro Nacional, el 0,5% con Recursos Propios, el 0,3% con Recursos de Afectación Específica y el 0,2% restante con Crédito Externo.

Evolución Interanual del Gasto Devengado en los principales conceptos de la Función Promoción y Asistencia Social (en millones de pesos)



Asimismo, la evolución interanual al primer trimestre 2025 resultó ser negativa en **\$238.713,6**, es decir un **26,2% nominal inferior al mismo periodo del 2024**, explicándose principalmente por el menor gasto devengado en materia de Planes de Ingreso y Economía Social (-\$278.027,1 millones).



Por otro lado, según la clasificación del devengado por objeto del gasto, el 93,4% se ejecutó en Transferencias (\$627.406,4 millones), principalmente en transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes. Siguiendo con el 6,0% en Gastos en Personal, y el 0,7% restante en Servicios No Personales, Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

c) Análisis del desempeño

En esta sección se analiza en particular, las principales acciones de la función Promoción y Asistencia Social, según las categorías conceptuales definidas en el segundo apartado:

I) El objetivo del programa de **Políticas Alimentarias** refiere a posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Se dirige a las familias en situación de vulnerabilidad social; priorizando la atención de embarazadas, niños menores de 17 años, discapacitados y adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo social. Al 31/03/25 se devengaron \$551,5 millones (27,2% del crédito vigente), destinado en un 98,9% a la atención de gastos asociados a la Tarjeta Alimentar, y el 1,1% restante a la asistencia a Comedores Comunitarios y Merenderos, y otras entidades, algunos de ellos a través de la Iniciativa Alimentar Comunidad.

Políticas Alimentarias - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 Meses		
2.516.790	2.390.918	2.294.322	2.560.402	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar (**)	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.540.000	2.540.000	(3)	0,8
4.819	4.848	3.207	1.558	Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.550	1.558	(3)	0
(*)	(*)	20	293	Asistencia financiera a Comedores y Merenderos	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	225	200	(3)	46,5

- (1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis
(3) Medición no sumable.
(*) Medición Incorporada en 2023.
(**) Medición física transversal.

La Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar subió un 11,6% respecto del mismo periodo del 2024, debido a la ampliación del rango etario de los destinatarios hasta la edad de 17 años. A su vez respecto, a la Asistencia Técnica y Financiera a Comedores y Merenderos registró un desvío positivo producto de la optimización del proceso administrativo y operativo de incorporación de instituciones beneficiarias.

II) Dentro de la categoría **Planes de Ingreso y Economía Social** se incluyen los programas de Acompañamiento Social, Economía Social y las actividades del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). En este sentido, el gasto al cierre del primer trimestre

de 2025 alcanzó los \$ 63.156,0 millones, representando 9,4% del gasto total de la función. A continuación de exponen las principales iniciativas de este apartado:

- *Programa de Acompañamiento Social:* se devengaron \$51.005,2 millones en transferencias al sector privado en el marco de esta iniciativa. Cabe destacar que el Programa fue creado en el ejercicio 2024 y tiene como fin promover la inclusión social y mejora de las condiciones de vida de los hogares con mayor grado de exclusión y vulnerabilidad social.
- *Monotributo Social:* se devengaron \$8.223,4 millones en Transferencias para Ayudas Sociales a Personas y Asignaciones Familiares.

Planes de Ingreso y Economía Social. - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 Meses		
158.083	193.558	227.126	191.896	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Efactor Activo	198.448	191.896	(3)	0,0
(*)	(*)	(*)	217.686	Programa de Acompañamiento Social	Titular Activo	245.000	217.686	(3)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

(3) Medición no sumable.

(*) Medición incorporada en 2024

- *Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES):* Se ejecutaron \$3.927,4 millones (20,0% del crédito vigente). El gasto devengado estuvo destinado principalmente a Gastos en Personal (63,4%), seguido de Transferencias (27,0%) y en menor medida Servicios No Personales (8,0%) y el restante en Bienes de Consumo y de Uso. La ejecución de la metas físicas fue la siguiente:

Planes de Ingreso y Economía Social. - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 Meses		
253	332	6.738	1.210	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	5.544	674	21.8	79.53
4.012	8.084	1.048	5.775	Capacitación	Persona Capacitada	27.457	5.720	21.0	0.96
1.240	1.107	704	195	Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1.300	300	15.0	-35.00
2.026	1.309	33.292	2.623	Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	33.354	2.391	7.9	9.70
49	84	24	24	Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	120	20	20.0	20,00

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación

Al cierre del trimestre analizado, se aprecia una sobreejecución en la meta asociada a la meta de Control de Entidades Mutuales con motivo de una mayor eficiencia y productividad en las inspecciones. A su vez, el desvío en lo que respecta a la creación de Cooperativas, el mismo se explica principalmente por el comportamiento de la demanda y del cumplimiento de la normativa vigente, este último caso por el dictado de la Resolución 1876/2024 que suspende la inscripción de entidades cooperativas.

IV) La categoría **Niñez, Adolescencia y Familia** agrupa los programas presupuestarios de la Subsecretaría de Políticas Familiares (SENNAF) asociados promoción y protección integral de la niñez, los adolescentes y adultos mayores, como así también el Programa 52 - Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia, entre otros programas de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Al 31/03/25 se devengaron \$11.906,7 millones (20,4% del crédito vigente) con impacto en las mediciones físicas de los programas:

Niñez, Adolescencia y Familia - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
917	1.156	1.287	1.348	Reparación Económica para Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa	Persona Asistida	1.375	1.300	(3)	3,7
203	209	214	195	Atención de Adultos Mayores en Residencias	Persona Asistida	197	202	(3)	-3,5
1.525	2.135	2.657	3.023	Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Persona Asistida	3.200	3.000	(3)	0,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

(3) Medición no sumable.

El Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales, presentó un desvío negativo por la inclusión de jóvenes en el Programa de Acompañamiento Social para jóvenes de 13 a 21 años sin cuidado parentales.

En relación a la meta de Reparación Económica Ley Brisa creada a partir de la Ley 27.452, se atendieron 1.348 personas

V) El concepto **Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales** se implementa a través de los programas 17 – Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios de la Vicejefatura de Gabinete del Interior y los programas de la Secretaría de Obras Públicas, 72 – Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria; 49– Consolidación Urbana,

Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades y 86 – Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios. El apartado tuvo una crédito vigente de \$19.496,0 millones que no presentó ejecución financiera.

VII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas, entre los que se destacan programas de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR); del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; la Agencia Nacional de Discapacidad, iniciativas a cargo de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (incluyendo Actividades Centrales y Comunes) y del Ministerio de Justicia, entre otros.

Desde el plano financiero, se observa una baja ejecución presupuestaria que alcanzó los \$45.180,4 millones al cierre del primer trimestre del ejercicio.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se expone una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de función en el gasto de la Administración Nacional y su participación en el Producto Bruto Interno en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Promoción y Asistencia Social

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,23	1,23	0,50	0,51
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,80	6,21	3,25	4,11
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.017.003,4	2.360.993,8	2.927.106,4	3.889.264,5

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

El gasto de la función como porcentaje de la APN y del PBI, muestra una tendencia creciente hasta el ejercicio 2023, alcanzando el máximo valor en dicho año, explicado principalmente por las iniciativas del Plan Argentina Contra el Hambre y Potenciar Trabajo. Sin embargo se observa una disminución en los niveles de participación desde el ejercicio 2024, lo cual se explica principalmente por la transformación del Programa Potenciar Trabajo en las iniciativas Volver al Trabajo y Acompañamiento Social.

3.3. Función Seguridad Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de esta función se desarrollan acciones para el sostenimiento del sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población pasiva, que ha dejado de contribuir al proceso productivo, a través del pago de pensiones, retiros y jubilaciones. Dando cumplimiento a la Ley N° 24.241 de Sistema Integrado de Jubilaciones, sus modificatorias, a la Ley N° 25.994 (jubilación anticipada), a la Ley N° 26.970 del Régimen de Regularización, entre otras.

Adicionalmente, se incluyen en esta función prestaciones de seguridad social tales como el seguro de desempleo, las asignaciones familiares, así como otras vinculadas con el aseguramiento de la protección social como la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación por Embarazo para Protección Social y las Pensiones no Contributivas por Invalidez. La AUH busca asegurar que los niños y adolescentes asistan a la escuela, realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, como requisitos indispensables para su cobro.

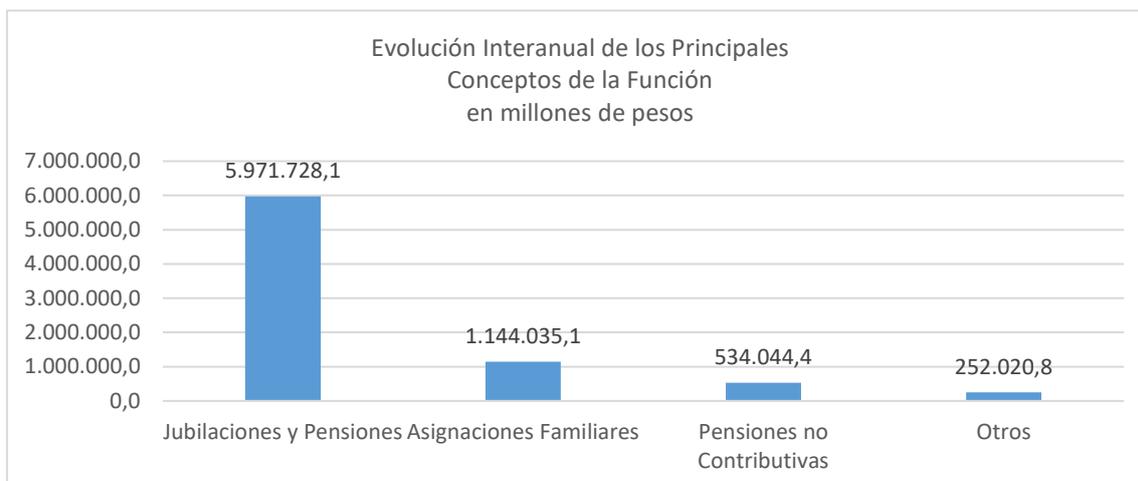
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la función Seguridad Social, con la evolución del presupuesto al cierre del primer trimestre del bienio 2024/2025:

- En millones de pesos -

CONCEPTO	2024			2025		
	C. Vigente	Dev.	%CV	C. Vigente	Dev.	%CV
Jubilaciones y Pensiones	17.702.306,1	4.662.778,9	26,3	33.124.816,2	10.634.507,0	32,1
<i>Prestaciones Previsionales</i>	17.045.432,8	4.503.013,9	26,4	31.924.682,9	10.258.086,0	32,1
<i>Atención Ex-Cajas Provinciales</i>	504.870,7	127.343,6	25,2	971.870,7	310.800,6	32,0
<i>Atención Pensiones Ex Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913</i>	152.002,7	32.421,4	21,3	228.262,7	65.620,4	28,7
Asignaciones Familiares	3.004.459,1	1.190.267,1	39,6	5.674.259,1	2.334.302,1	41,1
<i>Activos</i>	927.046,7	382.310,8	41,2	1.610.796,7	644.693,9	40,0
<i>Pasivos</i>	308.071,0	120.442,9	39,1	623.071,0	236.698,8	38,0
<i>Asignación Universal para la Protección Social</i>	1.720.424,7	668.794,2	38,9	3.355.424,7	1.417.827,8	42,3
<i>Sector Público Nacional</i>	48.916,7	18.719,2	38,3	84.966,7	35.081,6	41,3
Pension no Contributivas	1.759.371,7	620.008,5	35,2	3.945.526,7	1.154.052,9	29,2
Otros	2.461.945,3	861.933,2	35,0	5.319.538,0	1.113.954,0	20,9
<i>Complementos Prestaciones Previsionales</i>	1.482.334,9	653.783,8	44,1	2.909.334,9	748.951,3	25,7
<i>Administración y otros gastos</i>	534.761,8	173.740,7	32,5	2.029.104,6	289.982,5	14,3
<i>Asistencia Económica</i>	249.199,0	33,7	0,0	1.199,0	307,1	25,6
<i>Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales</i>	122.762,7	0,0	0,0	122.762,7	0,0	0,0
<i>Seguro de Desempleo</i>	72.886,9	34.375,0	47,2	257.136,9	74.713,1	29,1
Total	24.928.082,2	7.334.987,6	29,4	48.064.140,1	15.236.816,0	31,7

En lo que respecta a la ejecución financiera de la función, al cierre del primer trimestre del ejercicio 2025 fue del 31,7% de la asignación presupuestaria, representando una suba interanual del gasto que significó un 107,7% (+\$7.901.828,4 millones).



En relación al Objeto del Gasto, el 98,6% del total devengado se destinó en Transferencias (\$15.025.699,1 millones), particularmente al sector privado para gastos corrientes: Jubilaciones y/o retiros (55,2%); Pensiones (21,6%), y Ayudas Sociales a Personas y/o Asignaciones (22,7%).

c) Análisis de Desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Social, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior.

l) En lo que respecta a la categoría **Jubilaciones y Pensiones**, los gastos se distribuyen en Prestaciones Previsionales, Atención a ex Cajas Provinciales y Atención de Pensiones ex Combatientes y el Régimen Reparatorio para ex Presos Políticos (Ley N° 26.913).

Las *Prestaciones Previsionales* incluyen al Régimen de Reparto, la Ley N° 25.994, Ley N° 26.970 (beneficiarios incluidos en la jubilación anticipada y moratoria previsional), Ley N° 27.260 (reparación histórica para jubilados y pensionados), la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Poder Judicial de la Nación, las prestaciones para jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, el Servicio Penitenciario Federal y la Atención a Pasividades de Guardaparques.

Ejecución Presupuestaria de las Prestaciones Previsionales. En millones de pesos. Al 31/03/2025

Concepto	Crédito Vigente 2024	Crédito Devengado 2024	Crédito Vigente 2025	Crédito Devengado 2025
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	10.547.180,6	2.440.666,1	17.377.067,0	5.685.823,5
Prestaciones Previsionales por Moratoria Ley 24.476, Ley 25.994, Ley 26.970 y Ley 27.260	4.453.081,5	1.402.974,2	10.656.566,5	3.454.244,5
Asignaciones Previsionales Fuerzas Armadas y de Seguridad	1.835.086,4	595.998,2	3.439.665,5	990.061,4
Pensión Universal para el Adulto Mayor	205.430,5	62.039,5	444.470,5	126.181,9
Atención de Pasividades del Poder Judicial de la Nación (*)	3.145,1	781,6	3.906,7	946,8
Atención a Pasividades de Guardaparques	1.508,6	554,2	3.006,5	827,8
Total Prestaciones Previsionales	17.045.432,8	4.503.013,9	31.924.682,9	10.258.086,0

(*) Pasividades a cargo del Consejo de la Magistratura

Cabe destacar que a partir del Decreto N° 274/24 se estableció nueva fórmula de movilidad que ajusta por la variación mensual del Nivel General del Índice de Precios al Consumidor con cobertura nacional, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, correspondiente al mes previo al mes anterior al del pago de la movilidad. Y si bien entró en vigencia en el mes julio fue aplicada para jubilaciones y pensiones en los meses de abril, mayo y junio como adelanto. En este sentido, los últimos incrementos de haberes previsionales resultaron los siguientes:

Septiembre/24	Octubre/24	Noviembre/24	Diciembre/24	Enero /25	Febrero/25	Marzo/25
4,03%	4,17%	3,47%	2,69%	2,43%	2,70%	2,20%

Las prestaciones del esquema de Reparto, la Ley N° 24.476 (Exigibilidad de las Deudas de Trabajadores Autónomos), Ley N° 25.994 (Jubilación Anticipada), Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización) y Ley N° 27.260 (Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados) se incluyen en el Programa 16 – Prestaciones Previsionales de la ANSES. Las primeras se imputan en el Subprograma 01 – Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, siendo el gasto al 31/03/2025 superior al mismo período de 2024 en un 133,0%.

Las prestaciones correspondientes a las Leyes N° 24.476, N° 25.994, N° 26.970 y N° 27.260, que se imputan en el Subprograma 03 – Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional, implicaron un devengado de \$3.454.244,5 millones. Esto implicó un 146,2% más que lo ejecutado al primer trimestre del ejercicio 2024.

En cuanto al Programa de *Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM)*, contempla el pago de una pensión no contributiva equivalente al 80% de una jubilación mínima y se actualiza por la Ley de Movilidad, destinada al adulto de 65 años o más que no cuente o no pueda acceder a una jubilación, pensión o retiro de cualquier otro régimen. Su otorgamiento está regulado por la Ley N° 27.260 y sus modificatorias. La ejecución del programa al 31/03/25 fue de \$126.181,9 (28,4% del crédito vigente) y se financió en su totalidad a través del Tesoro Nacional.

Cabe resaltar que la Pensión Universal para el Adulto Mayor es compatible con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia o por cuenta propia, y en el mes de marzo la prestación estuvo fijada en el monto de \$228.484,7.

En el caso de la atención de pasividades del Poder Judicial (Programa 26 - Atención de Pasividades del Consejo de la Magistratura), al 31/03/25, el gasto devengado alcanzó los \$946,8 millones, evidenciando un incremento interanual del 21,1%. Por otra parte, las erogaciones previsionales de la Administración de Parques Nacionales fueron de \$827,8 millones (49,4% superior a lo ejecutado en 2024).

A continuación, se expone el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (incluyendo el Servicio Penitenciario Federal) al finalizar el primer trimestre:

Gastos Previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Al 31/03/2025 (millones de \$)

Organismo	Crédito Vigente 2024	Crédito Devengado 2024	Crédito Vigente 2025	Crédito Devengado 2025
Fuerzas Militares	754.031,5	249.647,4	1.435.547,1	416.317,5
Policía Federal, Policía de Seg. Aeroportuaria y Otros (*)	588.911,3	185.383,9	1.069.249,3	307.689,8
Gendarmería Nacional (**)	189.977,2	67.337,2	386.076,2	109.606,8
Prefectura Naval Argentina (**)	168.015,8	52.722,1	305.125,3	86.205,9
Servicio Penitenciario Federal (**)	134.150,5	40.907,6	243.667,6	70.241,5
Total	1.835.086,4	595.998,2	3.439.665,5	990.061,4

(*) Incluye beneficios previsionales de la policía de ex – territorios nacionales, de determinados servicios de inteligencia y de la Policía de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(**) Los gastos previsionales de SPF, Gendarmería y Prefectura se imputan bajo el ISS 250 – Caja Retiros y Pensiones PFA.

En la tabla y gráfico precedente se aprecia que la ejecución del gasto previsional de las Fuerzas en el primer trimestre del ejercicio 2025 correspondió en un 50,9% a las Fuerzas de Seguridad (31,1% Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Otros; 11,1% Gendarmería Nacional; y 8,7% Prefectura Naval Argentina), el 42,0% corresponde a las Fuerzas Militares y el 7,1% restante al Servicio Penitenciario Federal. En total la ejecución del gasto del periodo en análisis fue de \$990.061,4 millones, representando el 28,8% del crédito vigente.

La *Atención de ex Cajas Provinciales* incluye la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones. El gasto total devengado resultó de \$310.800,6 millones, que comprendió la asistencia financiera a 10 provincias, destacándose las asistencias a la provincia de Río Negro (14,9%), Mendoza (13,4%) y Tucumán (12,5%).

Respecto de la *Atención de Pensiones a Ex –Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913* abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N° 23.848, sus modificatorias y complementarias y para aquellas personas que hasta el 10 de diciembre de 1983 hayan sido privadas de su libertad de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley N° 26.913. Al 31/03/25 se devengaron \$65.620,4 millones.

En el siguiente cuadro se detallan, de manera desagregada, las metas correspondientes a Jubilaciones, Retiros y Pensiones, discriminadas por los organismos que se encargan de la atención de pasividades, abarcando el período 2022/2025:

Jubilaciones, Retiros y Pensiones. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto (ANSES)									
1.675.819	1.700.775	1.707.054	1.733.749	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.730.961	1.733.149	(3)	0,1
1.397.869	1.426.273	1.441.583	1.452.157	Atención de Pensiones	Pensionado	1.461.632	1.452.131	(3)	0,0
Prestaciones Previsionales Ley N° 24.476, Ley N° 25.994, Ley N° 26.970, y Ley N° 27.260 (ANSES)									
3.331.856	3.401.681	3.677.023	3.830.422	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.862.688	3.836.432	(3)	-0,2
201.708	198.291	194.018	192.781	Atención de Pensiones	Pensionado	191.838	192.726	(3)	0,1
Ex - Cajas Provinciales (ANSES)									
85.439	82.000	79.595	78.010	Atención de Jubilaciones	Jubilado	77.546	78.030	(3)	0,0
25.079	24.753	24.462	24.326	Atención de Pensiones	Pensionado	24.353	24.359	(3)	-0,1
Ex - Combatientes (ANSES)									
21.763	21.841	21.712	21.632	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	21.591	21.609	(3)	0,1
Ex – Presos Políticos (ANSES)									
6.623	7.875	8.866	8.713	Atención de Pensiones ex - Presos Políticos	Pensionado	8.719	8.741	(3)	-0,3
Pensión Universal para el Adulto Mayor (ANSES)									
232.188	287.780	223.448	191.583	Pensión Universal para el Adulto Mayor	Pensionado	192.846	191.581	(3)	0,0
Servicio Penitenciario Federal									
4.233	4.319	4.473	4.554	Atención de Pensiones	Pensionado	4.544	4.454	(3)	2,3
8.917	9.162	9.522	9.760	Atención de Retiros	Retirado	9.819	9.779	(3)	-0,2
Gendarmería Nacional (GN)									
6.956	6.862	6.889	6.866	Atención de Pensiones	Pensionado	6.880	6.886	(3)	-0,3

10.018	10.216	10.633	10.852	Atención de Retiros	Retirado	11.027	10.932	(3)	-0,7
Prefectura Naval Argentina (PNA)									
5.660	5.694	5.701	5.712	Atención de Pensiones	Pensionado	5.715	5.712	(3)	0
8.924	9.359	9.645	9.808	Atención de Retiros	Retirado	9.874	9.830	(3)	-0,2
Caja de Retiros. Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal									
10.720	10.615	10.533	10.443	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.423	10.452	(3)	-0,1
18.195	18.195	18.336	18.435	Atención de Pensiones	Pensionado	18.580	18.492	(3)	-0,3
29.468	30.221	31.558	33.035	Atención de Retiros	Retirado	33.615	33.049	(3)	-0,1
Instituto Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares									
29.067	28.668	28.884	28.455	Atención de Pensiones	Pensionado	27.943	28.009	(3)	1,6
52.190	52.468	53.098	54.955	Atención de Retiros	Retirado	53.371	53.371	(3)	3,5
Administración de Parques Nacionales									
38	42	43	42	Atención de Pensiones	Pensionado	45	42	(3)	0
182	186	200	215	Atención de Retiros	Retirado	239	236	(3)	-8,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

Las mediciones vinculadas al pago de jubilaciones y pensiones de ANSES reflejan una tendencia regular en los periodos analizados, a excepción de la Pensión Universal para el Adulto Mayor para 2024 que presenta una tendencia descendiente desde el ejercicio 2024, debido a la reconversión de beneficios hacia las prestaciones otorgadas mediante la Ley N° 27.705 (Plan de Pago de Deuda Previsional), lo cual se evidencia en el aumento de la ejecución de dicha medición.

II) La categoría **Asignaciones Familiares** incluye a los componentes Asignaciones Familiares Activos, Asignaciones Familiares Pasivos, Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Asignación por Embarazo para Protección Social y Asignaciones Familiares del Sector Público.

Dentro de las *Asignaciones Familiares Activos* se atiende el pago de dicho concepto a los trabajadores en relación de dependencia en actividad, de monotributistas (a partir del Decreto N° 593/2016), de los beneficiarios del seguro de desempleo y de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART), incluyéndose las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual.

Las *Asignaciones Familiares Pasivos* surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias y corresponden a las prestaciones destinadas a los beneficiarios del SIPA por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge. La *Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)*, se destina a niños y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado Régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal. La *Asignación por Embarazo para Protección Social* es una prestación monetaria no retributiva mensual que brinda protección a las embarazadas que se encuentren en similares condiciones que las personas que acceden a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social.

A continuación, se expone el desempeño de las asignaciones familiares medidas en unidades físicas (beneficio y/o beneficiario) del cuatrienio 2022/2025:

Asignaciones Familiares. En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado									
3.164.331	2.673.933	3.741.400	3.310.297	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.359.543	3.364.097	(3)	-1,6
147.463	141.317	178.389	199.396	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	197.607	197.787	(3)	0,8
14.023	12.419	11.377	10.888	Asignación por Maternidad	Beneficiario	44.360	11.078	22,6	-1,7
4.653	3.918	4.504	4.296	Asignación por Matrimonio	Beneficio	16.675	4.501	25,8	-4,6
14.061	21.626	23.488	24.916	Asignación por Nacimiento	Beneficio	108.624	26.900	22,9	-7,4
31.416	23.982	30.047	25.357	Asignación Prenatal	Beneficiario	26.348	25.422	(3)	-0,3
2.859.253	2.042.751	2.299.739	2.354.262	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.245.008	2.316.786	72,6	1,6
54	50	70	59	Asignación por Adopción	Beneficio	285	66	20,7	-10,6
Asignaciones Familiares Pasivos									
610.797	613.205	670.108	633.672	Asignación por Hijo	Beneficiario	645.752	643.505	(3)	-1,5
141.895	138.957	160.971	175.824	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	170.892	171.545	(3)	2,5
542.675	308.310	401.588	428.750	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	563.080	487.660	76,1	-12,1
806.562	812.835	979.257	948.867	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	979.087	969.723	(3)	-2,2
Asignación Universal para Protección Social									
4.381.568	4.283.687	4.023.622	4.118.826	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.168.299	4.149.439	(3)	-0,74
113.095	97.005	93.192	102.154	Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	105.055	104.990	(3)	-2,70
3.130.007	2.585.435	2.649.708	2.853.626	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.468.709	2.796.217	82,3	2,05
Asignaciones Familiares Activos Sector Público									
108.205	106.039	241.035	211.393	Asignación por Hijo	Beneficiario	215.127	215.212	(3)	-1,8
11.975	13.040	16.348	17.794	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	17.558	17.720	(3)	0,4
1.644	1.394	1.298	1.183	Asignación por Maternidad	Beneficiario	4.860	1.213	24,3	-2,5
2.047	1.434	2.576	2.255	Asignación Prenatal	Beneficiario	2.383	2.296	(3)	-1,8
121.650	116.695	124.728	147.245	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	204.361	134.707	72,1	9,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

III) Las **Pensiones no Contributivas** son una herramienta establecida por ley para acompañar a grupos vulnerables o especiales mediante una asistencia económica. Existen diferentes tipos de Pensiones no Contributivas y la mayoría son administradas por ANSES a excepción de la Atención de Pensiones por Invalidez Laborativa (gestionada por la Agencia Nacional de Discapacidad ANDIS). A continuación, se detallan las asistencias que fueron brindadas al cierre del cuarto trimestre del período 2022-2025:

Pensiones no Contributivas. En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
Pensiones no Contributivas									
287.767	269.487	257.318	242.521	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	237.588	242.297	(3)	0,1

52.777	48.966	44.813	41.805	Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	40.767	41.958	(3)	-0,4
1.094.074	1.157.261	1.230.221	1.190.456	Atención de Pensiones por Invalidez Laborativa	Pensionado	749.451	965.251	(3)	23,3
1.249	1.202	1.178	1.152	Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.143	1.152	(3)	0,0
1.075	859	571	403	Atención Pensiones por Vejez	Pensionado	376	411	(3)	-2,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

En lo que respecta a la evolución cuatrienal se presenta una tendencia decreciente en la mayoría de las mediciones por factores imponderables a la hora de la programación, a excepción a las Pensiones por Invalidez Laborativa que presentan un comportamiento dispar.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se agrupan diversos gastos como los Complementos a las Prestaciones Previsionales, Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales, el pago del Seguro de Desempleo y otros gastos.

Los *Complementos a las Prestaciones Previsionales* están compuestos por dos tipos de subsidios:

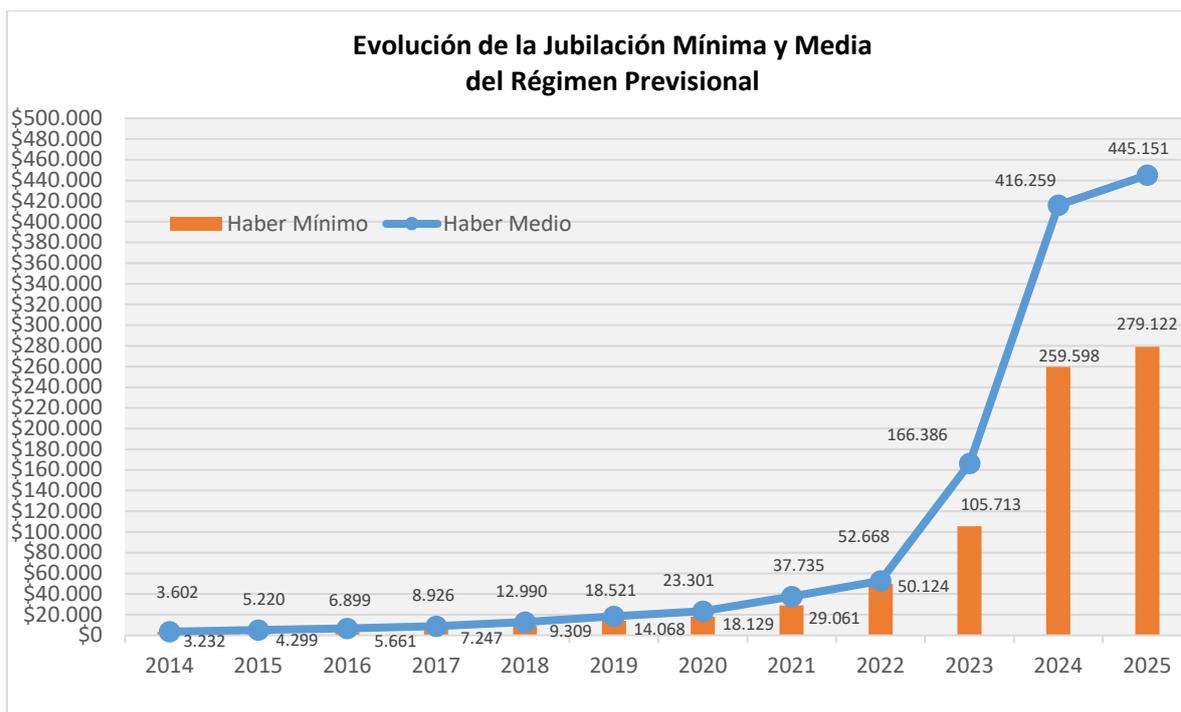
- La *Atención Subsidios Tarifas*, establecida en el Dto. 319/1997 con el objetivo de asistir a los beneficiarios de menores recursos del Sistema Previsional a través de subsidios a las tarifas de servicios públicos para jubilados y pensionados que perciban la prestación mínima y carezcan de otros ingresos.
- El Subsidio de Contención Familiar, regulado por el Dto. 599/2006 que tiene como fin la necesidad de cubrir la contingencia de gastos adicionales que produce el fallecimiento de un beneficiario de jubilación o pensión del régimen previsional, y el impacto que ésta produce en sus deudos.

Al 31/03/25 el gasto devengado en estos complementos significó un total de \$748.951,3 millones. Cabe resaltar que durante el 2025 se otorgaron ayudas económicas y bonos extraordinarios para los titulares de prestaciones previsionales beneficiarios de la PUAM, personas beneficiarias de pensiones no contributivas por vejez, madres de 7 o más hijos, invalidez y demás pensiones contributivas. Los montos de los bonos fueron los siguientes:

Mes	Monto	Normativa
Enero	\$70.000	Decreto 1133/2024
Febrero	\$70.000	Decreto 47/2025
Marzo	\$70.000	Decreto 145/2025

d) Análisis Complementario: Indicadores

Luego del análisis particular de cada una de las iniciativas mencionadas en los anteriores apartados se efectuará una breve mención de la evolución del gasto devengado a través de esta función como así también las variables que determinaron dicho comportamiento.



Como se observa en el gráfico los sucesivos incrementos realizados desde 2014 sobre el haber mínimo dejan ver un crecimiento promedio anual de 49,98% mientras que el haber medio ha aumentado un 54,94% promedio anual.

En el siguiente cuadro se observa la evolución en la cantidad de beneficiarios de las prestaciones previsionales de la ANSES en los diferentes años:

Evolución de la Cantidad de Beneficiarios de los Sistemas de Reparto y Capitalización. 2012/2025

Año	Metas físicas		% de Incremento vs año anterior	
	Reparto	Moratorias	Reparto	Moratorias
2012	3.058.715	2.527.384	1,58%	0,75%
2013	3.092.226	2.552.218	1,10%	0,98%
2014	3.102.267	2.601.156	0,32%	1,92%
2015	3.114.383	3.060.353	0,39%	17,65%
2016	3.109.413	3.356.953	-0,16%	9,69%
2017	3.084.454	3.564.818	-0,80%	6,19%
2018	3.100.524	3.567.470	0,52%	0,07%
2019	3.105.882	3.569.199	0,17%	0,05%
2020	3.089.745	3.533.553	-0,52%	-1,00%
2021	3.053.065	3.466.510	-1,19%	-1,90%
2022	3.091.518	3.558.568	1,26%	2,66%
2023	3.129.671	3.679.004	1,23%	3,38%
2024	3.156.020	3.924.227	0,84%	6,67%
2025	3.180.032	4.023.203	1,73%	3,93%

El crecimiento observado desde 2022 en los casos de moratoria obedece en parte a la aprobación del Decreto N° 475/2021 que permite computar años de servicio a las mujeres con hijos. Adicionalmente, a partir del mes de Junio de 2023 dicho crecimiento se ve reforzado por la Ley N° 27.705 de Plan de Pago de Deuda Previsional que permite acceder

al beneficio previsional a aquellas personas en edad de jubilarse que no cuenten con la cantidad de años de aportes necesaria.

Asimismo, se expone a continuación la variación de la cobertura del sistema previsional durante los distintos años del período 2007/2021, debido a los cambios acaecidos en el mismo:



La evolución de la tasa de cobertura presenta un salto a partir del año 2007 como consecuencia de la sanción de la Ley N° 25.994. Esta Ley contempló que los trabajadores que tuviesen deudas, como autónomos, pendientes de cancelación podían iniciar el trámite jubilatorio. Una vez que perciben el beneficio, ANSES se constituye en agente de retención de las cuotas de cancelación de la deuda, descontándola de la prestación mensual.

En agosto de 2014, fue sancionada la Ley N° 26.970 que establece un régimen especial de regularización voluntaria de deudas previsionales para trabajadores autónomos y pequeños contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Específicamente, la Ley se refiere a aquellas personas que les falten años de aportes para llegar a los 30 necesarios, que reúnan la edad exigida por ley, es decir las mujeres 60 años y los hombres 65 para acceder a una prestación previsional y que no cuenten con prestación previsional alguna.

Por último se detallan diversos indicadores macro fiscales a los fines de complementar el análisis interanual (último cuatrienio) de esta función:

Indicadores de la Función Seguridad Social

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	9,51	8,73	7,98	6,35
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	44,94	44,16	51,68	50,83
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	7.876.295,9	16.792.800,8	46.609.712,5	48.064.140,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

El gasto anual de la Función Seguridad Social como porcentaje de participación dentro del total de la APN muestra una tendencia dispar, con el máximo nivel de participación en el ejercicio 2024.

3.4. Función Educación y Cultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función incluye las actividades realizadas por la Administración Nacional destinadas a asegurar y promover la educación y la cultura en la República Argentina. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado. El Sistema Educativo Nacional (SEN) se rige por las leyes de Educación Nacional N° 26.206, de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y de Educación Superior N° 24.521. Dentro de este sistema, le compete al Estado Nacional fijar la política educativa y controlar su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales. La estructura del Sistema Educativo Nacional (SEN) comprende cuatro niveles:

- Educación inicial
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Educación superior

Asimismo, se desprenden ocho modalidades: la educación técnico profesional, la educación artística, la educación especial, la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación rural, la educación intercultural bilingüe, la educación en contextos de privación de libertad y la educación domiciliaria y hospitalaria. Asimismo, la responsabilidad del financiamiento del mismo recae sobre el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales se rigen a tal fin por las pautas establecidas en la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2024-2025:

-en millones de pesos-

Principales Conceptos	2024			2025		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Educación Superior	1.371.011,6	496.816,8	36,2	3.215.948,2	896.283,4	27,9
Otorgamiento de Becas	473.198,2	88.070,3	18,6	428.402,6	80.235,5	18,7
Educación Inicial, Primaria y Secundaria	373.671,4	15.936,5	4,3	607.177,2	86.251,4	14,2
Formación y Capacitación Fuerzas	228.278,3	103.405,6	45,3	506.605,7	139.087,3	27,5
Infraestructura y Equipamiento	223.002,9	14.113,2	6,3	230.355,0	74.693,7	32,4
Subtotal	2.669.162,4	718.342,3	26,9	4.988.488,7	1.276.551,3	25,6
Otras Acciones	425.355,8	83.931,7	19,7	414.177,7	87.468,1	21,1
Total	3.094.518,3	802.274,0	25,9	5.402.666,4	1.364.019,3	25,2

En el cuadro precedente se aprecia la ejecución crediticia del 25,2%, alcanzando los \$1.364.019,3 millones al 31/03/25. En lo que respecta al objeto, se destacan las Transferencias (80,2% del gasto), las cuales tienen como principal destino las Universidades Nacionales, seguido por Gastos en Personal (13,1%).

En la comparación interanual del gasto se observa un **incremento de \$561.745,4 millones (+70,0%) respecto al ejercicio anterior**, destacándose la suba en la categoría Educación Superior (\$399.466,7 millones) producto del mayor gasto devengado en concepto de asistencia financiera a Universidades Nacionales, seguido en segundo nivel por el aumento del gasto devengado en los conceptos de la Educación Inicial, Primaria y

Secundaria (\$70.314,9 millones), en tercer lugar, Infraestructura y Equipamiento (\$60.580,5), en cuarto lugar, la Formación y Capacitación de las Fuerzas (\$35.681,7).

Por último, en lo que atañe al financiamiento se destacan los recursos del Tesoro Nacional (99,3% del total). Mientras que el 0,7% restante se compone por erogaciones de Crédito Externo.

c) Análisis de Desempeño

En este apartado se desarrolla el análisis de las principales líneas de acción, de acuerdo con la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Educación Superior** incluye las transferencias efectuadas por la Subsecretaría de Políticas Universitarias a las universidades nacionales, a los institutos universitarios y a los institutos universitarios de educación superior, como así también las transferencias que se realizan a instituciones terciarias, principalmente dependientes de gobiernos municipales. A continuación, se detalla la evolución presupuestaria en el primer trimestre de los ejercicios 2024 y 2025:

-en millones de pesos-

Programas Presupuestarios	2024			2025		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
26 - Desarrollo de la Educación Superior	1.367.299,8	495.901,7	36,3	3.209.422,8	894.881,7	27,9
16 - Evaluación y Acreditación Universitaria	1.766,0	694,4	39,3	4.792,2	1.005,9	21,0
30 - Cooperación Educativa Internacional	918,6	218,4	23,8	1733,1	395,8	22,8
38 - Formación Universitaria en DDHH(*)	1027,1	2,2	0,2	0,0	0,0	0,0
Total	1.371.011,6	496.816,8	36,2	3.215.948,2	896.283,4	27,9

(*) Durante el año 2024 los gastos estuvieron bajo la órbita del Ministerio de Justicia. No obstante, a partir de 2025 pasó a formar parte de la Secretaría de Educación.

Seguidamente se exponen las iniciativas más relevantes de la categoría conforme a los conceptos presentados:

- **Desarrollo de la Educación Superior:** el programa se enmarca en lo establecido en la Ley N° 24.521 de Educación Superior, cuyo objetivo es la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias. Al 31/03/25, se alcanzó una ejecución de \$894.881,7 millones, guarismo un 80,5% superior en el gasto interanual. Cabe destacar que se excluyen las erogaciones vinculadas al otorgamiento de becas. A continuación, se detallan las transferencias realizadas a las diversas Universidades Nacionales, las cuales insumen más del 99,9% del crédito del programa:

Transferencias a Universidades Nacionales
-en millones de pesos-

	Asistencia Financiera para el Pago de Salario del Personal no Docente	Asistencia Financiera para el Pago de Salario Docente y Autoridades Superiores	Asistencia Financiera para el Funcionamiento Universitarios	Fondo Universitario para el Desarrollo Regional - FUNDAR	Total
Universidad de Buenos Aires	74.691,6	68.565,9	9.221,6	0,0	152.479,1
Universidad Tecnológica Nacional	17.718,4	43.236,4	3.854,4	0,0	64.809,2
Universidad Nacional de La Plata	20.294,4	38.367,2	3.778,3	0,0	62.439,9
Universidad Nacional de Córdoba	20.351,7	34.471,2	3.632,7	0,0	58.455,7
Universidad Nacional de Rosario	16.682,3	25.843,0	2.678,0	0,0	45.203,3
Universidad Nacional de Tucumán	17.418,3	20.756,1	2.502,2	0,0	40.676,6
Universidad Nacional de Cuyo	9.710,1	21.474,3	2.023,6	0,0	33.207,9
Universidad Nacional del Nordeste	10.823,5	12.571,2	1.462,6	0,0	24.857,3
Universidad Nacional de San Juan	6.559,0	15.426,7	1.406,5	0,0	23.392,2
Universidad Nacional del Litoral	6.230,1	13.267,5	1.303,6	0,0	20.801,3
Universidad Nacional de Mar del Plata	5.627,2	13.247,9	1.194,5	0,0	20.069,5
Universidad Nacional del Comahue	6.566,4	10.226,7	1.125,9	0,0	17.919,0
Universidad Nacional de San Luis	4.572,0	11.119,5	1.012,2	0,0	16.703,6
Universidad Nacional del Sur	3.986,2	10.761,8	985,6	0,0	15.733,7
Universidad Nacional de La Matanza	3.095,4	11.185,0	914,2	0,0	15.194,5
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	4.073,2	9.082,7	856,0	0,0	14.011,9
Universidad Nacional de la Patagonia	4.153,1	9.402,8	891,5	0,0	14.447,4
Otras	83.939,3	151.950,8	15.682,7	1.360,0	252.932,9
Total	316.492,2	520.956,7	54.526,1	1.360,0	893.335,0

- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria: se reflejan las acciones inherentes a la mejora de la calidad académica e institucional de las instituciones que integran el Sistema Universitario Argentino. Al 31/03/25, la ejecución resultó de \$1.005,9 millones alcanzando el 21,0% del crédito vigente. En lo relativo al objeto del gasto, el mismo se destinó principalmente a atender Gastos en Personal (81,7% del total) y Servicios no Personales (18,3%).
- Cooperación e Integración Educativa Internacional: la Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional tiene por objeto actualizar el portafolio de oferta y demanda de cooperación técnica y de financiamiento internacional con el objeto de extender las relaciones institucionales que apoyan y fortalecen el sector educativo nacional. Al 31/03/25 se ejecutaron \$395,8 millones, 22,8% del crédito vigente, sobresaliendo en su estructura las erogaciones destinadas a Gastos en Personal (92,0%) y Servicios no Personales (7,8%).

II) La categoría **Otorgamiento de Becas** comprende principalmente las asistencias financieras que se brindan a estudiantes para que puedan culminar su educación, destacándose el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR). Este programa consiste en otorgar una prestación económica mensual a los estudiantes que cumplan con las siguientes características: ser alumno regular de una institución educativa, lo cual puede acreditarse a través de un certificado; el alumno debe tener entre 16 y 24 años (se extiende hasta 35 años a las personas con hijos menores de 18 años pertenecientes a hogares monoparentales, y sin límite de edad para personas trans, de pueblos indígenas, con discapacidad o refugiados); y el ingreso del joven y los de su grupo familiar no deben ser superiores a 3 salarios mínimos, vital y móvil. El objeto de esta iniciativa es dar inicio o

completan su formación en los niveles primario, secundario, terciario o universitario. Asimismo, también se contempla el Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano el cual promueve el acceso, la permanencia y la finalización de estudios de pregrado y grado en áreas claves para el desarrollo del país, cuyos requisitos son tener entre 18 y 30 años, los ingresantes, y los cursantes hasta 35 años.

Al 31/03/25 se registró una ejecución de \$80.235,5 millones (18,7% del crédito vigente) destinados principalmente a becas del citado programa Progresar, el desarrollo de carreras estratégicas (a cargo de la Subsecretaría de Políticas Universitarias), becas de postgrado y perfeccionamiento, entre otros.

III) La categoría **Educación Inicial, Primaria y Secundaria** incluye los programas presupuestarios de la Secretaría de Educación que contribuyen directamente a la consecución de los objetivos de política contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y que sustentan la estructura del sistema educativo nacional. A continuación, se analiza el comportamiento de los programas más significativos:

- Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica: el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) promueve la calidad de la educación técnico profesional para asegura la equidad y adecuación de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas. Al 31/03/25 se devengaron \$5.240,4 millones (12,2% del crédito), principalmente destinados a Transferencias (75,3%), Gastos en Personal (12,9%) y Servicios no Personales (11,8%).
- Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas: el programa comprende acciones que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades, diseñándose las acciones que atiendan la cobertura, la actualización curricular, el fortalecimiento de las prácticas de enseñanza y la implementación de políticas que visualicen a la escuela como una parte de esa trama, integrando propuestas, destinatarios y acciones a realizar destinadas a garantizar el ingreso, la permanencia en la escuela y el egreso con aprendizajes significativos que aseguren una experiencia formativa, inclusiva, democrática y de calidad. Entre las principales líneas de acción sobresalen los Voucher Educativos, que son una prestación destinada a familias con hijos de hasta 18 años que asisten a instituciones educativas privadas con aporte estatal. Al 31/03/25 se ejecutaron \$5.667,7 millones (2,1% del crédito vigente), mayormente en Transferencias (69,3%) destinadas a la inclusión, reinserción y acompañamiento de las trayectorias escolares y de apoyo socioeducativo a niveles y modalidades educativas y Gastos en Personal (30,6%).
- Mejoramiento de la Calidad Educativa: se desarrollan acciones de planeamiento, investigación, producción de materiales destinados al acompañamiento y la formación de equipos de conducción, docentes, técnicos, equipos de apoyo y de. Al 31/03/24 se alcanzó una ejecución de \$9.767,8 millones (82,7% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos, los Bienes de Consumo (88,4%), Transferencias (11,1%) y Gastos en Personal (0,5%).
- Plan Nacional de Alfabetización: El Plan Nacional de Alfabetización, creado mediante el Decreto N.º 579/2024 en el marco del Consejo Federal de Educación, es un programa federal diseñado para asegurar que todos los estudiantes argentinos puedan leer, comprender y producir textos acordes a su nivel educativo. Entre las acciones del programa se encuentra la extensión de la jornada escolar, con la incorporación de una hora más, significando 38 días extras de clase al año. Al 31/03/2025 se ejecutaron \$60.561,2 millones (23,5% del crédito vigente) destinadas en su totalidad a Transferencias (100,0%).

- Otras Acciones: se llevan a cabo acciones destinadas a garantizar la calidad educativa, las cuales incluyen formación docente, evaluación y fortalecimiento territorial y acompañamiento de organizaciones educativas

IV) La categoría **Formación y Capacitación de las Fuerzas** incluye los gastos de capacitación y formación relativos a las Fuerzas Armadas, de Seguridad y al Servicio Penitenciario Federal. Al 31/03/25, las erogaciones alcanzaron \$139.087,3 millones, representando el 27,5% del crédito vigente al primer trimestre del ejercicio 2025. Dentro de la categoría se pueden definir cuatro líneas de acciones relevantes:

En primer lugar, la **Capacitación de Oficiales**, dependientes del Programa 17 – Formación y Capacitación del Estado Mayor General del Ejército Argentino (EMGE) y el Programa 18 – Formación y Capacitación del Estado Mayor General de la Armada Argentina (EMGA).

En segundo lugar, la **Capacitación de Suboficiales**, pertenecientes al Programa 25 – Formación y Capacitación del Servicio Penitenciario Federal (SPF), el Programa 17 – Formación y Capacitación del EMGE y el Programa 18 – Formación y Capacitación del EMGA.

En tercer lugar, la **Capacitación Profesional Técnica** del Programa 23 - Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina (PFA) y 24 - Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA).

En último lugar, **Otras Acciones en Materia de Formación y Capacitación de las Fuerzas**, dependientes del Programa 44 - Acciones de Formación y Capacitación del Ministerio de Seguridad Nacional (MS) y el 19 – Formación y Capacitación Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO) y el Programa 18 – Formación y Capacitación del EMGA.

A continuación, se detalla la ejecución física de la categoría al 31/03 de los ejercicios 2022 a 2025:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
Capacitación de Oficiales									
48	191	26	48	Capacitación de Oficiales (EMGE)	Oficial Capacitado	1.130	110	4,2	-56,4
975	939	1.067	1.121	Formación de Oficiales (EMGE)	Cadete	1.025	1.025	109,4	9,4
8	2	18	5	Capacitación de Oficiales (EMGA)	Oficial Capacitado	269	12	1,9	-58,4
0	327	370	357	Formación de Oficiales (EMGA)	Cursante	367	367	97,3	-2,7
Capacitación de Suboficiales									
124	390	40	75	Capacitación de Suboficiales (EMGE)	Suboficial Capacitado	1.840	246	4,1	-69,5
963	1.220	1.199	1.207	Formación de Suboficiales (EMGE)	Cursante	1.665	1.665	72,5	-27,5
21	90	26	35	Capacitación de Suboficiales (EMGA)	Suboficial Capacitado	1.364	44	2,6	-20,5
0	1.131	1.036	389	Formación de Suboficiales (EMGA)	Cursante	700	700	55,6	-44,4

563	0	279	105	Formación de Suboficiales (SPF)	Egresado	736	105	14,3	0,0
Capacitación Profesional Técnica									
1.983	1.460	358	414	Capacitación Profesional Técnica (PFA)	Persona Capacitada	7.863	1.110	5,3	-62,7
5.426	1.674	6.987	3.270	Capacitación Profesional Técnica (PSA)	Persona Capacitada	36.500	7.000	9,0	-53,3
73	87	99	168	Capacitación Profesional Técnica (PSA)	Curso Realizado	1.137	220	14,8	-23,6
Otras Acciones en Materia de Formación y Capacitación de las Fuerzas									
(*)	(*)	(*)	8.288	Capacitaciones en Materia de Seguridad (MS)	Agente	9.900	525	83,7	1.478,7
0	0	0	0	Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (EMCO)	Persona Capacitada	648	24	0,0	-100,0
2.862	3.993	3.805	3.359	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar (EMGA)	Personal Instruido	13.303	3.359	25,2	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual

(*) Medición incorporada en el ejercicio 2025

En el análisis del cuatrienio se aprecia variaciones dispares en las mediciones analizadas. En cuanto a las acciones de Capacitaciones en Materia de Seguridad del Ministerio de Seguridad, el desvío positivo de 1.478% se debe al aumento de los cursos ofrecidos. Por un lado, se apoyó el proceso de adaptación operativa y funcional necesario para implementar el nuevo sistema acusatorio. Por otro lado, la inscripción a los cursos virtuales superó las expectativas, lo que demostró el interés y la demanda de las fuerzas en temas que consideran clave para el desempeño de sus funciones.

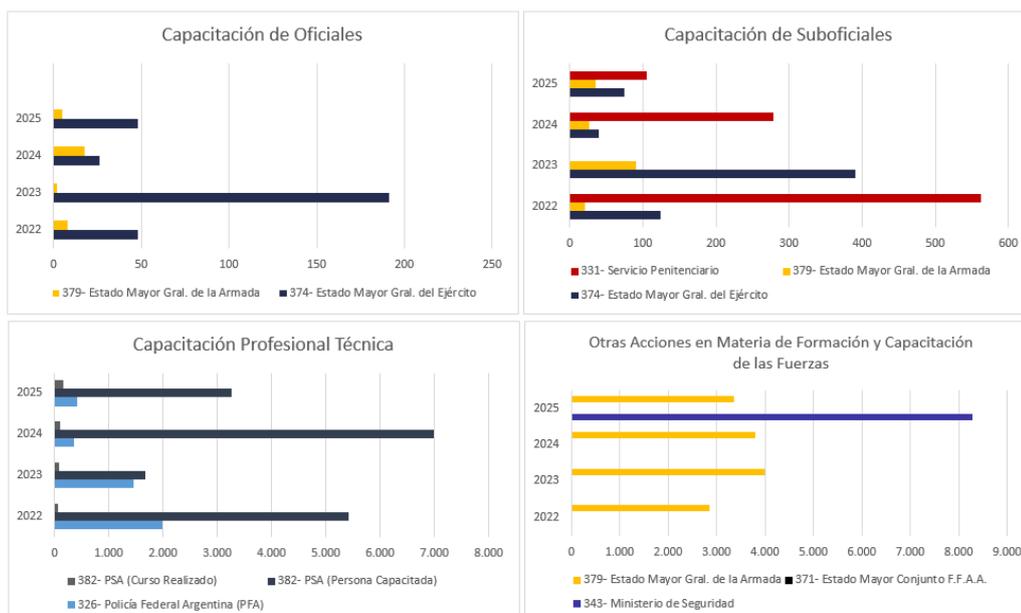
Las mediciones de Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar del Estado Mayor General de la Armada y Formación de Suboficiales del Servicio Penitenciario Federal presentaron su ejecución tal como la planificaron.

Por otro lado, el restante de mediciones físicas presentó desvíos negativos. Por el lado de las acciones de Capacitación a Oficiales del Estado Mayor General del Ejército, el desvío negativo 56,4% se debe a que por motivos financieros se cancelaron capacitaciones.

Respecto a las acciones de Capacitación Profesional Técnica de la Policía Federal, se evidencia un desvío negativo del 62,7%, debido a un "error de estimación" en cuanto a la proyección, dado que durante el mes de enero no hay actividad en la División Escuela de Tiro. Asimismo, en el Centro de Entrenamiento se procedió a la reducción del número de cursantes originalmente estipulado con el objetivo de optimizar la instrucción y permitiendo un enfoque más personalizado y eficiente para cada integrante.

Por último, las acciones de Capacitación Profesional Técnica de la Policía de Seguridad Aeroportuaria presentaron desvíos negativos producto de la postergación del dictado de los cursos programados en el Plan Anual de Capacitaciones para el primer trimestre.

A modo de síntesis de la ejecución física acumulada al 31/03 de la categoría se detallan los siguientes gráficos:



Al 31/03/25, la ejecución de las mediciones físicas mostró variaciones irregulares, reflejando diferencias significativas entre los distintos indicadores.

V) La categoría **Infraestructura y Equipamiento**, formada por la Secretaría de Educación, y la Secretaría de Obras Públicas. Incluye los gastos relacionados con la remodelación, construcción y equipamiento de escuelas de nivel inicial, primaria y secundaria, el desarrollo de infraestructura universitaria, obras de arquitectura para refuncionalización y modernización de edificios públicos educativos y culturales. Asimismo, sobresalen los gastos realizados por el Secretaría de Educación y la Secretaría de Obras Públicas para la construcción de establecimientos educativos.

Al 31/03/25, la categoría registró una ejecución del \$74.693,7 millones (35,2% del crédito vigente). A continuación, se detallan los programas y sus respectivas ejecuciones:

Programas Presupuestarios	2024			2025		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
37 – Infraestructura y Equipamiento	63.816,6	1.320,3	2,1	186.395,4	69.917,6	37,5
46 – Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	32.997,4	742,2	2,2	24.414,4	3.748,1	15,4
49 - Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades	7.121,4	0,0	0,0	8.071,4	77,3	1,0
85 - Desarrollo de la Infraestructura del Conocimiento	13.646,4	81,6	0,6	11.473,8	950,7	8,3
Total	117.581,9	2.144,1	1,8	230.355,0	74.693,7	32,4

En el análisis interanual de ejecución, se evidencia un incremento significativo del gasto del concepto. Principalmente debido a una mayor ejecución en el Programa 37 – Infraestructura y Equipamiento y, en segundo lugar, a una mejora en los niveles de ejecución de todos los programas pertenecientes al concepto.

VI) Bajo el rótulo **Otras Acciones** se incluyen diversas erogaciones no incluidas en las categorías abordadas precedentemente. Al 31/03/25 el concepto ejecutó \$87.468,1 millones (21,1% del crédito vigente). A continuación, se detalla los principales conceptos de la categoría:

Concepto	2024			2025		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
FONID	71.088,4	46.611,2	65,6	25.000,8	0,0	0,0
Promoción y Fomento de la Cultura	82.983,5	21.993,1	26,5	140.514,2	28.347,3	20,2
Promoción y Difusión del Deporte	32.880,9	3.787,9	11,5	53.990,5	9.061,2	16,8
Otras Iniciativas	238.403,0	11.539,4	4,8	194.672,1	50.059,6	25,7
Total	425.355,8	83.931,7	19,7	414.177,7	87.468,1	21,1

El concepto **Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)** incluye las transferencias al FONID y al Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. El FONID abarca las transferencias que se efectúa a las provincias con la finalidad de mejorar la retribución percibida por el cuerpo docente. Al 31/03/25 el programa no tuvo ejecución.

Por otro lado, en el concepto **Promoción y Fomento de la Cultura** se incluyen las erogaciones de la Secretaría de Cultura, el Teatro Nacional Cervantes, el Instituto Nacional del Teatro, el Fondo Nacional de las Artes y la Biblioteca Nacional. Esta categoría registró una ejecución del 20,2% del crédito vigente (\$28.347,3 millones).

Por su parte, dentro del concepto **Promoción y Difusión del Deporte** se contemplan los gastos efectuados por la Vicejefatura de Gabinete en el ámbito de Turismo y Deportes, registrando una ejecución de \$9.061,2 millones, lo que representa el 16,8% del crédito vigente.

Por último, en **Otras Iniciativas** se incluyen erogaciones tales como: el Programa 16 - Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, Programa 18 - Asistencia Bibliográfica de la Biblioteca del Congreso, entre otras. Al 31/03 registró una ejecución de \$50.059,6 (25,7% del crédito vigente).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se indaga el comportamiento de algunas variables consideradas relevantes en el análisis de la función, conteniendo indicadores del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Educación y Cultura

Indice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,32	1,45	0,86	0,71
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	6,21	7,36	5,56	5,71
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.089.200,4	2.797.050,3	5.010.597,7	5.402.666,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el período 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

Se aprecia en la tabla que la participación de la función dentro del gasto de la Administración Pública Nacional registró una tendencia creciente hasta ejercicio 2023, con una posterior caída a partir del ejercicio 2024.

3.5. Función Ciencia Tecnología e Innovación

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El sector de Ciencia y Tecnología está regulado por la Ley N° 25.467, cuyo objetivo es establecer un marco general que estructure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, En el marco de esta función se contempla a la Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación que tiene como función atender a la organización y la administración de instrumentos para la promoción, fomento y financiamiento del desarrollo científico, tecnológico y de la innovación; y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) cuya misión es el fomento y la ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento.

Por otra parte, se contempla la participación de organismo tales como ser la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Instituto de Tecnología Industrial (INTI) y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE).

b) Análisis financiero

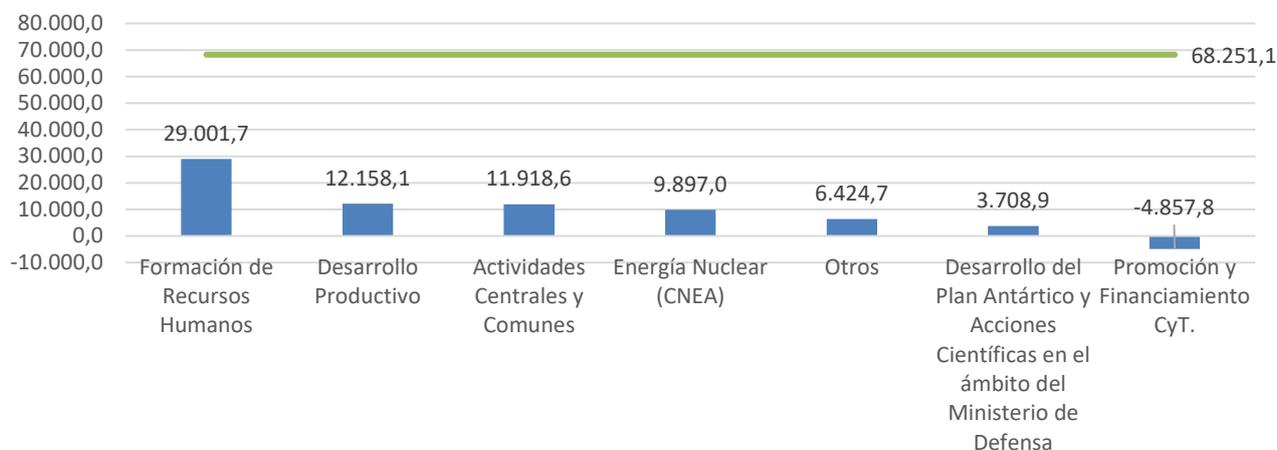
A continuación, se exponen los principales conceptos que conforman el gasto en esta función al primer trimestre del bienio 2024-2025:

-en millones de pesos-

Concepto	2024			2025		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Formación de Recursos Humanos	192.083,6	90.763,0	47,3	461.765,9	119.764,7	25,9
Desarrollo Productivo	107.649,2	42.794,0	39,8	230.177,9	54.952,1	23,9
Actividades Centrales y Comunes	129.391,1	26.589,4	20,5	213.545,9	38.508,0	18,0
Energía Nuclear (CNEA)	47.662,3	20.753,8	43,5	128.879,9	30.650,8	23,8
Promoción y Financiamiento CyT.	110.451,4	17.527,8	15,9	105.738,8	12.670,0	12,0
Desarrollo del Plan Antártico y Acciones Científicas en el ámbito del Ministerio de Defensa	28.875,9	10.924,4	37,8	78.130,3	14.633,3	18,7
Subtotal	616.113,5	209.352,4	34,0	1.218.238,7	271.178,9	22,3
Otros	39.724,5	15.036,7	37,9	102.556,8	21.461,4	20,7
Total	655.838,0	224.389,1	34,2	1.320.795,5	292.640,3	22,2

En cuanto al objeto del gasto, se destacan los Gastos en Personal (68,9% del total), Servicios no Personales (18,1%), Bienes de Uso (6,3%) y las Transferencias (4,7%), mientras que el 1,9% restante se compone por Bienes de Consumo e Incremento de Activos Financieros. En lo que respecta a la evolución del gasto, **se aprecia una suba del 30,4%% (\$68.251,1 millones) en la comparación con el ejercicio anterior.** A continuación, se expone dicha suba por concepto:

Evaluación Interanual de los Conceptos de Ciencia y Técnica -en millones de pesos-



El análisis por fuente de financiamiento indica que durante el ejercicio 2025 se destacaron las erogaciones atendidas por el Tesoro Nacional, que alcanzaron el 79,9% del gasto total, los Recursos Propios, que financiaron el 18,7% y el Crédito Externo, que atendió el 1,4%.

c) Análisis de Desempeño

A continuación, se efectúa el análisis de cada uno de los componentes mencionados en el apartado anterior.

l) El concepto **Formación de Recursos Humanos** engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) de Formación de Recursos Humanos y el gasto en ciencia y técnica del programa de Educación Superior dependiente de la Secretaría de Educación. El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas por el organismo y otras cofinanciadas por empresas. Al 31/03/25 se devengaron \$119.764,7 millones en esta categoría, de los cuales el 99,2% corresponden al CONICET y el otro 0,8% a la Secretaría de Educación.

En lo relativo a la producción física, se expone a continuación un cuadro con la ejecución de las metas del cuatrienio 2022/2025:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
11.342	11.831	12.128	11.801	Formación de Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CIC)	Investigador	11.783	11.819	(3)	-0,1
2.893	2.979	3.013	2.852	Formación del Personal de Apoyo del Escalafón Científico Tecnológico (CPA)	Personal de Apoyo	2.838	2.856	(3)	-0,1
11.668	11.127	10.730	10.213	Formación de Becarios	Becario	10.340	10.256	(3)	-0,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

(3) Medición no sumable

Del análisis de la producción física del cuatrienio se desprende una tendencia creciente en las mediciones físicas Formación de Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CIC) hasta el ejercicio 2024, con un quiebre en la serie desde el año 2025. En cuanto a la Formación de Becarios, se evidencia una caída en el período 2022 - 2024

II) El agrupamiento **Desarrollo Productivo** incluye las acciones llevadas a cabo por los siguientes programas:

En millones de pesos

Servicio	Programa Presupuestario	2024			2025		
		Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
606 – INTA	17 - Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural - AITTE	70.225,6	28.878,1	41,1	149.203,5	39.042,0	26,2
	16 - Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT	13.683,2	5.606,5	41,0	25.823,6	7.242,6	28,0
	19 - Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional	2.013,8	616,4	30,6	4.929,9	975,9	19,8
608 – INTI	16 - Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales	19.679,0	7.053,8	35,8	45.410,6	6.666,1	14,7
624 – Servicio Geológico Minero Argentino	19 - Producción de Información Geológica de Base	1.297,6	402,1	31,0	2.893,9	634,8	21,9
	16 - Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	750,1	237,1	31,6	1.916,4	390,7	20,4
Total		107.649,2	42.794,0	39,8	230.177,9	54.952,1	23,9

Como se aprecia en el cuadro anterior, se incluyen variados programas de diversos organismos en la categoría. A continuación se presenta un esquema que resume la producción pública del cuatrienio 2022-2025:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)									
369	430	412	393	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	410	390	(3)	0,8
90	87	123	158	Publicación Técnica con Referato	Publicación	1.000	135	15,8	17,0
526	567	141	215	Publicación Técnica sin Referato	Publicación	1.030	200	20,9	7,5
2.392	1.230	3.075	2.904	Realización de Actividades de Cartera de Proyectos Nacionales, Regionales y Redes de Investigación	Actividad Realizada	4.046	3.075	(3)	-5,6
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)									
14.531	11.254	12.271	12.568	Análisis y Ensayos	Servicio Brindado	66.771	14.686	18,8	-14,4
6.875	6.863	4.326	6.500	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	32.101	8.585	20,2	-24,3
69	77	97	66	Servicios de Desarrollo	Servicio Brindado	399	93	16,5	-29,0
339	421	446	488	Servicios de	Servicio	5.116	475	9,5	2,7

				Capacitación	Brindado				
518	582	571	608	Servicios de Certificación	Servicio Brindado	2.365	582	25,7	4,5
10.443	14.817	14.793	13.123	Servicios Metrológicos	Servicio Brindado	70.055	14.817	18,7	-11,4
Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)									
2	4	4	4	Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	24	4	16,7	0,0
3	2	1	2	Asistencia al Sector Minero	Informe	10	2	20,0	0,0
23	10	15	22	Servicios de Ensayos y Procesos sobre Materiales Derivados de la Industria Minera	Informe	90	22	24,4	0,0
2	1	1	1	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	14	1	7,1	0,0
2	5	5	5	Elaboración de Cartas Imagen y Análisis Espectrales	Mapa	20	5	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

(3) Medición no sumable

En cuanto a la ejecución al 31/03/25 de las mediciones del INTA, la meta Convenio de Vinculación Tecnológica presenta un desvío positivo se debe a que se han firmado una mayor cantidad de Convenios a nivel de Centros Regionales en relación con lo previsto y se renovaron otros Convenios que estaban próximos a su finalización. Además, la Publicación Técnica con Referato presenta un desvío positivo se debe a una tendencia de valoración de las publicaciones en el sistema de evaluación institucional, se solicita a los profesionales que incorporen la información al Repositorio para luego vincularlo con el sistema de información científica a nivel nacional.

En lo que respecta al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), presenta desvíos de diversa índole en sus metas, dado que los servicios que son demandados por usuarios, son empresas industriales y de servicios, lo cual resulta un factor no controlable por el Instituto en donde la programación se realizó en base al comportamiento histórico. Los servicios meteorológicos presentaron un desvío negativo, dado que los servicios son, en parte, demandados por usuarios que son empresas industriales y de servicios, lo cual resulta un factor no controlable por el Instituto, y en donde la programación por tal circunstancia, se realizó en base al comportamiento histórico. Además, a partir de Septiembre de 2024, a partir de la resol 276/2024 de la Secretaria de Industria y comercio, se habilita también a privados a certificar instrumentos de medición, con lo cual puede verse afectada la demanda de servicios metrológicos.

III) En el agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** se incluyen los gastos de coordinación política y administrativa de las distintas actividades centrales y comunes pertenecientes a los siguientes servicios administrativos: CONICET, CONEA, CNAE, Secretaría Innovación, Ciencia y Tecnología, INTA, INTI y al Servicio Geológico Minero Argentino. Dichas categorías no registran seguimiento físico a través de metas físicas y durante el ejercicio 2025 devengaron \$ 38.508,0 millones; destinándose el 72,5% del gasto se destinó a Gastos en Personal, el 15,5% en Servicios no Personales, el 11,1% en Transferencias, y el 0,8% restante en Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

En el marco de estas categorías cabe destacar la ejecución de diversos proyectos de inversión en el marco de la CONEA, destacándose la Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM- Fase II, cuyo gasto devengado no fue realizado al igual que su avance físico durante el primer trimestre del 2025

En el ámbito del INTI se destacan las asistencias financieras a los centros de investigaciones del Sistema INTI, devengándose \$ 3.927,8 millones. Cabe destacar que a través de estos centros cerca del

100% de los servicios que se ofrecen están destinados a las PyMEs, con el propósito de potenciar su competitividad tanto local como global, favoreciendo el agregado de valor, la incorporación de innovación y diseño, la creación de empleo y el desarrollo de nuevos mercados.

IV) El concepto **Financiamiento de Ciencia y Tecnología** incluye las acciones desarrolladas en la órbita de los programas Planeamiento y Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación, Formulación, Coordinación e Implementación de Acciones de Articulación en Ciencia y Tecnología, Financiamiento de Organismos Internacionales para Desarrollo Científico - Tecnológico y el programa Federalización de las Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; el Programa Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Agencia I+D+I; el programa de Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica y el programa Desarrollo de Políticas de Vinculación Tecnológica y Social del CONICET, estructuradas bajo dos conceptos presupuestarios: fondos orientados a la demanda existente de los organismos de ciencia y tecnología y del sector productivo y fondos destinados a detectar necesidades y carencias en áreas que se consideren estratégicas.

El gasto devengado en el ejercicio 2025 resultó de \$ 12.670,0 millones. En lo que respecta a las metas físicas, a continuación, se exponen las distintas producciones del organismo al cierre del primer trimestre del período 2022/2025:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)									
0	0	0	0	Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto Terminado	35	0	0,0	0,0
78	0	0	63	Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	1.671	0	3,8	-
47.065	33.859	36.248	30.941	Visitas Guiadas	Visitante	244.000	30.080	12,7	2,8
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología / Agencia I + D + I									
667.338	987.563	1.005.389	486.471	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	2.200.000	550.000	22,1	-11,5
20	20	10	6	Acciones Vinculadas con los Programas Federales de Ciencia y Tecnología	Proyecto Finalizado	150	50	4,0	-88,0
72	51	2	0	Otorgamiento de Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	57	6	0,0	-100,0
107	124	50	4	Otorgamiento de Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	158	16	2,5	-75,0
1.372	1.312	1.141	722	Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	1.463	146	49,4	394,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

Con respecto a las metas del CONICET, el Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales, se destaca la diferencia dado que se completó el financiamiento de 63 proyectos PIP 2021. A su vez, las visitas Guiadas presentan un desvío favorable debido a que durante los meses de enero y febrero al museo recibe mayor afluencia por ser época de vacaciones.

En cuanto a las acciones de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, la meta de Servicio Bibliográfico, presenta un desvío negativo que se debe a la discontinuidad de las suscripciones, hay 6 plataformas que han dado de baja el servicio de obtención de reportes estadísticos de uso, motivo por el cual no se puede obtener información al respecto. Asimismo, durante el mes de marzo está estimado dado que las plataformas editoriales publican sus reportes de estadística de uso entre los 8 y 15 días.

Respecto a las iniciativas de la Agencia I + D + I, se observa una tendencia decreciente en los subsidios otorgados en el marco del FONCYT, FONTAR y FONARSEC. Al 31/03/25, respecto al nivel programado, se aprecia desvíos negativos en los subsidios, dado que, durante el trimestre, se inició la regularización de los requerimientos de pago que se encontraban pendientes en el último periodo del ejercicio 2024, que impulsaron las distintas Direcciones Nacionales que realizan el seguimiento de los proyectos en ejecución. En cuanto al Subsidio del FONCYT, se realizaron tareas de reestructuración de procesos y controles necesarios para llevar adelante la gestión entrante. Todas estas tareas se consideran necesarias en esta instancia de reordenamiento e inicio de un nuevo ejercicio, en pos de dar cumplimiento de manera adecuada a las funciones asignadas.

V) Dentro de la categoría **Energía Nuclear** se incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), dependencia que incentiva la capacidad de investigación básica y aplicada en sus actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia en reactores como ser el Reactor R-10 y centrales nucleares de potencia, en operación (Atucha I, Atucha II y Embalse Río Tercero), y futuras. Adicionalmente la CNEA continúa proveyendo al sistema nuclear referencias metrológicas y conocimiento científico como capacidad tecnológica en el área de combustibles nucleares.

El crédito devengado en el ejercicio 2025 es de \$30.650,8 millones, donde se contempla el Programa 20 - Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear, el cual es el más significativo en el cual abarca un 62,7% del crédito devengado, seguido por el Programa 21 - Aplicaciones de la Tecnología Nuclear (13,9%), luego por el Programa 24 - Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear (10,9%), Programa 22 - Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental (7,6%), el Programa 23 - Investigación y Aplicaciones no Nucleares (3,9%) y por último el programa 25 - Coordinación del Plan Nacional de Medicina (0,9%). Cabe destacar que en este apartado no se incluyen las Actividades Centrales de la CNEA.

Por otro lado, se detalla a continuación el desempeño de las mediciones físicas durante el cuatrienio 2022-2025:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
3	0	10	4	Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	30	10	13,3	-60,0
2.774	1.844	1.885	1.710	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	14.300	2.400	12,0	-28,7
144	245	180	196	Becas del Programa Aprender Haciendo	Becario	258	230	(3)	-14,8
35	25	11	29	Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	320	80	9,1	-63,7

- (1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis
(3) Medición no sumable

En lo que respecta a la producción del cuatrienio, se aprecia una tendencia creciente en la Asistencia Técnica a Centrales Nucleares y Producción Radioisótopos Primarios y Becas del Programa Aprender Haciendo. Al 31/03/25, el desvío desfavorable en la Producción de Radioisótopos y Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso se explica debido a que la producción del mismo, está sujeto a la demanda.

Entre las obras de inversión contempladas en este apartado se incluye la Construcción de Reactor RA-10, cuyo gasto devengado ascendió a \$13.153,2 millones y presenta un grado de avance físico acumulado del 82,7% al 31/03/25.

VI) El concepto **Desarrollo del Plan Antártico y Acciones Científicas en el ámbito del Ministerio de Defensa** incluye las acciones que llevan adelante el programa de Conducción y Planificación para la Defensa del Ministerio de Defensa, el Sostén Logístico Antártico del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Desarrollo Tecnológico para la Defensa de Instituto de Investigación Científica y Técnicas de las Fuerzas Armadas, el programa de Alistamiento Operacional de la Armada del Estado Mayor General de la Armada y el programa de Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional del Instituto Geográfico Nacional, también se incluye el programa Desarrollo del Plan Antártico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Se destaca el Servicio Meteorológico Nacional que representa un 36,2% del devengando del apartado. En lo que respecta al gasto devengado, al 31/03/25 se ejecutaron \$14.633,3 millones, es decir, 18,7% del crédito presupuestario vigente.

Entre las acciones más relevantes se destaca el gasto destinado al Sostén Logístico Antártico, representando el 17,6% del total de las erogaciones. Cabe destacar que la República Argentina posee en el continente antártico 7 bases de actividad permanente: Marambio, Belgrano II, Esperanza, Carlini, San Martín, Orcadas y Petrel, y otras 6 temporarias: Almirante Brown, Matienzo, Primavera, Cámara, Melchior y Decepción.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
Desarrollo del Plan Antártico									
48	50	50	50	Investigación Científica en la Antártida	Proyecto Ejecución	50	50	(3)	0,00
6	6	6	6	Apoyo Logístico y técnico a la ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las Ciencias	6	6	(3)	0,00
220	406	275	388	Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	266	370	(3)	4,8
223	254	243	270	Campaña Antártica	Días/Buque	293	211	92,2	27,9
270	458	555	396	Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.060	830	37,4	-52,3
8	11	10	10	Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	10	13	(3)	-23,1
Instituto Geográfico Nacional									

11	6	18	13	Elaboración de Cartografía	Hoja	60	15	21,7	-13,3
Servicio Meteorológico Nacional									
1.179.078	1.179.316	1.179.932	1.174.292	Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	4.732.800	1.183.200	24,8	-0,7
184.425	187.452	190.249	186.079	Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	765.000	191.250	24,3	-2,7

- (1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis
(3) Medición no sumable

Al 31/03/25, con respecto al desvío en la meta Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica, esta diferencia fue ocasionada por dinámica propia de las operaciones antárticas y el inicio a la CAV 24/25. A su vez, se evidenció una mayor cantidad de Personas en Asentamientos del Territorio Antártico debido a que en el promedio del personal, responde a la apertura de Bases Temporarias y grupos de trabajo debido al inicio de la CAV 24/25.

En la meta Elaboración de Cartografía se evidencia un desvío negativo debido al retiro de tres operadores: un operario civil, quien accedió a su jubilación, y dos operarios militares que solicitaron su retiro anticipado. Estos movimientos de personal, no contemplados en la planificación del trimestre, afectaron la capacidad operativa de la Dirección.

Con respecto a las metas del Servicio Meteorológico, la meta Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales posee un desvío negativo por falta de recursos humanos para cubrir la totalidad de la red nacional de estaciones meteorológicas.

VII) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de Ciencia y Técnica, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud (\$9.900,1 millones), la Fundación Miguel Lillio (\$1.914,8 millones) y Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua (\$1.759,8 millones).

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ciencia y Técnica, con un horizonte temporal del último cuatrienio.

Indicadores de la Función Ciencia, Tecnología e Innovación

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,29	0,30	0,21	0,17
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,37	1,52	1,37	1,40
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	239.851,5	577.409,1	1.239.265,6	1.320.795,5

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el período 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

Respecto a la evolución del gasto en participación en el total del Gasto de la APN, se evidencia una tendencia dispar, alcanzando el pico de la serie en el ejercicio 2023.

3.7. Función Vivienda y Urbanismo

a) Políticas, planes y lineamiento fundamentales

La función Vivienda y Urbanismo contempla las acciones inherentes a la promoción del desarrollo habitacional con el fin de posibilitar el acceso a la vivienda como así también una adecuada infraestructura habitacional y urbanística.

b) Análisis financiero

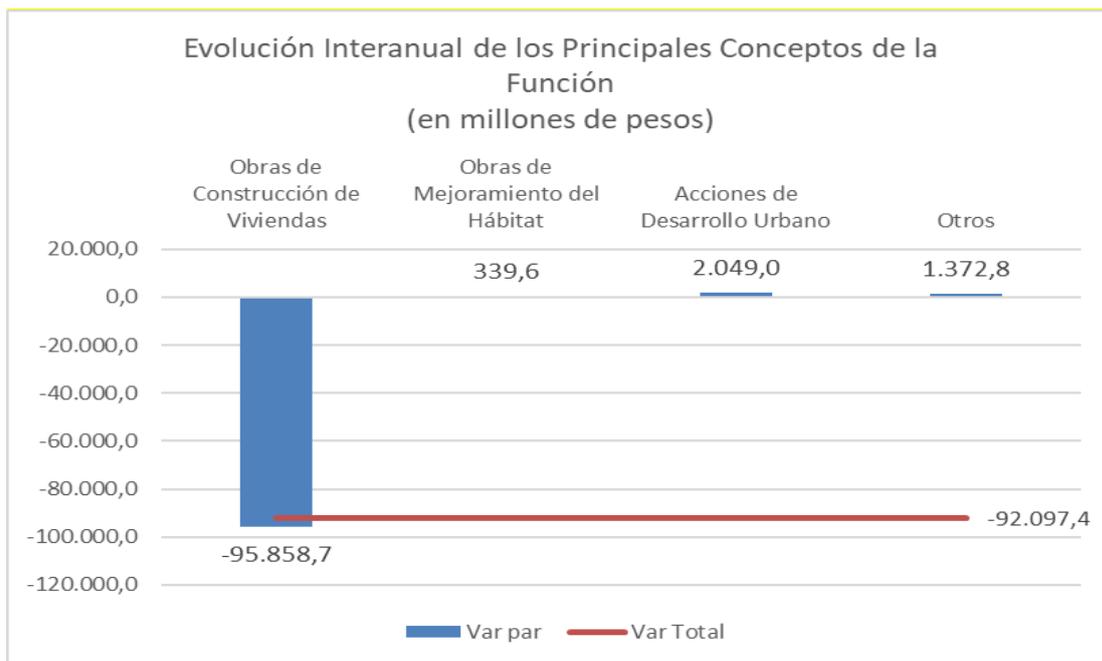
A continuación, se exponen los principales conceptos en materia de política habitacional correspondientes a la función Vivienda y Urbanismo, según su ejecución presupuestaria de los ejercicios 2024 y 2025.

-en millones de pesos-

Concepto	2024			2025		
	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.
Obras de Mejoramiento del Hábitat	75.797,6	7,7	0,0	66.291,6	347,2	0,5
Acciones de Desarrollo Urbano	44.171,3	80,6	0,2	27.072,5	2.129,6	7,9
Obras de Construcción de Viviendas	348.577,0	95.858,7	27,5	-	-	-
Otros	5.438,4	1.688,1	31,0	178.435,0	3.060,9	1,7
Total	473.984,4	97.635,1	20,6	271.799,1	5.537,7	2,0

Durante el ejercicio 2025, en lo que respecta a la ejecución presupuestaria de la función, se devengaron \$5.537,7 millones, representando el 2,0% del crédito vigente. En cuanto a la clasificación por objeto, casi la totalidad de las erogaciones fueron destinadas a Gastos en Personal (\$3.298,0 millones, 59,6% del total) y Transferencias (\$2.212,3 millones, 39,9% del total), mientras que el 0,5% restante destinándose principalmente a Servicios no personales (\$27,5 millones). En este sentido, cabe mencionar que, del total de transferencias, el 91,6% correspondió a la Administración Central Provincial a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital

En lo que respecta a la Fuentes de Financiamiento, se destaca el Tesoro Nacional, el cual financió el 80,6% del gasto total devengado, mientras que el resto fue cubierto por Crédito Externo (19,4%). Por último, se detalla la **evolución interanual del gasto que muestra una disminución del 94,3%**:



Es importante destacar, que en el caso de esta función, el nivel de ejecución del crédito vigente es 18.6 p.p inferior al nivel de ejecución del crédito vigente presupuestario al 31/03 del total presupuestado. De esta manera, este nivel de ejecución es considerablemente inferior al alcanzado durante el período del ejercicio 2024. Esta disminución en el gasto devengado se explica, principalmente, por la discontinuidad de los programas Procrear y Vivienda Social, los cuales tenían una participación significativa en la ejecución presupuestaria de ejercicios anteriores.

c) Análisis de desempeño

A continuación, se efectuará el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial, conformándose distintas categorías de gasto:

I) Las **Obras de mejoramiento del Hábitat** contemplan diversas iniciativas ejecutadas en el marco de la Planificación y Desarrollo Territorial, la Producción Integral y Acceso al Hábitat, y la Integración Socio Urbana, bajo la órbita de la Secretaría de Obras Públicas. Durante el período bajo análisis, se ejecutaron \$347,2 millones que correspondió al 0,5% del crédito vigente (\$66.291,6 millones); entre las iniciativas vinculadas a política habitacional que más devengaron en el período se destacan: las acciones para la Planificación, Desarrollo, Dirección y Seguimiento de Proyectos Integrales del Hábitat y las acciones de Integración Socio Urbana en Barrios Populares – PISU II (BID N° 5741/OC-AR).

Cabe mencionar que la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda fue disuelta mediante el Decreto 70/2025, el 11 de febrero de 2025, quedando sus funciones absorbidas por la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Economía.

II) Dentro de la categoría **Acciones de Desarrollo Urbano** se agrupan partidas relacionadas con las iniciativas vinculadas al Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, el Desarrollo de la Infraestructura Ambiental y el Apoyo para el Desarrollo de Obra Pública, bajo la responsabilidad de la Secretaría de Obras Públicas. A través de este concepto se financian principalmente obras de infraestructura en espacios públicos. Al 31/03/25 se devengaron \$2.129,6 millones, correspondientes al 7,9% del crédito vigente (\$27.072,5 millones), destinándose principalmente a la atención de iniciativas de

infraestructura urbana del Plan Argentina Hace; obras para la mejora y desarrollo de la infraestructura municipal financiados por el préstamo BID N°2929/OC-AR y por el préstamo CAF N° 11553; entre otras.

Cabe destacar que los fondos devengados fueron destinados principalmente a la atención de obras de pavimentación urbana en localidades de la provincia de Chaco, de renovación Urbana y obras pluviales en la ciudad de La Rioja y obras en el Barrio 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries.

III) La categoría **Obras de Construcción de vivienda** contempla los gastos asociados al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar, que representa las transferencias de capital realizadas al fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR) y el Fondo de Vivienda Social. En el caso del fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR) tiene como objetivo la entrega de créditos hipotecarios para la construcción, ampliación, terminación y refacción de viviendas, como así también para adquirir aquellas que son construidas, a través de desarrollos urbanísticos. En relación al Fideicomiso para Vivienda Social busca promover y financiar proyectos para el desarrollo de soluciones habitacionales que mejoren la calidad de vida de los hogares de escasos recursos. El fideicomiso facilita el acceso de las personas a un sistema de créditos individuales y/o colectivos destinados al mejoramiento del hábitat e impulsa la conexión de las viviendas a los servicios públicos y la regularización dominial, como así también la construcción de unidades habitacionales nuevas, la adquisición de lotes con servicios o la compra de viviendas ya existentes.

Cabe destacar que mediante el Decreto 1018/2024, del 12 de noviembre de 2024, se dispuso la disolución del Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR). La implementación de esta medida fue reglamentada por la Resolución 764/2025 del Ministerio de Economía, que estableció los procedimientos para la liquidación del fondo. Asimismo, a través del Decreto 6/2025, del 6 de enero de 2025, se ordenó la disolución del Fondo Fiduciario para la Vivienda Social. Por este motivo al 31/03/25 esta categoría no posee crédito vigente.

IV) En relación a la categoría **Otros**, esta corresponde a los gastos vinculados al programa de Conducción y Administración de los programas relacionados con la Planificación y Desarrollo Territorial, la Producción Integral y Acceso al Hábitat, así como la Integración Socio Urbana, en el ámbito de la Secretaría de Obras Públicas y el Programa 99 – Otras Asistencias Financieras de las Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 31/03/25 se devengaron \$3.060,9 millones, correspondientes al 1,7% del crédito vigente (\$178.435,0 millones).

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se presentan diversos indicadores macrofiscales referidos al gasto de la función, conforme a su evolución en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Vivienda y Urbanismo

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,30	0,19	0,03	0,04
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,43	0,97	0,22	0,29
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	250.937,3	370.392,6	196.127,5	271.799,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

Se observa una tendencia decreciente en la participación dentro del total del gasto de la APN, evidenciándose el máximo nivel de participación en el ejercicio 2022, año en el que se destacó el gasto devengado en Apoyo a la Ejecución del Fideicomiso para Vivienda

Social. A partir de dicho ejercicio se inició la tendencia decreciente, que acentuó hasta el ejercicio 2025 debido a la discontinuidad de iniciativas como PROCREAR y Vivienda Social.

3.8. Función Agua Potable y Alcantarillado

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

A través de la función Agua Potable y Alcantarillado, se financian principalmente las acciones destinadas a la ejecución de obras de infraestructura hídrica y sanitaria con el propósito de garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento y solucionar problemas de inundaciones y contaminación. A su vez, se llevan a cabo las iniciativas orientadas al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos.

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen los principales conceptos que comprenden el gasto en esta función al cierre del primer trimestre del bienio 2024 - 2025.

-en millones de pesos-

Concepto	2024			2025		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Asistencia Financiera a AySA S.A. y Otros Entes del Sector	287.878,5	12.666,5	4,4	353.114,6	0,0	0,0
Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	74.854,8	10.569,7	14,1	87.909,6	6,6	0,0
Recursos Hídricos	92.773,1	144,2	0,2	76.814,1	11.153,9	14,5
Otras Asistencias Financieras	20.000,0	0,0	0,0	8.272,8	0,0	0,0
Total	475.506,5	23.380,4	4,9	526.111,2	11.160,5	2,1

El concepto de Recursos Hídricos resulta el gasto más relevante al 31/03/25, representando el 99,9% del total. A su vez, los gastos en concepto de Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento concentraron el 0,1% restante.

Desde la óptica del objeto, el 65,5% de las erogaciones correspondió a Bienes de Uso y el 32,8% a Transferencias, especialmente a la Administración Central Provincial (concentrando el 94,9% del total de las transferencias), destinadas a financiar gastos de capital. En segundo orden, se distinguen las transferencias a la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC) y el Consejo Hídrico Federal (COHIFE) para financiar gastos corrientes con un 4,0% y 0,6% respectivamente. Asimismo, la principal fuente de financiamiento fue el Tesoro Nacional (67,1%), seguido por Crédito Externo (32,9%).

A continuación, se expone la evolución interanual del gasto, que disminuyó en un 52,3% (\$12.219,9 millones), lo cual se explica principalmente por la reducción del gasto asociado al concepto Asistencia Financiera a AySA S.A. y Otros Entes del Sector, y el gasto en Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento.. No obstante, se observa un incremento significativo en el rubro Recursos Hídricos.

Cabe destacar que en el ejercicio 2024, el concepto del Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento incluía las acciones del ENOHSA (Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento). Sin embargo, se dispuso su disolución mediante el Decreto 1020/2024 el 13 de noviembre de 2024, y sus funciones fueron transferidas a la Subsecretaría de Recursos Hídricos dentro de la Secretaría de Obras Públicas.

A continuación, se detalla la evolución de los principales conceptos:



c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará un análisis de los principales conceptos comprendidos en esta función y definidos en el apartado anterior:

I) La categoría **Asistencia Financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.) y Otros Entes del Sector** comprende las partidas presupuestarias destinadas a la asistencia financiera a AYSA para la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y de las redes de distribución de la empresa; a la realización de obras de expansión comprendidas en el Plan Director de la compañía; a la financiación de diversos proyectos inherentes al plan de recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo y a la ejecución de diversas iniciativas donde interviene esta empresa pública; como así también para la atención de gastos corrientes de la compañía. A su vez, en este apartado se contempla la asistencia financiera al ERAS y al APLA para la atención del gasto corriente.

Al 31/03/25, el concepto registra un crédito vigente de \$353.114,6 millones, sin presentar ejecución crediticia.

II) El concepto **Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento** abarca el programa 34 - Asistencia Técnica-Financiera y Desarrollo de Obras de Infraestructura, a cargo de la Secretaría de Obras Públicas, a través del cual se organizan, administran y ejecutan iniciativas de desarrollo de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en la República Argentina. Las acciones a cargo de dicha secretaría se materializan a través de la ejecución de obras de manera centralizada como así también descentralizada.

La ejecución presupuestaria, al 31/03/25, fue de \$6,6 millones, destacándose el 100,0% destinado a Bienes de Uso para el proyecto Ampliación Planta Depuradora Líquidos Cloacales en Rafaela, provincia de Santa Fe. En cuanto a la evolución interanual, se registró una disminución del gasto del 99,9% respecto al primer trimestre del ejercicio 2024.

III) El concepto **Recursos Hídricos** corresponde a las iniciativas en materia de agua potable y saneamiento del programa de la Secretaría de Obras Públicas, las cuales procuran financiar distintas acciones inherentes al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos.

Durante el ejercicio 2025 se devengaron \$11.153,9 millones, financiándose el 67,1% por medio de Tesoro Nacional y el 32,9% a través del Crédito Externo. En lo que atañe al objeto del gasto, se destacaron los Bienes de Uso (65,4% del gasto devengado total), las Transferencias (32,8%) y los Gastos en Personal (1,7%).

Al 31/03/25 se financiaron principalmente la Construcción del Acueducto San Javier – Etapa San Javier - Tostado, en la provincia de Santa Fe (\$4.779,0 millones), y la Construcción de 10 Radars Meteorológicos Argentinos – Etapa III (\$2.518,4 millones). Por su parte, en el caso de las transferencias, se destaca la ejecución en el marco del Programa de Desarrollo de los Servicios de Agua y Saneamiento – Plan Belgrano (BID N°4312/OC-AR) (\$1.874,4 millones).

IV) En el concepto **Otras Asistencias Financieras** se encuentra un crédito vigente de \$8.272,8 millones correspondientes al SAF 356 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, sin ejecutar al primer trimestre de 2025.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En este apartado se efectuará una breve mención sobre la evolución del gasto de la función, para el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Agua Potable y Alcantarillado

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,21	0,22	0,06	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,01	1,11	0,38	0,56
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	177.721,9	423.228,4	341.223,2	526.111,2

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

En relación al gasto en función de la participación en el total del gasto de la APN, el mismo presenta un comportamiento oscilante, alcanzando los máximos valores de participación en el ejercicio 2023, producto del mayor crédito presupuestario destinado a la atención de asistencia financiera a AYSA; ya que a partir de dicho año decrece, llegando a mínimos en 2024.

4.1. Función Energía, Combustibles y Minería

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Las iniciativas de esta función están destinadas principalmente a asegurar las condiciones de cantidad, calidad y precio de la electricidad, gas y combustibles y a fomentar las políticas destinadas al uso racional y eficiente de la energía entre todos sus usuarios. Adicionalmente, se impulsan políticas para el desarrollo de la actividad minera con el fin de consolidar el crecimiento evidenciado por este sector en los últimos años.

b) Análisis financiero

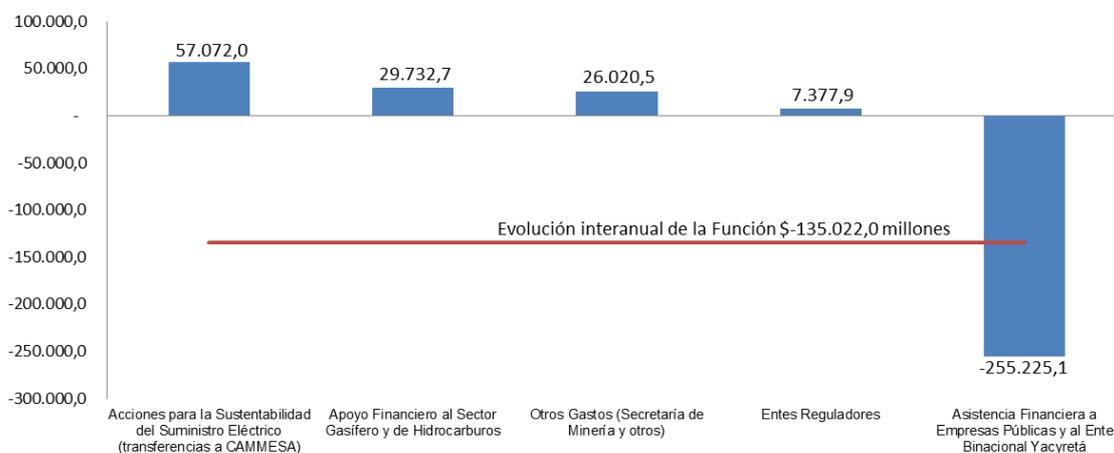
En el siguiente cuadro se detallan los principales conceptos presupuestarios de los ejercicios 2024 y 2025:

En millones de \$

Concepto	2024			2025		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CAMMESA)	1.755.251,5	250.000,0	14,2	2.052.312,4	307.072,0	15,0
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypretá	1.267.000,2	332.264,0	26,2	1.940.465,5	77.038,9	4,0
Apoyo Financiero al Sector Gasífero y de Hidrocarburos	270.343,8	11.757,0	4,3	625.043,3	67.049,4	10,7
Entes Reguladores	36.270,2	12.681,7	35,0	83.681,3	20.059,6	24,0
Otros Gastos	976.762,3	2.650,3	0,3	74.592,4	3.111,0	4,2
Totales	4.305.628,0	609.352,9	14,2	4.776.094,9	474.330,9	9,9

Los destinos principales del gasto estuvieron vinculados a las Transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) y a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypretá, y los Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos, representando el 64,7% y el 16,2% del total de las erogaciones, respectivamente.

Variación Interanual del Gasto
en la Función Energía, Combustibles y Minerales al 31/03/25
(en millones de pesos)



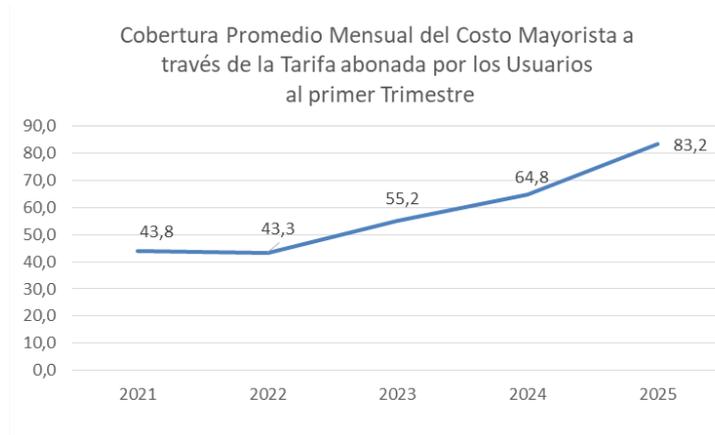
Por otra parte, el gasto decreció en \$135.022,0 millones (-22,2%) en relación con el mismo periodo del ejercicio 2024, explicado principalmente por la menor Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá (-\$255.225,1 millones), destacándose el financiamiento de diversas obras energéticas tales como la construcción de Gasoducto La Carlota - Tío Pujio, construcción de loop Tío Pujio – Ferreyra y obras complementarias en 5 plantas compresoras en las provincias de Córdoba, Santiago del Estero y Salta para la reversión del Gasoducto Norte Grande, y la compensación por la diferencia que surge de la venta de gas en el mercado interno y su respectivo costo, ambos conceptos a cargo de ENARSA.

c) Análisis de Desempeño

A continuación, se efectúa el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial:

I) Bajo el concepto **Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (Transferencias a CMMESA)** se contempla la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., realizada a través del programa Formulación y Ejecución de la Política Energética, con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, cubriendo el porcentaje de los costos mayoristas que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del servicio eléctrico.

Durante 2025 los gastos alcanzaron \$307.072,0 millones, representando un aumento de 22,8% en comparación con el ejercicio anterior. Cabe destacar que el costo cubierto a través de las tarifas abonadas por los usuarios alcanzó un 83,2 en el primer trimestre de 2025.



II) La categoría **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá** comprende los fondos dirigidos a los distintos entes relacionados al sector energético nacional que se financian a través de la Secretaría de Energía como así también de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 31/03/25 se devengaron \$77.038,9 millones en este concepto.

El gasto en transferencias representa la totalidad de las erogaciones del período, siendo el 67,3% de las mismas de carácter corriente, destinándose el 53,5% a la empresa al Ente Binacional Yacyretá en virtud de la compensación a la República de Paraguay por la cesión de energía eléctrica generada en dicho complejo hidroeléctrico, y el resto a

Yacimientos Carboníferos Río Turbio (46,3%) para la atención de gastos operativos, y a la Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica (0,2%).

En lo que respecta a los gastos de capital, las transferencias fueron destinadas a la empresa Energía Argentina S.A (\$25.164,7 millones a la ejecución de diversas obras de infraestructura energética, entre ellas, la construcción de Gasoducto La Carlota - Tío Pujio, construcción de loop Tío Pujio – Ferreyra y obras complementarias en 5 plantas compresoras en las provincias de Córdoba, Santiago del Estero y Salta (Reversión Gasoducto Norte Grande).

III) En el apartado **Apoyo Financiero al Sector Gasífero y de Hidrocarburos**, se contemplan las acciones tendientes a promover inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas. Las labores corresponden al Plan Gas IV – Gas.Ar (Decreto N° 892/20). Asimismo, se incluyen gastos del concepto **Programa Hogares con Garrafas** con destino al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley N° 26.020). Además, se incluyen las acciones de **Apoyo Financiero al Sector Gasífero producto de la Política Tarifaria** y la Compensación Tarifaria Zona Fría (Ley N°25.565).

El gasto devengado resultó de \$67.049,4 millones con incremento del 470,3% (\$55.292,5 millones) respecto al mismo periodo de 2024, explicado mayormente por transferencias para financiar gastos corrientes en el marco del Plan Gas IV – Gas.AR. A continuación, se expone el volumen de metros cúbicos de gas subsidiado al culminar el mes de marzo para el período 2022 – 2025:

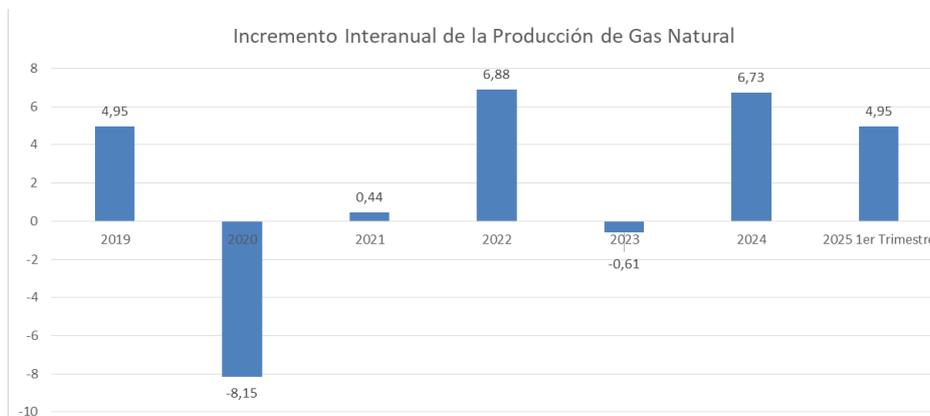
En magnitudes físicas

Ejecución Física Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	Programación 3 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025						
493.162.869	982.357.253	509.300.872	1.230.125.422	Incentivos a la Producción de Gas Natural - 2020 -2024	Metro Cúbico Subsidiado	7.349.191.808	944.938.534	16,7	30,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

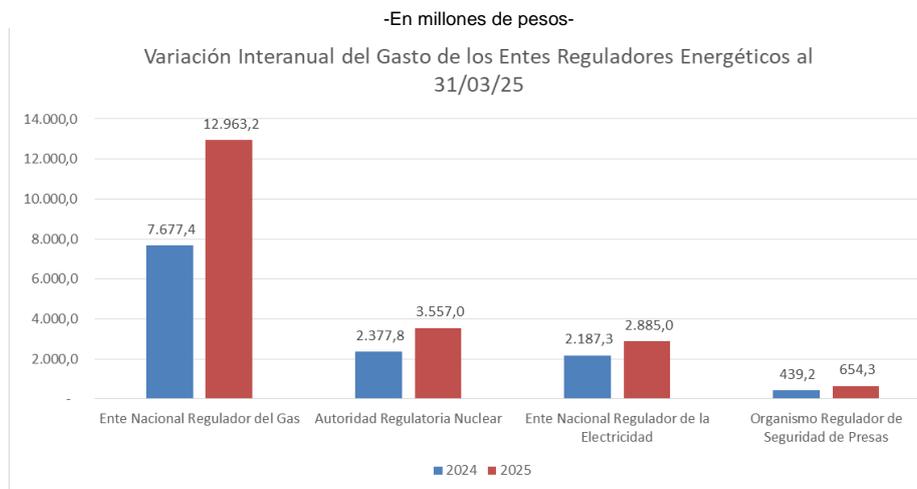
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En cuanto a la ejecución al 31/03/25, se observa un desvío por encima de lo programado debido a que el cumplimiento de la meta física se controla en función de los devengamientos de los compromisos de pago derivados de los volúmenes de gas inyectados declarados por las empresas beneficiarias en sus DDJJs, los desvíos se atribuyen a devengamientos de volúmenes inyectados en periodos anteriores.



V) En la categoría **Entes Reguladores** se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes al Ente Nacional Regulador del Gas, a la Autoridad Regulatoria Nuclear, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas, responsables nacionales de la regulación de los mercados gasíferos, de la actividad nuclear, de los mercados eléctricos y la seguridad de las presas, respectivamente. En línea con las labores de los entes, al 31/03/25 se devengaron \$20.059,6 millones (24,0% del crédito vigente), principalmente destinados a la atención de erogaciones de Personal (90,3%) y a Servicios no Personales (6,8%).

Con respecto a la suba interanual del 58,2% del gasto, se explica principalmente por el incremento del gasto el Ente Nacional Regulador del Gas (\$5.285,8 millones) y, en menor medida, por el crecimiento de la Autoridad Regulatoria Nuclear (\$1.179,2 millones), de las erogaciones del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (\$697,7 millones), y del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (\$654,3 millones). Cabe destacar que el aumento del Gasto en Personal explica principalmente el aumento del gasto devengado.



VI) En el marco del apartado **Otros Gastos** se incluyen los gastos comunes de la Secretaría de Energía, gastos asociados a la formulación y ejecución de la política de energía eléctrica, y del uso racional y eficiente de la energía. Asimismo, se incluyen gastos de política geológico – minera. Al 31/03/25, el gasto total fue de \$3.111,0 millones (4,2% del crédito vigente).

d) Análisis Complementario: indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Energía, Combustibles y Minería

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	2,10	1,67	1,13	0,63
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	9,90	8,43	7,33	5,05
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.735.081,7	3.204.959,1	6.610.165,6	4.776.094,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

En cuanto a la evolución de la participación del gasto sobre el total de las erogaciones en la APN se observa que el máximo nivel de participación se concretó en el ejercicio 2022 producto del mayor gasto en subsidios energéticos, ya que a partir de dicho

ejercicio se inició una tendencia decreciente en términos del total de la APN, principalmente vinculado a la reducción de dichos conceptos.

Por otro lado, en el siguiente cuadro se expone diversos indicadores vinculados a la demanda y oferta de energía:

	2023	2024	2025	Variación 24 vs 23 %	Variación 25 vs 24 %
Demanda Neta Total (MWH)(*) (***)	39.496.663	37.897.958	38.169.071	-4,0	0,7
Generación eléctrica por Fuente (MWH): (**) (***)	38.628.902	39.286.278	38.752.834	1,7	-1,4
- Térmica	23.417.573	21.355.409	23.343.601	-8,8	9,3
- Hidráulica	8.602.291	9.055.263	6.612.906	5,3	-27,0
- Renovable	4.720.099	5.650.132	6.215.894	19,7	10,0
- Nuclear	1.888.939	3.225.473	2.580.433	70,8	-20,0
- Consumo de Gas Natural (dam 3)	4.238.977	4.541.332	4.993.209	7,1	10,0
- Consumo de Gas Oil (m 3)	699.802	115.401	49.609	-83,5	-57,0
- Consumo de Carbón Mineral (toneladas)	258.247	22.988	77.804	-91,1	238,4
- Consumo de Fuel Oil (toneladas)	311.176	11.121	9.402	-96,4	-15,5

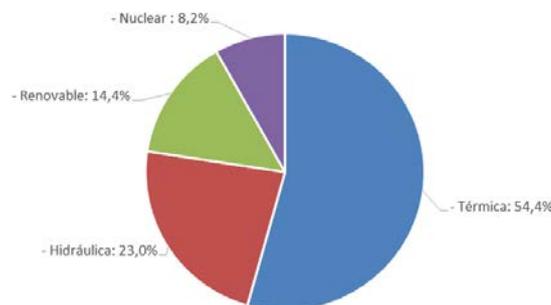
(*) Comprende la demanda para usuarios Residenciales, Comerciales, Industrial y Grandes Comerciales, no comprende demanda por operaciones de exportación, pérdidas ni bombeos.

(**) No comprende la energía importada

(***) Información correspondiente al informe mensual publicado al mes de mayo de 2025 por CAMMESA.

De la lectura del cuadro se observa un incremento interanual de 0,7% en la demanda neta total de energía eléctrica al 31/03/25 explicada principalmente por una la demanda comercial respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, la generación de energía eléctrica muestra un decrecimiento del -1,4% al cierre del primer trimestre del 2025 si se compara contra el año anterior. Este guarismo se explica por la mayor producción de energía Hidráulica (-27,0%) y Nuclear (-20,0%), evidenciándose un incremento en la generación de energía Renovable.

En cuanto a la distribución de las fuentes de generación, sin contemplar las operaciones de importación, se observa que el 54,4% de la energía se produjo a partir de fuentes térmicas, seguido por las fuentes de energía hidráulica (23,0%), las renovable (14,4%) y en menor medida por las fuentes de origen nuclear, que alcanzó el 8,2% de la energía producida.



En lo que respecta a la utilización de combustibles para la producción de energía térmica, se evidenció una disminución en el consumo de Gas Oil (-57,0%) y Fuel Oil (-15,5%), con un incremento en el consumo del Carbón Mineral (238,4%) y del Gas Natural (10,0%).

4.2. Función Comunicaciones

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de este apartado, se contemplan las iniciativas vinculadas a la administración, control y fiscalización de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, así como de los servicios de comunicación audiovisual, a fines de conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso y la calidad de los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. Estas funciones son desarrolladas por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

Por su parte, se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar las políticas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de promoción de inversiones en esta materia; como así también a ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades bajo su competencia. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

Adicionalmente, sobresalen las asignaciones a distintas empresas públicas y entes vinculados al sector de las telecomunicaciones, donde se destacan las asignaciones a Radio y Televisión Argentina S.E., Correo Argentino S.A. y la Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima (APE S.A.U).

b) Análisis financiero

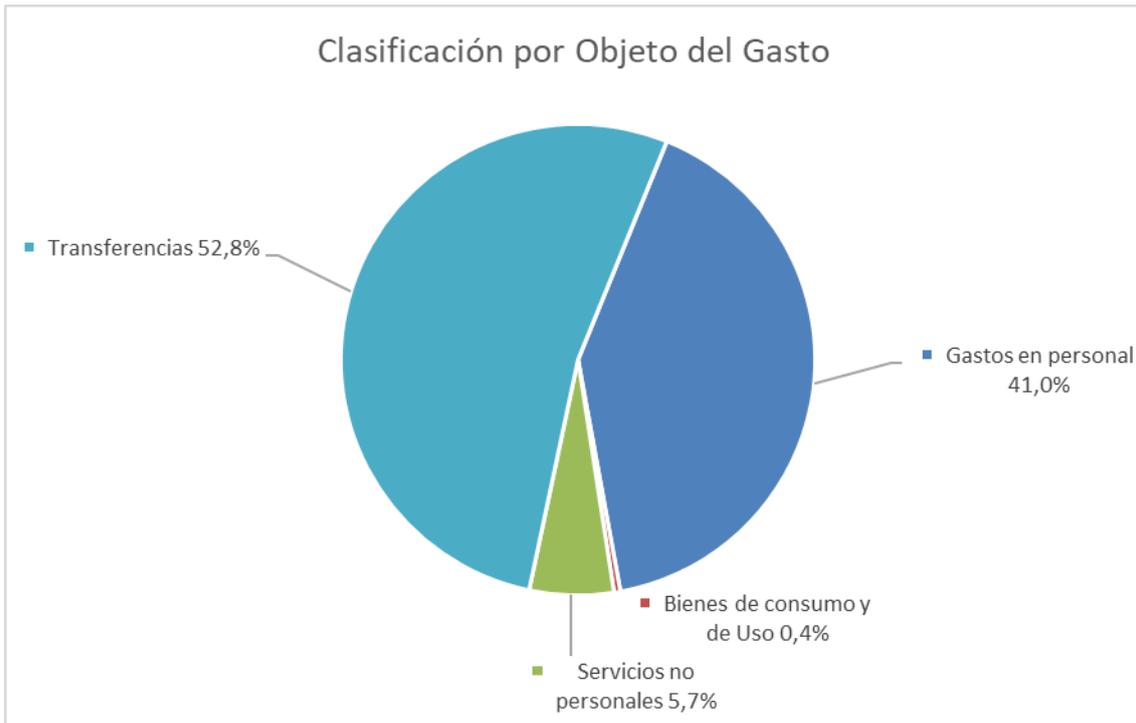
A continuación, se exponen las principales líneas de acción relativas a la función Comunicaciones, con la evolución presupuestaria al cierre del primer trimestre de los ejercicios 2024-2025:

En millones de \$

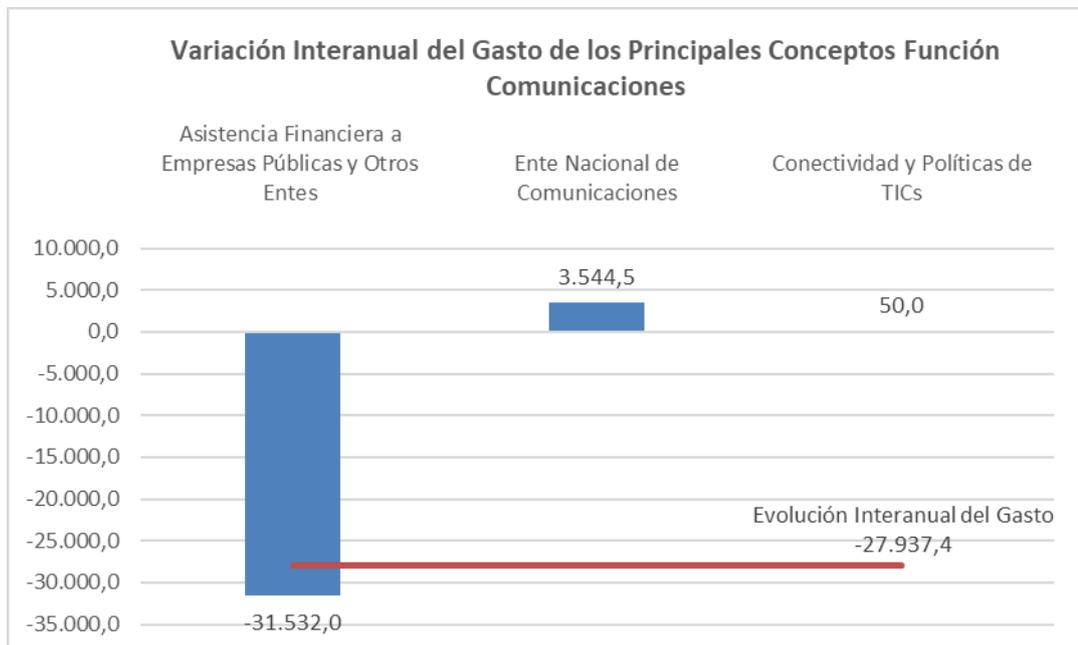
Concepto	2024			2025		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej	Crédito Vigente	Devengado	% Ej
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes	167.535,9	44.977,3	26,8	223.781,9	13.445,3	6,0
- Correo Argentino S.A.	84.806,0	31.800,0	37,5	134.918,0	0,0	0,0
- Radio y Televisión Argentina.	34.512,5	10.217,4	29,6	42.724,3	10.560,0	24,7
- ARSAT	36.813,2	0,0	0,0	33.800,0	640,0	1,9
- Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima	7.420,0	2.181,0	29,4	6.950,5	1.323,1	19,0
- Contenidos Públicos S.E.	3.388,2	750,0	22,1	4.793,1	922,2	19,2
- Otras Empresas y Entes (*)	596,0	28,9	4,8	596,0	0,0	0,0
Ente Nacional de Comunicaciones	29.343,4	8.405,2	28,6	64.066,8	11.949,7	18,7
Conectividad y Políticas de TICs	3.070,8	19,8	0,6	4.250,9	69,8	1,6
Subtotal	199.950,1	53.402,3	26,7	292.099,6	25.464,9	8,7
Otros	108.000,0	0,0	0,0	94.916,2	0,0	0,0
Total	307.950,1	53.402,3	17,3	387.015,8	25.464,9	6,6

(*) Comprende la asistencia financiera a Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, y Radio Universidad Nacional del Litoral.

Se devengaron \$25.464,9 millones, que representaron el 6,6% del crédito vigente de la función. El 52,8% del gasto total correspondió a las Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes, seguido en importancia por las erogaciones del Ente Nacional de Comunicaciones, la cual represento el 46,9% del total de la función. Según la clasificación por objeto, el 52,8% del gasto se destinó a Transferencias, donde se destacan la Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima (APE S.A) y Contenidos Públicos S.E. Le siguen en relevancia las partidas correspondientes a Gasto en Personal y Servicios no Personales, que concentraron un 41,0% y 5,7% de las erogaciones, respectivamente.



A continuación, se refleja la variación interanual del -52,3% del gasto de la función (-\$27.937,4 millones), respecto al primer trimestre del ejercicio 2024, donde se destacan el menor gasto devengado en la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes (-\$31.532,0 millones), siendo el mismo parcialmente compensando por un mayor gasto devengado en el Ente Nacional de Comunicaciones (+\$3.544,5 millones).



c) Análisis de Desempeño

l) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y otros Entes** abarca diversas transferencias, en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, para financiar la actividad de actores vinculados a la comunicación.

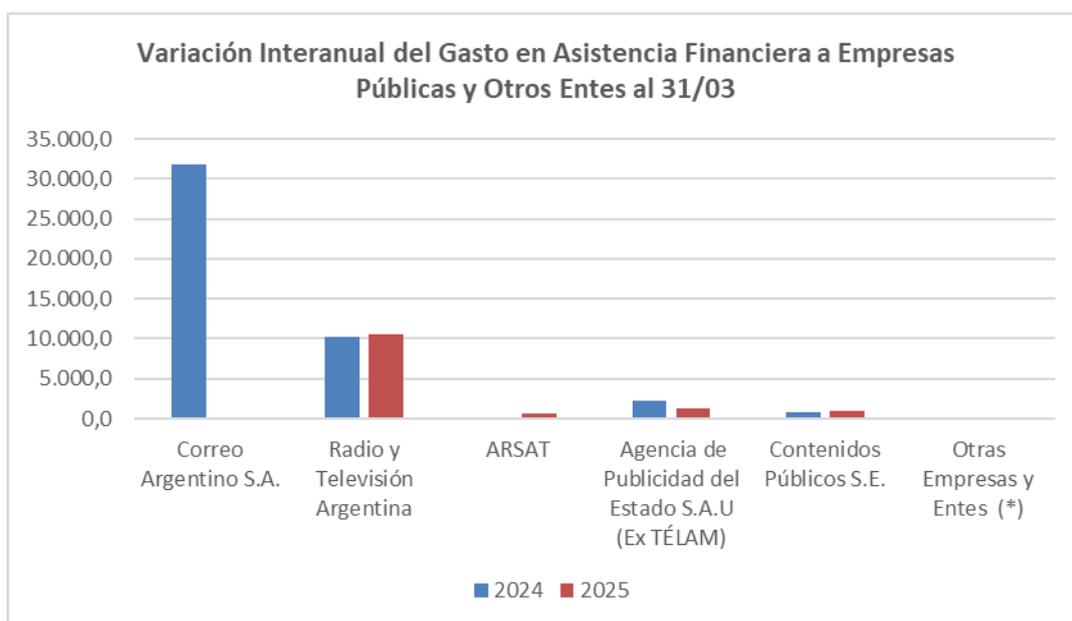
Al cuarto trimestre se devengaron \$13.445,3 millones, siendo las transferencias al Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) (\$10.560,0 millones), principal destino de las transferencias de esta categoría para la atención de gastos corrientes. Cabe destacar que esta empresa pública tiene a su cargo la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado nacional.

En segundo orden, se destacan las transferencias a la Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima Unipersonal (APE S.A.), cuyo gasto devengado registró \$1.323,1 millones.

Por otra parte, también, se contemplan asignaciones presupuestarias destinadas a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT), la cual presentó una ejecución crediticia al 31/03 de \$640,0 millones. Estos fondos se destinaron principalmente para financiar proyecto de redes de fibra óptica.

Además, el programa presupuestario Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes dependientes de la Secretaría de Comunicación y Medios, bajo responsabilidad de Obligaciones a Cargo del Tesoro, comprende las transferencias a Contenidos Públicos S.E. para financiar gastos corrientes que alcanzaron al 31/03/25, la suma de \$922,2 millones.

La evolución interanual del gasto de esta categoría registró una disminución del 70,1% en relación al ejercicio 2024. La disminución se explica principalmente por la baja en la asistencia al Correo Argentino S.A. (-100,0%, \$31.800,0 millones), y a la Agencia de Publicidad del Estado Sociedad Anónima (-39,3%, \$857,9 millones).



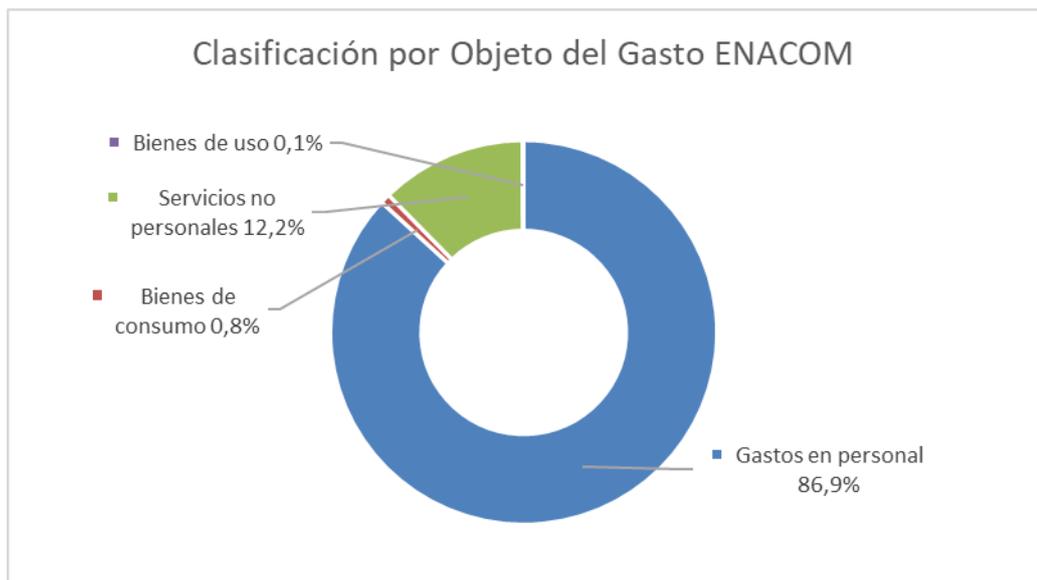
II) En el **Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM)** el objetivo es conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso de todos los argentinos a los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria de los distintos programas a cargo de este organismo, al cierre del primer trimestre del ejercicio 2025:

En millones de \$

Concepto	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Actividades Centrales	31.372,8	4.951,9	15,8
Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	9.416,0	1.844,4	19,6

Atención de Usuarios	7.011,9	983,0	14,0
Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3.114,0	909,2	29,2
Control de Servicios Postales	1.600,7	241,6	15,1
Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	5.652,6	1.515,2	26,8
Enseñanza, Capacitación y Habilitación	2.563,5	957,3	37,3
Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo	3.335,3	547,1	16,4
Total	64.066,8	11.949,7	18,7

En cuanto a la composición del gasto, el 86,9% se destinó a Personal, el 12,2% a Servicios no Personales, principalmente a servicios técnicos y profesionales, el 0,8% en Bienes de Consumo y el 0,1% Bienes de Uso. Dicho gasto se financió en su totalidad a través de Recursos Propios y un 98,0% se ejecutó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



A continuación, se exponen los resultados de las principales acciones llevadas a cabo por el ENACOM en cada uno de sus programas presupuestario.

En el Programa 16 - **Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** concentra las acciones de fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, financieras y de calidad establecidas para la prestación de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); la aplicación de sanciones por incumplimiento a la normativa vigente que expresamente no estén asignadas a otra dependencia; y la atención de requerimientos formulados por las autoridades judiciales y/o policiales de todo el país, realizando diligencias y peritajes relacionados con infracciones cometidas sobre servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones o valiéndose de ellos.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
194	212	139	252	Control de Interferencias	Inspección	1.200	300	21,0	-16,0
172	169	66	33	Fiscalización de Estaciones	Fiscalización Realizada	300	87	11,0	-62,1
4	2	4	4	Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	12	3	33,3	33,3
4.422	59.354	10.123	68.955	Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	595.000	15.000	11,6	359,7

19	21	32	49	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	900	50	5,4	-2,0
81	96	22	15	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	123	23	12,2	-34,8
20.640	20.026	3.384	19.555	Inspección a Servicios de Comunicaciones Móviles	Inspección	69.000	16.500	28,3	18,5
10	41	16	383	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales	Comprobación Técnica Realizada	4.450	50	8,6	666,0
60	49	14	8	Inspección de Riesgo Eléctrico	Localidad Inspeccionada	62	12	12,9	-33,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/25 el desvío en la meta Fiscalización de Estaciones (-62,1%), se debe a limitaciones en la capacidad operativa del área, vinculadas a la dotación de personal disponible. Adicionalmente, se registraron demoras en los procedimientos internos de los Juzgados.

En cuanto a las metas Medición de Radiaciones No Ionizantes (+359,7%) y Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales (+666,0%), los desvíos positivos se deben a que la alta prioridad asignada a las tareas de medición de calidad de servicio móvil (QoS) motivó un ajuste en la planificación originalmente prevista para las localidades incluidas en la medición de RNI. En consecuencia, se priorizaron localidades cercanas a los centros de comprobación técnica, lo que permitió realizar un mayor número de mediciones de este tipo.

En el caso del Programa 17 – **Atención a Usuarios**, dentro de las principales acciones realizadas se destaca la recepción, análisis y resolución de las denuncias y reclamos de los usuarios de servicios, valuando el incumplimiento a la normativa vigente y aplicando las sanciones que correspondieran.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
3.456	3.236	2.096	459	Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	2.000	500	23,0	-8,2
1.081	963	983	437	Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	1.600	400	27,3	9,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

En el Programa 18 - **Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** se llevan a cabo las acciones vinculadas a la tramitación y el otorgamiento de autorizaciones, permisos, registros, certificados y habilitaciones para el uso, instalación y puesta en funcionamiento de estaciones radioeléctricas, constitutivas de servicios y/o sistemas de comunicaciones fijas, móviles, terrestres, marítimas, y aeronáuticas que utilizan el espectro electromagnético, excepto los de radiodifusión. Adicionalmente, se incluyen las actividades asociadas a la administración, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes de telecomunicaciones y a la prestación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
701	641	437	235	Homologación de Equipos	Equipo	2.300	575	10,2	-59,1
28	15	26	26	Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	120	30	21,7	-13,3
8	245	972	35	Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	7.500	1.750	0,5	-98,0
657	473	586	322	Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.850	500	11,3	-35,6
510	1.361	1.178	173	Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	3.900	975	4,4	-82,3
45	25	36	2	Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	36	9	5,6	-77,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

El desvío negativo en la meta en el Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas (-98,0%) se ejecutó por debajo de lo proyectado debido a demoras administrativas producto de la priorización de otras iniciativas de alta gerencia.

Por otro lado, el Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados (-82,3%) no alcanzó el valor programado debido que si bien el registro de esta meta es a demanda, se sufrieron demoras atribuibles a una sobrecarga de trabajo derivada de la falta de recursos humanos disponibles en el equipo de CAUER, situación que se ha visto agravada por recientes cambios en la normativa de facturación del organismo, que impidió la remisión de las carpetas técnicas a tiempo, así como también a las adaptaciones del Sistema Hertz a la nueva Reglamentación del Servicio de Radioaficionados.

Por último, para el caso de la Asignación de Recursos de Numeración y Señalización (-77,8%) presentó una subejecución del monto programado dado que las empresas prestatarias no llevaron a cabo las presentaciones anuales habituales, lo que imposibilitó el cumplimiento de la meta establecida para el período, la cual es a demanda.

En el caso del Programa 20 – **Control de Servicios Postales**, se llevan a cabo las acciones vinculadas al control del cumplimiento de la normativa vigente por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico, contemplándose el análisis de los servicios postales conforme a las condiciones de calidad admitidas; como así también el otorgamiento de habilitaciones a operadores para desarrollar la actividad postal, administrando el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
505	736	636	1.062	Atención de Usuarios	Persona Atendida	4.000	1.000	26,6	6,2
37	45	45	5	Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	282	50	1,8	-90,0
113	196	171	0	Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.200	150	0,0	-100,0

18	16	12	3	Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60	15	5,0	-80,0
1.252	400	525	1.270	Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	8.900	2.300	14,3	-44,8
87	38	43	40	Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	240	40	16,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

La ejecución de la Autorización para Operar en el Mercado Postal fue por debajo de lo programado (-90,0%) dado que la cantidad de autorizaciones concedidas varía de acuerdo con la cantidad de empresas que solicitan la inscripción y al cumplimiento por parte del solicitante de los requisitos establecidos. Cabe destacar que a partir de la vigencia del Decreto N° 1.005/24, los prestadores inscriptos no requieren autorización anual.

Por otra parte, la Realización de Inspecciones Operativas (-100,0%) no alcanzó el valor programado, lo cual se explica por el cambio de administración y la reestructuración del Organismo.

En lo que atañe al Programa 22 - **Control y Fiscalización de Servicios Comunicación Audiovisual** se trabaja en el desarrollo de los servicios de comunicación audiovisual, a través de la ponderación de la demanda y formulación de proyectos tendientes a su satisfacción y el seguimiento de sus condiciones de funcionamiento, alentando las medidas que promuevan la diversidad e incorporación de nuevos servicios y prestadores.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
17.024	19.891	18.376	8.100	Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	43.812	10.278	18,5	-21,2
102	45	12	0	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	200	30	0,0	-100,0

1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

Las dos metas del Programa 22, presentan desvíos por debajo de lo proyectado para el periodo. El Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual presentó un desvío de -100,0% por debajo de lo programado, debido a que los solicitantes no han cumplimentado con los requisitos previstos por la Ley N° 26.522 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1.225/10.

En cuanto a la Fiscalización de Contenidos Audiovisuales el desvío negativo (-21,2%) se produjo en virtud de desperfectos técnicos con el sistema de grabación con el que cuenta el Área, y la reducción de los agentes afectados a la tarea de fiscalización.

En cuanto al Programa 23 - **Enseñanza, Capacitación y Habilitación**, se desarrollan actividades de formación y capacitación en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), destinada a la formación profesional en el ámbito de la comunicación audiovisual y a la capacitación de nuevos realizadores en materia de dirección, guion y producción. Este programa tiene como objetivo formar futuros profesionales en el área de los servicios de comunicación audiovisual y sistemas conexos.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
204	82	0	287	Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	650	125	44,2	129,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

Al cierre del primer trimestre se registra una sobreejecución en la Formación y Habilitación de Locutores y Operadores respecto de lo programado (+129,6%). El desvío se debe a un proceso de particularidades administrativas, en virtud de la variedad de los cronogramas de cursada y evaluación que tienen los institutos adscriptos en todo el territorio nacional y que el ISER no regula.

El Programa 24 - **Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo**, desarrolla las acciones destinadas a la elaboración, implementación y monitoreo de proyectos y/o programas de Tecnologías de la Información y la Comunicación y servicios audiovisuales, tendientes a fomentar el desarrollo, y acceso universal del servicio.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
48	95	0	0	Asistencia Financiera - FOMECA	Subsidio Otorgado	180	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

III) En el apartado **Conectividad y Políticas de TICs** se contemplan principalmente los gastos asociados a las iniciativas que recaen el ámbito del Programa Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs, a través del cual se llevan a cabo las acciones se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de la promoción de inversiones en cumplimiento del objetivo básico de la política de telecomunicaciones y TIC del gobierno nacional que es la universalización del acceso a los servicios y conexiones, y la expansión de su cobertura social y geográfica. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

Al 31/03/25, el gasto devengado registró los \$69,8 millones, representando el 8,3% del crédito vigente y el 0,3% en la participación del gasto de la función.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Comunicaciones

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,08	0,10	0,07	0,05
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,38	0,50	0,43	0,41
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	67.155,8	188.322,0	388.320,4	387.015,8

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN se observa una tendencia oscilante, alcanzándose el pico de la serie en el ejercicio 2023, año en el cual comienza una tendencia decreciente.

4.3. Función Transporte

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El objetivo de las acciones es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte que, en un marco de sustentabilidad sea instrumento esencial de la cohesión social, de la integración territorial y del desarrollo económico. En ese marco se contemplan las políticas llevadas a cabo por la Secretaría de Transporte, la Secretaría de Obras Públicas, el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, la Dirección Nacional de Vialidad, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, la Administración Nacional de la Aviación Civil y la Junta de Seguridad en el Transporte.

Además, mediante el Decreto N° 525/2024, publicado el 13 de junio de 2024, se declaró la emergencia pública en materia ferroviaria para los servicios de transporte de pasajeros y cargas de jurisdicción nacional por un plazo de veinticuatro meses, a computarse desde su entrada en vigencia. Esta declaración abarca todas las actividades relacionadas con la administración y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, así como la operación de los servicios ferroviarios en la Red Ferroviaria Nacional, independientemente de si son ejercidas directamente por el Estado Nacional o por otros actores del sector, con el fin de garantizar la mejora y sostenibilidad de dichos servicios en un contexto que requiere atención prioritaria.

b) Análisis financiero

A los efectos de analizar el desempeño de esta función se desagregó en cuatro categorías conceptuales principales. El siguiente cuadro detalla los conceptos atendidos del bienio 2024-2025:

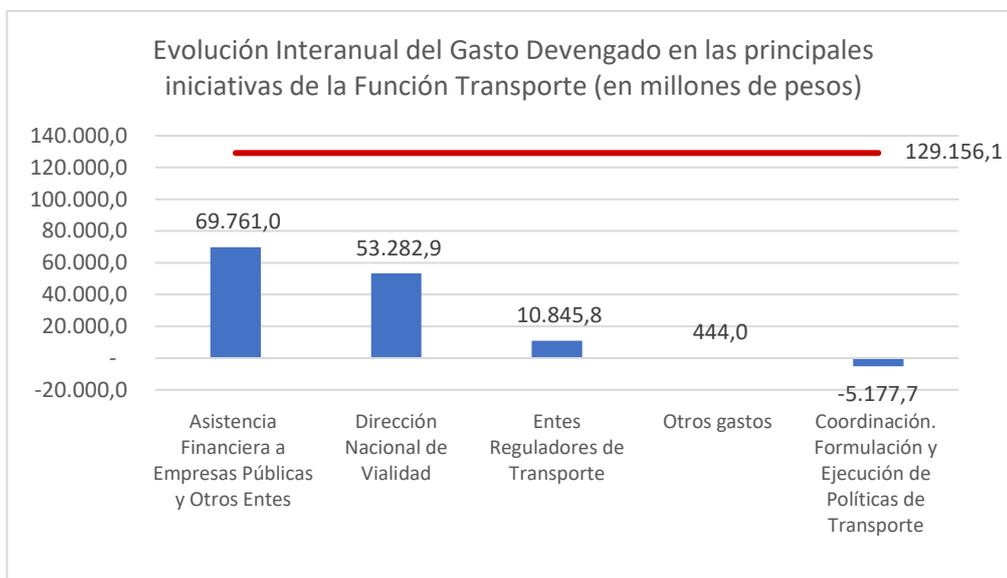
-en millones de pesos-

Concepto	2024			2025		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Coordinación. Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte	597.237,8	232.412,3	38,9	994.818,4	227.234,6	22,8
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes	569.818,7	157.408,4	27,6	1.102.212,3	227.169,4	20,6
Dirección Nacional de Vialidad	473.496,8	59.645,9	12,6	439.015,7	112.928,9	25,7
Entes Reguladores de Transporte	39.968,0	15.334,7	38,4	97.522,0	26.180,6	26,8
Subtotal	1.680.521,4	464.801,4	27,7	2.633.568,3	593.513,5	22,5
Otros gastos	778.584,3	4.224,0	0,5	526.501,0	4.668,0	0,9
Total	2.459.105,7	469.025,4	19,1	3.160.069,4	598.181,5	18,9

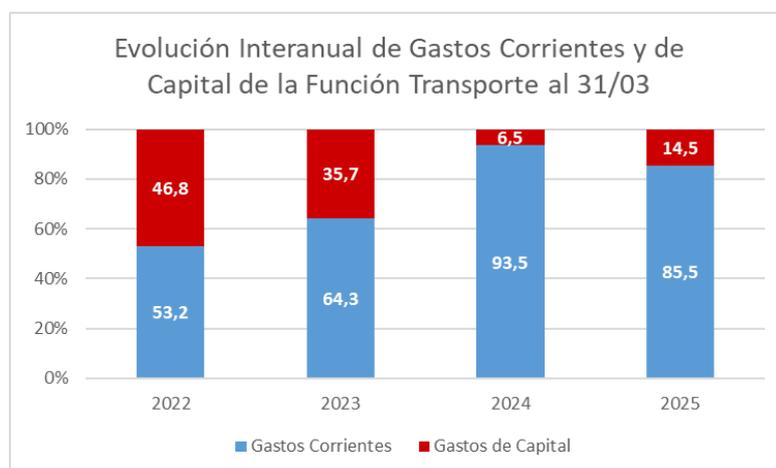
Durante el ejercicio 2025 el gasto se concentró en 4 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 18,9% del crédito vigente. Tanto la Coordinación, Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte como la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes representó cada uno, el 38,0% del total de las erogaciones de la función y, en menor medida, se contemplaron la Dirección Nacional de Vialidad y los Entes Reguladores de Transporte (18,9% y 4,4% de las erogaciones).

Con respecto a la composición del gasto, se destacan las Transferencias (76,0% del total) orientadas principalmente al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, al Operador Ferroviario S.E, la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. y Belgrano Cargas y Logística entre los más importantes conceptos. La inversión en Bienes de Uso (8,4% del total) se ejecutó, entre otros, en las obras viales (autopistas, autovías, Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación, entre otros) y además se destacan los proyectos de Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral, entre los más destacados.

Al 31/03/25 el gasto de la función presenta un **incremento del 27,5%** respecto al ejercicio anterior. A continuación, se expone un gráfico que exhibe la evolución interanual del gasto, por los principales conceptos de la función:



En la variación interanual del gasto sobresalen, en valores corrientes, los conceptos inherentes a las transferencias a empresas públicas (ferroviarias, viales, otras) y las erogaciones de la Dirección Nacional de Vialidad. A continuación, se observa la evolución interanual del gasto, por clasificador económico, apreciándose la menor incidencia de los gastos de capital en el total de la función en el bienio 2024/2025:

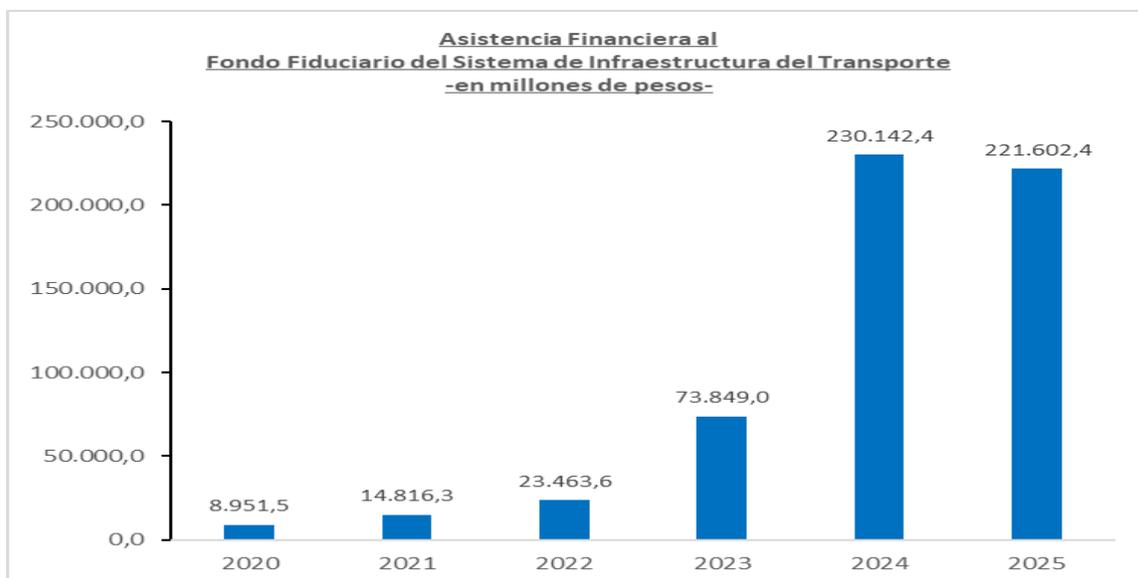


c) Análisis de desempeño

A continuación, se realizará un análisis particular de las principales iniciativas según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior.

l) La categoría comprende la **Coordinación, Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte** en materia de transporte terrestre, aéreo y naval. Durante el ejercicio 2025 se devengaron \$227.234,6 millones, (22,8% del crédito vigente) financiándose el 98,7% por medio de Tesoro Nacional y el 1,3% a través del Crédito Externo. En lo que atañe al objeto del gasto, se destacaron las Transferencias (97,5% del gasto devengado), los Bienes de Uso (1,2%) y los Gastos en Personal (1,3%).

El concepto **Transporte Terrestre** abarca principalmente los subsidios vinculados a los servicios de transporte automotor y ferroviario, con el propósito de garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados a mejoras en infraestructura a través de distintos mecanismos de compensación. Además, concentra las acciones que buscan modernizar, rehabilitar y ejecutar obras de infraestructura de transporte junto con la implementación de políticas que garanticen movilidad de la población de forma sustentable en términos sociales, ambientales y económicos tales. Este apartado incluye el Programa 54 - Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Terrestre a cargo de la Secretaría de Transporte. Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$225.086,1 millones que corresponden al 22,9% del crédito vigente, destinándose el 98,5% a Transferencias, el 1,2% a Bienes de Uso y el 0,3% restante a Gastos en Personal y Servicios no personales. En ese marco, se incluye la asistencia financiera al FFSIT principalmente en concepto de fuente adicional de los recursos de diversos regímenes de compensación del sistema de transporte automotor y ferroviario, para la atención de costos no cubiertos por el sistema tarifario vigente, entre otros. Al 31/03/25 se devengaron \$221.602,4 millones (23,0% del crédito vigente) en transferencias al Fondo para la atención de estos regímenes. A continuación, se expone un gráfico con la evolución del gasto al 31/03 en el periodo 2020-2025:



En materia de **Transporte Aéreo** bajo responsabilidad de la Secretaría de Transporte, concentra acciones que buscan intervenir en la ejecución y control de los planes, programas y proyectos relacionados con el tráfico aéreo. El apartado contempla el programa 57 - Coordinación de Políticas de Transporte Aéreo de la Secretaría de Transporte en materia de desarrollo del transporte aéreo. Respecto de la ejecución financiera, al 31/03/25 el programa tuvo una ejecución de \$8,2 millones (54,0% del crédito vigente).

Dentro del agrupamiento **Transporte Naval** se identifican los gastos relativos a las políticas portuarias, de recursos hídricos y a la atención de las vías navegables y cursos de traslado naval. Al 31/03/25 alcanzó una ejecución de \$1.387,8 millones (14,0% del crédito vigente). En ese marco, se destaca el Programa 91 - Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo (\$1.387,8 millones). Mediante el programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a la actividad y mantenimiento de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios.

II) La **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes** comprende las transferencias a empresas públicas, privadas y unidades de gestión operativas vinculadas al sector de transporte para la atención de erogaciones corrientes y de capital a través de la

jurisdicción 91 –Obligaciones a Cargo del Tesoro y del Programa 93 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas de Infraestructura Económica y Social. Al 31/03/25 se devengaron \$227.169,4 millones, conforme a la siguiente distribución y clasificación económica:

Al 31/03/25, en millones de pesos

Concepto	Gastos Corrientes		Gasto de Capital	
	Devengado	% Distr.	Devengado	% Distr.
Corredores Viales S.A.	0,0	0,0	-	0,0
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	-	0,0	2.511,4	13,9
Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	6.594,0	3,2	18,5	0,1
Belgrano Cargas y Logística	13.500,0	6,5	50,0	0,3
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	4.884,6	2,3	11.496,5	63,5
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	697,2	0,3	0,0	0,0
Operador Ferroviario S.E.	183.392,2	87,7	4.025,1	22,2
Totales	209.068,0	100,0	18.101,5	100,0

Durante el ejercicio 2025, el 92,0% de las transferencias se vinculó a gastos corrientes, destinándose el 87,7% de ese concepto principalmente a la empresa Operador Ferroviario S.E., para hacer frente a los costos del servicio ferroviario de pasajeros, el 6,5% a Belgrano Cargas y Logística para la atención de gastos operativos y el 3,2% a Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado. Cabe destacar que en el marco de las erogaciones corrientes, también se incluyen la atención de gastos vinculados a planes de retiros voluntarios y desvinculaciones.

En lo que respecta a los gastos de capital, sobresalen las transferencias a la empresa Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E (\$11.496,5 millones) y al Operador Ferroviario S.E (\$4.025,1 millones).

Al 31/03/25 este apartado tuvo un incremento interanual del 44,3% (\$69.761,0 millones) en comparación con el año 2024.

III) El concepto **Dirección Nacional de Vialidad** abarca principalmente las obras de infraestructura vial de la Dirección Nacional de Vialidad. Al 31/03/25 el Organismo ejecutó la suma de \$112.928,9 millones, especialmente en los programas Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración (representando el 44,6% del gasto devengado de la categoría); Construcción de Autopistas y Autovías (18,8%); Actividades Centrales (15,7%) y Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral (9,2%).

En lo que hace a las mediciones físicas, los programas presupuestarios contemplan distintos tipos de obra. A continuación, se expone la producción más relevante de los programas de la DNV al cierre del primer trimestre:

Obras Puntuales: Metas físicas del 31/03. Kilómetros finalizados.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
0	6	11	0	Construcción de Autopista	Kilómetro Construido	70	0	0,0	0,0
28.901	29.964	30.778	30.778	Ejecución de Obras de Mantenimiento	Kilómetro Conservado	30.778	30.778	100,0	0,0
5.207	1.871	1.518	1.345	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	1.395	1.245	96,4	8,1
32	14	1	0	Ejecución de Obras por Convenio con Provincias	Intervención	2	0	0,0	0,0

119	0	49	0	Obras de Repavimentación	Kilómetro Repavimentado	161	0	0,0	0,0
36	0	0	0	Obras de Pavimentación	Kilómetro Pavimentado	15	0	0,0	0,0
2	1	1	0	Obras de Seguridad Vial	Intervención	5	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

En el programa Ejecución Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral el desvío positivo en las Obras de Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales se debe a que se ejecutó una Malla que no estaba programada en la Ruta Nacional N° 12, en la provincia de Entre Ríos.

Por su parte, los kilómetros en ejecución en cada programa durante el primer trimestre se detallan en el siguiente cuadro:

Obras en Ejecución durante el Primer Trimestre de 2025

Ejecución Primer Trimestre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Desvío
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses	
907	958	623	425	Construcción de Autopista	Kilómetro en Construcción	762	491	(**)
102	86	23	2	Obras por Convenio con Provincias	Intervención en Ejecución	15	2	(**)
757	857	429	258	Obras de Repavimentación	Kilómetro en Repavimentación	512	258	(**)
306	316	118	96	Obras de Pavimentación	Kilómetro en Pavimentación	192	92	(**)
12	12	6	12	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial	Kilómetro en Construcción	12	12	(**)
9	14	11	1	Obras de Seguridad Vial	Intervención en Ejecución	16	2	(**)
1.571	1.571	1.250	1.361	Obras en Puentes	Metro en Construcción	1.411	1.361	(**)
2	1	2	0	Ejecución de Obras Civiles	Obra en Ejecución	1	0	(**)
8	4	2	0	Mantenimiento de Obras de Arte en Ejecución	Intervención en Ejecución	6	1	(**)
98	122	68	133	Construcción de Ruta Segura	Kilómetro en Construcción	226	133	(**)

(**) Medición con Totalizador Transversal por lo que la información trimestral responde al 1° trimestre de cada año.

En las obras de Intervención en ejecución, en el Mantenimiento de Obras de Arte en Ejecución, el desvío se explica porque una obra en la Ruta Nacional N° 89, en la provincia de Santa Cruz, estuvo Paralizada. A su vez, en las obras de Seguridad Vial el desvío se produjo porque una obra de seguridad en la Ruta Nacional N° 35, en la provincia de La Pampa, estuvo Paralizada.

IV) En relación al apartado **Entes Reguladores de Transporte**, se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), responsables nacionales de la regulación de la aviación civil argentina y de velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones del Sistema Nacional de Aeropuertos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales, respectivamente. Además, incluye a la Comisión Nacional de Regulación de Transporte (CNRT), organismo responsable de instrumentar los mecanismos de fiscalización y control de la operación del sistema de transporte automotor y ferroviario, de pasajeros y carga de Jurisdicción Nacional.

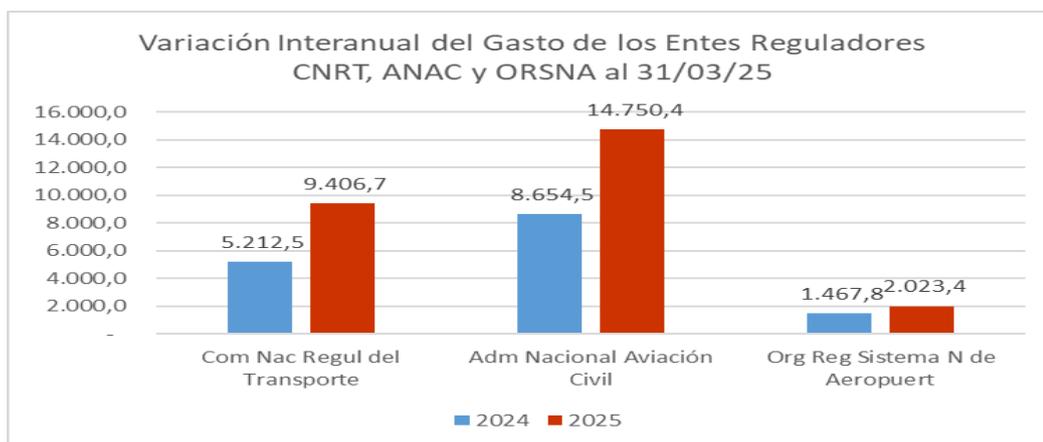
En línea con las labores de los entes, se devengaron \$26.180,6 millones, principalmente destinados a la atención de erogaciones de Personal (82,7%), Servicios no Personales (7,5%) y Bienes de Uso (7,9%). Con respecto a la suba interanual del 70,7% del gasto, se explica principalmente por el incremento del gasto en la Administración Nacional de Aviación Civil (\$6.095,9 millones) y, en menor medida, por el crecimiento de las

erogaciones de la Comisión Nacional de Regulación de Transporte (\$4.194,3 millones) y el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (\$555,7 millones).

Cabe mencionar que en la Administración Nacional de Aviación Civil se devengaron \$14.750,4 millones (26,6% del crédito vigente), destinados principalmente a las actividades Administración y Mantenimiento de la Infraestructura y Servicios Aeroportuarios (\$9.173,9 millones), Conducción y Administración (\$3.334,8 millones) y Gestión de la Seguridad Operacional (\$1.246,0 millones) al 31/03/25.

En cuanto al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos se devengaron \$2.023,4 millones (21,4% del crédito vigente), destinados principalmente a las actividades Conducción Superior (\$1.511,8 millones), Seguimiento y Evaluación del Contrato de Concesión (\$736,6 millones) y Atención al Usuario (\$135,0 millones) al 31/03/25. Además, el gasto de la Comisión Nacional de Regulación de Transporte totalizó \$9.406,7 millones y (28,9% del crédito vigente), destinados principalmente a la actividad Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre (\$6.370,7 millones).

Es importante destacar el aumento significativo del gasto interanual de la ANAC, el cual se produjo como resultado de las erogaciones corrientes asociadas a gastos en personal, los cuales representan el 65,7% del incremento en el gasto de la ANAC.



A continuación se expone la evolución de la producción física de las principales metas de este apartado durante el cuatrienio 2022/2025:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)									
65	83	769	705	Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.678	64	42,0	1.001,6
3.641	3.635	2.715	4.990	Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	14.860	3.758	33,6	32,8
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)									
733	434	645	667	Atención de Usuarios	Persona Atendida	4.000	1.000	16,7	-33,3
156	359	347	67	Control Contratos Concesiones	Inspección	909	231	7,4	-71,0
16	35	21	4	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	402	108	1,0	-96,3
Comisión Nacional de Regulación de Transporte (CNRT)									
132	160	142	95	Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	440	100	21,6	-5,0

3.378	2.156	4.411	1.820	Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	10.000	2.500	18,2	-27,2
2.962	5.341	5.044	6.452	Control Psicofísico de Conductores	Control	20.600	5.150	31,3	25,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

En cuanto a la Administración Nacional de Aviación Civil, el desvío positivo en los técnicos capacitados (+1.001,6%) se debe a que el Dictado de cursos virtuales y presenciales a demanda. Con respecto al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, el desvío negativo en Control de Seguridad en Aeropuertos (-96,3%) se debe a una reducción de personal técnico. Por último, en cuanto a la Comisión Nacional de Regulación de Transporte, el desvío en Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros (-27,2%) debido a que la habilitación se realiza a demanda.

IV) En el rubro **Otros Gastos** se encuentran los gastos correspondientes a los programas Transporte Aéreo de Fomento y Control de Tránsito Aéreo en la órbita del Estado Mayor Gral Fuerza Aérea; la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC) y el Programa 99 - Otras Asistencias Financieras a cargo de las Obligaciones a Cargo del Tesoro. El nivel de ejecución crediticia ascendió a \$4.668,0 millones.

d) Análisis complementario: indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Transporte. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles.

Indicadores de la Función Transporte

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,98	0,88	0,46	0,42
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	4,64	4,46	2,96	3,34
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	814.098,0	1.696.742,9	2.667.120,4	3.160.069,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

Respecto a la evolución del gasto de la función en relación con el gasto de la APN se observa una tendencia decreciente hasta el ejercicio 2024, ya que en el ejercicio 2025 se evidencia un crecimiento en el nivel de participación.

4.4. Función Ecología y Desarrollo Sostenible

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En la **función Ecología y Desarrollo Sostenible** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente. Se contemplan, entre otros, aquellos conceptos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo. A su vez, conforme a la Ley de Bosques Nativos y en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente, se contempla el esquema de distribución de los subsidios para proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas. A su vez, se contemplan el gasto vinculado al Servicio Nacional de Manejo del Fuego y al saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo

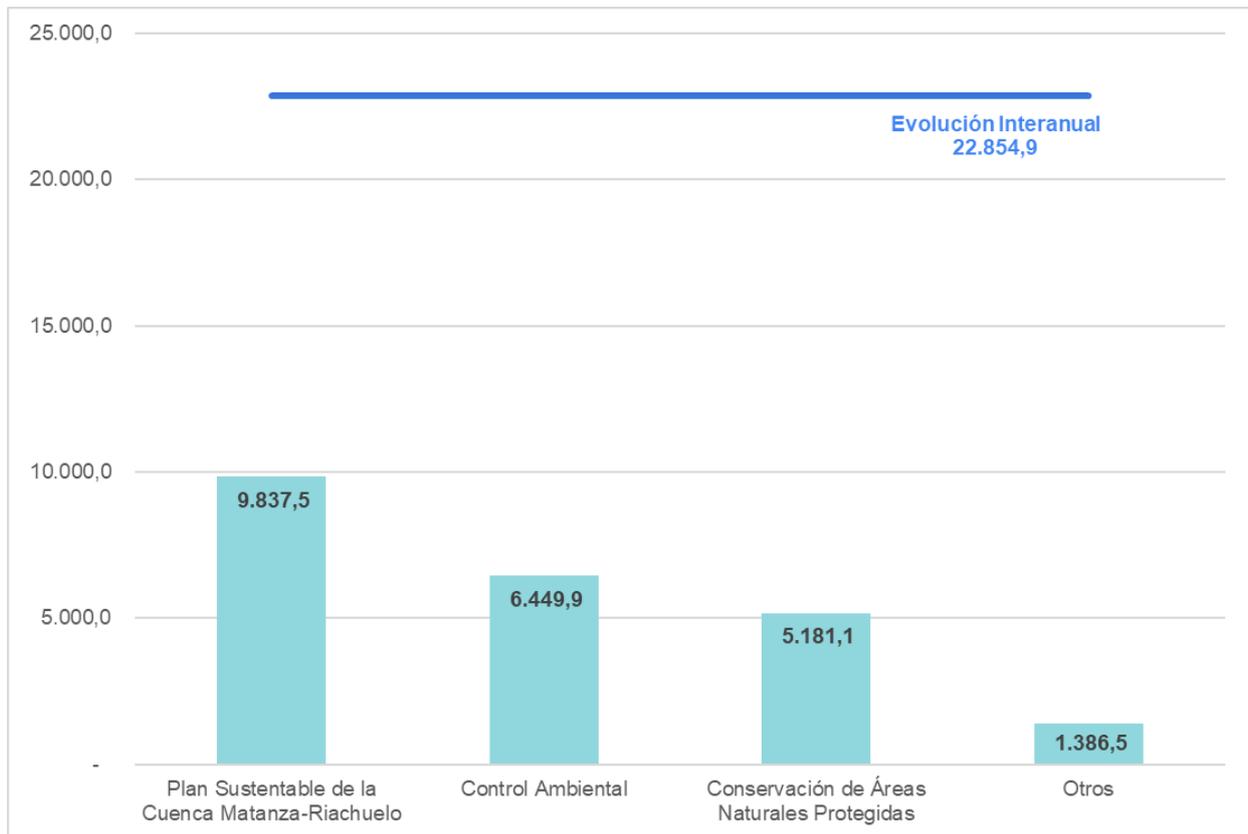
b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las líneas de acción de la función Ecología y Desarrollo Sostenible, con la evolución presupuestaria del bienio 2024-2025:

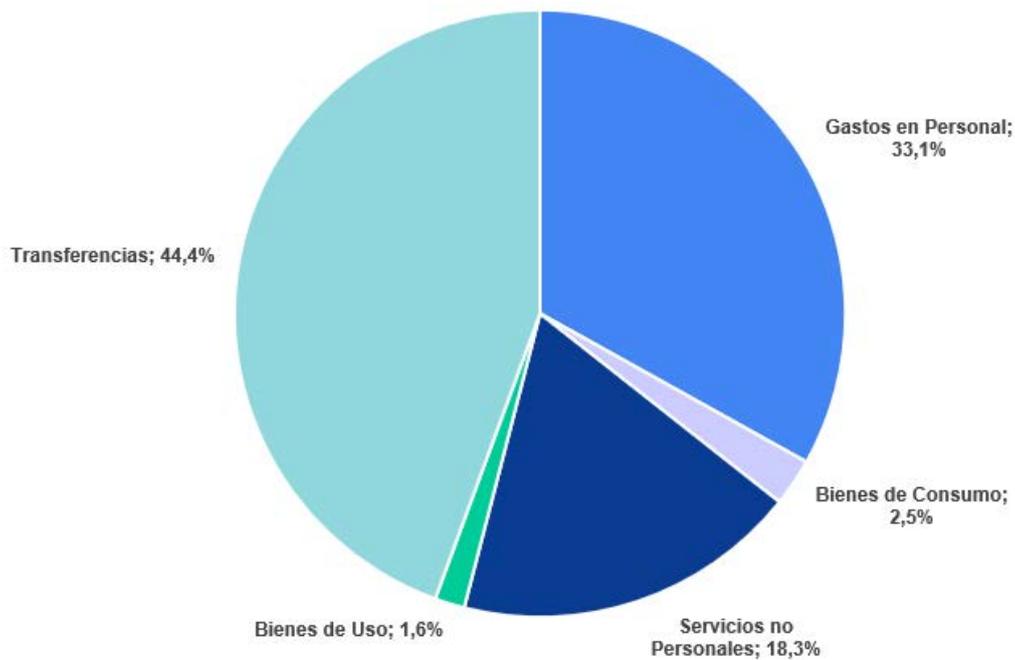
Concepto	2024			2025		
	Crédito Vigente	Dev.	% Dev/Cv	Crédito Vigente	Dev.	% Dev/Cv
Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo	44.322,0	13.552,7	30,6	124.717,5	23.390,1	18,8
Conservación de Áreas Naturales Protegidas	33.601,0	11.422,7	34,0	68.135,6	16.603,7	24,4
Control Ambiental	28.614,8	1.871,5	6,5	51.055,7	8.321,4	16,3
Subtotal	106.537,8	26.846,8	25,2	243.908,9	48.315,3	19,8
Otros	21.959,2	2.991,6	13,6	30.007,3	4.378,1	14,6
Total	128.497,0	29.838,4	23,2	273.916,2	52.693,3	19,2

En el cierre del primer trimestre se ejecutaron \$52.693,3 millones, representando el 19,2% de la asignación vigente y **siendo un 76,6% superior a la ejecución del año anterior**. En este marco, se configuraron tres apartados definidos como Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, representando el 44,4% del crédito total devengado; Conservación de Áreas Naturales Protegidas (31,5%); Control Ambiental (15,8%); y Otros (8,3%).

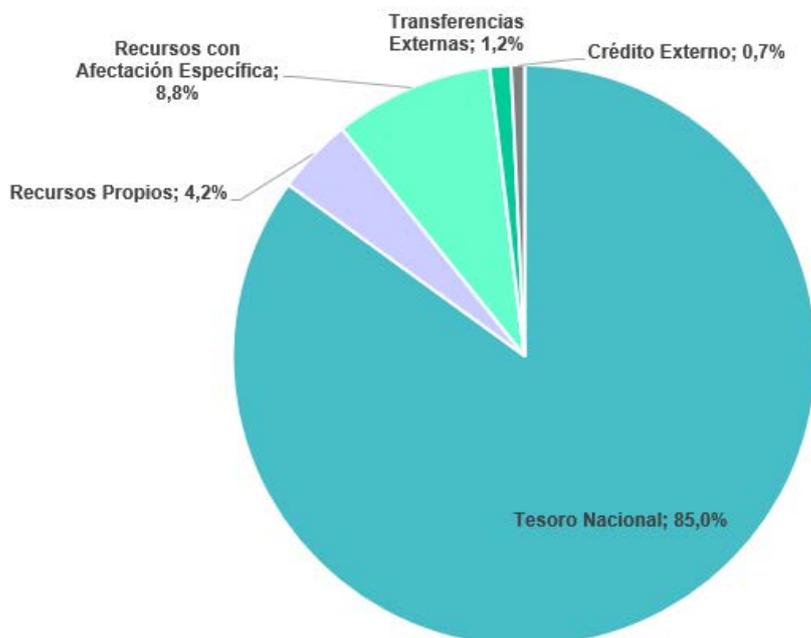
En esta línea, el incremento interanual del gasto de la función se explica principalmente por las acciones asociadas al concepto Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, conformado por las acciones y obras de infraestructura vinculadas a la recomposición sanitaria de la salud y fortalecimiento enmarcadas en el Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo (PISCUMAR); al concepto Control Ambiental, que comprende las actividades dentro de la - Subsecretaría de Ambiente; y en menor medida, al concepto Conservación de Áreas Naturales Protegidas, que representa los programas de la Administración de Parques Nacionales.



Asimismo, desde la óptica del objeto del gasto, las erogaciones se distribuyeron entre: Transferencias (\$23.409,1 millones), Gastos en Personal (\$17.457,2 millones), Servicios no Personales (\$9.663,6 millones), Bienes de Consumo (\$1.331,2 millones), y Bienes de Uso (\$832,3 millones).



Por último, y en relación a la fuente de financiamiento el 85,0% (\$ 44.798,2 millones) del crédito devengado de la función se atendió con recursos del Tesoro Nacional:



c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Ecología y Desarrollo Sostenible, mediante el análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2022/2025.

I) El **Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo** refiere a los programas Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo de la Secretaría de Obras Públicas, Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Obras Públicas circunscrito a las Obligaciones a cargo del Tesoro, y al 31/03/25 se devengaron \$23.390,1 millones.

Respecto al gasto devengado a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se devengaron \$23.327,7 millones en concepto de asistencia financiera a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, siendo el 48,2% del crédito vigente, y estuvo destinado a la atención de gastos corrientes.

Por último, las acciones a cargo del Ministerio de Infraestructura a través del Programa 44 – Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza – Riachuelo, devengó un total de \$62,5 millones en el periodo analizado, destinado exclusivamente a Gastos en Personal.

II) En el apartado **Conservación de Áreas Naturales Protegidas** se engloban las categorías presupuestarias de la Administración de Parques Nacionales; incluyendo la conservación de áreas protegidas terrestres y marinas en distintos puntos del territorio a los fines de la custodia de especies animales y vegetales que conforman un patrimonio natural.

En este sentido, las actividades encuentran su foco en el cuidado de 52 áreas protegidas; de las cuales 3 constituyen parques interjurisdiccionales, 2 monumentos nacionales y 3 áreas marinas protegidas. El resto, se conforma de Parques Nacionales y/o Reservas Nacionales o Naturales, además de 4 especies animales (Ballena Franca Austral, Huemul, Taruca y Yaguareté) bajo la figura de monumento natural. A su vez, se desarrollan acciones varias en relación con la

capacitación y formación de guardaparques, el manejo de los sistemas de información de la biodiversidad, otorgamientos de licencias, contención de incendios, entre otros.

En consecuencia, el concepto conforma una ejecución de \$16.603,7 millones al cierre del primer trimestre, representando un 24,4% del crédito vigente y un 31,5% del gasto total.

- En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
1.563.495	1.294.773	1.288.545	1.327.929	Servicios al Visitante	Visitante	4.390.000	1.550.000	30,2	-14,3
444.000	532.000	518.000	544.500	Difusión del Conocimiento	Visita en Sitio Web	2.500.000	600.000	21,8	-9,3
1.226	1.241	1.096	111	Otorgamiento Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	480	120	23,1	-7,5
543	636	809	869	Fiscalización Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	850	900	(3)	-3,4
26	21	29	25	Contención de Incendios	Incendio Sofocado	139	29	18,0	-13,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

En relación al desempeño, las metas físicas se encuentran subejecutadas en relación a la programación anual. En cuanto al Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca, la baja ejecución estuvo asociada a un proceso de reestructuración de los sistemas, a fin de incorporar la venta a través de la página de Parques Nacionales. Por otra parte, para la meta de Servicios al Visitante, depende de múltiples variables que redundan en el interés del público o la posibilidad del mismo en la visitación de las áreas protegidas.

Por el lado de la Contención de Incendios, si bien es una meta afectada por situaciones que son difícil de proyectar con exactitud, presentó un desvío negativo que se atribuye, principalmente, a la optimización del reporte de incendios por parte de las áreas protegidas motivado por la implementación de la plataforma digital y el seguimiento por parte del subprograma Ecología del Fuego.

III) Bajo el rótulo **Control Ambiental** se inscribe el programa homónimo de la Subsecretaría de Ambiente. Dicho programa elabora, desarrolla, fomenta, ejecuta y evalúa planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, fortalecer las economías regionales, internalizar la variable ambiental en los procesos productivos sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Al 31/03/25, se registra una ejecución de \$8.321,4 millones, representando un 16,3% del crédito vigente. Asimismo, el gasto se concentró mayoritariamente en Servicios No Personales (90,4%), principalmente en Alquiler de maquinarias, equipos y medios de transporte; seguido de Gastos en Personal (9,6%) y el restante en Bienes de Consumo. Las erogaciones se atendieron especialmente con Recursos de Afectación Específica (56,0%), y con recursos del Tesoro Nacional (42,2%), seguido por Transferencias Externas (1,1%) y Crédito Externo (0,7%). Además, se menciona que el gasto del Control Ambiental aumentó un 344,6% en relación con el mismo período de 2024, producto de las mayores erogaciones en lo que respecta al Servicio del Manejo del Fuego

Cabe destacar que el 90,4% del devengado del crédito total del programa, estuvo ejecutado por la actividad de Servicio Nacional de Manejo del Fuego (\$7.519,7 millones), casi completamente en Servicios No Personales.

- En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
147	103	5	30	Inspecciones a Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos	Inspección	200	40	15,0	-25,0
146	74	37	8	Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	240	60	3,3	-86,67
297	237	58	52	Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	600	120	8,7	-56,67
4	31	19	7	Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	100	25	7,0	-72,00
396	350	101	144	Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	600	150	24,0	-4,00
2.250	1.979	1.155	3.282	Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo)	Hora de Vuelo	3.100	1.100	105,9	198,36
443	212	96	78	Capacitación a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.700	150	4,6	-48,00
5	7	2	0	Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	12	0	0,0	0,00
902	1.045	344	686	Información para Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios	Informe	1.950	400	35,2	71,50

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Desde el plano físico, la mayoría de las mediciones presentan subejecuciones. Las Inspecciones a Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos implican el traslado de la brigada de control ambiental hacia diferentes provincias del país, donde se encuentran las instalaciones de las empresas operadoras de residuos. Para el primer trimestre de 2025, se realizaron menos inspecciones, producto del cambio de autoridades producido durante este trimestre. En cuanto a los Controles de Efluentes Industriales, la brigada de control ambiental realiza inspecciones a requerimiento de áreas sustantivas de la Subsecretaría de Ambiente, y dados los cambios institucionales que se sucedieron, también cayó la demanda de inspecciones.

En relación a la Capacitación a Combatientes de Incendios, la cantidad de agentes capacitados fue menor a la prevista debido a que varias de las jurisdicciones colaboraron con personal en los incendios y redundó en una menor cantidad de solicitudes de capacitaciones por parte de las jurisdicciones.

En cuanto a los Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos, el desvío negativo fue consecuencia del Decreto N° 1/2025 por medio del cual se establece el nuevo régimen de importación, tránsito y exportación de residuos no peligrosos vaporizados. A la fecha no ha salido la reglamentación del nuevo decreto, por cuanto no ha habido nuevos movimientos de los trámites en cuestión.

Por último, la cantidad de horas para la Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo) fue significativamente mayor a la prevista debido a los numerosos incendios acontecidos en la Regional Patagonia y el Noreste Argentino. La pluralidad de los eventos, y la dificultad de acceso en los sectores afectados, implicó la utilización de una mayor cantidad de medios aéreos, tanto para el transporte de personal, como así también para brindar apoyo en terreno. A su vez, el incremento de los incendios registrados generó una sobreejecución de los informes para Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios.

IV) Bajo la categoría **Otros** se destaca el gasto de las Actividades Comunes de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Política Ambiental de Recursos Naturales, la Promoción y Gestión del Cambio Climático y Desarrollo Sostenible, la Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional y el Desarrollo Sostenible dentro de la Subsecretaría de Ambiente. La misma contó con una ejecución de \$4.378,1 millones, representando el 14,6% del crédito vigente (\$30.007,3 millones) al 31/03/25. A su vez, la distribución del gasto se ve reflejada mayoritariamente en Gastos en Personal (85,0%), Servicios no Personales (14,5%) y en menor medida en Bienes de Consumo (0,5%); el financiamiento provino en su mayoría del Tesoro Nacional (89,7%), seguido de las Transferencias Externas (10,3%).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ecología y Desarrollo Sostenible. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último cuatrienio:

Indicadores de la Función Ecología y Desarrollo Sostenible

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,08	0,06	0,03	0,04
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,39	0,31	0,20	0,29
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	68.917,0	119.254,8	182.661,0	273.916,2

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el período 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

El gasto de la función en relación al total de las erogaciones de la APN muestra una tendencia dispar en el período bajo análisis, con máximos en 2022 y una tendencia decreciente desde ese momento, con una leve recuperación en el ejercicio 2025.

4.5. Función Agricultura, Ganadería y Pesca

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En esta función se desarrolla la política inherente a la agricultura, la ganadería y la pesca, tanto en la producción primaria como en su transformación, entendiendo en la determinación de los objetivos de políticas públicas del sector y ejecutando los planes, programas y proyectos respectivos, conforme a las directivas del Poder Ejecutivo Nacional. Entre otras acciones se interviene en la elaboración y ejecución de planes, programas y políticas de producción, tecnología, calidad y sanidad en materia agropecuaria, pesquera y forestal, coordinando y conciliando los intereses del Estado Nacional, las provincias y los diferentes subsectores; como así también asistiendo en lo relativo a la aplicación de la política comercial interna de productos agropecuarios.

Asimismo, en el marco de la función se incluyen las acciones del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), cuya misión consiste en planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y acciones en el marco de programas de sanidad animal y vegetal e inocuidad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos, dando respuesta a las demandas y exigencias nacionales e internacionales, a los temas emergentes y a las tendencias de nuevos escenarios.

También, se incluyen los objetivos de incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales. Además, la implementación de políticas tendientes a contribuir al aumento de la producción y de la productividad de la ganadería bovina de carne y de leche, así como mejorar su sistema de industrialización.

Por último, se incluyen las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y del Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

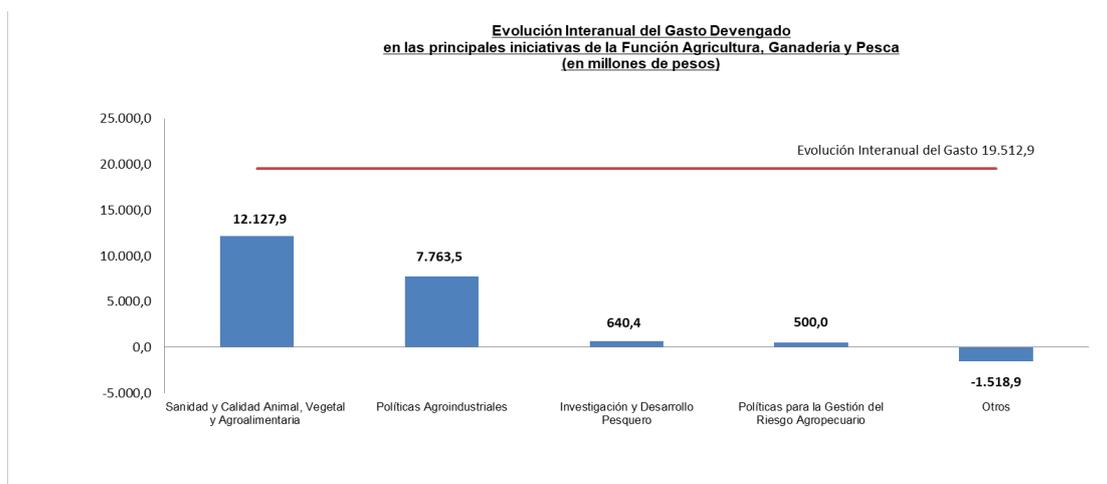
b) Análisis financiero

A continuación se exponen los conceptos más relevantes en el presupuesto asignado para esta función, con la evolución de las principales iniciativas de la función agricultura, ganadería y pesca, al primer trimestre del bienio 2024-2025.

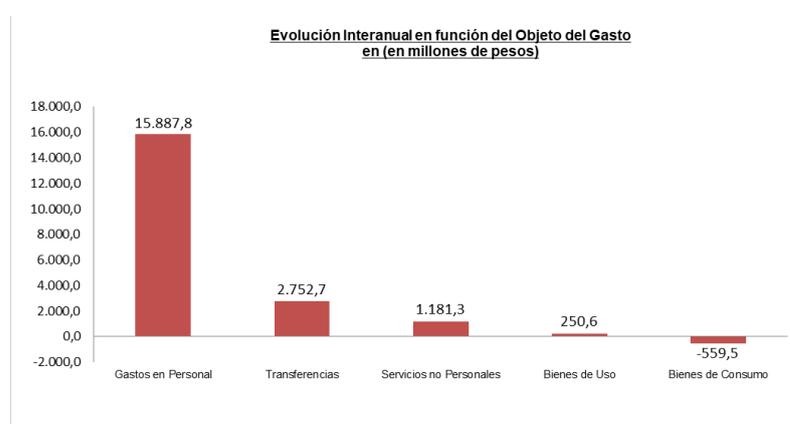
Concepto	En millones de pesos					
	2024			2025		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria	90.401,2	25.467,4	28,2	162.337,7	37.595,3	23,2
Políticas Agroindustriales	127.530,7	1.749,8	1,4	122.437,0	9.513,3	7,8
Investigación y Desarrollo Pesquero	7.220,3	2.788,9	38,6	18.330,7	3.429,3	18,7
Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	16.284,5	0,0	0,0	15.984,5	500,0	3,1
Subtotal	241.436,6	30.006,0	12,4	319.090,0	51.037,8	16,0
Otros	46.000,6	7.521,5	16,4	35.247,9	6.002,6	17,0
Total	287.437,2	37.527,5	13,1	354.337,8	57.040,4	16,1

Al 31/03/25 el mayor gasto dentro de la función correspondió al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) (65,9%) y a la Políticas Agroindustriales (16,7%). Asimismo, se destaca el gasto en el marco del Investigación y Desarrollo Pesquero (6,0%). En relación con la distribución por el objeto del gasto, el 83,6% corresponde a Gastos en Personal, el 9,1% a Servicios no Personales, 5,7% a Transferencias, seguido por Bienes de Consumo (1,1%) y el resto a Bienes de Uso (0,5%). Por otra parte, el 67,9% de las erogaciones se financió a través de Recursos Propios, el 26,8% con Tesoro Nacional, el 5,1% con Recursos con Afectación Específica, y el resto con Crédito Externo.

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa un incremento de \$19.512,9 millones (52,0%), de acuerdo a los siguientes conceptos:



Al respecto, se destaca la variación la ejecución correspondiente a SENASA, cuya variación interanual se explica principalmente por los Gastos en Personal. Por otra parte, en la categoría Políticas Agroindustriales, el incremento en la variación interanual se debió a que algunas de las iniciativas no tuvieron ejecución en el primer trimestre de 2024 en parte debido al reordenamiento del organismo. A continuación se expone la variación neta del gasto de la función, detallado por el objeto:



c) Análisis de desempeño

En este apartado se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Agricultura, ganadería y pesca, definidos en el apartado anterior.

l) La categoría **Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria (SENASA)** incluye los programas Acciones para la Sanidad Animal, Acciones para la Protección Vegetal y Acciones para la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, que reúnen las tareas vinculadas con la prevención, vigilancia y control de plagas vegetales y prevención, detección, control y tratamiento de enfermedades animales, tanto de las endémicas como de las exóticas, certificación de exportación e importación de productos agroalimenticios, servicios de laboratorio y las demás iniciativas relacionadas con la sanidad agroalimentaria.

Se devengaron \$37.595,3 millones, representando el 23,2% del crédito vigente, de los cuales el 98,3% se atendió mediante Recursos Propios y el resto con Tesoro Nacional. Por otro lado, el 87,7% del gasto correspondió a Gastos en Personal, el 10,9% a Servicios no Personales, el 1,0% a Bienes de Consumo, el 0,3% a Bienes de Uso y el resto a Transferencias. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas por el organismo durante el cuatrienio 2022/2025:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 Meses		
122.822	193.767	175.058	102.251	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	268.600	73.100	38,1	39,9
499.459	547.919	523.143	518.641	Autorización de Tránsito Animal de Especies de Producción	Documento de Tránsito Emitido	2.259.276	540.000	23,0	-4,0
1.652	2.607	1.060	1.157	Inspección y Control Sanitario en Predios Rurales, Entes Sanitarios y Concentraciones para Comercialización	Predio, Establecimiento o Ente	6.207	1.160	18,6	-0,3
38.803	43.122	34.325	46.724	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal	Análisis Realizado	54.200	14.500	86,2	222,2
945	4.755	4.169	4.305	Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal		7.600	1.700	56,6	153,2
26.413	21.787	19.213	19.079	Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		29.400	8.000	64,9	138,5
762	726	902	674	Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	1.300	400	51,8	68,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Las mediciones físicas muestran en su mayoría tendencia a la baja en el cuatrienio con mínimos en 2025, destacándose las mediciones Producción de Biológicos y Reactivos para Controles, Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, y Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos.

Al 31/03/25, la meta Producción de Biológicos y Reactivos para Controles (+39,9), ejecutó por encima de lo programado explicado por debido a que se contabilizan los volúmenes de medios de cultivo y de soluciones diluyentes varias empleadas en acciones de control de calidad de biológicos y en los análisis de laboratorio correspondientes. En relación con la meta Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal (+153,2%) se superó la cantidad de análisis programada debido a un aumento en la demanda por parte de internos y externos. Asimismo, la meta Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria tuvo una mayor demanda de análisis de la prevista. Además una parte del aumento en la ejecución se desprende de los análisis que se hicieron a las muestras ingresadas en el último período del año 2024 que se realizaron durante el primer trimestre, sumado al ingreso de nuevos establecimientos para certificación de importación y exportación.

Además, la meta Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos, la ejecución superó la programación (+68,5%) debido al aumento en la demanda que está sujeta a vaivenes del mercado interno y externo, entre otros motivos por los distintos escenarios epidemiológicos que se presentan en el país como por ejemplo el incremento en este trimestre debido a las emergencias sanitarias e inicio de vacunación de Fiebre Aftosa.

II) La categoría **Políticas Agroindustriales**, llevada adelante a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, concentra las acciones de los programas 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible. Esto incluye las acciones para el incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales; el fomento del agregado de valor en cada uno de

los eslabones de todas las cadenas agroindustriales. Asimismo, se incluyen las acciones de promoción del comercio y producción de semillas

Al 31/03/25 se devengó el 7,8% del crédito vigente (\$9.513,3 millones), destinados en un 67,9% a Gastos en Personal, seguidos por Transferencias (28,5%) principalmente a las administraciones centrales provinciales para financiar gastos corrientes, Servicios no Personales (1,8%), Bienes de Uso (1,6%) y Bienes de Consumo (0,2%). A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2022/2025:

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 Meses		
466	406	460	382	Control del Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400	(3)	-4,5
773	1.941	2.339	1.912	Control de Buques Pesqueros	Inspección	11.550	2.130	16,6	-10,2
20	20	20	18	Difusión de Estadísticas de Pesca y Acuicultura	Publicación	72	18	25,0	0,0
2	2	1	1	Promoción del Consumo de Pescado	Evento	4	1	25,0	0,0
0	8	0	0	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	77	15	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición promediable

En el análisis del cuatrienio, se aprecia un comportamiento con tendencia decreciente en la ejecución física, con mínimos en la meta de Control del Tráfico Pesquero Marítimo, que ejecutó por debajo de lo programado atento a un conflicto que está atravesando el sector pesquero entre los gremios y la flota tangonera congeladora. Durante el mes de marzo, la flota tangonera congeladora se encontraba paralizada absolutamente con los buques amarrados en los principales Puertos de la Argentina, como ser Mar del Plata, Puerto Madryn, y Puerto Deseado. Esta situación a nivel nacional genera pérdidas económicas a nivel de exportaciones y afecta totalmente a la industria pesquera. Asimismo, la meta Control de Buques Pesqueros ejecutó por debajo de lo programado (-10,2%) por el mismo motivo.

Respecto de la meta Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego, se destaca que las acciones se informaron en los ejercicios 2023 y 2024 en el programa de Coordinación de Financiamientos Transversales y Federales y de la asistencia a la Producción. En relación con 2025, la meta no tuvo ejecución debido a inconvenientes financieros.

Por otra parte, las metas Difusión de Estadísticas de Pesca y Acuicultura y Promoción del Consumo de Pescado, ejecutaron lo programado para el periodo.

VI) En lo que respecta a la **Promoción del Comercio y Producción de Semillas**, corresponden a las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE), las cuales se basan en lo normado en la Ley N° 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, cuyo objetivo está orientado a asegurar la transparencia y competitividad del mercado y garantizar la defensa del productor agropecuario, de los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades. Al respecto, la misión del INASE es diseñar e implementar políticas para el desarrollo del sector semillero como herramienta estratégica para el crecimiento de la agroindustria en beneficio de toda la sociedad

Al 31/03/25, el devengado ascendió a \$1.933,4 millones, que corresponden al 9,1% del crédito vigente, destinándose el 87,4% a Gastos en Personal, el 8,7% a Servicios no Personales, el 2,7% a Bienes de Uso, el 1,2% a Bienes de Consumo, y el resto en Transferencias. Asimismo, fue financiado en un 92,6% con Recursos Propios y el resto con Tesoro Nacional. A continuación

se expone la ejecución de la medición física que releva las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2022/2025:

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 Meses		
2.967.338	2.218.979	3.238.329	1.453.359	Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	19.000.000	3.200.000	7,6	-54,6
118	131	304	144	Control de Calidad de Productos	Inspección	1.200	150	12,0	-4,0
13	19	10	34	Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	150	20	22,7	70,0
606	783	1.916	2.717	Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500	1.900	20,1	43,0
3	3	0	6	Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	230	10	2,6	-40,0
26	73	37	84	Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	Variedad Inscripta	252	21	33,3	300,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En relación con las mediciones físicas, presentan una tendencia creciente en el cuatrienio, excepto en la Certificación de Semillas. Esta medición, no alcanzó el total programado, debido a una baja en la producción de semilla de maíz por cuestiones comerciales y climáticas, y al excedente de producción de la campaña anterior.

Asimismo, la meta Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica (-40,0%) tampoco alcanzó la programación debido a una menor demanda de auditorías de laboratorios habilitados/acreditados. La meta Control de Calidad de Productos subejecutó (-4,0%) debido a que se requirió inspecciones de lotes a fiscalizar en todas las especies de fiscalización obligatoria lo que afectó la ejecución.

Asimismo, en lo que respecta a las metas con ejecución por encima de lo programado, en la meta Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares (+300,0%) se debió a que se recibieron respuestas técnico-legales a tiempo de parte de los solicitantes de la inscripción en el Registro Nacional de Cultivares (RNC), lo que permitió concluir con una cantidad de trámites superior a lo programado. Respecto del Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual (+70,0%) la sobre ejecución se debió a que se recibió una mayor cantidad de respuestas de los administrados durante la tramitación de las solicitudes de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares (RNPC), que redundó en una mayor cantidad de trámites terminados durante el período. Cabe destacar que la mayor respuesta de los administrados se dio en la publicación de avisos para oposición a terceros y pagos del arancel del Título de Propiedad.

IV) La categoría **Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario** refleja las acciones que tienen como objetivo dar respuesta a los actores de las cadenas agroindustriales ante los eventos de emergencias y desastres agropecuarios derivado de situaciones propias de la naturaleza con impacto negativo en la actividad agrícola.

Al 31/03/25 se devengaron \$500,0 millones con este destino, correspondientes en su totalidad a Transferencias de fuente Tesoro Nacional. Las acciones que se financian en este programa están vinculadas al Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) cuyo fin es prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten la producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales. Al respecto, en el primer trimestre se otorgaron 175 asistencias financieras a productores en emergencia para recomponer capacidades productivas.

V) En el marco de la categoría de **Investigación y Desarrollo Pesquero** que corresponde a las acciones del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, el cual tiene entre sus objetivos evaluar el estado de explotación de los recursos pesqueros atendiendo a la creciente demanda de información científica que fundamente el manejo pesquero y la utilización sostenible de los recursos pesqueros argentinos e internacionalmente compartidos. Además, tiene como propósito establecer el marco conceptual técnico y económico pesquero adecuado para permitir la pesca responsable de los recursos argentinos y el manejo sostenible de las pesquerías contribuyendo a aumentar el valor agregado y la contribución económica del sector pesquero a la economía nacional.

Al 31/03/25, se devengaron \$3.429,3 millones (18,7% del crédito vigente) financiados en un 96,7% con Tesoro Nacional, y el resto (13,3%) con Recursos con Afectación Específica. En lo que respecta a la distribución por el objeto del gasto, el 84,4% fue destinado a Gastos en Personal, el 11,5% a Servicios no Personales, 3,7% a Bienes de Consumo, y el resto a Bienes de Uso. A continuación se expone la ejecución de la medición física que releva las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2022/2025:

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 Meses		
101	94	85	89	Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente	Documento Científico	349	77	25,5	15,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.

En relación con las mediciones físicas, en la Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente, considerando las múltiples variables que inciden en la elaboración de documentos científicos, se estima que la cantidad producida de cada tipo presentó un desvío, superando lo previsto. Asimismo, se identificó un incremento en los informes técnicos, de asesoramiento y transferencia, de campaña e investigación. El desglose de este aumento refleja una creciente demanda de temáticas vinculadas a la pesca y el medio ambiente, lo que impulsó una mayor publicación de informes, los cuales también fueron remitidos a las autoridades competentes, como los informes técnicos presentados en las reuniones de CFP y CTMFM. Por otro lado, el aumento en los informes de campaña se atribuye a la publicación tardía de aquellos correspondientes a campañas realizadas en 2024.

VII) La categoría **Otros** incluye, los gastos asociados al Instituto Nacional de Semillas (INASE), las categorías programáticas 10 - Actividades Comunes de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, 61 - Administración y Control Comercial Agropecuario, 64 - Políticas de Instrumento de Financiamiento para el Sector Agropecuario y 80 - Formulación de Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Al 31/03/25, se registró una ejecución de \$6.002,6 millones que representó el 17,0% del crédito vigente, totalmente financiado con Tesoro Nacional. En lo que respecta a la composición por el objeto del gasto, el 89,2% corresponde a Gastos en Personal, el 9,0% a Servicios No Personales, y el 1,8% a Bienes de Consumo.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se efectúa un análisis de la evolución del presupuesto de la función Agricultura, ganadería y pesca, y su relación con diversos indicadores para el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Agricultura, Ganadería y Pesca

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,12	0,04	0,05
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,42	0,60	0,28	0,37
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	73.367,4	228.804,7	256.050,0	354.337,8

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

Del cuadro se desprende que el gasto como relación con el gasto total de la APN muestra un comportamiento creciente hasta el ejercicio 2023. A partir del ejercicio 2024, se observa un quiebre en la tendencia, año en el que la mayoría de las iniciativas de la función tuvieron muy baja o nula ejecución producto de la discontinuidad y redifinición de diversas políticas

4.6. Función Industria

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En esta función se incluyen los gastos vinculados a las iniciativas destinadas al desarrollo productivo y la industria. Al respecto, se contemplan acciones tendientes a definir la política industrial y la promoción y mejora de la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, y emprendedores.

También se incluyen las labores llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) tendientes a controlar y garantizar la genuinidad de la producción vitivinícola y de alcoholes y del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), con el fin de garantizar los derechos de propiedad intelectual basados en el registro de marcas, patentes y modelos, entre otras acciones. Cabe destacar que se incluyen las asistencias financieras a empresas públicas como Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín SA (FADEA), TANDANOR S.A.C.I. y N. y Fabricaciones Militares Sociedad del Estado y Construcción de Viviendas para Armada Argentina (Coviara).

b) Análisis financiero

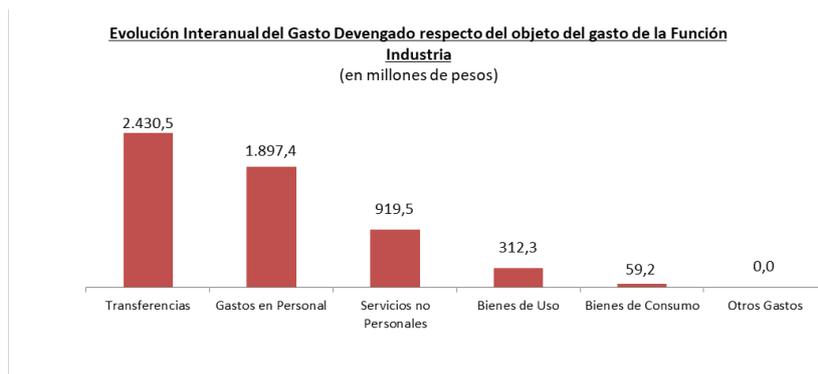
Se exponen a continuación las principales líneas de acción relativas a la función Industria, con la evolución del presupuesto al primer trimestre del bienio 2024-2025:

- en millones de pesos -

Concepto	2024			2025		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Financiamiento de la Producción	81.510,5	108,8	0,1	38.265,6	0,0	0,0
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	17.017,4	4.936,0	29,0	36.826,4	7.365,7	20,0
Políticas para la Industria, la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores	42.278,5	582,2	1,4	29.905,7	1.515,5	5,1
Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	5.032,5	1.757,5	34,9	12.432,5	2.437,4	19,6
Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV)	8.174,5	2.643,8	32,3	13.963,9	3.916,8	28,0
Subtotal	154.013,4	10.028,3	6,5	131.394,2	15.235,3	11,6
Otros	20.189,0	5.480,4	27,1	41.796,0	5.892,3	14,1
Total	174.202,4	15.508,7	8,9	173.190,2	21.127,7	12,2

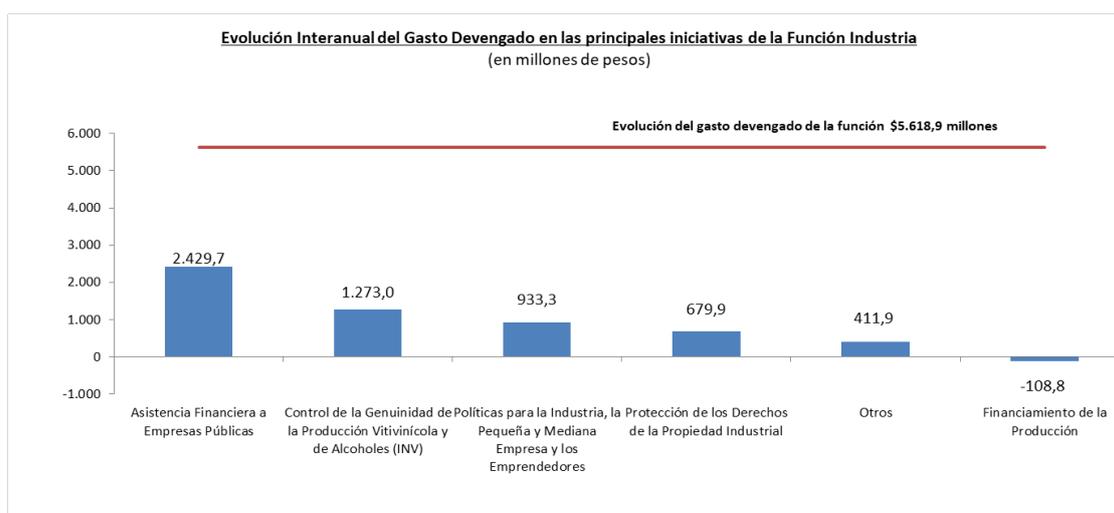
Al 31/03/25 se devengaron \$21.127,7 millones (12,2% del crédito vigente). La mayor participación en el total devengado de la función corresponde a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas (34,9%), seguido por el Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV) (18,5%) y la Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial (11,5%).

De acuerdo a la clasificación por objeto, el gasto se destinó principalmente a Gastos en Personal (53,0%), Transferencias (34,9%), Servicios no Personales (8,7%), Bienes de Uso (2,3%), y el resto en Bienes de Consumo. En relación con la evolución interanual del gasto se observa un incremento de la ejecución en transferencias, principalmente explicada por las asistencias financieras a empresas públicas.



En cuanto a la clasificación del gasto por fuente, el 83,8% se atendió mediante Tesoro Nacional (\$17.700,6 millones), el 16,0% con Recursos Propios (\$3.377,1 millones), y el 0,2% con Crédito Externo (\$50,0 millones).

Respecto a la variación interanual del gasto de las iniciativas de la función, se observa un incremento de \$5.618,9 millones en valores absolutos (36,2%), explicada principalmente por la Asistencia Financiera a Empresas Públicas, correspondiente en mayor parte a las transferencias a la Fábrica Argentina de Aviones General San Martín y a Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, seguido por la variación en el gasto de Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes. A continuación, se presenta la citada variación interanual:



c) Análisis de desempeño

Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, que componen el gasto en la función Industria al 31/03/25:

l) El concepto **Financiamiento de la Producción** comprende las acciones desarrolladas a través del programa Financiamiento de la Producción. En el marco de este programa se desarrollan las acciones del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) con el objeto de facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. Asimismo, se llevan adelante las acciones del Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) que otorga garantías y/o avales para facilitar las

condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES, cuyos instrumentos utilizados son garantías directas o indirectas, con las que las entidades financieras avalan los créditos que otorgarán a las MiPyMES.

Al 31/03/25 no hubo ejecución financiera y no cuenta con mediciones físicas con programación vigente para 2025.

III) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas** incluye las transferencias realizadas por el Tesoro Nacional a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Defensa. Al 31/03/25 se devengaron \$7.365,7 millones (20,0% del crédito vigente). El gasto correspondió en su totalidad a Transferencias, que se registró en un 63,1% con cargo a Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, en un 36,1% a Fábrica Argentina de Aviones General San Martín, el 0,7% restante a Construcción de Viviendas para Armada Argentina (Coviara), y el 0,1% restante a TANDANOR S.A. En relación con la clasificación económica del gasto, se destinó en su totalidad a gastos corrientes y fue financiado con fuente de financiamiento Tesoro Nacional. Esta categoría no cuenta con mediciones físicas.

II) El concepto **Políticas para la Industria, la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores** comprende a las acciones de gestión de la producción industrial y al fomento al desarrollo tecnológico, en el caso de las primeras están a cargo de la Secretaría de Industria y Comercio y en el segundo a cargo de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento.

Entre las acciones de la categoría se encuentran la aplicación y administración de distintos instrumentos de política industrial, tales como los incentivos a la fabricación local de bienes de capital; Régimen Automotriz¹; Regímenes Especiales²; y el Régimen de Promoción de la Industria Naval Argentina (Ley N° 27.418). Además, se desarrollan las acciones de promoción de las actividades que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información, contando con el avance de la ciencia y de las tecnologías, consideradas esenciales para el desarrollo del actual sistema productivo e impulsor de productos o servicios innovadores para el nuevo paradigma industrial, basado en la creación, adopción y uso del conocimiento y nuevas tecnologías.

Respecto de la ejecución financiera, el gasto ascendió a \$1.515,5 millones correspondientes al 10,8% del crédito vigente. En relación con el objeto del gasto, en un 99,7% se destinó Gasto en Personal, mientras que el resto se destinó a Servicios no Personales y Bienes de Consumo.

Seguidamente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas de esta categoría, al 31/03 del cuatrienio 2022/2025:

- en magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
33	35	143	131	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	280	70	46,8	87,1
618	570	927	965	Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.400	600	68,9	60,8
283	249	232	340	Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	1.280	320	26,6	6,3

¹ Dentro del Régimen Automotriz se contemplan incentivos para fabricantes de autopartes nacionales, la política automotriz común, la licencia y configuración de modelo para fabricantes y particulares y la importación de vehículos con características especiales de uso; entre otros.

² Como Regímenes Especiales se contemplan la exención de gravámenes de importación para el consumo de mercaderías destinadas a la rehabilitación, entre otros.

108	102	72	116	Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	125	115	92,8	0,9
1.695.434	1.774.786	1.759.329	1.836.671	Registro Pyme	Empresa Registrada	1.825.000	1.800.000	(3)	2,0
1.200	0	0	1.223	Capacitar Pymes	Empresa Capacitada	9.100	1.223	13,4	0,0
(*)	(*)	(*)	4.892	Capacitación a Sectores de la Economía del Conocimiento	Persona Capacitada	22.792	4.892	21,5	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Medición no sumable

(*) Medición incorporada en el presente ejercicio

En lo que respecta a las mediciones físicas, la medición Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz (+87,1%) ejecutó por encima de lo programado atento al avance de las tramitaciones en curso que fueron finalizadas. Asimismo, la meta Habilitación Importados en Régimen Automotriz (+60,8%), muestra un desvío positivo en la ejecución atento el dictado del Decreto N° 196/2025, que implicó la finalización de tramitaciones en curso. Asimismo, en la meta Asistencia Técnica en Promoción Industrial (+6,3%) el desvío por encima de lo programado se debe a un incremento en la solicitud del Certificado de Importación de Bienes Usados (CIBU) estipulado en el punto 2 del artículo 2° de la Resolución N° 909/94 del entonces Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en un contexto de reactivación económica. En la Administración del Registro de Armas Químicas (+0,9%) el desvío, se debe al seguimiento realizado por el área para asegurar que las empresas obligadas cumplan con la presentación de las declaraciones anuales.

Respecto del Registro Pyme, ejecutó por encima de lo programado (+2,0%), por las propias características dinámicas del Registro Pyme, el cual recibe de manera permanente nuevas solicitudes de inscripción.

Por otra parte, las metas Capacitar Pymes y Capacitación a Sectores de la Economía del Conocimiento, ejecutaron lo programado para el periodo.

IV) El **Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), contemplándose las acciones de contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol; con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

Respecto de la ejecución financiera, al 31/03/25 se devengaron \$3.916,8 millones (28,0% del crédito vigente), con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 82,6% en Personal, 10,8% en Bienes de Uso, 6,4% en Servicios no Personales, y el resto en Bienes de Consumo. En lo que respecta a la fuente de financiamiento, el 72,6% correspondió a Tesoro Nacional, y el 27,6% a Recursos Propios. A continuación, se exponen las metas físicas definidas para este organismo:

Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
4.061	4.462	2.698	2.655	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	11.888	2.643	22,3	0,5
556	571	425	518	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	2.320	403	22,3	28,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En el cuatrienio 2022-2023 las mediciones tuvieron una ejecución con tendencia creciente, la cual se quiebra en el ejercicio 2024. En relación con los desvíos respecto del

total programado para el periodo, las inspecciones de Auditoría de Procesos y Productos ejecutaron por encima de lo programado (+0,5%) debido a al incremento de tareas en algunas zonas vitivinícolas, en el marco del actual control de cosecha y elaboración 2025. Asimismo, en la meta Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes (+28,5%), el desvío obedece a la realización de tareas inherentes a altas y bajas de inscriptos como así también a los inventarios efectuados en firmas que presentaron problemas de documentación, facturación y de productos observados.

V) La categoría **Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), cuyo objetivo es brindar una adecuada protección a los derechos de la propiedad industrial, facilitar y propiciar su registro, publicar en tiempo y forma los derechos registrados y, además, prestar servicios de información sobre dichos registros tanto en Argentina como en el extranjero fomentando el desarrollo de la inventiva y creando los estímulos previstos por la Ley N° 24.481 (t.o. 1996) y complementarias, modificada por Ley N° 27.444; Marcas y Designaciones, Ley N° 22.362, modificada por Ley N° 27.444; Modelos y Diseños Industriales, Decreto Ley N° 6.673/63, ratificado por Ley N° 16.478, modificado por Ley N° 27.444; y del régimen de Contratos de Transferencia de Tecnología Ley N° 22.426.

Al 31/03/25 se devengaron \$2.437,4 millones que corresponden al 19,6% del crédito vigente, con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 75,3% en Personal, 15,2% en Servicios no Personales, 6,7% en Bienes de Consumo, 2,5% en Bienes de Uso y el resto en Transferencias. Asimismo, en relación con la fuente de financiamiento, el 94,5% del gasto se realizó con Recursos Propios y el resto con Tesoro Nacional.

A continuación se expone la ejecución de las metas físicas definidas para el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI):

- en magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
489	445	355	322	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.205	244	26,7	32,0
390	458	372	1.586		Solicitud No Concedida	3.573	1.091	44,4	45,4
11.331	18.657	25.590	20.953	Registro de Marcas	Solicitud Concedida	108.400	20.600	19,3	1,7
2.294	1.902	5.079	4.599		Solicitud No Concedida	16.300	3.900	28,2	17,9
390	465	424	517	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.300	568	22,5	-9,0
191	50	64	86		Solicitud No Concedida	210	56	41,0	53,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Al respecto, el desvío en la medición Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, medida en solicitudes concedidas (+32,0%) se debió principalmente a que, aunque la planta de examinadores de patentes se vio reducida considerablemente, dentro de lo que es el programa de capacitación de los examinadores junior que ingresaron en el último tiempo, se continuó con la posibilidad de que estos empezaran a tener algún tipo de producción, siempre bajo la tutela de los profesionales más experimentados. En relación con las solicitudes no concedidas (+45,4%) se debió al dictado de la Resolución N° 364/2024, tendiente a la depuración de aquellos expedientes que han perdido interés en la prosecución del trámite, lo que trajo aparejado un mayor número solicitudes abandonadas.

En relación con el Registro de Marcas, las solicitudes concedidas (+1,7%) El desvío se debe a que el 50% del plantel de la División de Análisis de Fondo se abocó a la evaluación de solicitudes a través del sistema simplificado. Por otra parte, en las solicitudes no concedidas (+17,9%) se debe a la implementación de dos normas durante el 2024 (Resolución INPI N° P-295/24 y Disposición M-71/24). Estas normas permiten resolver solicitudes de marcas en las que los solicitantes, por diversos motivos, han perdido interés en sus trámites.

En la medición Registro de Modelos y Diseños Industriales, las solicitudes concedidas (-9,0%) ejecutaron por debajo de lo previsto debido al decrecimiento en ingresos de solicitudes originarios y a las retenidas a la espera de la presentación de documentos de prioridad cuyos expedientes se encontraban a la espera del mismo para su análisis. Por otra parte, el desvío por encima de lo programado en las solicitudes no concedidas (+53,6%) corresponde a las resoluciones de denegadas correspondientes a vistas sin contestar en tiempo y forma, renunciadas y desistidas.

VIII) La categoría **Otros** corresponde principalmente a las Actividades Comunes de las políticas públicas industria y desarrollo productivo en el ámbito del Ministerio de Economía y las iniciativas en el marco de las Acciones para la Transformación e Integración Productiva. Al 31/03/25 la ejecución de la categoría alcanzó los \$5.892,3 millones (14,1% del crédito disponible). Considerando su distribución por objeto del gasto, se destinó el 85,2% a Gastos en Personal, el 13,8% a Servicios no Personales, el 0,8% a Bienes de Consumo, y el resto a transferencias y Bienes de Uso, en su totalidad financiado con fuente Tesoro Nacional.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores referidos a la evolución del gasto de la función Industria en el último cuatrienio:

Indicadores de la Función Industria

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,07	0,06	0,02	0,02
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,32	0,32	0,11	0,18
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	55.875,0	121.036,3	98.562,0	173.190,2

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

En lo que respecta al gasto anual de la función, se verifica una tendencia decreciente a partir del 2022, principalmente en el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), el Fomento del Sistema de Garantías y el Programa Global de Crédito para la Reactivación del Sector Productivo.

4.7. Función Comercio, Turismo y Otros Servicios

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Comercio, Turismo y Otros Servicios se compone de dos grandes ejes de acción: el primero inherente al desarrollo y control de los mercados de bienes y servicios; mientras que el segundo concierne a la promoción y divulgación del turismo interno y externo en el territorio nacional.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función Comercio, Turismo y Otros Servicios, con la evolución del presupuesto al primer trimestre del bienio 2024-2025:

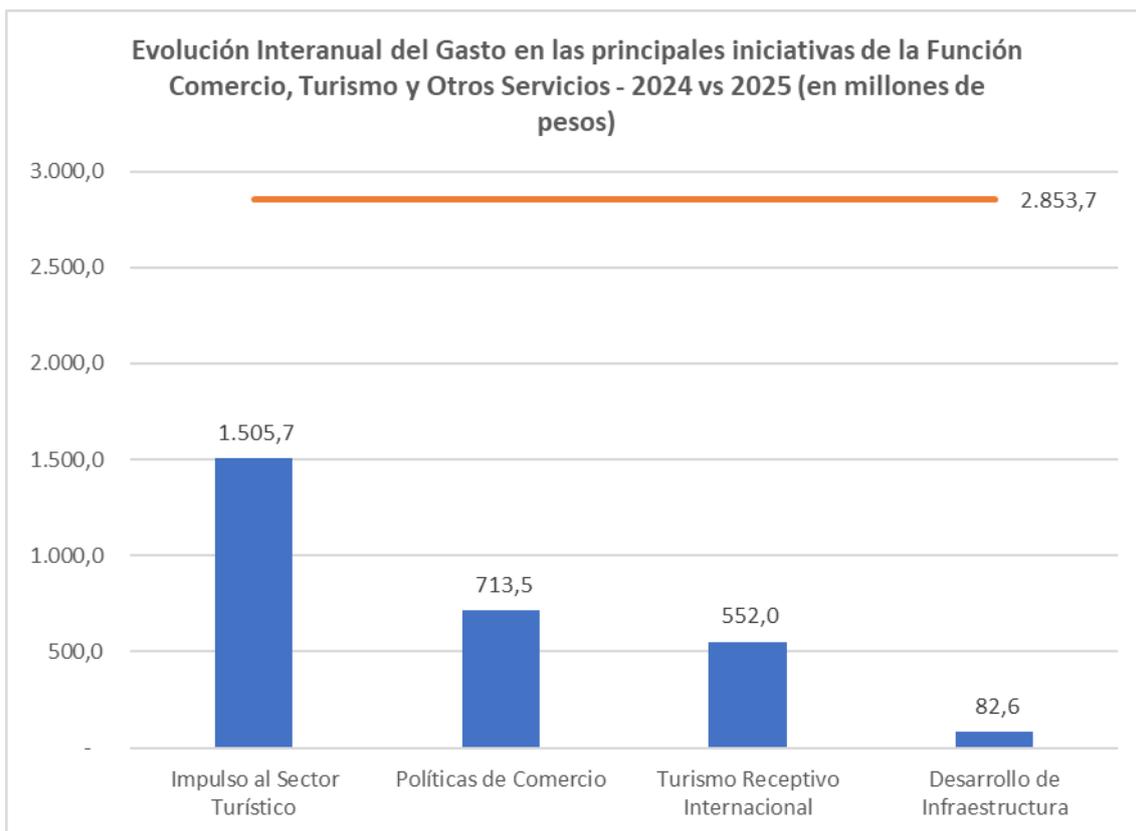
Al 30/03 de los Ejercicios 2024 y 2025 – En millones de Pesos -

Concepto	2024			2025		
	C. Vigente	Devengado	% Eje	C. Vigente	Devengado	% Eje
Políticas de Comercio	36.292,0	2.762,5	7,6	45.694,3	3.476,0	7,6
Impulso al Sector Turístico	19.834,8	3.608,1	18,2	26.011,0	5.113,8	19,7
Turismo Receptivo Internacional	11.145,8	761,8	6,8	12.143,4	1.313,8	10,8
Desarrollo de Infraestructura	6.838,7	20,2	0,3	5.986,7	102,8	1,7
Total	74.111,3	7.152,6	9,7	89.835,4	10.006,4	11,1

Al 31/12/25, el gasto en la función ascendió a \$10.006,4 millones, lo que representa un 11,1% del crédito vigente. Este gasto se distribuyó en 6 ítems principales que constituyen las líneas de acción centrales.

Las partidas más significativas corresponden a Impulso al Sector Turístico, con un devengado de \$5.113,8 millones al primer trimestre, representando un 51,1% del gasto total de la función. Le sigue en importancia Políticas de Comercio, con un devengado de \$3.476,0 millones, siendo un 34,7% del gasto total. De esta manera, al primer trimestre se observa que el gasto en la función se concentra en el impulso al turismo, seguido en segundo lugar por las Políticas de Comercio, que en conjunto explican el 85,8% del total devengado.

En la comparación interanual se observa un **aumento del 39,9%** en el nivel efectivamente ejecutado. A continuación, se detalla la variación interanual del gasto durante el bienio 2024-2025 por los principales conceptos de la función:



En esta comparativa, la totalidad de los conceptos representaron un aumento del gasto. Por su parte, el concepto de “Impulso al Sector Turístico” presentó una variación interanual del 41,7%. La mayor diferencia se observó en los incisos de Gastos en personal (67,1% de la diferencia total del gasto del concepto) y Servicios no Personales (16,9% de la diferencia total del gasto del concepto).

En lo que respecta a la composición de las erogaciones por su objeto, los Gastos en Personal tuvieron la mayor relevancia (71,0% del total), seguidas por los Servicios no Personales (25,2%). Mientras que las Transferencias y Bienes de Uso representaron en cada caso un 1,8% del gasto devengado, y el 0,3% restante a Bienes de Consumo.

Asimismo, el 45,9% de las erogaciones se financió por medio del Tesoro Nacional, el 37,8% mediante Recursos con Afectación Específica, el 13,1% con Recursos Propios, y el restante 3,2% con Crédito Externo.

c) **Análisis de desempeño**

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Comercio, Turismo y otros Servicios, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Políticas de Comercio** atañe las políticas comerciales internas, tendientes a profundizar la transparencia de los mercados a fin de eliminar distorsiones y propender al fomento de un comercio justo, moderno, competitivo y eficaz. De igual modo, concierne la actualización y el control de la normativa en el área de comercio exterior, siendo los principales ejes la importación, la exportación, la competencia desleal, las reglas de origen y las zonas francas. Asimismo, cobra vital importancia la inserción de la producción

nacional en los mercados extranjeros y el proceso de integración económica con los organismos regionales e internacionales.

Al 31/03/25 la ejecución presupuestaria registró \$3.476,0 millones, destacándose el 99,0% destinado a Gastos en Personal.

A continuación, se expone la evolución de la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2022/25:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
5.781	8.591	5.938	5.793	Detección de Prácticas Fraudulentas respecto de Normas que ordenan el Comercio Interior	Inspección Realizada	18.000	4.500	32,2	28,7
11	6	20	9	Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	50	12	18,0	-25,0
6.325	3.993	8.320	1.704	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC	Caso Resuelto	30.700	8.300	5,6	-79,5
55.861	22.147	34.109	7.417	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC	Caso Admitido	98.000	34.000	7,6	-78,2
19	21	11	8	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	44	8	18,2	0,0
1	6	1	3	Verificación de Información de Exportadores	Verificación Realizada	18	4	16,7	-25,0
159	140	78	119	Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	700	175	17,0	-32,0
132	153	250	206	Certificados de Tipificación de Importación Temporal	Certificado Expedido	900	225	22,9	-8,4
14	23	26	26	Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	112	26	23,2	0,0
269.055	239.844	229.938	235.362	Operaciones de Comercio Exterior a través de Vuce	Operación Realizada	928.000	190.000	25,4	23,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

Al 31/03/25 las metas físicas estudiadas presentaron tanto desvíos negativos como positivos. Se destacan los desvíos negativos en las mediciones referidas a la Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC, con unidad de medida Caso Resuelto y Caso Admitido, atento al dictado del Decreto 55/2025 del Poder Ejecutivo, el cual dispuso la derogación de la Ley 26.993 “Sistema de Resolución de Conflictos en las Relaciones de Consumo” y la disolución del sistema COPREC a partir del 1 de febrero del 2025, no ingresaron nuevos reclamos desde el dictado de dicho Decreto. Cabe señalar que durante el año 2025 estas mediciones contarán con ejecución residual.

Por su parte, se observa entre los desvíos positivos de las metas en estudio, la Detección de Prácticas Fraudulentas respecto de Normas que ordenan el Comercio Interior. En este marco, la Dirección de Inspecciones focalizó sus recursos durante el primer trimestre de 2025 en capacitar tanto al cuerpo de inspectores como al equipo de control legal en la redacción y contenido normativo de las actas de inspecciones, así como, a los agentes de la Coordinación de Metrología Legal en su marco normativo de la Ley 19.511 y sus reglamentos técnicos de la Res ex S.C.I N 611/2019, y del control metrológico de unidades de medición. Se realizaron fiscalizaciones en materia de publicidad en publicaciones, emisiones radiales y páginas web, precisiones en la publicidad (Ley 24240) y publicidad engañosa (dto. 274/19). Asimismo, se articuló con la Dirección Nacional de Reglamentos Técnicos (DNRT) para la fiscalización del reglamento técnico de eficiencia energética (Res

319/99), seguridad eléctrica (Res. 169/18), seguridad en juguetes (Res. 163/05), rotulados del rubro sábanas, Inspecciones Metrología Legal Ley 19511 y Constataciones web sobre botón de arrepentimiento.

II) La categoría **Impulso al Sector Turístico** se refiere principalmente al fomento de las actividades económico-sociales de la industria turística local, bajo la órbita de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes, contemplándose las Actividades Comunes, los programas 49 - Promoción Turística, 50 - Desarrollo del Turismo Nacional, 51 - Plan Federal de Turismo Social y 53 - Calidad y Formación Turística.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron \$5.113,8 millones que corresponden al 19,7% del crédito, destinándose principalmente el 63,8% a Gastos en Personal, seguido del 30,7% a Servicios no Personales, en donde la mayor erogación se realiza por Servicios Técnicos y Profesionales destinados al Turismo. El restante se destinó a Transferencias 3,5%, a Bienes de Uso 1,5% y Bienes de Consumo 0,5%

A continuación, se expone la evolución de las mediciones físicas en el período bajo análisis para el cuatrienio 2022/2025:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
69	105	1	6	Concurrencia a Ferias	Feria	43	15	14,00	-60,0
0	1	0	2	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	12	1	17	100,0
104.582	194.459	127.754	9.882	Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	163.000	128.100	6	-92,3
16.310	14.606	15.063	12.644	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	30.000	6.000	42	110,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

En general se observa una tendencia creciente en las metas en la primer parte del cuatrienio y decreciente para la segunda mitad de este. En cuanto al desempeño al 31/03/25 se observaron tanto desvíos negativos como positivos. Se destacan las siguientes metas:

- Servicios de Atención Turismo Social observó un desvío negativo del 92,3% en los Días/ Turista contabilizados. Esto se relaciona con que se ha tomado la determinación de no continuar prestando servicio en las Unidades Turísticas de Chapadmalal y Embalse.
- La Capacitación Hotelera Turística presentó un desvío positivo del 110,7% adjudicado a que durante la planificación de las metas físicas para el ejercicio 2025, no se contaba con plena seguridad respecto de la continuidad de las acciones implementadas en el marco del convenio de colaboración estratégica suscripto con la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del Ministerio de Capital Humano. Cabe destacar que este acuerdo interinstitucional prevé la ejecución de acciones conjuntas y coordinadas en materia de formación profesional y promoción del empleo, específicamente orientadas al sector turístico. Las mismas están dirigidas a trabajadores participantes del Programa Fomentar Empleo y de otras iniciativas gestionadas por dicha Secretaría, con el objetivo de potenciar su inserción laboral y el desarrollo de trayectorias formativas ocupacionales. Dado que durante el período en cuestión el convenio mantuvo su plena vigencia y operatividad, fue posible ampliar la oferta formativa en el Campus

Turismo, lo que derivó en una demanda significativamente mayor a la prevista originalmente.

III) La categoría **Turismo Receptivo Internacional** concierne, principalmente, a las acciones destinadas a satisfacer y acrecentar la demanda de turismo internacional, fortaleciendo y sosteniendo la imagen de la República Argentina como marca y destino turístico. Al 31/03/25 la categoría alcanzó una ejecución de \$1.313,8 millones (10,8% de su crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos los Servicios No Personales (69,6% del total de la categoría) asociados principalmente a servicios técnicos y profesionales.

A continuación, se expone la evolución de la producción física del programa durante el cuatrienio 2022/25:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
6	8	3	3	Concurrencia a Ferias	Feria	9	3	33,3	0,0
9	40	29	5	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	34	8	14,7	-37,5
42	28	8	6	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	47	26	12,8	-76,9
12	5	5	22		Acción Promocional On Line	106	43	20,8	-48,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

Al 31/03/25, se registraron desvíos negativos en casi la totalidad de las metas observadas.

En relación a la meta identificada como “Promoción Turística Internacional” en su unidad de medida “Acción Promocional” presentó un desvío negativo del 76,9%. En este marco se programaron 26 acciones y se ejecutaron 6. De las 20 acciones no realizadas hubo 3 que fueron canceladas para el año 2025, estas corresponden a “Alianza Comercial con la Asociación Brasileña de Agencias de Viaje (ABAV)”, “Membresía de la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina (COTAL)” y “Alianza comercial con el Uso y Gestión de Activos y Recursos de la Tierra (UGART)”. Las mismas fueron discontinuadas debido a que no resultaban beneficiosas para los objetivos del INPROTUR. Del resto de las acciones no realizadas se informa que han sido reprogramadas para realizarse en próximos trimestres. En todos los casos, los equipos técnicos se encuentran a la espera de las respectivas propuestas por parte de las empresas.

Situación similar ocurrió con la unidad de medida “Acción Promocional Online”, esta registró un desvío negativo del 48,84%. En dicha meta se programaron 43 acciones y se ejecutaron 22. En este marco, cuatro acciones fueron canceladas del plan de acción 2025. Asimismo se informa que fueron reprogramadas 13 acciones para el 2° Trimestre del 2025.

Por su parte, los Encuentros en el marco de la medición física “Fomento a la Comercialización Turística” registraron un desvío negativo del 37,5%. Dicho desvío se justifica ya que ya que de 8 encuentros programados se realizaron 5. De los 3 encuentros no realizados, uno de ellos que es el identificado como “Buy Argentina Brasil” ha sido reprogramado para el 2° Trimestre. Los otros dos encuentros no realizados fueron “Encuentro comercial con capacitación de destino en París” y “Encuentro Nacional de Destinos Sede”, dichas acciones fueron dadas de baja del Plan de Acciones 2025. En el caso de la primera, se trató de una acción a realizarse por Visit Buenos Aires, a la cual el

INPROTUR se sumaría, pero la misma fue cancelada desde Visit Buenos Aires. En el caso de la segunda, la contratación resultó desierta por falta de propuestas.

V) La categoría **Desarrollo de la Infraestructura** agrupa diversos proyectos de inversión desarrollados y gastos que procuran mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes, cuidar la sustentabilidad ambiental de municipios de interés turístico y contribuir al atractivo turístico de diversos complejos fronterizos y edificios declarados monumentos históricos. A su vez se contemplan las erogaciones destinadas a la ejecución de ampliación y puesta en valor de las unidades turísticas Chapadmalal y Embalse.

Respecto de la ejecución financiera, al 31/03/25 se devengaron \$102,8 millones que corresponden al 1,7% del crédito vigente, destinándose el 98,7% a Bienes de Uso (destinados a construcciones en bienes de dominio público) y el 1,3% a Gastos en Personal.

Bajo este apartado se contemplan las categorías programáticas 52 - Inversiones con Financiamiento Internacional (\$102,8 millones) a cargo de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. Asimismo, se incluyen los programas 77 - Desarrollo de la Infraestructura Productiva y 78 - Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades en la órbita de la Secretaría de Obras Públicas, los cuales al momento no han presentado erogaciones.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Comercio, Turismo y Otros Servicios

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,05	0,04	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,23	0,21	0,05	0,09
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	40.835,1	81.244,3	48.934,0	89.835,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN, se observa que el máximo nivel de participación de la función se concentra en el ejercicio 2022, producto de las medidas de apoyo al sector del turismo.

4.8. Función Seguros y Finanzas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de esta función se ejecutan políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros, en particular los referidos a seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones; contribuyendo al desarrollo de un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo como herramienta de financiamiento alternativo para el sector privado. Finalmente, se llevan a cabo acciones tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias donde el Estado nacional es socio minoritario.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución del presupuesto de los ejercicios 2024 y 2025:

-en millones de pesos-

Concepto	2024			2025		
	CV	Dev.	% Ej/CV	CV	Dev.	% Ej/CV
Asistencia Financiera del Tesoro	26.527,5	3.315,8	12,5	68.627,5	33.100,0	48,2
Control y Fiscalización Aseguradoras y Reaseguradoras	11.656,2	4.853,1	41,64	29.074,6	9.175,7	31,6
Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores	5.090,7	1.916,4	37,64	14.974,4	3.199,6	21,4
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	34,3	8,8	25,57	7.947,3	1.449,9	18,2
Subtotal	43.308,7	10.094,0	23,3	120.623,8	46.925,2	38,9
Otros	-	-	-	35.737,5	-	-
Total	43.308,7	10.094,0	23,3	156.361,3	46.925,2	30,0

Al 31/03/25 el gasto de la función alcanzó un nivel de ejecución del 30,0% del crédito vigente. En este sentido, la Asistencia Financiera del Tesoro, representó el 70,5% de las erogaciones de la función, comprendiendo principalmente transferencias para la atención de gastos corrientes de la Casa de la Moneda. En segundo lugar, se contempla las acciones de Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora, representando el 19,6%, del gasto total devengado, que lleva adelante la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En cuanto a la evolución interanual del gasto, se registró un **incremento del 464,9%**, explicado principalmente por la Asistencia Financiera del Tesoro que representó un 80,9% de dicha evolución. A continuación, se observa dicha evolución, discriminada por los principales conceptos (en millones de pesos):



En lo que respecta a la clasificación por objeto del gasto, sobresalieron los Gastos por Transferencias (70,5% del total), los Gastos en Personal (20,2%), y el restante se dividió entre, Servicios No Personales, Bienes de Uso y Bienes de Consumo.

Con relación a las fuentes de financiamiento, el 73,7% fue por parte del Tesoro Nacional y el 26,3% se atendió con Recursos Propios. Los ingresos del sector surgen de las contribuciones anuales, la tasa uniforme y los recargos que recauda la Superintendencia de Seguros de la Nación, como así también de las tasas de fiscalización y aranceles de autorización de la actividad financiera que percibe la Comisión Nacional de Valores.

c) Análisis de desempeño

A continuación, se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Seguros y Finanzas:

I) La categoría **Asistencia Financiera del Tesoro** compete principalmente a las asistencias financieras dentro del Programa 74 – Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía (en concepto de Transferencias) donde se destacan las asignaciones a la asistencia financiera a la Casa de la Moneda para la atención de gastos corrientes (\$33.100,0 millones devengado) y de capital (\$4.126,0 millones de crédito vigente) y hacia el Banco Central de la República Argentina por \$1,5 millones, los cuales no fueron devengados. Los gastos de esta categoría se imputan a la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro y por su naturaleza de asistencias financieras a entidades fuera de la Administración Nacional no registra seguimiento físico de metas e indicadores.

II) La categoría **Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora** agrupa las tareas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). La Ley de Entidades de Seguros establece que el organismo tiene exclusividad en la promoción de servicios esenciales tales como la regulación, la supervisión y el relevamiento de la actividad aseguradora, preservando el marco legal existente, desalentando las prácticas desleales y contribuyendo a la protección de los asegurados.

A continuación, se detallan las principales mediciones físicas de la categoría durante el periodo 2022 -2025:

Ejecución Acumulada a marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
136	128	76	20	Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	527	133	3,8	-85,0
25	27	26	25	Publicaciones	Circular	154	43	16,2	-41,9
22	14	0	13	Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	70	14	18,6	-7,1
0	1	1	1	Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	4	1	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Al 31/03/25 se devengaron \$9.157,7 millones (31,6% del crédito), destinándose principalmente a Gastos en Personal (75,3%), a Servicios no Personales (23,3%), y el restante a Bienes de Consumo y de Uso como así también transferencias

En cuanto al desempeño de las metas físicas al 31/03/25, se produjeron desvíos negativos en tres mediciones:

- Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras, el desvío negativo de 85% corresponde principalmente a la reasignación de funciones internas y a la falta de recursos humanos por licencias estivales.

- Publicaciones, este desvío negativo de 41,9% corresponde, en parte, a demoras en la recopilación y validación de datos por parte de las entidades informantes, así como a procesos internos de control de calidad que, al detectar inconsistencias, los cuales impidieron la emisión en tiempo y forma de ciertas publicaciones.

III) La categoría **Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores** compete a la órbita de la Comisión Nacional de Valores y atañe a la emisión de acciones y obligaciones negociables y a la supervisión del ámbito de negociación (mercados bursátiles de todo el país y Mercado Abierto Electrónico). Dada la magnitud del mercado financiero, cobran relevancia las operaciones que se efectúan por medio de otros instrumentos tales como los futuros, opciones y los fondos comunes de inversión, entre otros.

Al 31/03/25 se devengaron \$3.199,6 millones (21,4% del crédito), con énfasis en Gastos en Personal (80,5%), Servicios no Personales (10,8%) y el restante 8,7% se destinó a los Bienes de Uso y de Consumo. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó por Recursos Propios (98,3% y por el Tesoro Nacional (1,7%).

A continuación, se detallan las principales mediciones físicas de la categoría durante el periodo 2022 -2025:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2022	2023	2024	2025			Anual	3 meses		
43	33	28	34	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	170	40	20,0	-15,0
79	103	90	113		Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	419	75	27,0	50,7
12	25	25	28		Fondo Común de Inversión	120	30	23,3	-6,7

58	57	59	63	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	61	61	103,3	3,3
236	248	190	168	Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	171	165	98,2	1,8
14	17	14	17	Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	75	16	22,7	6,3
25	25	24	25	Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	25	25	100,0	0,0
723	786	858	991	Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	1.028	987	96,4	0,4
219	215	215	220	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	219	219	100,5	0,5
10	10	10	10	Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	10	10	100,0	0,0
16	18	16	20	Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	87	19	23,0	5,3
8	6	0	6	Inspecciones Lavado Dinero	Auditoría Realizada	32	6	18,8	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Al 31/03/25, los desvíos más relevantes se debieron a:

- Autorización de Emisión de Valores Negociables: presentó desvíos de diferente sentido explicados por factores intrínsecos de mercado.
- Control Disciplinario sobre Controlados e Inspecciones a Entidades de Mercado de Capitales para Prevención de Lavado de Dinero: registraron desvíos positivos del 6,3% y del 5,3% respectivamente, dadas las necesidades coyunturales de las emisoras que generan un mayor riesgo para los inversores

IV) El concepto **Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales** contempla comisiones bancarias y los gastos judiciales asociados a sentencias contra el Estado en la Categoría 96 – Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro. El gasto total ascendió a \$1.449,9 millones (18,2% del crédito vigente).

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el primer cuatrienio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Seguros y Finanzas

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,02	0,03	0,02
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,05	0,11	0,18	0,17
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	9.320,9	41.228,6	160.473,6	156.361,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

Respecto al gasto de la función en proporción al total del presupuesto de la APN, se observa una tendencia creciente a lo largo del período bajo análisis, con un valor máximo en el ejercicio 2024 destacándose el mayor gasto devengado en concepto de transferencias a la Casa de la Moneda para la atención de gastos corrientes en el año 2024.

5.1 Función Servicio de la Deuda Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta finalidad-función comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Por deuda pública se entiende al conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del Crédito Público. Dichas obligaciones están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones.

Según el ámbito de exigibilidad, la deuda pública puede ser interna (deuda contraída con personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la Argentina dado que el pago de este tipo de deuda puede ser exigida dentro del territorio nacional), o externa (deuda contraída con otro Estado u organismo internacional, o con cualquier persona física o jurídica no residente en la Argentina, dado que el pago puede ser exigido fuera del territorio nacional).

Los principales aspectos del Sistema de Crédito Público se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.156, su reglamento y por las Leyes que aprueban las operaciones específicas. Cabe aclarar que el análisis de la función bajo estudio sólo comprende los servicios de la deuda pública relacionados con los intereses y las comisiones por ser considerados gastos corrientes y no contempla las amortizaciones, ya que las mismas se clasifican como aplicaciones financieras.

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone seguidamente un cuadro que resume la evolución del gasto devengado al primer trimestre del bienio 2024/2025:

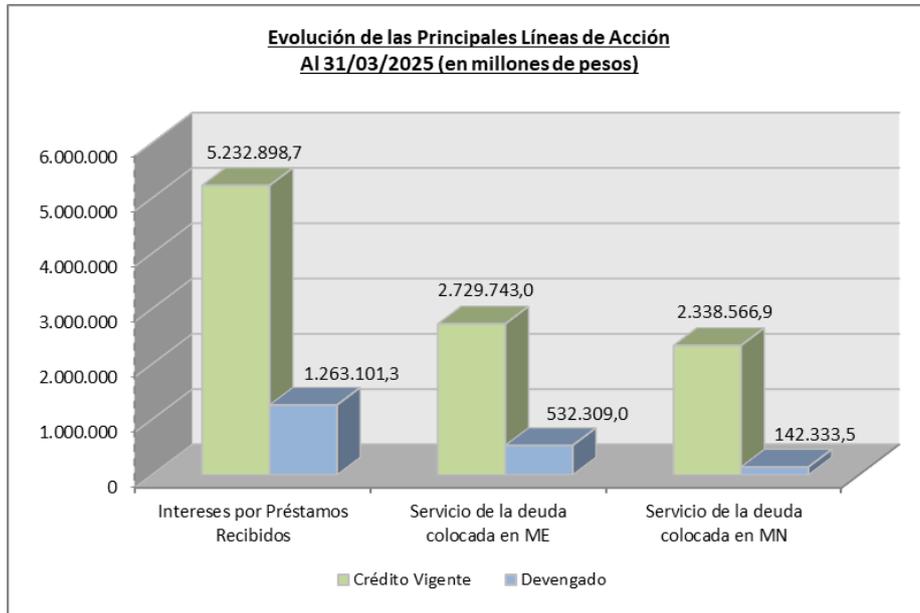
En millones de pesos

Concepto	2024			2025		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Servicio de la deuda colocada en Moneda Nacional	1.854.221,6	342.344,2	18,5	2.338.566,9	142.333,5	6,1
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	1.176.134,5	342.343,2	29,1	2.295.336,9	142.164,7	6,2
<i>Intereses de Corto Plazo</i>	635.550,1	0,0	0,0	550,1	0,0	0,0
<i>Comisiones</i>	400,0	1,0	0,3	542,9	168,8	31,1
<i>Primas de Emisión</i>	42.137,0	0,0	0,0	42.137,0	0,0	0,0
Servicio de la deuda colocada en Moneda Extranjera	3.109.505,3	1.310.961,6	42,2	2.729.743,0	532.309,0	19,5
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	3.003.220,6	1.277.567,8	42,5	2.613.137,6	518.131,6	19,8
<i>Comisiones</i>	66.284,7	33.393,8	50,4	88.379,4	14.177,4	16,0
<i>Primas de Emisión</i>	40.000,0	0,0	0,0	28.226,0	0,0	0,0
Intereses por Préstamos Recibidos	2.222.795,1	1.136.628,1	51,1	5.232.898,7	1.263.101,3	24,1
<i>Préstamos del Sector Externo</i>	2.222.794,5	1.136.628,1	51,1	4.948.124,1	1.195.069,2	24,2
<i>Préstamos de Instituciones Financieras Públicas</i>	0,0	0,0	0,0	284.774,0	68.032,1	23,9
<i>Préstamos de la Administración Central</i>	0,6	0,0	0,0	0,6	0,0	0,0
Total	7.186.522,0	2.789.933,9	38,8	10.301.208,6	1.937.743,8	18,8

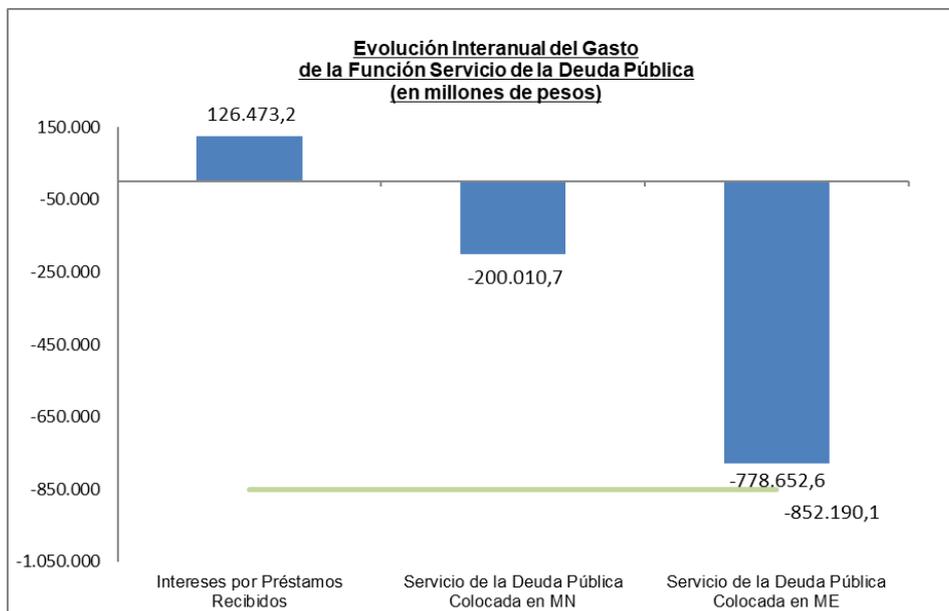
Nota: Datos al 31/03/2025, con fecha de corte al 24/04/2025.

Al 31/03/2025 el gasto devengado de la función bajo análisis ascendió a \$ 1.937.743,8 millones, lo que representa un aprovechamiento crediticio del 18,8%.

En el gráfico a continuación se muestra la evolución de las principales líneas de acción de la finalidad función Servicio de la Deuda Pública para el primer trimestre de 2025:



En lo que respecta a la variación interanual, se registró una disminución total del gasto total de \$ 852.190,1 millones, según el siguiente detalle:

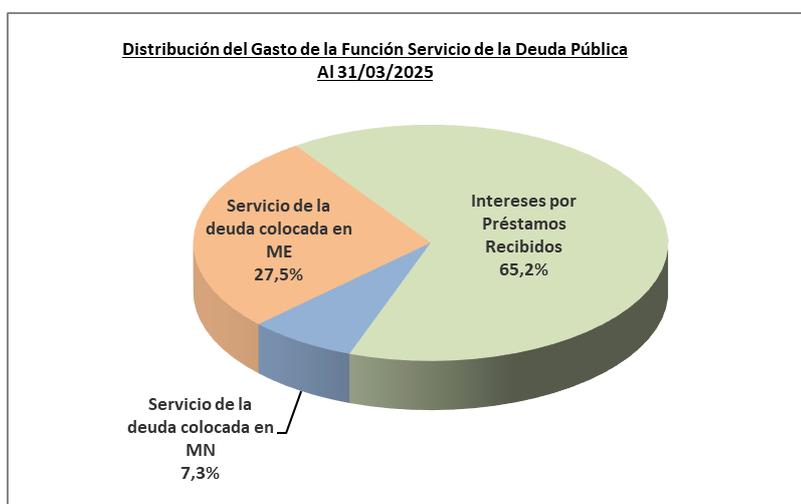


En lo relativo a la variación antes expuesta, seguidamente se sintetizan las principales operaciones que motivaron la misma:

- En lo que respecta a los intereses por préstamos recibidos, la variación corresponde, por un lado, a una mayor ejecución de intereses vinculados a préstamos del sector externo (principalmente préstamos BID y BIRF) y a la ejecución de intereses por préstamos recibidos de Instituciones Financieras Públicas (Letras Intransferibles BCRA).

- En cuanto a los servicios de la deuda colocada en moneda nacional, se verifica en la comparación interanual una menor ejecución de Intereses de la Deuda Nacional a Largo Plazo correspondiente a Bonos del Tesoro Nacional en Pesos y a Bonos del Tesoro Nacional en Pesos ajustados por CER, no registrándose asimismo ejecución en intereses por Letras intra Sector Público.
- Por último, en lo inherente a los servicios de la deuda colocada en moneda extranjera, se destaca mayoritariamente, una desaceleración en la ejecución de los intereses de Bonos de la República Argentina “Step Up”.

En dicho contexto, a continuación, se expone la distribución porcentual del gasto devengado en el primer trimestre de 2025:



Por otra parte, considerando la asignación por Servicio Administrativo Financiero (SAF), la finalidad función bajo análisis se distribuye según se detalla a continuación:

Análisis por SAF. En millones de pesos.

Organismo	C. Vigente 2024	Devengado 2024	C. Vigente 2025	Devengado 2025
Servicio de la Deuda Pública	7.181.657,8	2.787.457,5	10.299.240,6	1.937.293,4
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	0,5	0,0	0,5	0,0
Instituto Nacional de Vitivinicultura	31,8	8,0	109,8	25,0
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	4.346,2	2.347,0	0,0	0,0
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	485,6	121,4	1.857,6	425,4
Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	0,1	0,0	0,1	0,0
Total	7.186.522,0	2.789.933,9	10.301.208,6	1.937.743,8

Nota: Datos al 31/03/2025, con fecha de corte al 24/04/2025.

Tal como puede observarse en el cuadro anterior, el 99,98% de la ejecución del gasto asignado se encuentra concentrado en el Servicio Administrativo Financiero 355 - Servicio de la Deuda Pública.

Respecto a la distribución del gasto por fuente de financiamiento, a continuación, se muestra el gasto devengado durante el primer trimestre de 2025 y su relación porcentual respecto al gasto total ejecutado en dicho período:

**Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento
Base Devengado
En millones de pesos**

Fuente de Financiamiento	I Trimestre 2025	% s/Total
Crédito Interno	1.922.947,2	99,24%
Tesoro Nacional	14.364,8	0,74%
Recursos Propios	431,8	0,02%
Total	1.937.743,8	100,00%

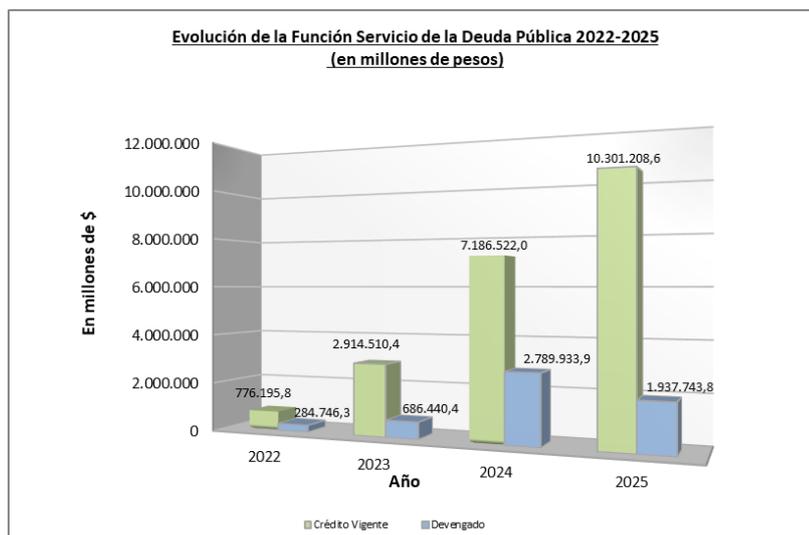
Nota: Datos al 31/03/2025, con fecha de corte al 24/04/2025.

Tal como puede apreciarse en el cuadro anterior, del total del gasto ejecutado en la función Servicio de la Deuda Pública por fuente de financiamiento correspondiente al período analizado, el 99,24% se canalizó a través de la fuente de financiamiento Crédito Interno.

Asimismo, puede indicarse que se ejecutan en cada una de las fuentes de financiamiento detalladas en el cuadro precedente, los siguientes conceptos:

- **Tesoro Nacional:** principalmente se destina al financiamiento de comisiones y otros gastos de la deuda en moneda extranjera a largo.
- **Recursos Propios:** se financia el pago de intereses por préstamos recibidos del sector externo.
- **Crédito Interno:** corresponde mayoritariamente al financiamiento de intereses de la deuda en moneda extranjera a largo plazo y a intereses por préstamos recibidos del sector externo.

A continuación, se expone la evolución histórica de la función Servicio de la Deuda Pública para el cuatrienio 2022/2025 (al primer trimestre de cada año):



c) Análisis de Desempeño

A continuación, se efectúa un análisis de cada uno de los principales conceptos definidos en el apartado anterior, y que componen el gasto ejecutado al 31/03/2025:

I) Dentro de la categoría **Servicios de la deuda colocada en moneda nacional**, se incluye, la ejecución de Intereses de la deuda en moneda nacional a Largo Plazo (Títulos BONAR, Bonos del Tesoro Nacional - BONTE, Bonos del Tesoro Nacional en Pesos con ajuste por CER - BONCER y Bonos por Reestructuración, entre otros) y Comisiones y otros Gastos de la Deuda.

En cuanto al financiamiento, el gasto fue atendido principalmente mediante Crédito Interno.

II) Respecto a los **Servicios de la deuda colocada en moneda extranjera**, el gasto devengado agrupa los Intereses de Largo Plazo (principalmente de Bonos de la República Argentina "Step Up", Títulos BONAR y Bonos por Reestructuración) y las Comisiones de la Deuda en dicha moneda.

En cuanto a su financiamiento, cabe señalar que el gasto devengado en el período bajo análisis fue atendido, mayoritariamente con Crédito Interno.

III) Por otra parte, en la categoría **Intereses por préstamos recibidos**, se devengaron Intereses por *Préstamos del Sector Externo* (BID, BIRF, CAF, FONPLATA, CLUB DE PARÍS, FMI, entre otros) y *de Instituciones Financieras Públicas* (Letras intransferibles BCRA), atendidos principalmente a través de la fuente de financiamiento Crédito Interno.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación, se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

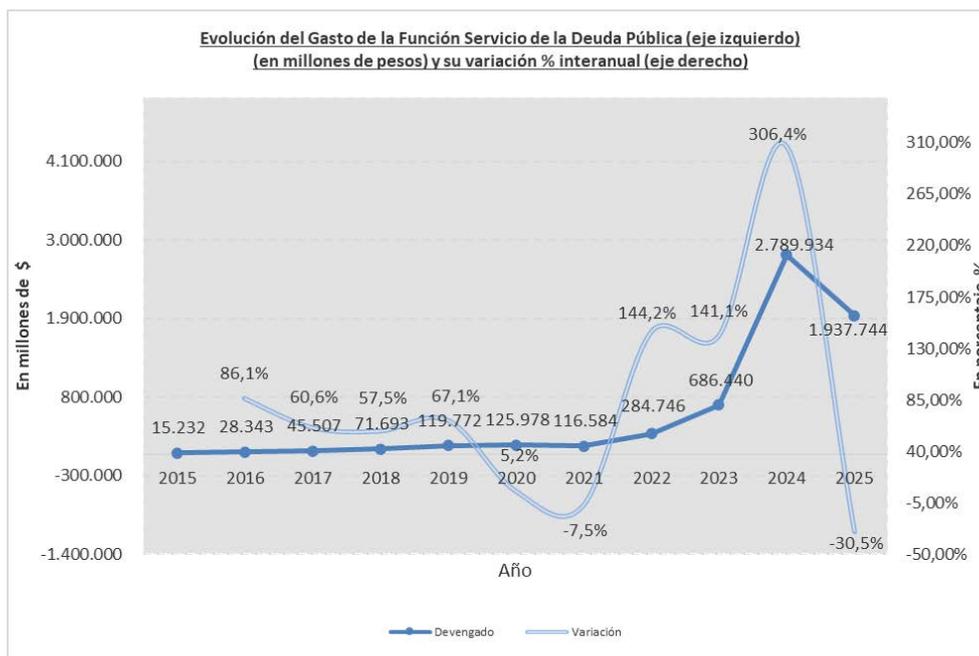
Indicadores de la Función Servicio de la Deuda Pública

Índice	2022	2023	2024	2025
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,93	1,80	1,61	1,36
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	9,13	9,13	10,45	10,89
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.601.110,8	3.472.800,8	9.422.796,7	10.301.208,7

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2025, el mismo se calcula sobre el crédito vigente al culminar el primer trimestre

(**) Para el periodo 2022-2024 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, mientras que el dato del ejercicio 2025 corresponde al crédito vigente al 31/03

Por último, en el siguiente gráfico se expone la evolución del gasto devengado para el período comprendido entre los años 2015 - 2025 (al primer trimestre de cada año):



La evolución que registra la ejecución del gasto de la finalidad función bajo análisis responde a la atención de los compromisos de deuda respecto a intereses y comisiones asumidos por el Estado Nacional durante el período analizado.

Ejecución Física de los principales

programas presupuestarios de la Administración Pública Nacional

1er Trimestre 2025